POLÍTICA, PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA EN EL PROCESO DE INDEPENDENCIAS EN LA AMÉRICA ANDINA

Guadalupe Soasti Toscano
Compiladora

Fundación Konrad Adenauer

Quito 2008





Fundación Konrad Adenauer
Av. República de El Salvador N34-211 y Moscú
Edificio Aseguradora del Sur, piso 7
PBX: (593 2) 2269 763
Fax: (593 2) 2242 438
E-mail: info.kasecuador@kas.de
www.kas.de
Quito-Ecuador

Registro Derechos de Autor: 029272
ISBN: 978-9942-01-908-0
Compilación: Guadalupe Soasti T.
Edición: Elena Noboa Jiménez
Diseño de portada y diagramación: Dis. David Soasti Bareta
Impresión: V&M Gráficas
Tiraje: 1.000 ejemplares

Quito, Ecuador, 2008

Indice

PRESENTACIÓN

Para el mundo latinoamericano el bieño 2009 - 2010 representa un tiempo importante, pues se cumplirán doscientos años de los hechos políticos acaecidos en estos territorios en 1809 - 1810 y que la historiografía ha identificado como el proceso de independencia de estas provincias de la corona española. Estos hechos significaron para las regiones españolas en América el contacto con una forma diferente de gobierno: la república.

El proceso de ruptura del pacto con la corona española se inicia con anterioridad a 1809 y está provocado por las políticas adoptadas por la corona respecto de la organización político - administrativa de estos territorios; política que, lejos de centralizar la administración colonial, vino a reafirmar la tradición de auto gobierno de las audiencias y capitanías americanas. Los acontecimientos sucedidos entre 1808 y 1812 tuvieron un carácter liberal ineludible al establecer conceptos políticos distintos a los que pervivían en la mentalidad de las sociedades coloniales. Conceptos tales como "Constitución", "felicidad de las naciones", "igualdad", "derecho" y "república" empiezan a sonar cada vez más y, por ende, a difundirse entre los distintos sectores sociales –los letrados y los que no lo son- calando en las necesidades y la inconformidad con la monarquía absoluta como forma de gobierno.

En el *Manifiesto a los americanos* que la Junta Central Española manda, frente a los acontecimientos políticos de la Metrópoli, a los americanos el 10 de mayo de 1810, quedó explicito que el cambio de forma de gobierno que se estaba planteando fue una medida adoptada en contra de la pervivencia de los centros de poder del Antiguo Régimen, como el Consejo de Castilla, y ponía énfasis en la redacción de una constitución en el cual la cuestión americana de igualdad con la metrópoli fuera de derecho establecido. Este fue un ejercicio democrático de asunción, por parte de los pueblos, de la soberanía real y de la afirmación de la igualdad política entre espa-

ñoles y americanos. O como señala Jaime Rodríguez "reconoció lo que los americanos entendieron en el sentido de que sus tierras no constituían colonias sino reinos, que formaban parte integrante de la monarquía española y que poseían el derecho de representación dentro del gobierno nacional[1]. Lo que vino después fueron pasos importantes para constituir un gobierno constituido por tres Poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Ejecutivo estaba representado por la Junta que, a la vez, representaba al Rey. Un gobierno que recogiera los principios republicanos que se discutían y debatían en las Cortes de Cádiz. Donde, además, se trabajaba en la construcción de la nación federativa española con énfasis en la igualdad de derechos entre peninsulares y americanos[2].

Lo importante de la celebración del Bicentenario, que se aproxima, es la posibilidad de volver al debate temas tan actuales como la democracia, la ciudadanía, la participación y los derechos. Esta es la intención de la presente publicación, reunir en un mismo libro temas "viejos" que cobran actualidad y que aportan a los debates políticos coyunturales. Esto último es el vínculo, de esta publicación, con la labor y tarea que lleva adelante la Fundación Konrad Adenauer en el Ecuador. Institución orientada a apoyar los procesos políticos vigentes en los países latinoamericanos y al fomento de la democracia. Así como, impulsar iniciativas relacionadas con el conocimiento de los derechos, la participación ciudadana, la formación política y la construcción de una cultura política democrática.

La presente publicación reúne los trabajos presentados en el marco del Coloquio Internacional *"Memoria e Historia Regional. Una mirada al proceso de independencias en la América Andina"*, que se realizó en Quito entre el 9 y el 11 de mayo del 2007 y contó con el auspicio del Instituto Francés de Estudios Andinos IFEA, la Cooperación Regional Francesa para los países andinos, la Fundación Museos de la Ciudad, el Gobierno de la Provincia de Pichincha y la Asociación

1 Jaime Rodríguez O., "Las primeras juntas autonomistas. 1808 – 1812" en Germán Carrera Damas Editor, Historia de la América Andina, Vol 4, Crisis del Régimen colonial e independencia, LIBRESA, Quito, 2003, p. 134

2 "Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias desde su instalación en 24 de septiembre de 1810 hasta igual fecha de 1811" / España. Cortes de Cádiz. -- Ed. facsímil. Sección de Historia. Original: Cádiz, Imp. Real, 1811. Tomado de http://www.cervantesvirtual.com/portal/1812/decretos.shtml

de Historiadores del Ecuador ADHIEC. Este libro aborda tres temas generales: *Historiografía y propuestas políticas regionales*, bajo este título se agrupan trabajos de índole analítico respecto de las publicaciones que se han realizado, en Perú y Colombia, sobre el período de la independencia. Son los casos de *La Independencia del Perú. Balance de la historiografía contemporánea*, Carlos Contreras. Un interesante recorrido por la historiografía peruana a partir de la celebración del sesquicentenario de la independencia, Según nos dice el autor, a partir de esta fecha "La historiografía contemporánea sobre la Independencia se alineó con el resurgir de la historia política en muchas partes de América Latina. Las ideas de nacionalismo, constitucionalismo, republicanismo, ciudadanía y las "prácticas" sociales y políticas a ellas adscritas, como los debates en la prensa, las "representaciones" públicas y las elecciones pasaron a ser el objeto de estudio de una nueva generación de historiadores". El trabajo de Alfonso Múnera, *Historiografía de la participación de las "razas" en la independencia del Caribe colombiano: Afro descendientes en Cartagena de Indias,* en cambio, enfatiza el carácter protagónico que tuvo Cartagena en la independencia colombiana, en la formación de la república y el papel importante que cumplió en la construcción simbólica de la nación. Esto, amén de realizar un análisis de los nuevos relatos de los trabajos más recientes que colocan en el centro del análisis la actuación de afrocartageneros libres durante la independencia. El trabajo de Rossana Barragán, *Legitimidad de la historia o historia de legitimidades en la disputa por la capital de la república. Lecturas sobre la 'revolución del 16 de julio de 1809' en el siglo XIX, en el 52 y en la actualidad*, nos presenta, al decir de la autora un análisis de las lecturas que corresponden a tres momentos/períodos históricos en los que se han construido de manera particular los acontecimientos políticos. Es a partir de los intersticios percibidos en estas lecturas que se planteará la necesidad de reevaluar ese proceso y de ajustarlo a relatos que, en realidad, otorguen a los procesos históricos bolivianos la legitimidad de las demandas y la legitimidad de los proyectos políticos a futuro.

En esta primera parte esta complementada por tres trabajos de carácter regional y reivindican a las propuestas de los proyectos políticos locales. Ángel Emilio Hidalgo, en *Regiones, elites regionales y*

proyectos políticos contrapuestos, previo al proceso de formación de la República (1820-1830), plantea la necesidad revisar muchas narrativas historiográficas que, desde un tinte y posición marcadamente centralistas, han silenciado el papel y la importancia histórica de las regiones y la regionalidad en el Ecuador; sobre todo la actuación y participación de Guayaquil. En la ponencia de Luís Alberto Revelo, *Prosperidad o supervivencia? El comercio en Quito durante la Independencia: El caso de los productores de aguardiente de las 5 Leguas de Quito*, encontramos de manera detallada identificado uno de los sectores económicos más beneficiosos y poco estudiados del período. El autor nos habla de la existencia de un sector comercial fuertemente ligado al aguardiente conformado por grupos terratenientes con intereses comerciales locales, regionales y políticos. Estos hacendados cañeros, dueños de trapiches e ingenios, además de importantes mercaderes y arrieros, fueron también hombres políticos; varios de ellos fueron actores de los hechos ocurridos en la primera década del siglo XIX.

En el espacio de *Memoria e Historia: los museos y las celebraciones*, recogemos cinco trabajos, dos de ellos resaltan la importancia de los museos como lugares de memoria y las formas de comunicación de los mensajes visuales, que forman y fundamenta una memoria histórica oficial. A la vez, apuntan la necesidad de replantear la representación simbólica de la memoria que recrean estos espacios y volverlos espacios de comunicación pedagógica y recreativa. Nos referimos a los trabajos de Cristina Lleras, *Mis primeros 200 años. Los públicos y la celebración del bicentenario en Colombia* y el de Elena Noboa Jiménez, Los museos nacionales: lugares de la memoria y del discurso de las nacientes Repúblicas. Los trabajos de Raúl Román Romero, *Celebraciones centenarias y conflictos simbólicos en la construcción de la memoria nacional colombiana.1910-1922* y el de María Soledad Castro *La celebración de los Centenarios de 1809, 1820 y 1822 en el Ecuador*, por su parte, analizan y recogen las celebraciones del Centenario de la Independencia; que en el primer caso sirve de escenario para posicionar la importante participación política que tuvo Cartagena en estos acontecimientos. En el segundo, La autora nos presenta un recuento de las actividades más importantes realizadas en el Ecuador entre 1809 y 1820 a propósito de la celebra-

ción de los Centenarios de las Independencias de Quito, Guayaquil y la Batalla de Pichincha, hito histórico de la separación de estas regiones de España.

La tercera parte del libro *Política, participación y ciudadanía* compendia los trabajos que en esta línea analizan la intervención de los sectores sociales excluidos por la historia oficial como los indígenas, las mujeres, los afrodescendientes o los sectores populares; todos ellos actores imprescindibles en este proceso y que han sido rescatados por las investigaciones de la última década del siglo XX. *Tributo indígena, Constitución gaditana y pacto de reciprocidad en la región de Charcas* es el trabajo que nos presenta María Luisa Soux, el punto central de este ensayo radica en dar a conocer una visión distinta de los indígenas; ellos son actores políticos capaces de luchar por sus propios objetivos y también de negociar espacios y opciones políticas con los dos bandos en lucha en Charcas, amparados en los cambios jurídicos del período. El artículo de Alonso Valencia Llano, *La oposición popular a los proyectos independentistas de la elites del Sur de la Nueva Granada*, nos presenta una mirada distinta al desarrollo de los proyectos políticos de los grupos de poder del Sur de Nueva Granada, sobre manera por la oposición que presentaron varios sectores populares, a través de una serie de comportamientos demostrados en la participación política. El trabajo de Lucía Moscoso nos traslada hasta uno de los sectores de la sociedad menos visibilizados, el de las mujeres. En *Mujeres de la independencia: el caso de Rosa Zárate*, la autora a través de este personaje da cuenta de la participación activa que las mujeres, en los acontecimientos políticos del período de "independencia". Aquellas no marcadas como "heroinas" por la historia oficial. El último trabajo de esta tercera parte, es *Pedagogía política ilustrada. De vasallo a ciudadano, lo que produjo el conocimiento de "Los derechos del hombre y el ciudadano"*, Guadalupe Soasti Toscano. En este trabajo la intencionalidad es la de identificar las pautas de la generación de un creciente espacio público propiciado desde finales del siglo XVIII, entre otras cosas, por la traducción (1794), el conocimiento, la discusión y difusión de del texto *Los Derechos del Hombre y el ciudadano*, como estrategia política de los quiteños ilustrados, con miras a dar un giro cultural, en una suerte de popularización del concepto de ciudadano; para

permitir, en el corto tiempo, cambiar la noción de vasallo por la de ciudadano con derechos y apoyar su proyecto político en la primera mitad del siglo XIX.

Al finalizar esta presentación quiero expresar mi más profundo reconocimiento a Henri Godard (IFEA), a Tania Delabarde, Representante del IFEA y la Cooperación Regional Francesa en Ecuador, a María Mercedes Jaramillo Directora de la Fundación Museos de la Ciudad, al Prefecto de la Provincia de Pichincha Economista. Gustavo Baroja y al Directorio de la Asociación de Historiadores del Ecuador ADHIEC/2006- 2008. Debo agradecer también a Lucía López, Sub Directora de la Fundación Museos de la Ciudad, a Alicia Loaiza y Juan Fernando Regalado, funcionarios del Museo de la Ciudad, por el compromiso asumido con el evento. A la Consejera María Pilar Vela, a Marianela Remache y Gladys Jaramillo funcionarias del Consejo Provincial por su colaboración y apoyo. A mis amigas (os) y colegas Rocío Pazmiño, Pedro Navas, Carmen Fernández -Salvador y Hernán Ibarra por su contribución como moderadores de cada una de las mesas del Coloquio. Un especialísimo reconocimiento al trabajo tesonero de mis amigas María Fernanda Lovato y Kathy Flor, sin su apoyo el evento no habría alcanzado el éxito que tuvo. A Santiago Cabrera, por el empeño que puso en los diseños de los materiales del Coloquio. Finalmente, a David Soasti por profesionalismo demostrado en el diseño y armado de este libro.

Un personal agradecimiento a la Fundación Konrad Adenauer, en particular al Dr. Berthold Weig, Representante en Ecuador, por la acogida del libro y el auspicio para la publicación de estas memorias, que constituyen un aporte significativo al debate y discusión que se ha generado en América Latina, a propósito de la celebración el Bicentenario de las Independencias.

Guadalupe Soasti Toscano
Quito, mayo 13 de 2008

PARTE PRIMERA

Historiografía y propuestas políticas regionales

La independencia del Perú. Balance de la historiografía contemporánea

Carlos Contreras
Pontificia Universidad Católica del Perú

Podría decirse que la historiografía moderna sobre la Independencia del Perú comenzó con la polémica librada con ocasión de su sesquicentenario. Con ello no quiero decir que lo producido antes carezca de interés o valor; todo lo contrario, creo que en trabajos como los de José de la Riva Agüero (como, por ejemplo, su biografía de Baquíjano, cuya primera edición data de 1905) o José de la Puente (1948), figuraban ya muchas de las ideas sobre las que se volvería en décadas más recientes, con una fraseología ciertamente más en sintonía con nuestra época. Simplemente, quiero anotar que dicha polémica marcó la agenda de la historiografía peruana posterior; incluso más allá del tema específico de la Independencia.

En 1971 se celebraban los 150 años (o sesquicentenario) de la declaración de independencia proclamada por el general José de San Martín en la plaza mayor de Lima, el 28 de julio de 1821. Aunque esta proclamación no significó el logro efectivo de la Independencia, puesto que ocurrió en medio de una guerra contra los realistas que todavía habría de prolongarse por varios años más, tuvo un fuerte valor simbólico, tanto porque el lugar de la proclama había sido el símbolo del poder español en el país, cuanto por haber representado la partida de nacimiento del actual Estado peruano. Esto explica que éste la haya elegido como la fecha central de la independencia nacional, desdeñando otros episodios que también podrían haber ocupado dicho lugar, en otros contextos

ideológicos o bajo otros proyectos historiográficos[1].

El ciento cincuenta aniversario de la proclama de San Martín encontraba al Perú a la expectativa de grandes cambios políticos y sociales. Hacía pocos años, las Fuerzas Armadas del país, interrumpiendo una larga tradición de fidelidad a la clase propietaria, habían dado un golpe de estado e iniciado un gobierno dictatorial, autotitulado "revolucionario", que se proponía realizar las reformas estructurales que, de acuerdo a su percepción (compartida por muchos otros sectores de la sociedad peruana), eran indispensables para el progreso y la modernización de la nación.

Los militares gobernantes sostuvieron la tesis de que la independencia de 1821 había sido un hecho solamente político, que no había solucionado la dependencia económica del Perú, que era el reto que ahora debía encararse. Este contexto puede explicar la relativa sorpresa que significó el carácter más bien moderado y conservador que asumió la conmemoración del siglo y medio de vida independiente o republicana[2]. El gobierno militar creó una comisión de historiadores civiles y militares, quienes actuaban como representantes de instituciones oficiales (como las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Concejo Provincial de Lima, el Consejo Nacional de la Universidad Peruana, la Biblioteca Nacional, el Archivo Nacional, el Centro de Estudios Histórico Militares, la Asamblea Episcopal), semi-oficiales (la Academia Nacional de la Historia, el Instituto San Martiniano del Perú, la Sociedad Boliviariana de Lima, la Sociedad Fundadores de la Independencia) o particulares (el Instituto Riva Agüero, la Sociedad Peruana de Historia, el Comité de Promoción Económica), que en la práctica significaban un cuerpo de "notables", por la nula presencia de las Universidades nacionales, instituciones del interior u otras, con vinculaciones más populares.

1 Por ejemplo, la rebelión de Túpac Amaru II en 1780, la de los hermanos Angulo en el Cuzco (1814), o la de la batalla de Ayacucho (1824), pudieron haber funcionado como fechas centrales de la Independencia. En su intervención en la polémica del sesquicentenario, el historiador Jorge Basadre (1973: 146), frecuentemente citado por las nuevas generaciones, como la figura emblemática de la "historiografía criolla", sostuvo su preferencia por la rebelión de 1814 como símbolo de la independencia del Perú, por tratarse de una iniciativa local, surgida de sectores medios y con vínculos con los caciques indígenas, como el enigmático Pumacahua.

2 Como el ejército peruano nació con la guerra de Independencia, este origen podría explicar el conservadurismo historiográfico de esta institución sobre el tema.

La tarea de esta comisión consistió en preparar una suerte de *Monumenta* Histórica Documental sobre la Independencia del Perú. Entre 1971 y 1976 la comisión publicó veinticuatro tomos, con un total de 86 volúmenes, más un volumen adicional de antología de textos sobre el proceso emancipatorio, que podía entenderse como un compendio del conjunto. Sin duda, fue el proyecto historiográfico de mayor envergadura emprendido por el Estado peruano a lo largo de su historia. En un balance reciente un importante historiador mencionó la colección como "el gran suceso bibliográfico del siglo" en el Perú[3]. El despliegue temático, vinculado con el número de volúmenes concedido a cada tema es revelador acerca de cómo pensaban los historiadores peruanos reunidos en la comisión, que debía entenderse el proceso de la independencia: como un hecho que se desplegó a partir de ideas difundidas por un conjunto de "ideólogos", cuyo pensamiento convergió con varios movimientos populares que en distintos lugares del Perú se venían rebelando contra el gobierno español, obedeciendo a un sentimiento de peruanidad y deseo de libertad y autonomía.

Plan de la Colección Documental de la Independencia del Perú (CDIP) 1971-1974[4]

Tomo	Título	N° de volúmenes	Responsables
1	Los ideólogos	15 (10)	César Pacheco, Noe Cevallos, Miguel Maticorena, Alberto Tauro, Jorge Arias-Schreiber, Augusto Tamayo, Carlos Ortiz de Cevallos, Guillermo Ugarte, Manuel Aparicio, José de la Puente

3 José Agustín de la Puente Candamo, "La historiografía peruana sobre la Independencia en el siglo XX"; en Scarlett O´Phelan, (compiladora), *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar,* Lima, PUCP-IRA, 2001, p.11.

4 Cuadro compuesto a partir de la información proporcionada por Virgilio Roel Pineda en la edición del 2004 de su libro *Los libertadores*. De acuerdo a la información proporcionada por Jessica Almanza Gálvez, bibliotecaria de la sección Historia de la Biblioteca Central de la Universidad Católica de Lima, de este plan sólo llegaron a publicarse 86 volúmenes. Entre paréntesis hemos puesto los volúmenes efectivamente publicados.

2	La rebelión de Túpac Amaru	4	Carlos Valcárcel, Guillermo Durand Florez
3	Conspiraciones y rebeliones en el siglo XIX	10 (8)	Ella Dumbar Temple, Horacio Villanueva, Manuel Aparicio
4	El Perú en las Cortes de Cádiz	2	Guillermo Durand Florez
5	Acción patriótica del pueblo en la emancipación: guerrillas y montoneras	6	Ella Dumbar Temple
6	Asuntos militares	9	Félix Denegri, Cap. Nav. Julio Elías M.
7	La Marina 1780-1820	4	Cap. Nav. Julio Elías M.
8	La expedición libertadora	3	José de la Puente
9	Cabildos, Actas de la Independencia	1 (0)	José de la Puente
10	Símbolos de la patria	1	Gustavo Pons Muzo
11	Misiones peruanas 1820-1826	3	Carlos Ortiz de Cevallos, Félix Alvarez Brun
12	Misiones y documentación de cancillerías extranjeras	1	Félix Denegri Luna
13	Obra gubernativa y epistolario de San Martín	3 (2)	José de la Puente
14	Obra gubernativa y epistolario de Bolívar	4	Félix Denegri Luna
15	Primer Congreso Constituyente	3	Gustavo Pons Muzo y Alberto Tauro

16	Archivo Riva Agüero	2 (1)	Carlos Deustua y José de la Puente
17	Archivo Torre Tagle	1 (0)	Ella Dumbar Temple
18	Archivo Reyes	1 (0)	José de la Puente y Alberto Tauro
19	La Universidad	5	Ella Dumbar y Carlos D. Valcárcel
20	La Iglesia	2	Armando Nieto
21	Asuntos económicos	3 (1)	Alberto Tauro
22	Documentación oficial española	3	Guillermo Lohmann, Horacio Villanueva
23	Periódicos	3	Carmen Villanueva
24	La poesía de la emancipación	1	Aurelio Miró Quesada
25	El teatro en la independencia	2	Guillermo Ugarte Chamorro
26	Memorias, diarios y crónicas	6 (4)	Félix Denegri
27	Relaciones de viajeros	4	Ella Dumbar
28	Cartografía histórica	1 (0)	Ella Dumbar
29	Iconografía	1 (0)	Pedro Benvenuto, Percy Cayo, José García Bryce, Juan M. Ugarte Elespuru, Joaquín Ugarte y Arq. Héctor Velarde
30	Bibliografía	1 (0)	Ricardo Arbulú, Félix Denegri, Alejandro Lostanau, Alberto Tauro
s/n°	Antología de la independencia del Perú	1	Félix Denegri, Armando Nieto, Alberto Tauro y Luis Durand Florez

Aunque los miembros de la CDIP no escribieron propiamente una historia de la independencia, el plan de su colección, la se-

lección de los documentos, así como los prólogos y estudios introductorios que prepararon para cada volumen, transmitieron las claves de su mensaje: la Independencia fue el gran suceso de la vida peruana de los siglos XIX y XX, y ella fue el resultado de la convergencia de las diversas corrientes políticas y sociales que había entre los peruanos de inicios del XIX. Los ideólogos criollos terminaban dándose la mano con los líderes rebeldes indígenas y los caudillos militares de los países vecinos que vinieron a ayudar a materializar el anhelo emancipador que se había desarrollado entre la población local.

Podría entenderse este mensaje como la versión "oficial" de la Independencia (como en efecto tendió a ser llamada en el debate que se produjo por esos años), en la medida que se ajustaba a la visión idealizada o estándar del nacimiento de un estado nacional en la perspectiva europea liberal. En este sentido, podemos decir que se trataba de una narrativa encajada dentro del guión de la historiografía romántica del siglo XIX, en el que la lucha por la independencia nacional era entendida como la insurrección local contra un poder extranjero (o una egoísta oligarquía local) que negaba los fundamentos de la cultura originaria, concebida como la raíz de "lo nacional" [5]. La independencia significaba entonces la "liberación" del espíritu nacional, a la vez que expresaba la voluntad general, o al menos claramente mayoritaria, de la población que encarnaba dicha cultura.

En la versión de la CDIP se resaltaba el papel director e inspirador de los criollos, sobre todo en su condición de "ideólogos", así como la naturaleza precursora de la emancipación por parte de los movimientos indígenas y campesinos, que finalmente habrían convergido con la ideología autonomista criolla. No se negaba la ayuda extranjera para el logro de la independencia, puesto que se asimilaba la idea de que la independencia del Perú fue parte de un proceso continental, fuera de cuyo marco no podía entenderse, pero se ponía, natural-

5 Ver Ernest Gellner, *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza, 1988.

mente, el acento en el protagonismo de los peruanos[6].

Al lado de esta obra oficial, también se publicaron en el sesquicentenario otros trabajos, que aportaron una visión más popular sobre la Independencia. El más caracterizado y difundido de estos podría ser el libro *Los libertadores* (Lima: 1971) de Virgilio Roel Pineda[7]. El procuró destacar la participación indígena en la independencia y argumentó cómo ésta fue traicionada por los criollos y los jefes militares de las naciones vecinas: San Martín, Sucre, Bolívar. Aunque el libro fue premiado por el Centro de Estudios Histórico Militares en 1972, se distanciaba claramente del punto de vista de la comisión de la CDIP. A pesar de que concordaba en el carácter "precursor" de la independencia por parte de las rebeliones indígenas del siglo XVIII, Roel Pineda señalaba que era necesario distinguir dos grupos entre los criollos: el de los ricos, aliados con el colonialismo, y el de los menos ricos, que llegaron a envolverse en las rebeliones y conspiraciones de inicios del XIX, y que al final terminaron apropiándose de un movimiento iniciado por la población india y mestiza. Roel Pineda colocó, así, el ingrediente de las clases sociales en el debate sobre la Independencia. No todas ellas estaban por la autonomía. El nacionalismo era patrimonio de los de abajo. Su libro gozó de gran difusión en los años siguientes, tanto en la enseñanza universitaria, cuanto en la opinión pública general, realizándose varias ediciones hasta años recientes.

Más revulsivo todavía resultó el volumen compilado por Heraclio Bonilla, *La independencia en el Perú* (Lima: 1972), en el que junto a textos de grandes historiadores extranjeros, como Pierre Vilar, Pierre Chaunu, Eric Hobsbawm y Tulio Halperin, que no se referían a la independencia peruana, sino al contexto continental o mundial, incluía un ensayo suyo y de la historiadora norte-

6 Eran muy típicas en este argumento la división de las causas de la Independencia, en "internas" y "externas", tratando de llegar a la conclusión de que ambas fueron igualmente importantes. Ver sobre ello, José de la Puente, *Notas sobre las causa de la Independencia del Perú.* 1970. Para la conmemoración del sesquicentenario de la batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1974), el gobierno con tal nombre, tras la célebre batalla, ya que el nombre colonial era: Huamanga), inaugurándose para la ocasión el primer aeropuerto de dicha ciudad andina. En las décadas finales del siglo XX, Ayacucho sería, coincidentemente, la sede desde la cual los guerrilleros maoístas de Sendero Luminoso desafiaron al Estado peruano.

7 Otros, en esta línea, serían los libros de Ezequiel Beltrán (1977) y Gustavo Vergara Arias (1973). Un trabajo precursor en esta línea fue el de Raúl Rivera Serna (1958).

americana Karen Spalding, destinado a cuestionar las tesis de "la interpretación oficial" de la independencia. La sociedad colonial en vísperas de ésta no estaba compuesta por "peruanos", sino por poblaciones segmentadas de peninsulares, criollos, mestizos, indios y negros, cuyas rivalidades y contradicciones los indisponían para una causa común como la de la lucha por la emancipación. Los criollos, en quienes la interpretación oficial había hecho descansar el rol conductor del proceso emancipatorio, no podían darse el lujo de demoler un orden político y social que, al final, era el garante de su preeminencia en esa sociedad colonial multicolor. Así las cosas, el virreinato peruano era incapaz de luchar por su independencia, porque no era una nación, ni tenía una clase dirigente que pudiera conducir el proceso con el consenso social necesario. La independencia del Perú fue entonces un resultado subsidiario de las luchas emancipatorias en otras regiones sudamericanas. La "…elite peruana no luchó por la Independencia. Se conformó y se acomodó ante *le fait accompli.*" (p. 73 de ed. 2001). Por lo mismo, la Independencia no significó un cambio real en la vida de la población ni en la orientación del país; sólo sirvió para "[…] reforzar su relación asimétrica con las potencias dominantes" (p. 79).

En los años siguientes se desplegó un ardoroso debate acerca de si la independencia fue "concedida" por los ejércitos extranjeros, como decía Bonilla, o "conseguida" por los peruanos (aunque con ayuda foránea), como señalaban los historiadores "tradicionales"; si los indígenas se comprometieron con ella (como sentaron los "tradicionales") o se mantuvieron indiferentes por considerar que se trataba de un pleito entre blancos, como señalaba Bonilla; si trajo algún cambio significativo para la vida de la población, o no hizo sino reforzar la "dependencia" del país frente a las potencias hegemónicas, con la continuidad de la elite de descendientes de colonos europeos en el vértice de la dominación social y económica.

El debate envolvió a historiadores de varias generaciones que, incluso como en el caso de Jorge Basadre, retrocedían hasta llegar a incorporar a quienes surgieron con la celebración del primer centenario de la independencia. Hubo quienes insistieron en la

existencia de un proto-nacionalismo en el Perú, encarnado en los hombres de la revista *El mercurio peruano* (1791-1794), y en la tesis de que el sentimiento anti-peninsular y el deseo de autonomía, consecuencia de ese asomo de nacionalismo, podía llegar a anudar alianzas entre poblaciones racial y regionalmente diversas[8]. Otros, concordando con Bonilla-Spalding, en que la independencia no había significado la redención de la nación y que había sido un movimiento al que sólo tardíamente se montaron los criollos, buscando acomodarse a las circunstancias, reclamaron que no bastaba con votar en contra o destruir una versión oficial, sino que hacía falta proponer una nueva, más cerca de lo popular.

Dentro de esta línea, Scarlett O'Phelan intentó presentar a los movimientos de las Juntas de Gobierno que en 1809 se formaron en La Paz y Quito, como proyecciones peruanas. Ante la dificultad de instaurar Juntas tan cerca de un virrey tan enérgicamente fidelista como era Fernando de Abascal, los criollos peruanos comenzaron la lucha por la autonomía en los márgenes del virreinato[9]. Los confusos episodios de Tacna en 1811 y Huánuco en el año siguiente, en el que grupos de rebeldes intentaron apoderarse de dichas ciudades, fueron presentados también por ella, como intentos de formar juntas de gobierno[10]. En la medida que la formación de tales Juntas, en el contexto de la crisis de la monarquía peninsular, habían sido presentados por la historiografía clásica como la primera manifestación del deseo de autonomía y casi como el primer grito de Independencia, el empeño de O'Phelan fue atacar lo que ella llamó "el mito de la independencia concedida".

Más ubicado en la línea de presentar una versión que, a la que vez que renovada, forjase una imagen nacional o más integral de la Independencia, estuvo el trabajo de Alberto Flores-Galindo, inicialmente presentado en un artículo (1982), y luego en el libro *Aristocracia y plebe* (1984). Aceptando la tesis de Bonilla, acerca de la imposibilidad "estructural" de que la aristocracia colonial hubiese podido iniciar una ruptura con la metrópoli, él se preguntó por

8 En esta línea discurrieron Basadre, *El azar en la historia*, y José de la Puente, *Teoría de la emancipación del Perú*.

9 Ver su artículo "El mito de la independencia concedida" (1985).

10 Ver O´Phelan-Guerrero 2005, así como también el artículo pionero de Christine Hünefeldt sobre "Los indios y la Constitución de 1812" (1978) y Bonilla 2001: cap. III.

qué, una vez que la ruptura se hizo inevitable, la aristocracia sobreviviente peruana, en vez de emigrar hacia la madre patria o huir hacia la fortaleza del Callao, no se adaptó a la situación, forjando un proyecto nacional viable, como por ejemplo ocurrió en Chile o en Brasil. Ciertamente que no faltaron quienes lograron hacer una transición exitosa, pero primó la escisión y la duda[11]. Flores-Galindo encontró una respuesta en la naturaleza "colonial" de la sociedad peruana y en la tenacidad de esa estructura. El Perú no era una sociedad de "clases sociales"; es decir, moderna o burguesa, sino un conglomerado de castas unidas sólo por un poder colonial. Empeñado en ir más allá de los intereses materiales e "[…] indagar por las ideas y la cultura de esos años, […]" vio en la rebelión tupacamarista, una alternativa más nacional que en cualquier otro proyecto criollo. Esta idea tenía ya cierto linaje en el Perú, puesto que la historiografía indigenista desarrollada en los mediados del siglo XX, propuso ya a la rebelión del cacique cuzqueño como un movimiento "precursor" de la Independencia[12]. Claro que la gran rebelión campesina del Cuzco de 1780 no correspondía con "[…] el modelo de las revoluciones burguesas de Francia o Inglaterra, […]." Se trató de una "revolución popular", con una dirigencia y un programa político, pero que fracasó en adherir hacia sí a los demás grupos sociales, por la misma naturaleza de castas de la sociedad colonial.

Flores-Galindo trató de entender, así, la Independencia como una revolución incompleta o fustrada: cayó el poder de la metrópoli, pero sin que ningún grupo local consiguiera hacer de esa derrota el comienzo de una reforma o de una nueva orientación. Para su análisis recurrió a las nuevas ideas sobre las revoluciones sociales que la sociología histórica de Eric Hosbawm, Barrington Moore y Theda Skocpol, había popularizado en los años setenta. La amargura de su conclusión reflejaba el pesimismo que había en muchos sectores intelectuales acerca de la viabilidad de la nación, lo que, sin

11 Sobre las familias de la aristocracia que sobrevivieron a la revolución de Independencia, ver Paul Rizo Patrón, 2000.

12 Ver Carlos Daniel Valcárcel 1943 (hubo muchas ediciones posteriores) y Boleslao Lewin 1957.

duda, tenía que ver con la situación del país en los años ochenta[13]. Por ello, resulta interesante ver qué pasaba con la academia foránea sobre el Perú.

La tesis de Bonilla de la independencia concedida, recibió en los años siguientes el respaldo de otros trabajos suscritos por autores extranjeros como John Lynch (1976) y Timothy Anna (1979), que no tuvieron, sino algo tarde, difusión en el Perú. En su libro sobre *Las revoluciones hispanoamericanas*, el primero había titulado los capítulos sobre la independencia peruana con las elocuentes frases de "La revolución ambigua" y "La república mal dispuesta". Mientras que "Freedom by coertion" (libertad a la fuerza) fue el título de un artículo escrito por Anna en los mismos años setenta, acerca del proceso emancipatorio peruano, enfatizando el hecho de que el Perú se vio empujado a una independencia que no había buscado, ni para la cual estaba preparado. Estos autores del mundo anglosajón, igual que John Fisher y Brian Hamnett, que publicaron por esos mismos años, significaron los primeros esfuerzos de envergadura realizados desde una perspectiva académica moderna sobre la independencia del Perú[14].

Poniendo la experiencia peruana de independencia en un contexto de historia comparada, ellos subrayaron la identificación fidelista o conservadora del virreinato peruano hasta la víspera misma de la independencia, pero destacaron otros puntos que la apasionada polémica entre los historiadores peruanos "nacionalistas" (que defendían la independencia como un proceso que tuvo una raíz interna), de izquierda y de derecha, y los "intervencionistas" (que ponían el énfasis en el origen externo), como los ha llamado Anna (2003: p. 18) no llegó a recoger. En las rebeliones "precursoras" o en las guerras mismas entre los ejércitos patriotas de San Martín o de Bolívar, contra las fuerzas del virrey, o en la división que también sacudió a las filas virreinales (como en la ocasión en que el virrey Pezuela fue depuesto por el general

13 En 1980 había terminado el gobierno militar, con una "transición a la democracia", que no significó otra cosa que el retorno de los mismos gobernantes de la era anterior. En esta misma década se inició la acción subversiva de Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, que dividió fuertemente a la izquierda "legal".

14 Sin embargo, es necesario resaltar el trabajo de José A. de la Puente, 1948, como otro hito muy importante.

La Serna, y luego, cuando éste fue desafiado por Olañeta, quien se apartó con su ejército al Alto Perú), ellos observaron el desenlace de otras contradicciones, distintas a las de patriotas y realistas. La historiografía peruana había tendido a enfocar el período iniciado en el último tercio del siglo XVIII como el de la preparación de la Independencia, de modo que todo lo sucedido en él: las reformas borbónicas, las rebeliones campesinas o las luchas de los criollos, venían a ser enfocadas como afluentes o reacciones al proceso emancipatorio. Los trabajos de Fisher y Hamnett mostraron, en cambio, que el período de finales del siglo XVIII e inicios del XIX, tuvo muchas otras motivaciones, que aunque terminaron entremezcladas con las de la independencia, provenían de otros resortes.

Fisher estudió el establecimiento de las intendencias en el Perú, a finales del siglo XVIII e interpretó los levantamientos del Cuzco de 1780 (el de Túpac Amaru II), pero sobre todo los de inicios del XIX, como el de 1814, como rebeliones anti-centralistas, que se oponían al control no propiamente español, sino de Lima. El regionalismo provincial más que el nacionalismo peruano era la fuerza que impulsó la dinámica política de esos años. Ello explicaría la estrategia del virrey La Serna, de abandonar Lima en medio de la guerra de independencia, y trasladar su sede de gobierno al Cuzco. Las diferencias regionales en el proceso de la Independencia han sido uno de los aspectos en los que comenzó a insistirse desde entonces[15]. Pero mientras algunos interpretaron ello en el sentido de que mientras Lima se mantenía fidelista, otras ciudades o regiones, como el Cuzco, Huánuco o Tacna sí dejaron manifestar su inconformidad con el estatuto colonial (O´Phelan 1985), la propuesta de Fisher iba en la línea de no confundir regionalismos anti centralistas con posturas contrarias al vínculo colonial con España. Es cierto, no obstante, que para la población de la época la confusión era real, puesto que Lima funcionaba tanto como un enclave del imperio español, cuanto como "cabeza de estos reinos", y si era esto último se debía precisamente a lo primero, de manera que estar contra el poder español y contra Lima salía en un solo paquete.

15 Por ejemplo, ver el artículo de Susana Aldana (1992), para el caso de la región del norte. Para el caso de la sierra central, es útil Florencia Mallon 1983. Para el Cuzco: Durand Florez 1993.

Brian Hamnett (1978) y Timothy Anna (1979, 2003) estudiaron los procesos de descomposición del gobierno virreinal en sus últimos años, poniendo el énfasis en los aspectos políticos y económicos, respectivamente[16]. Ambos desarrollaron estudios comparados de los dos grandes virreinatos de México y Perú, sobre la base de la documentación española en el Archivo General de Indias en Sevilla. Hamnett estudió la actitud de los criollos y su presencia en los órganos políticos de la época, como la Audiencia, la Iglesia, los Cabildos y el ejército. Rescatando un elemento comúnmente citado, pero poco desarrollado en la historiografía sobre la independencia, como era el del conflicto de poder entre los criollos y los peninsulares, postuló que la Independencia terminó siendo una guerra más bien interna que externa; entre los bandos fidelistas, representados principal, pero no exclusivamente, por los peninsulares, y de los patriotas, representado principalmente por los criollos.

Anna, quien venía de estudiar el derrumbe del poder español en México, entendió la Independencia del Perú, más como la descomposición o erosión de un poder estatal, asediado por insufribles dificultades materiales, que como una transición política orientada por una competencia entre ideas políticas tradicionales y modernas. Para ello, el autor retomó planteamientos anteriores, como los de Guillermo Céspedes del Castillo (1947) que sustentaron un declive del virreinato peruano, a raíz de la implantación del régimen de libre comercio en 1778. La nueva dinámica comercial provocó el despegue económico de regiones con mayores potencialidades agrícolas, como el virreinato de Buenos Aires, la capitanía general de Chile, e incluso el virreinato de Nueva Granada, por el norte, donde en la zona del golfo del Guayas, los cultivos de cacao habían creado una prosperidad promisoria. Todo lo cual quitó al núcleo central del virreinato de Lima su anterior área de dominio comercial y lo volvió dependiente de las importaciones para renglones tan básicos como el de los alimentos (Anna 2003: cap.1).

16 Dentro de esta línea de estudio de la administración virreinal en sus últimos años, cabe referir los más recientes trabajos de Brian Hamnett (2000) y de Víctor Peralta (2002).

El retrato de la magra situación económica del virreinato, presentado por Anna, no coincidía, sin embargo, con el que ofreció en otros trabajos, John Fisher, quien por lo contrario, resaltó la recuperación de la producción minera en el Bajo Perú y calificó como un "mito" la idea de que el comercio de Buenos Aires hubiese provocado el derrumbe del de Lima y el Callao (Fisher 2000: 120). Alberto Flores-Galindo (1984) y Carmen Parrón (1995) estudiaron a los comerciantes de Lima, coincidiendo más con Fisher que con Anna. ¿Cuál era, entonces, la verdad acerca de la situación económica del Perú en vísperas de su independencia? ¿Se trataba de una economía yacente y agónica, como señaló Anna, o por lo contrario, de una en renovación y recuperación, como lo propuso Fisher?

De otro lado, del debate del sesquicentenario, que se prolongó a lo largo de toda la década de 1970, así como de la influencia que los trabajos de los historiadores foráneos comenzaron a desarrollar, surgieron varios puntos de interés para la agenda de investigaciones de una generación siguiente: ¿cómo era la política en una nación colonial, atravesada por divisiones étnicas más que de clase? ¿Tenían ideas políticas los campesinos, o su cohesión social era solamente, como alguna vez dijera Marx, la de las papas en un costal? Si era cierto que la dependencia económica se mantuvo respecto de los países del norte, ¿contaba algo la soberanía nacional en el terreno de las relaciones económicas entre las naciones? ¿Eran ellas un simple formalismo del que comían unos cuantos privilegiados? En conjunto, los temas tenían que ver ahora con la cuestión de cómo se formaban las naciones. No todas tendrían por qué seguir un mismo guión, como por ejemplo el europeo.

Desde finales de los años ochenta, surgieron así dos líneas de investigación. De un lado, la que trató de profundizar en los aspectos económicos, centrándose especialmente en las figuras de los grandes comerciantes del Tribunal del Consulado, y otra, que se orientó al proceso político de la Independencia.

Cuanto a la primera línea, se trató de esclarecer si la situación económica previa a la independencia, era de estancamiento o declive; si el modelo económico colonial, como se preguntara Alfonso

Quiroz (1993-a), estaba ya agotado y exangüe o, por lo contrario, planteando una estrategia de metodología contrafáctica, hubiera podido aún crecer y desarrollarse si no se hubiera producido la ruptura con la metrópoli española. Los nuevos trabajos, entre los que figuran los del propio Quiroz (1993-a y b), centrados fundamentalmente en la cuestión del crédito o mercado del dinero, Cristina Mazzeo (1994, 1999) y Ramiro Flores (2001), sobre el comercio y su gremio, el Tribunal del Consulado, y Carlos Contreras (1995) y Magdalena Chocano (1982, 2001), acerca de la minería, han apuntado a la tesis de que la economía colonial había entrado en una fase de crecimiento desde las últimas décadas del siglo XVIII, que la lucha por la independencia ciertamente interrumpió. Quiroz (1993a: 128-129) postuló que el último medio siglo colonial podía dividirse en dos fases económicas de muy distinto signo: el período 1770-1800, caracterizado por signos bonancibles de prosperidad en los rubros de la minería, la agricultura y el comercio, y el de 1800-1821, caracterizado por lo contrario. Por mi parte (Contreras 1988, 1995) plantee dudas sobre tal viabilidad del modelo económico colonial, puesto que era claro que la pujanza del sector minero sólo podría mantenerse en el largo plazo sobre la base del apoyo, fomento e incluso subsidio que el Estado colonial le brindaba por diversas vías.

Los trabajos de Ramiro Flores y Cristina Mazzeo mostraron que aun cuando la apertura de los nuevos puertos al comercio ultramarino desplazó el rol hegemónico que antes tuvo el Callao, la pujante dinámica de la economía mundial en el último tercio del siglo XVIII, también abrió oportunidades nuevas para el comercio, como la exportación de productos de origen agrícola (tabaco, cacao, cascarilla), el tráfico de esclavos, el comercio intra-americano con los puertos del Pacífico y la provisión a los territorios de Chile y Nueva Granada de productos en los que el Perú tenía una “ventaja comparativa”: azúcar, tabaco y algodón en el caso del

sur, y cereales en el caso del norte[17]. La tragedia de la elite comercial limeña, según han reseñado los trabajos de Flores-Galindo, Quiroz y Flores, fue apostar por la continuidad del lazo colonial, comprometiéndose con la ayuda financiera al gobierno de los últimos virreyes. Cuantas más acreencias acumulaban con el Estado colonial, menos pensable resultaba darle la espalda. En la medida que el Perú fue convirtiéndose hacia 1820 en el último reducto realista en Sudamérica, su posición comercial se volvió casi imposible de mantener, la flota naviera fue embargada por los marinos patriotas de los países vecinos y la clase comerciante naufragó irremediablemente, arrastrando con su desgracia la economía de Lima y de buena parte del Perú. Esto último, debido, a que según dejaron sentado los trabajos de Quiroz (1993-a y 1993-b), Contreras (1995) y Chocano (2001), los comerciantes fueron también los principales financistas o "aviadores" de los mineros, de modo que la crisis del comercio produjo también la de la minería e incluso de la agricultura.

Otro grupo de trabajos de la historiografía contemporánea sobre la Independencia se alineó con el resurgir de la historia política en muchas partes de América Latina. La influencia de las obras de Francois-Xavier Guerra y Antonio Annino, que enfocaron la independencia de las naciones hispanoamericanas como la proyección o secuela de lo que el primero llamó "la revolución española" de 1808-1823, caló en la práctica de varios historiadores en el Perú. De esta manera, las ideas de nacionalismo, constitucionalismo, republicanismo, ciudadanía y las "prácticas" sociales y políticas a ellas adscritas, como los debates en la prensa, las "representaciones" públicas y las elecciones pasaron a ser el objeto de estudio de una nueva generación de historiadores[18]. Los nuevos planteamientos sostenían que, aunque la Independencia haya sido un hecho impuesto al Perú, como postuló la genera-

17 La tesis doctoral inédita de Marcel Haitin (1983) postuló, en un sentido similar que, aún cuando, las reformas comerciales borbónicas afectaron los privilegios de los comerciantes de Lima (no el "monopolio", puesto que ahora se admite que éste hacía tiempo estaba ya quebrado, por el masivo contrabando que corría desde el siglo XVII), ella pudo encontrar la opción de nuevos negocios, basados en operaciones de triangulación comercial. Los agricultores cercanos a las ciudades vieron ver crecer sus mercados, como lo dejaron ya ver las estadísticas del diezmo mostradas por Alberto Flores-Galindo (1984).

18 Una obra pionera en esta línea fue el libro de Ascensión Martínez Riaza (1985), sobre la prensa en el Perú de la época de la emancipación.

ción anterior, su propio proceso, con su juego de elecciones, de debates sobre la forma de gobierno, el hecho de la guerra misma, modificaron irremisiblemente la cultura política de la población, al punto que una postura moderada como la del monarquismo constitucional fuese totalmente inaplicable en el Perú de 1821.

Dentro de esta línea han destacado los trabajos de Cristóbal Aljovín (2000) quien trató de explicar la aparente contradicción entre la tendencia a cambiar continuamente la Constitución de la república (el país se dio cinco "cartas fundamentales" en las dos décadas que siguieron a la Independencia) y el desorden caudillista de la pos independencia. Una extraña mezcla de culto al formalismo legal con la poca legitimidad de las leyes, habría hallado su expresión en la proclama de "callarán las leyes, para que las leyes puedan ser respetadas" de uno de los protagonistas de esos años de turbulencia. El estudio de las elecciones para los representantes a las Cortes de Cádiz y los cargos de los cabildos ha sido otro de los temas frecuentados (Peralta 1995, Aljovín y López 2005) Aunque la introducción de la práctica electoral pudo ser exógena, como la idea de la Independencia misma, ella consiguió cambiar las ideas que tenían las personas acerca de quiénes debían gobernar y de qué forma debían hacerlo.

Estos nuevos estudios respondieron, por su parte, a la nueva postura que los intelectuales peruanos comenzaron a tener frente a la democracia como sistema político, tras la caída del muro de Berlín y, sobre todo, tras la dura experiencia de la guerra interna de los años de 1982-1993, del Estado peruano contra los grupos subversivos de inspiración maoísta, para quienes la "democracia formal" y las elecciones no eran sino una farsa de la burguesía para legitimarse en el poder. La nueva postura implicó un reconocimiento de que los mecanismos "formales", como la independencia de poderes, las elecciones competitivas y la libertad de asociación y de opinión, podían llegar a convertirse en virtuosos hechos reales a través de su práctica cotidiana. Así, la política no aparecía determinada principalmente por el juego de la lucha de clases, como en el esquema marxista, sino por un conjunto de prácticas sociales que, a su vez, respondían, tanto a una "cultura", cuanto a normas o instituciones formales. Todo esto hizo nacer

el interés por el estudio de lo que realmente sucedía con hechos como las elecciones, que antaño no parecieron dignos de estudio, por considerar que no habían sido más que una "farsa".

Carmen McEvoy (1999), buscando alejarse de la idea de que hay *una* sola forma de construir una nación, aplicó la dicotomía de "nación cultural" (que correspondería al modelo francés) y "nación contractual" (el modelo alemán) al proceso peruano de la Independencia, para concluir en que el Perú, como el conjunto de América hispana, no se ajustaría a dicho dilema, propio de la historia europea. Desafiando las ideas de la generación del reformismo militar (Macera, Bonilla, Flores-Galindo), postuló que hubo un nacionalismo peruano y un proyecto político propio, emergido, no previamente a los hechos de la emancipación, sino durante ellos mismos y durante, sobre todo, la primera experiencia de autogobierno.

Las fuentes de los estudios de McEvoy, como de Aljovín, fueron los discursos, cartas y reflexiones de los hombres de la época. A diferencia de la generación anterior, estos documentos no fueron concebidos como manifestaciones ideológicas en el sentido de una "falsa consciencia", sino como textos que registraron pensamientos auténticos, que, a su vez, fueron el resultado de experiencias sociales concretas. Hubo, en este sentido, una ruptura metodológica que explica cómo historiadores relativamente próximos en el tiempo podían contradecirse tan abiertamente. Ocurría que mientras para los antiguos, debía darse la atención preferente a "los hechos", ya que estos "hablaban por sí mismos" y permitían rastrear no sólo a la pequeña elite de hombres alfabetos, los nuevos consideraban que los pensamientos de los contemporáneos podían ser legítimamente tomados en cuenta y que los hombres no eran solamente marionetas de unos intereses económicos y políticos. La cuestión, claro, era cómo alcanzar a comprender a los sectores no escribientes dentro de la nueva estrategia metodológica de estudiar los discursos.

Centrado en el estudio de los "cuerpos cívicos", que eran brigadas de milicianos formadas durante el Protectorado de San Martín

(1820-1822) para mantener el orden urbano, a la vez que buscaban incorporar a los grupos populares en el ejército patriota, Gustavo Montoya (2002: cap. III), trató de hallar, igual que McEvoy, la cuna local de un nacionalismo; pero en su caso, una de origen más popular y enfrentada contra la política de la aristocracia limeña, bajo cuyo comando intentaron poner las autoridades del Protectorado a dichos cuerpos. Este autor, retomando los llamados que dos décadas antes hiciera Flores-Galindo, resaltó, así, la necesidad de estudiar a los hombres de la plebe, y también de otros sectores sociales, que se enlistaron en el ejército patriota, y en su lucha contra los realistas, desarrollaron, por la lógica misma de la guerra, un sentimiento nacional.

Con cierta vinculación con esta "nueva historia política", pero enraizada más bien en la historiografía de las clases subalternas, han discurrido recientemente algunas obras que buscaron rescatar la historia indígena o campesina que estuvo detrás del proceso de la Independencia. Charles Walker (1999), Mark Thurner (1997, 2006) y Cecilia Méndez (2005) rechazaron la "tesis marxista" de que los campesinos se mostraron indiferentes ante la Independencia, por tratarse de un conflicto interburgués, o de que se comportaran fieles a la monarquía española, por tener alienada su consciencia de clase (idea sostenida, por ejemplo, en Husson 1992). Cada uno de ellos basó su investigación en regiones distintas del interior andino: Cuzco (Walker), Ancash (Thurner) y Ayacucho (Méndez). Estos autores enfatizaron los perjuicios percibidos por los indígenas en el Perú a raíz de las reformas borbónicas del siglo XVIII. La intromisión de mestizos en los cargos de autoridades locales y en las tareas de recolección del tributo, el incremento de éste y la concentración de las funciones de poder en las nuevas autoridades instaladas por el régimen de las Intendencias, provocaron descontento con el régimen español, pero también temores y rencillas entre los diversos clanes de caciques y grupos mestizos y criollos, al punto que para Walker, fue la carencia de liderazgo el factor que explicaría la derrota de las rebeliones de la década de 1810[19].

19 Acerca de los conflictos desarrollados en torno a la recaudación del tributo indígena, han sido importantes los aportes de David Cahill (2002), y Nuria Sala (1996), quienes han estudiado la región del sur. Sobre la reforma fiscal de Abascal: Contreras 2001.

De acuerdo a la perspectiva de Thurner, los campesinos andinos tenían una idea de "república" germinada en la época colonial, en la que este término aludía a una comunidad local políticamente organizada. Los alcaldes varas de los cabildos indios representarían esta noción que fue ignorada por la república criolla. Los indios, así, convertidos primero en "españoles" por los constitucionalistas gaditanos, trocaron en "peruanos" por los libertadores de 1821, para terminar volviendo al estatuto de "indígenas", una vez que el gobierno de Bolívar constató que no estaban preparados para ser "ciudadanos" dentro del esquema liberal. Privados del derecho a enajenar sus tierras, se les restauró desde 1826 la obligación del tributo personal (Thurner 2006: 11-13).

Cecilia Méndez, por su parte, tras deslindar con el indigenismo que, en la línea de la "utopía andina" de Flores-Galindo (1986), andaba a la búsqueda de ideologías nativistas y mesiánicas dirigidas por míticos curacas, postuló la existencia de una política campesina independiente de la criolla, aunque en activa negociación con ella. En su estudio sobre la "revuelta monarquista" de los indios iquichanos de 1826-1828, esta autora señaló que tal monarquismo habría sido solamente una estrategia instrumental para negociar con el Estado criollo. Por lo mismo no debe extrañar que los mismos indígenas se hubiesen comportado como guerrilleros aliados de los liberales en los años de 1830.

Aunque ambos autores (Thurner y Méndez) concordaron en su crítica a la "historiografía criolla", tampoco terminaron de presentar una propuesta alternativa de lo que habría sido la política india o campesina en la época de la Independencia. ¿Querían, nada más, un mejor acomodamiento en cada circunstancia de la política nacional, o eran ellos, como desliza Thurner, los "verdaderos" republicanos y liberales, compitiendo contra una clase criolla que arremetiendo contra las "leyes de Indias" desarticulaban el orden de "república" de los indios, sin incorporarlos como miembros de la "nueva" república liberal? En la coyuntura de la Independencia nadie era, entonces, lo que parecía y en el marco de una economía que la propia revolución volvió decadente, si no lo estaba ya antes, el tejido social parecía debilitarse peligrosa-

mente, volviendo más difícil la transición de colonia a nación, y peor todavía, a nación republicana.

No hay duda de que en el tema de la Independencia, la historiografía refleja más claramente que en otros, las preocupaciones del presente volcadas en el estudio del pasado. Si en los años setenta y ochenta, los temas del debate fueron la lucha de clases y las posibilidades de una revolución popular, en los años noventa y dos mil, ellos parecen ser los de participación ciudadana, gobernabilidad y cultura política. Un asunto presente, sin embargo, en ambas épocas, ha sido el de la inclusión indígena en la nación, ya como indios, como campesinos, o como "pobres", que es el término más reciente. El orden social y político colonial tenía, por definición, una alternativa para la integración indígena, pero dicho orden resultó desarticulado tras la Independencia, sin que lograra componerse uno nuevo, por lo menos a lo largo de prácticamente todo el siglo XIX.

Bibliografía

Siglas

CSIC Consejo Superior de Investigaciones Científicas
FCE Fondo de Cultura Económica
IEP Instituto de Estudios Peruanos
IFEA Instituto Francés de Estudios Andinos
IRA Instituto Riva Agüero
PUCP Pontificia Universidad Católica del Perú

Aljovín de Losada, Cristóbal, *Caudillos y constituciones. Perú 1821-1845,* Lima, IRA-FCE, 2000.

Aljovín de Losada, Cristóbal y Sinesio López, (editores), *Historia de las elecciones en el Perú, Estudios sobre el gobierno representativo*, Lima, IEP, 2005.

Aldana, Susana, "La independencia de un gran espacio. Una propuesta de investigación para el norte peruano", en *Boletín del IRA* Nº 19, Lima, 1992.

Anna, Timothy, "The Peruvian Declaration of Independence: Freedom by Coertion" en *Journal of Latin American Studies* VII: 2, Londres, 1975.
------------------, *La caída del gobierno español en el Perú*, Lima, IEP, 2003 [ed. en inglés: 1979]

Basadre, Jorge, *El azar en la historia y sus límites. Con un apéndice: la serie de probabilidades dentro de la emancipación peruana*, Lima, P. L. Villanueva, 1973.

Beltrán, Ezequiel, *Las guerrillas de Yauyos en la Emancipación del Perú 1820-1824*, Lima, 1977.

Bonilla, Heraclio, (compilador), *La independencia en el Perú*, Lima, IEP, 1972.
-------------, Metáfora y realidad de la Independencia del Perú,

Lima, IEP, 2001.

Cahill, David, *From rebellion to Independence in the Andes: soundings from southern Peru, 1750-1830*, Arksant Academic Publishers, 2002.

Céspedes del Castillo, Guillermo, *Lima y Buenos Aires; repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreinato del Plata*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1947.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, *Colección Documental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú*, 86 Vols., Lima, 1971-1976.

Contreras, Carlos, *Mineros y campesinos en los Andes. Mercado laboral y economía campesina en la sierra central, siglo XIX*, Lima, IEP, 1988.
----------------, *Los mineros y el rey. Los Andes del norte: Hualgayoc 1770-1825*, Lima, IEP, 1995.
----------------, "La transición fiscal entre la colonia y la república", en Scarlett O´Phelan, (compiladora), *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*, Lima, PUCP-IRA, 2001.

Chocano, Magdalena, *Comercio en Cerro de Pasco a fines de la época colonial*, Lima, Seminario de Historia Rural Andina de la UNMSM, 1982.
---------------------, "La minería en Cerro de Pasco en el tránsito de la Colonia a la República", en Scarlett O´Phelan, (compiladora), *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*, Lima, PUCP-IRA, 2001.

Durand Florez, Luis, El proceso de Independencia en el Sur Andino. Cuzco y La Paz, 1805, Lima, Universidad de Lima, 1993.

Fisher, John, *El Perú borbónico 1750-1824*, Lima, IEP, 2000.

Flores, Ramiro, "El Tribunal del Consulado de Lima frente a la crisis del estado borbónico y la quiebra del sistema mercantil /1796-1821)", en Scarlett O´Phelan, (compiladora), *La independencia*

del Perú. De los Borbones a Bolívar, Lima, PUCP-IRA, 2001.

Flores-Galindo, Alberto, "Independencia y clases sociales", en *Debates en Sociología* 7, Lima, PUCP, 1982.
---------------, *Aristocracia y plebe. Lima 1760-1830*, Lima, Mosca Azul, 1984.
---------------, *Buscando un Inca. Identidad y utopía en los Andes*, La Habana, Casa de las Américas, 1986.
---------------, (compilador), *Independencia y revolución, 1780-1840*, 2 tomos, Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1987.

Haitin, Marcel, "Late Colonial Lima: Economy and Society in an Era of Reform and Revolution", *Tesis Phd.*, Universidad de California en Berkeley, 1983.

Hamnett, Brian, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, realeza y separatismo (1800-1824)*, México, FCE, 1978.
------------------, *La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal en el Perú (1806-1816)*, Lima, IEP, Documento de Trabajo, 2000.

Husson, Patrick, *De la guerra a la rebelión: Huanta siglo XIX,* Cuzco-Lima, CBC-IFEA, 1992.

Lewin, Boleslao, *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la emancipación americana*. Buenos Aires: Librería Hachette,1957.

Lynch, John, *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, Barcelona, Ariel, 1976.

Martínez Riaza, Ascensión, *La prensa doctrinal en la independencia de Perú 1811-1824*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.

Mallon, Florencia, *The Defense of Community in Peruvian Central Highlands. Peasant Struggle and Capitalist Transition, 1860-1940*, Princeton, Princeton University Press, 1983.

Mazzeo, Cristina, *El comercio libre en el Perú. Las estrategias de un comerciante criollo: José Antonio de Lavalle y Cortés, 1777-1815*. Lima: PUCP, 1994.
------------------, *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII: capacidad y cohesión de una elite, 1750-1825*, Lima, PUCP, 1999.

McEvoy, Carmen, "El motín de las palabras: la caída de Bernardo Monteagudo y la forja de la cultura política limeña (1821-1822)", en *Forjando la nación. Ensayos de historia republicana*, Lima, PUCP-IRA-The University of the South, Sewanee, 1999.

Méndez, Cecilia, *The Plebeian Republic: the Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State 1820-1850*, Duke, Duke Universityu Press, 2005.

Montoya, Gustavo, *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución,* Lima, IEP-IFEA, 2002.

O´Phelan, Scarlett, "El mito de la independencia concedida: los programas políticos del siglo XVIII y el temprano siglo XIX en el Perú y Alto Perú (1730-1814)".

----------------------, (compiladora), *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*, Lima, PUCP-IRA, 2001.

O´Phelan, Scarlett y Cristian Guerrero, "De las reformas borbónicas a la formación del Estado en Perú y Chile", en Eduardo Cavieres y Cristóbal Aljovín, (editores), *Perú-Chile/Chile-Perú 1820-1920. Desarrollos políticos, económicos y sociales*, Lima-Valparaíso, UNMSM-Convenio Andrés Bello-Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Parrón, Carmen, *De las reformas borbónicas a la República: el Consulado y el comercio marítimo de Lima 1778-1821*, Murcia, 1995.

Peralta, Víctor, "Elecciones, constitucionalismo y revolución en el Cuzco, 1809-1815", en Carlos Malamud, (editor), *Partidos po-*

líticos y elecciones en América Latina y la península ibérica, 1830-1930, 2 Vols., Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1995.
---------------, *En defensa de la autoridad.* Madrid. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal, Perú 1806-1816, Madrid, CSIC, 2002.

Puente Candamo, José A., *San Martín y el Perú. Planteamiento doctrinario*, Lima, 1948
---------------, Notas sobre la causa de la Independencia del Perú, Lima, P. L. Villanueva, 1970.
---------------, *Teoría de la Emancipación del Perú*, Piura, Universidad de Piura, 1986.

Quiroz, Alfonso, "Consecuencias económicas y financieras de la independencia del Perú", en Leandro Prados y Samuel Amaral, (editores), *La independencia americana: consecuencias económicas*, Madrid, Alianza Universidad, 1993-a.
---------------, *Deudas olvidadas. Instrumentos de crédito en la economía colonial peruana 1750-1820*, Lima, PUCP, 1993-b.

Riva Agüero, José de la, "José Baquíjano y Carrillo", *Obras completas*, t. VII, *Emancipación y república*, Lima, IRA, 1971.

Rivera Serna, Raúl, *Las guerrillas del Centro en la Emancipación peruana*, Lima, 1958

Rizo Patrón, Paul, *Linaje, dote y poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850*, Lima, PUCP, 2000.

Roel Pineda, Virgilio, *Los libertadores*, Lima, Gráfica Labor, 1971.

Sala i Vila, Nuria, *Y se armó el tole tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el virreinato del Perú 1784-1814*, Ayacucho, IER José M. Arguedas, 1996.

Thurner, Mark, *Republicanos andinos*, Cuzco-Lima, CBC-IEP, 2006 (ed. en inglés: 1997).

Valcárcel, Carlos Daniel, *La rebelión de Túpac Amaru*, México, FCE, 1943.

Vergara Arias, Gustavo, *Montoneras y guerrillas en la etapa de la emancipación del Perú (1820-1825)*, Lima, 1973.

Walker, Charles, *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la Formación del Perú Republicano 1780-1840*, Cuzco, CBC, 1999.

Historiografía de la participación de las "razas" en la independencia del Caribe colombiano: Afrodescendientes en Cartagena de Indias

Alfonso Múnera
Director del Instituto Internacional de Estudios del Caribe
Universidad de Cartagena, Colombia

La historiografía tradicional de la independencia colombiana es vasta y repetitiva, y su centro ha sido el canto a los héroes, a sus gestas heroicas, y la veneración de las estirpes criollas. En general, fue así en toda Latinoamérica, con raras excepciones, hasta bien entrado los años de 1960s. En Colombia esta historiografía patriótica tuvo su mayor auge a finales del siglo XIX y principios del XX, junto con la creación de las academias nacionales y regionales de historia, y cumplió un papel sobresaliente en la labor de construir una visión profundamente elitista de la historia nacional, al mismo tiempo que se procedía a echar las bases del Estado moderno[1].

Apenas recientemente, en las décadas de 1960s y 1970s, la llamada "nueva historia colombiana", se esforzó por incorporar a los estudios históricos colombianos una metodología más rigurosa y un tipo de profesionalismo inexistente hasta el momento. Una de sus consecuencias fue el énfasis puesto en la llamada historia económica y social, acorde además con las tendencias internacionales de la época, y con el olvido

1 La Academia Colombiana de Historia inició la serie *Biblioteca de Historia Nacional* en 1902. 30 de los primeros 40 libros se refieren al período de la independencia. El mismo modelo es aplicable a las academias regionales, como la de Cartagena, que además patrocinaron la publicación de series documentales, en su mayor parte sobre héroes y gestad de la independencia y sobre estirpes criollas.

de la historia política, que había dominado los escritos tradicionales. No obstante, los pocos trabajos de mérito que se ocuparon directa o tangencialmente de la política colombiana, escritos en dichas décadas, e incluso un poco antes, giraron alrededor del tema de la independencia[2]. Trabajos posteriores insistieron en una tesis central: la peculiaridad del caso colombiano. Esta última estribaba en afirmar que, a diferencia de otros países como Venezuela y México, en Colombia no hubo, en el período de las guerras de la independencia, expresiones claras de los conflictos sociales, debido a que los sectores populares se comportaron de una manera muy pasiva. El peligro de un levantamiento de las castas nunca fue manifiesto.

Esta tesis acerca de la pasividad de las clases populares neogranadinas, y del consiguiente liderazgo de las élites criollas, en los movimientos de liberación nacional de principios del siglo XIX, predominó, como una especie de consenso entre los "scholars", hasta bien entrada la década de 1990s, en la que se comenzó a plantear una nueva revisión de la documentación oficial y de los relatos tradicionales sobre la independencia[3]. Los estudios recientes acerca de la participación de negros y mulatos libres en la independencia del Caribe colombiano son un ejemplo importante de las nuevas direcciones y del amplísimo campo de trabajo abierto al conocimiento de la historia política, social y cultural del siglo XIX. En particular, los trabajos en torno a la independencia de la provincia de Cartagena de Indias, que ocupaba en aquel entonces un poco más de la mitad de lo que hemos dado en llamar el Caribe colombiano, han permitido introducir correcciones en dos percepciones importantes: la primera, en el sentido de que una revisión de la vieja historiografía muestra, a diferencia de la más profesional de los años 60s y 70s, cuan

2 Entre los trabajos más destacables se podría mencionar a David Bushnell, *The Santander Regime in Gran Colombia* (Newark: University of Delaware Press, 1954); Javier Ocampo López, *El proceso ideológico de la emancipación* (Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia).

3 Ver entre otros a John Lynch, *The Spanish-American Revolutions, 1808-1826* (New York, W.W. Norton and Company, 1973), pp. 227-265. Richard Graham, *Independencce in Latin America. A comparative Approach* (New York: McGraw-Hill, Inc., 2ª edición, 1994), David Bushnell, "The Independence of Spanish South America", en Leslie Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America, vol. III* (Cambridge: Cambridge University Press, 1985), p.114. Según Graham en el libro mencionado "los líderes del movimiento procedían invariablemente de las clases altas de Colombia. Afortunadamente para ellos, las tensiones sociales no salieron a la superficie. Las élites, sin embargo, se encargaron ellas mismas de arruinar su revolución, y las fuerzas españolas triunfaron fácilmente." Y Bushnell dice en su artículo de la Cambridge que "Si no hubo una explosión del conflicto social y racial fue en gran parte debido a que las tensiones subyacentes no fueron puestas al frente por un proceso de rápido cambio socio-económico como en la Venezuela del período colonial tardío, y debido a que la irregular naturaleza de la lucha por la independencia dejó menos piso a la participación popular." P. 114.

explícita fue aquella en destacar la participación de negros y mulatos en la independencia, aunque claro desde una visión criolla que negaba su carácter decisivo y asociaba la actuación de estos sectores al desorden y la anarquía. La segunda, en cuanto a que no sólo es posible hoy corregir la infortunada tesis de la peculiaridad colombiana, sino que podemos avanzar en la dirección de mostrar que sin una comprensión del tipo de dinámicas que tomó la participación de los afrocartageneros en la independencia del Caribe colombiano es imposible obtener un cuadro completo del carácter de las transformaciones que se dieron en la sociedad colombiana y de las limitaciones y contenidos de la nación que se quiso fundar en el siglo XIX[4].

Antes de proceder a un análisis historiográfico más detallado del tema que nos ocupa, creo pertinente una breve explicación de la importancia de Cartagena de Indias para estos estudios. En primer lugar, Cartagena de Indias no sólo era el centro del poder en el Caribe colombiano, sino que era la plaza comercial y militar más importante de lo que sería posteriormente Colombia. Fue, además, uno de los territorios centrales de la lucha por la independencia en América latina durante su primera fase, es decir entre 1809 y 1816. Y, sin duda, el escenario principal de esta contienda en el viejo virreinato de la Nueva Granada. De ahí su distinguido lugar en la historiografía que se ocupa de la formación de la república y su papel protagónico en la construcción simbólica de la nación. Es necesario saber también que a diferencia de los Andes colombianos, y en estrecha similitud con el resto del Caribe, su población estaba abrumadoramente conformada por negros y mulatos, como consecuencia de haber sido la gran factoría del comercio de esclavos del siglo XVII, y de haberse estructurado como un mundo urbano esclavista desde sus orígenes[5].

4 Ver Aline Helg, "José Ignacio Padilla, el general en su laberinto", en Historia de Cartagena, siglo XIX, (Cartagena: Banco de la República) y *Liberty and Equality in Caribbean Colombia* (Chapèl Hill: The University of Carolina Press, 2004); Marixa Lasso, "Race and Republicanism in the Age of Revolution. Cartagena, 1795-1831," PhD. Diss., The University of Florida; Alfonso Múnera, *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano, 1717-1810*, (Bogotá: Banco de la República-El Ancora Editores, 1998) y *Fronteras Imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*, (Bogotá: Editorial Planeta, 2005).

5 Para una información más detallada sobre Cartagena ver Múnera, *El fracaso de la nación*, capítulo 3-6.

Relatos tradicionales

Las historias de la independencia comenzaron a escribirse desde muy temprano, incluso antes de que esta culminara. En 1828 el muy celebrado historiador José Manuel Restrepo comenzó a publicar su obra monumental sobre la Independencia de la Gran Colombia, distinguible por la extraordinaria riqueza de los detalles y por el modo de sentir conservador y aristocrático que iluminó todas sus interpretaciones[6]. Hoy, casi dos siglos después, sigue siendo no sólo objeto obligado de consulta, lo que es apenas comprensible, sino que continúa ejerciendo una enorme influencia sobre determinados autores contemporáneos. El señor Restrepo se ocupó largamente de los acontecimientos de la independencia de Cartagena de Indias y en general del Caribe colombiano. Su obra permaneció insuperada a lo largo del siglo XIX, y, de cierta forma, solitaria en su descripción e interpretación de los hechos sucedidos en la costa caribe durante las primeras décadas de esta centuria.

A partir de 1880 hubo un movimiento vigoroso, unido a los esfuerzos por fortalecer el Estado nacional bajo la dictadura del presidente Rafael Núñez, de recuperación de la documentación referida a los años fundacionales de la república. De manera que se rescataron y publicaron series de documentos muy completas sobre la gesta independentista. En esta dirección vale destacar las obras de Manuel Ezequiel Corrales y De José P. Urueta sobre la provincia de Cartagena. Y como una consecuencia de este esfuerzo sostenido, el historiador cartagenero Gabriel Jiménez Molinares publicó en 1947 la historia más detallada de la independencia de Cartagena[7].

Casi cuarenta años más tarde otro historiador local, Eduardo Lemaitre, dedicó un voluminoso tomo de su Historia General de Cartagena al tema de la Independencia, con resultados muy parecidos a los de Molinares[8]. La lectura conjunta de estas tres obras

6 José Manuel Restrepo, *Historia de la revolución de la República de Colombia, 8 Vols*., Bogotá, Talleres Gráficos, 3ª edición, 1942-1950.

7 Manuel Ezequiel Corrales, (compilador), *Documentos para la historia de la Provincia de Cartagena de Indias, hoy Estado Soberano de Bolívar en la Unión Colombiana*, 2 Vols., Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1883; *Los mártires de Cartagena*, Cartagena, Tipografía de Antonio Araujo, 1886; Gabriel Jiménez Molinares, Los mártires de Cartagena de 1816 ante el consejo de guerra y ante la historia, 2 Vols., Cartagena, 1948-50.

8 Eduardo Lemaitre Román, *Historia general de Cartagena de Indias*, Vols. 4, Bogotá, Banco de la República,

fundamentales, es decir la de Restrepo, Molinares y Lemaitre, que guiaron a lo largo de casi dos siglos el modo de ver y de entender la gesta patriótica, impresiona por la coherencia de su interpretación, por su sostenida y entusiasta versión aristocrática de la historia y por su poco disimulada animadversión hacía los sectores populares. Por el prestigio de sus autores y por la difusión de que gozaron sus obras en los círculos intelectuales y educados de la costa caribe, su influencia fue decisiva en el modo de percibir el proceso de construcción de la nación y el papel de los distintos sectores sociales en su creación.

Intentaré en esta primera parte de este trabajo repetir lo que de manera más detallada he explicado en trabajos anteriores sobre como se construyó en la historiografía tradicional la imagen y el papel de los afrocartageneros libres durante la independencia. En la segunda parte analizaré los nuevos relatos que colocan en el centro del análisis la actuación de estos en las luchas independentistas. No me referiré a los esclavos, por cuanto no parece haber evidencia hasta ahora acerca de una posible participación de este grupo, por demás reducido a principios del siglo XIX, en dicha revolución política.

En su historia acerca de las revoluciones políticas en la Gran Colombia, José Manuel Restrepo no tuvo dudas sobre el protagonismo de los sectores populares en la lucha por la independencia de Cartagena, y estudió los acontecimientos del 11 de noviembre de 1811, que llevaron a su separación de España, como producto de una revolución popular. Sin embargo, mostró la participación de estos sectores con imágenes tan negativas, que su análisis de los acontecimientos que condujeron a la histórica Declaración de la Independencia Absoluta de Cartagena de 1811 no se inició con la celebración de la gesta patriótica, sino, por el contrario, con una queja amarga contra el populacho y una crítica severa contra la élite que permitió y toleró su insubordinación.

> "Como desde el principio –dice- fue llamada la plebe a tomar parte en los movimientos, a fin de echar por tie-

---

1983.

> rra el partido real, ella se insolentó; y la gente de color, que era numerosa en la plaza, adquirió una preponderancia que con el tiempo vino a se funesta a la tranquilidad pública…El principal enemigo del gobierno [de Cartagena] era Gabriel Piñeres, natural de esta villa [Monpox] quien se hizo jefe del partido del pueblo, y distribuyéndole dinero y licores, vino a ser árbitro de conmoverlo cuando se le antojara"[9].

Quizás donde mejor expuso su opinión sobre la relación entre el pueblo y los líderes de la élite democrática de la provincia de Cartagena es en la siguiente afirmación:

> "Gabriel predicaba por todas partes la libertad absoluta, ese dogma destructor del orden social. Siempre se le veía cercado de negros y mulatos sin educación, y quería que los demás ciudadanos ejecutaran lo mismo, bajo la pena de ser tenidos por aristócratas"[10].

En los anteriores párrafos, la esencia del discurso elitista está claramente expresada en la representación de un pueblo sin voluntad y sin ideas propias. La versión de Restrepo parece conducir a la noción de que este pueblo degradado por el dinero y el ron no constituye nada diferente a una plebe insolente que, al adquirir el poder, se convierte en un factor de anarquía y de desorden. Llamo la atención aquí a un hecho que está presente no sólo en la obra de este historiador sino en la documentación de la independencia de Cartagena: "pueblo" es sinónimo de negros, mulatos y zambos, es decir de gente de color. La valoración racial es el más visible de los elementos diferenciadores en la sociedad colonial. Por otra parte, Restrepo es consciente, como al parecer lo fueron también los cartageneros de su generación, de que en el movimiento de la independencia no sólo hubo motivaciones políticas, sino, colocadas en su centro, reivindicaciones de tipo social. Fuentes, estas últimas, de anarquía según él. A pesar de las evidentes connotaciones ideológicas del discurso de Restrepo sobre la independencia cartagenera, no hubo en los años posteriores del siglo XIX ni hasta finales del

---

9 Restrepo., *Historia de la Revolución*, Tomo I, p. 190.
10 Ibíd., pp. 203-204.

XX, el más mínimo esfuerzo de los historiadores colombianos por introducir nuevos puntos de vista. En líneas generales y, en particular, en lo que respecta a los sectores populares, la historia tradicional cartagenera repite las interpretaciones de Restrepo. Veamos.

Jiménez Molinares, en su obra sobre los mártires de Cartagena, estudió, al igual que Restrepo, la revolución de Cartagena de Indias como la historia particular del enfrentamiento de dos facciones del patriciado cartagenero. La disputa entre los líderes criollos José María García de Toledo y Gabriel Piñeres, originada en rencillas de ciudades y de familias, pareció gobernar las acciones durante la corta vida independiente de la República de Cartagena, entre 1811 y 1815. Las gentes del pueblo, en los dos largos tomos de Jiménez Molinares, son importantes única y exclusivamente como elemento nefasto, propiciador de la anarquía social o como instrumento del patriciado para alcanzar sus fines. Al explicar por qué en enero de 1812, inmediatamente después del triunfo de la revolución, la élite criolla suspende el ejercicio de la constitución que acaba de aprobar e impone una dictadura, dice:

> "Ello obedeció al estado de incurable anarquía en que vivía la ciudad bajo el azote del populacho organizado en batallones armados, situación que se sufría desde el 11 de noviembre anterior y se prolongó hasta el 6 de diciembre de 1815, es decir, en medio del hambre y hasta el momento de la emigración como habremos de verlo. La coacción de la plebe armada sobre los organismos del gobierno redujo la autoridad a una sombra; el motín era el expediente con que se solucionaban todas las cuestiones"[11].

En otro aparte, refiriéndose al pueblo, señala que:

> "La clase patricia le preparó el terreno, lo adiestró, lo adoctrinó, le prometió libertad e igualdad y dándole ejemplo, le hizo perder el miedo a las mazmorras, al remo de las galeras y a los patíbulos"[12].

11 Gabriel Jiménez Molinares, *Los mártires de Cartagena*, Tomo I, p. 287.
12 Ibid, p. 108.

El pueblo, según él, "fue simplemente una herramienta". Jiménez es enfático en insistir en la idea de que la revolución fue obra de los patricios. Los negros, mulatos y zambos fueron llevados a la libertad y a la dignidad de personas libres de la mano de los aristócratas. En contraste, "la coacción de la plebe" redujo la autoridad a una sombra y "el populacho organizado en batallones armados" mantuvo la ciudad en una incurable anarquía.
Jiménez fue más lejos que Restrepo en su retrato de la anarquía de los sectores populares durante la independencia. Son conducidos como animales –dice- que habitan en casas parecidas a "madrigueras… y viven en una armonía semejante a la del ganado en los corrales"[13], a la dignidad de una libertad de la cual no saben hacer uso, hasta el extremo de destruir el orden buscado por las élites. En su extensa diatriba del pueblo, sin embargo, este historiador registra minuciosamente el grado creciente de las tensiones sociales que separaban a los llamados por él "patricios" de los negros y mulatos libres que conformaban, por inmensa mayoría, el "populacho armado".

Nada cambió en el discurso sobre la independencia de Cartagena en la Historia General de Eduardo Lemaitre[14]. Publicada en 1983, es decir, casi cuarenta años después de Los mártires de 1816, el contenido de su tomo tercero, dedicado al tema de la independencia, está tomado casi literalmente de Jiménez Molinares. La única diferencia importante está en que allí donde este último intenta justificar el levantamiento popular del 11 de noviembre de 1811, Lemaitre, inspirado en José Manuel Restrepo, lo condena.

La narración que hace Lemaitre de los hechos acaecidos la histórica mañana de la declaratoria de la independencia no parece estar destinada a guardar en la memoria de los cartageneros el heroísmo de sus actores populares ni la dignidad y altivez de su gesto. Por el contrario, el tono en que se narra, más indignado que enaltecedor, y los adjetivos con los que se califican las acciones y sus protagonistas, sugieren de parte del autor la intención de dejar constancia de la naturaleza ilegítima del acto fundacional de la República.

13 Ibid., p. 23.
14 Eduardo Lemaitre, op. cit.

> "En vano García de Toledo –dice- hizo esfuerzos para defender su política cautelosa… Pero nadie atendía razones, y mucho menos el pueblo que vociferaba, enardecido y envalentonado por los efectos del alcohol, que Gabriel Piñeres había hecho repartir copiosamente. La propia muchedumbre armada invadió entonces el salón de sesiones, agraviando de palabra y obra a quienes se habían manifestado partidarios de posponer la declaratoria, como lo quería García de Toledo, el cual fue incluso maltratado físicamente en la ocasión… Algunos amigos de García de Toledo trataron de defenderse y de defender a éste, pero ya la revolución violenta estaba en marcha… Pronto la Junta toda, inclusive García de Toledo, se plegó a las exigencias del populacho amenazante, y procedió a proclamar la Independencia Absoluta, sin condiciones, con respecto a España, y a firmar el acta respectiva"[15].

Quisiera aquí detenerme en un punto que me parece de la mayor importancia. No hay un solo documento o relato de testigos que mencione que el pueblo que se tomó el Palacio de Gobierno se encontraba en ese momento bajo los efectos del alcohol. Ni siquiera Restrepo, al relatar los acontecimientos del 11 de noviembre, menciona el uso del ron por las gentes del pueblo. Lo que Lemaitre ha hecho es tomar la afirmación general y muy vaga de Restrepo, en el sentido de que Piñeres distribuía dinero y ron entre los mulatos y negros, para crear la escena de un pueblo degradado por el alcohol copiosamente repartido por Piñeres. Lo que queda aquí destruido es cualquier principio de racionalidad en los actos del pueblo. De ahí, la imagen que emerge de este relato, de un ser colectivo animalizado, que no puede ser sujeto de la historia.

Poco interés tuvo está vieja historiografía por explicarnos quienes integraban esta "masa vociferante", esta "muchedumbre armada", este "populacho amenazante" que, sin lugar a dudas, y a juzgar por los relatos de Restrepo, Jiménez Molinares y Lemaitre,

15 Ibid., Tomo III, p. 25.

fue protagonista decisivo de la creación de la República. Indagar acerca de cómo vivían, en qué trabajaban, cuáles sus ilusiones y sueños, en una época de transformaciones políticas, no pareció ser del interés de los historiadores de la vieja ni de la llamada "nueva historia" de los años sesenta y setenta del siglo XX.

Próximos a la celebración del segundo centenario de las independencias de las provincias colombianas, son notorios ya los afanes por devolverle su antiguo lustre, en circunstancias en que las ideas conservadoras hacen su agosto en Colombia, a las envejecidas y aristocráticas tesis de los historiadores antes reseñados, y en particular a las del venerable Restrepo. Con entusiasmo se hace de su nombre el símbolo para las celebraciones del segundo bicentenario, por parte de grupos de prestigiosos historiadores, y seguramente habrá quienes propongan la reedición de su obra monumental.

El afán por construir símbolos de unidad nacional y memorias positivas sobre los orígenes de la nación es hoy tan fuerte como lo fue durante la celebración del primer centenario. El país padece las consecuencias de una prologada guerra sucia en la que se ha puesto de manifiesto la debilidad del Estado, su incapacidad para imponer el orden en extensos territorios y su, lo que es peor, carencia de legitimidad en amplias zonas del país, en las que "señores de la guerra" han reemplazado al Estado en el ejercicio de la autoridad y en el cumplimiento de otras funciones. De modo que los esfuerzos por rescatar el sentido de una historia que legitime la existencia de un Estado-nación en crisis y narre sus orígenes como el resultado exclusivo de las hazañas de sus estirpes criollas todavía en el poder son en el presente aún más urgentes.

Pese a lo anterior es un hecho que en la última década los nuevos estudios sobre nuevos actores han ayudado en el caso particular del Caribe colombiano a incorporar otras visiones contra hegemónicas acerca del papel jugado por los sectores populares en los años fundacionales de la república. Visiones que aspiran a proporcionar una mayor comprensión de las causas del fracaso del nuevo Estado en construir una nación

Los nuevos estudios

En 1995 presenté mi tesis doctoral en la Universidad de Connecticut, que sería publicada en 1998 con el título de *El Fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano, 1717-1821*[16]. En este libro, por primera vez, negros y mulatos tuvieron un lugar en la historia de la Independencia de Colombia en calidad de protagonistas con sus propios proyectos e ideas, y con un liderazgo decisivo para el desarrollo de eventos cruciales como la creación de la república. En el Fracaso de la Nación expuse tres tesis centrales: en primer lugar que en el Virreinato de la Nueva Granada la autoridad central nunca funcionó en la práctica por la extrema fragmentación de su territorio, la pobreza de sus habitantes y la fuerte tradición de siglos de autonomía de sus regiones. En segundo lugar, planteé que en su forma principal la Independencia no fue el producto, como siempre se dijo, de un proyecto nacional liderado por una élite nacional, sino por el contrario el resultado de la agudización de los conflictos regionales en el contexto de una crisis imperial. Y en tercer lugar, que al lado de la lucha entre las regiones por el poder, al interior de estas, en particular en el caso de Cartagena de Indias, se libró otro conflicto de carácter racial.

En relación con este último punto, mostré lo siguiente: Primero, que Cartagena, en su condición de puerto y fortaleza militar estaba conformada por una población mayoritariamente integrada por soldados y artesanos mulatos y negros. Segundo, que este grupo de artesanos fue la columna vertebral de la independencia de Cartagena y participó de manera decisiva en todas las acciones que condujeron a su separación definitiva de España. Tercero, que la creación de la República de Cartagena de Indias, cuya existencia se extendió de noviembre de 1811 a diciembre de 1815, fue posible gracias al liderazgo de los dirigentes negros y mulatos, quienes con sus acciones obligaron a la élite criolla a declarar la independencia absoluta: Y no sólo eso, sino que además a lo largo de esos años los criollos tuvieron que compartir el poder con los artesanos. Y cuarto, que los mulatos y negros libres defendieron sus propios intereses, y en particular buscaron consagrar con la

16 Alfonso Múnera, "Failing to Construct the Colombian Nation: Race and Class in the Andean-Caribbean Conflict, 1717-1816", Ph.D diss., University of Connecticut, 1995.

república la igualdad formal de todas las razas, y su condición de ciudadanos con plenitud de derechos. En este libro propuse una nueva lectura acerca de los hechos y del significado de la independencia, y en particular sobre la importancia de la actuación de los sectores populares, su composición racial y sus intereses a la hora de contar esta historia[17].

En los últimos cinco años ha habido una saludable proliferación de trabajos que han enriquecido y afinado la perspectiva racial en los estudios de la independencia y pos independencia del Caribe colombiano. Me referiré de manera particular a los de Aline Helg y Marixa Lasso.

En el 2001 la historiadora Aline Helg leyó una conferencia sobre la rebelión del Almirante mulato y héroe de la independencia José Padilla en un simposio organizado por el Banco de la República de Cartagena, publicada posteriormente en el volumen de memorias de dicho evento[18]. En este texto hay un detallado análisis de los acontecimientos que rodearon el conflicto en 1828 entre el gobernador de la recién independizada provincia de Cartagena, el aristócrata venezolano, Mariano Montilla, y el jefe de la Marina, el Almirante mulato, héroe de la batalla de Maracaibo, José Ignacio Padilla.

El enfrentamiento entre estas dos personalidades de la Independencia, y el posterior fusilamiento del mulato Padilla en octubre del mismo año, ha sido mencionado al lado de los acontecimientos que rodearon el fusilamiento años antes de Piar en Angostura, como los dos hechos de mayor significación para ilustrar las tensiones raciales que tuvieron lugar entre los líderes de la independencia, y por otra parte los miedos de la élite criolla, y en particular de su máximo jefe, Simón Bolívar, a que negros y mulatos libres pudieran disputarle el poder[19].

17 En realidad, en la historiografía colombiana se había evitado el uso de las categorías raciales en los estudios sobre la independencia, lo mismo que, pese al extraordinario papel de los artesanos en la lucha independentista, se les había ignorado por completo.
18 Aline Helg, "El General José Padilla en su laberinto: Cartagena en el decenio de 1820", en Haroldo Calvo y Adolfo Meisel, *Cartagena de Indias en el siglo XIX*, Bogotá, Banco de la República, 2002.
19 Ibid., p. 28; Jesús C. Torres Almeida, *El Almirante José Padilla*, Bogotá, 1983.

Aline Helg está de acuerdo en este texto con la tesis que coloca en el trasfondo de este enfrentamiento entre el General Montilla y el Almirante Padilla el carácter racial de sus contrincantes. Sin embargo, sostiene también que al agudizarse la lucha entre ambos, hasta el extremo de producirse un levantamiento por parte de Padilla, los mulatos y los negros libres tomaron el camino de la negociación con base en sus intereses individuales y no el de la defensa general de los intereses de su raza. En otras palabras, abandonaron a Padilla y lo que este representaba como líder mulato[20].

En el 2004 publicó Aline Helg su provocativo libro *Liberty and Equality in Caribbean Colombia. 1770-1835*, en el que incorporó este argumento a un análisis más completo de la lucha por la libertad y la igualdad en el Caribe colombiano durante el período de la crisis de la colonia y las guerras por la independencia. En relación con lo que nos interesa, es decir el lugar y el significado de la participación de los negros y mulatos en estas luchas, no dudó en ilustrar cuan importante fue esta desde el momento de las primeras revueltas. Sin embargo, Aline Helg introdujo nuevas perspectivas. En primer lugar, afirmó que si bien es incuestionable la participación de estos sectores y el papel protagónico de líderes mulatos como Pedro Romero, también lo es que estos últimos no avanzaron más allá de lo planteado por la élite criolla en materia de igualdad. Sus luchas se caracterizaron, otra vez, por el carácter individual de los fines perseguidos[21]. En segundo lugar, sostuvo, en consecuencia, que la igualdad consagrada en la Constitución de 1812 de la república de Cartagena, y antes en la resolución de la Junta electoral de 1810, fue el producto del carácter revolucionario de las élites criollas[22]. Según esta autora en ningún otro lugar de América se produjo como resultado de las luchas de independencia una constitución que llevara el concepto de igualdad racial hasta los extremos en que lo hizo la constitución colombiana. Pero, al mismo tiempo, y, pese a que ilustra en detalle la participación de los sectores mulatos y negros, no les concede a estos y a sus luchas un papel significativo en este resultado. Prefiere pensar la autora que la igualdad formal fue una especie de

20 Helg, op. cit., pp. 25-28.
21 Ibid., pp. 148-9, 264.
22 Ibid., pp. 242.

concesión que les llegó de las élites a los afrodescendientes.

Una posición distinta asume Marixa Lasso en su texto "From Racial Fear to Racial Harmony: Race and Republicanism in Colombia, Cartagena, 1795-1831." Lasso se sitúa en la perspectiva abierta por mi libro *El fracaso de la nación* para insistir no sólo en la importancia de la participación de negros y mulatos en la revolución de independencia de Cartagena de Indias, sino, lo que es más relevante, en la trascendencia de sus objetivos de igualdad racial. En relación con la circular de la Junta de 1810, en la que por primera vez se estableció el derecho al sufragio electoral sin distingos de razas, y la constitución de 1812, que consagró con claridad meridiana la condición de ciudadanos sin limitaciones de carácter racial, la profesora Lasso estudió las motivaciones que llevaron a los criollos a buscar una armonía racial, al igual que enfatizó el papel decisivo de la lucha de los afrocartageneros en estos logros legales. Según Lasso "la negativa española a concederle la ciudadanía (en la constitución de Cádiz de 1812) a las personas de descendencia africana fue crucial para el desarrollo de una asociación entre patriotismo criollo e igualdad racial". Sin negar el motivo más instrumental de ganar el apoyo para la causa criolla de las mayorías no blancas, en aquellas regiones donde era claro su predominio demográfico, hubo otras razones para que esta asociación funcionase. Para esta autora, "aunque Cádiz fue crucial para el desarrollo de un imaginario patriótico de armonía racial fueron las demandas de los afrocolombianos y su activa participación en la política patriótica la que dotó este asunto de especial urgencia y de sus implicaciones concretas"[23].

Lasso se apartó de la tesis de Helg acerca de la soledad del Almirante Mulato, al referirse a los hechos que enfrentaron a los caudillos Montilla y Padilla, y llevaron al levantamiento de este último y a su posterior asesinato en 1828. Destaca que si hubo manifestaciones concretas de apoyo por parte de los afrocartageneros a la lucha de Padilla contra el aristócrata Montilla. Y más que eso: la profesora Lasso reseña la existencia de grupos de personas del bando del almirante mulato que plantearon el conflicto de forma más radical, pregonando la destrucción de los blancos. Si bien no llegó a darse nunca un

23 Lasso, "From Racial Fear", p. 20.

enfrentamiento racial del tipo haitiano, hubo sin duda una dimensión del conflicto que no se puede desdeñar y un uso de la amenaza de la lucha frontal de razas con consecuencias importantes[24].

En un ensayo reciente, titulado "Identidad sin color. Negros y mulatos en la posindependencia", leído en la conferencia anual de la Asociación de Historiadores del Caribe, en Cartagena, 2005, sugerí que debíamos abandonar la perspectiva de referirnos a la participación de los afrocartageneros libres en la independencia como un grupo compacto, y que lo que es más creíble, de acuerdo a la información de que disponemos, es que estos actuaron de formas distintas según el lugar que ocupasen en la sociedad. Sectores educados y de un nivel medio de mulatos y negros libres acompañaron al mulato Padilla hasta el momento en que este decidió rebelarse abiertamente contra el gobierno del aristócrata Montilla y convertirse el mismo en la autoridad suprema. Al mismo tiempo se deduce de la lectura de las memorias del general conservador Posada Gutiérrez que lo que él llamó la "gentualla", es decir la plebe, apoyó de manera decidida al caudillo mulato en su acto de insubordinación[25].

Por otra parte, parece ser cierto que el sector más sobresaliente de los mulatos y negros libres optó por la búsqueda de la ciudadanía, y con ella de una forma de empoderamiento que le permitiera acceder a posiciones y privilegios antes cerradas y negados por la dominación española y criolla. Un balance de las transformaciones socio-raciales del siglo XIX muestra hasta la evidencia como los mulatos utilizaron la educación, la política y la milicia para constituirse en una especie de mulatocracia con amplio acceso a los mecanismos de poder y de privilegios sociales. Naturalmente, en la escala más alta se situó, como siempre, una minoría que, una vez alcanzado su destino, no hizo mayores esfuerzos por ampliar las avenidas que facilitaron su éxito al resto de negros y mulatos pobres.

Una mirada de conjunto a la historiografía de la independencia

24 Ibid. 211-212.
25 Joaquín Posada Gutiérrez, *Memorias históricos-políticas* (primera edición de 1865), Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1951, Vol. III, pp. 82-100.

permitiría plantear respecto a la participación de los afrocartageneros lo siguiente: sin duda ha habido un cambio profundo en relación con la mirada tradicional de asociar la participación de estos sectores a imágenes negativas, que los mostraban como agentes del desorden y la anarquía, contrarios a los progresos de la civilización. O con la mirada de los años 70s y 80s de ignorarlos por completo en su calidad de actores de la revolución política de principios del XIX. Ahora todo parece indicar que la más reciente historiografía de finales de los años de 1990 y de la primera década del nuevo siglo admite, finalmente, que negros y mulatos jugaron un importante papel al frente de las lucha por la independencia de Colombia, especialmente del Caribe colombiano. Qué papel y con qué consecuencias es, por el contrario, motivo de desacuerdos. Algunos creemos que dicha participación fue decisiva para la consecución de la igualdad racial ante la ley y de la, en consecuencia, construcción de un concepto de ciudadanos sin distingos de razas, y que estas transformaciones positivas, que ampliaron el radio de inclusión, constituyeron quizás la más importante de las consecuencias sociales de la independencia en esta zona de Colombia.

Sin duda se abre aquí un amplio campo de estudios y de nuevas preguntas, que investigaciones posteriores, más detalladas, sobre la participación de los negros y mulatos en la sociedad del XIX se encargaran de responder. Es un hecho también que con el material empírico del que disponemos hasta el presente algunas de las conclusiones de los últimos trabajos siguen siendo provisionales.

Bibliografía

Aline Helg, "El General José Padilla en su laberinto: Cartagena en el decenio de 1820", en Haroldo Calvo y Adolfo Meisel, *Cartagena de Indias en el siglo XIX*, Bogotá, Banco de la República, 2002.
_________, *Liberty and Equality in Caribbean Colombia*, Chapèl Hill, The University of Carolina Press, 2004.

Bushnell, David, *The Santander Regime in Gran Colombia*, Newark, University of Delaware Press, 1954.
_____________, "The Independence of Spanish South America", en Leslie Bethell (editora), *The Cambridge History of Latin America, vol. III,* Cambridge, Cambridge University Press, 1985

Corrales, Manuel Ezequiel, (compilador), *Documentos para la historia de la Provincia de Cartagena de Indias, hoy Estado Soberano de Bolívar en la Unión Colombiana*, 2 Vols., Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1883.

Graham, Richard, *Independencce in Latin America. A comparative Approach*, New York, McGraw-Hill, Inc., 2ª edición, 1994.

Jiménez Molinares, Gabriel, *Los mártires de Cartagena de 1816 ante el consejo de guerra y ante la historia*, 2 Vols., *Cartagena, 1948-50* y *Los mártires de Cartagena*, Cartagena, Tipografía de Antonio Araujo, 1886.

Lasso, Marixa, "Race and Republicanism in the Age of Revolution. Cartagena, 1795-1831," Ph.D. Diss., The University of Florida;

Lemaitre Román, Eduardo, *Historia general de Cartagena de Indias*, Vols. 4, Bogotá, Banco de la República, 1983.

Lynch, John, *The Spanish-American Revolutions, 1808-1826*, New York, W.W. Norton and Company, 1973.

Múnera, Alfonso, *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el*

Caribe colombiano, 1717-1810, Bogotá, Banco de la República-El Ancora Editores, 1998

______________, *Fronteras Imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*, Bogotá, Editorial Planeta, 2005.

______________, "Failing to Construct the Colombian Nation: Race and Class in the Andean-Caribbean Conflict, 1717-1816", PhD diss., University of Connecticut, 1995

Ocampo López, Javier, *El proceso ideológico de la emancipación, Tunja*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Posada Gutiérrez, Joaquín, *Memorias históricos-políticas (primera edición de 1865)*, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1951, Vol. III, pp. 82-100.

Restrepo, José Manuel, *Historia de la revolución de la República de Colombia*, 8 Vols., Bogotá, Talleres Gráficos, 3ª edición, 1942-1950.

Legitimidad de la historia o historia de legitimidades en la disputa por la capital de la República. Lecturas sobre la 'Revolución del 16 de Julio de 1809' en el siglo XIX, en el 52 y en la actualidad

Rossana Barragán Romano
Universidad Mayor de San Andrés

Desde el trabajo de Benedict Anderson (1991) y los de Hobsbawm (1983), se han analizado diversos procesos y procedimientos en la edificación de comunidades políticas: identidades, ritos y mitos que se presentan como inmemoriales, son relacionados a los proyectos modernos de construcción de las naciones. Pocas veces sin embargo se ha analizado el rol que tiene la representación y narración histórica. En este trabajo me interesa fundamentalmente reflexionar sobre la escritura de la historia (Ricoeur, 1995-1996; Certeau, 1978-1993) y la memoria que se va forjando disputando los sentidos del pasado. Desde esta perspectiva podemos afirmar que se han ido constituyendo sujetos e identidades regionales y nacionales al calor de la dinámica política, reescribiendo constantemente la historia, reinterpretándola y utilizándola como argumento fundamental para proyectos futuros.

Más que centrarnos en la "invención de la tradición", nos

interesa relacionar la construcción de la memoria nacional y regional en relación a su contexto político analizando por qué y para quienes fueron importantes esas narraciones y cómo se vinculan con las disputas en juego.
La hipótesis subyacente es que en países como Bolivia, la historia, o más bien las historias en plural (que pueden también ser orales y no académicas), articulan y condensan los títulos de legitimidad de las demandas en las contiendas políticas. *Las visiones y narrativas históricas forman parte entonces de la argumentación que ha sustentado y sustenta hasta hoy demandas de diversos actores y grupos construyendo así su legitimidad política.* El pasado no es por tanto una unidad temporal diferenciada y lejana ya que se articula al accionar presente conllevando también un futuro. Y es que desde el momento mismo en que se van situando y emplazando las diferentes fuerzas y actores se propone, simultáneamente, un reordenamiento de ese posicionamiento. De ahí que planteamos que las disputas y proyectos políticos en pugna van modelando las lecturas y reescrituras de la historia. Para analizar estas lecturas y reescrituras utilizamos la noción de trama.

Ricoeur define la noción de trama como disposición de los hechos, como acto configurante que "extrae una historia *de* una serie de acontecimientos transformándolos *en* una historia"[1], integrando factores heterogéneos como agentes, medios fines y circunstancias haciendo de este conjunto una totalidad significante (Ricoeur, 1995 I: 131-135)[2]. Recordó que describir mediante la narración era ya una explicación y que toda narración era ya una relación de los acontecimientos, una estructura que se impone a los acontecimientos, lo que implica una agrupación, una selec-

---

1 La escuela de los Annales había señalado, contra la perspectiva positivista, que los hechos no se dan en los documentos sino que se relacionan en función de la problemática establecida por el historiador (Bloch y Braudel). Para Aron, por otra parte, no existiría una realidad histórica que espera ser reproducida con fidelidad, ni hechos históricos latentes a ser re-actualizados (En: Ricoeur 1995 I: 172 y 174-175).

2 Es indudable que se ha dado un acercamiento entre la historia y la literatura como resultado de un doble movimiento: el que va del "eclipse de la narración" al "eclipse de la comprensión" o "explosión del modelo nomológico" y el de la reevaluación de la narración (Ricoeur, 1995 I). La explosión del modelo nomológico o de subsunción (*covering-law model*) - que supuso la inhabilitación del paralelismo entre las leyes de las ciencias naturales con las leyes de las ciencias sociales; la posibilidad de explicaciones sin recurso a leyes y por tanto la presencia de explicaciones y análisis causales, de explicaciones por razones y de explicaciones cuasi-causales- habrían permitido, según Ricoeur, un nuevo acercamiento a la narrativa (Ricoeur, 1995 I: 195-239).

ción y una exclusión (Danto); Hacer una historia y proseguirla (*followability of the story* según Gallie) era comprender y explicar las acciones que tienen una dirección y un fin. Las narraciones como totalidades organizadas, sintéticas y configurantes (tal como lo demostró Mink) implican por tanto argumentos y conclusiones que permiten la propia comprensión de la narrativa histórica. La trama está por tanto ligada al argumento, denominado tesis de la narración, y a la secuencia o hilo de la historia narrativa que es el que proporciona el sentido de una historia (Ricoeur, 1995 I: 241-280). Es por ello que Ricoeur señaló que los "hechos sólo existen en y por tramas" es decir por ese conjunto de fines, causas y causalidades que permiten su inteligibilidad (Ricoeur, 1995 I: 282-283). De ahí el enunciado que toda obra de historia puede tener un discurso narrativo que no sólo es forma sino también contenido en la medida en que se postula que la forma o la narración no está separada del contenido de la estructura y procesos de los eventos reales pasados (White, 1987-1992: 27)[3]. En este mismo sentido, Paul Veyne, que realizó una apología de la noción de trama y de narración afirmó que los "hechos sólo existen en y por tramas" de tal manera que la explicación no sería más que una forma de organización de la narración en una trama mientras que las causas serían episodios de la trama (Ricoeur, 1995 I: 282-283).

Pero las tramas narrativas se insertan en momentos políticos particulares. Tomemos el caso específico del 16 de Julio de 1809 en la ciudad de La Paz. Este movimiento, bautizado con el nombre de "Revolución"[4], se desarrolló después de los sucesos que tuvieron lugar en la capital de la Audiencia de Charcas el 25 de Mayo de 1809 en torno a la posición que había que tomar frente a la invasión napoleónica, la Junta de Sevilla, las pretensiones de Carlota Joaquina y la visita oficial del representante de la Junta, Josef Manuel de

3 Las proposiciones de White se han desarrollado en base a las teorías del discurso relacionadas a la lingüística estructural y semiología. Es decir básicamente a Barthes que cuestionó la distinción entre la historia-ciencia relacionada a lo real, racional y científico, de la narración imaginaria, llamando la atención sobre el propio proceso de producción del discurso de la historia y sobre la naturaleza más "constituida" que creada de sus referentes. Junto a Barthes se encuentran también otros autores como Benveniste, Todorov, Genette, Eco, para quienes la narrativa era un código discursivo que podía o no ser apropiado para la representación de la realidad (White, 1987-1992: 31 y 35). Finalmente hay que señalar también la influencia de Jameson (Ver White, 1987-1992: 149-154).

4 Un primer trabajo que utiliza el término se escribió en 1826.

Goyeneche. El movimiento que se dio en torno al cabildo consistió en la tomar del cuartel el día de la fiesta y procesión de la Virgen del Carmelo, la destitución de las más altas autoridades - Obispo e Intendente -, la formación de una Junta y un Plan de Gobierno, además de otros actos a lo largo de más de tres meses (hasta octubre). En la crisis política que se desató, la Junta se disolvió, se persiguieron a algunos de sus líderes mientras que otros fueron enjuiciados acusados por la *insurrección* de la ciudad, *delito de sedición, alta traición* y *"atroces, execrables y sacrílegos"* (términos que se encuentran en informes de los virreyes así como en el juicio y sentencia[5]), siendo condenados a la horca unos y al destierro perpetuo otros (ver Ponce Sanginés y García, 1953-1954).

La reinterpretación de lo que significó el 16 de Julio de 1809 se dio en la dinámica de disputa de la construcción nacional a partir de la lucha regional entre Chuquisaca y La Paz. Dos autores son importantes al respecto: Roca, que sostuvo desde los años 80 la importancia de la dimensión regional (y no solo clasista o étnica) en la construcción nacional boliviana, mientras que Mendoza demostró cómo un documento paradigmático del 16 de Julio fue alterado y construido a lo largo del siglo XIX. En este artículo, que se basa en un trabajo previo (*Tramas y Dramas* de la historia en Bolivia, 2000), nos interesa comparar las narrativas históricas forjadas en tres momentos históricos: el siglo XIX, primeras décadas del siglo XX y últimas décadas del siglo XX y principios del siglo XXI, analizando, en cada caso, su contexto político y, fundamentalmente, cómo los significados de la historia están relacionados a la legitimidad de la lucha política de su tiempo.

En la primera parte, situamos la construcción de la memoria histórica en el contexto de disputa por el posicionamiento de La Paz y la región en el escenario nacional. Fue en este contexto que los títulos de legitimidad de La Paz se sustentaron en afirmar el rol pionero pero fundamentalmente revolucionario, títulos que se fueron construyendo y puliendo hasta fines del siglo XIX.

En la segunda parte, en cambio, situamos la historia nacional en

---

5 Estamos realizando un trabajo que se titula "Del buen gobierno al Plan de gobierno: el lenguaje político entre 1781 y 1809 en La Paz".

relación a la historia regional, tomando las visiones del paceño Alcides Arguedas cuya obra se inscribe en un contexto absolutamente distinto. La Paz se había transformado en la nueva capital de Bolivia después de la pérdida del Litoral con Chile (1879) y después de una guerra civil (1899-1900). Su lectura buscó fundamentalmente explicar los fracasos del país y el estancamiento de Bolivia. La referencia a Arguedas es ineludible por cuanto fue el interlocutor explícita como implícitamente, del nacionalismo posterior.

El Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) se fue construyendo precisamente como partido instaurador de una real y verdadera independencia después de más de 141 años de espera para que la nación se cristalizara y existiera. La necesidad de una verdadera ruptura con el pasado que rompiera la continuidad colonial, que pusiera fin a las oligarquías antinacionales gracias a una alianza de clases fue no sólo el proyecto político nacionalista sino también el guión de las lecturas y reescrituras históricas.

Finalmente, la historia desde el indianismo[6] que plantea que no se ha dado una verdadera independencia ni en 1809 ni en 1952. Desde su perspectiva, el proyecto político indígena truncado fue el de 1781. Los movimientos que se dieron a partir de 1809 y las décadas posteriores se consideran que fueron fundamentalmente luchas liderizadas y capitalizadas por criollos que finalmente desembocaron en la creación de un nuevo país que continuó con el colonialismo interno.

I. La historia como argumento para el emplazamiento de la capital disputada entre el norte y el sur

Los primeros libros y folletos de exposición histórica sobre el pasado que derivó en la creación de Bolivia como país independiente así como los trabajos sobre el momento fundacional regional de La Paz datan fundamentalmente de mediados del siglo XIX y de manera más específica, a partir de los años 40 y una parte de ellos

6 Desde las lecturas realizadas por los propios actores e intelectuales indígenas, que se diferencian del indigenismo en tanto lectura externa a ellos.

estuvo directamente relacionada a la discusión sobre la capital de la nueva república[7]. ¿Por qué a partir de esta fecha? Porque en esta época se fue ratificando la opción política independiente del país. Recordemos que Bolivia se creó desvinculándose del Virreinato de La Plata y del Virreinato del Perú; que desde 1825 se tuvieron continuas intervenciones del Perú en territorio boliviano y aspiraciones bolivianas al sur del Perú; que el Proyecto de la Confederación Peruano-boliviana (1837-1839) fue un fracaso tanto por causas externas como internas; y que finalmente la batalla y triunfo de Ingavi (1841) contra la invasión del Perú y de Gamarra terminó de consolidar la opción de independencia.

En este contexto es que en 1840 se publica uno de los primeros trabajos que iniciaría lo que el polémico libro de Javier Mendoza ha denominado la fabricación de la Proclama – documento corto pero altamente valorado, conocido y citado también por Eduardo Galeano - como documento oficial y firmado por los miembros de la Junta Tuitiva. El análisis minucioso y detallado del autor sobre esta fabricación permite establecer los siguientes hitos a lo largo del siglo XIX: en 1840, un libro/diario anónimo publica por primera vez el texto de la Proclama sin firmas; en 1859, el texto es atribuido por un periódico a la Junta Tuitiva; en 1879 y en 1885 se publica la proclama con los nombres de los supuestos firmantes; en 1896 se produce un "facsímile" y un fotograbado con firmas sin que existiera el original con firmas… En el siglo XX, la proclama, originariamente anónima, se consolida como un documento firmado por los integrantes de la Junta Tuitiva (Mendoza, 1997) y es esculpido como libro en plena plaza central de la ciudad de La Paz.

Desde nuestra perspectiva, más interesante que la propia fabricación o invención es el contexto en el que se dio. Se inserta en la larga disputa por la capital entre La Paz y Charcas que estuvo

7 Entre los trabajos más generales se tiene a Manuel Sánchez de Velasco que escribió *Memorias para la Historia de Bolivia* en 1848 (publicado en Charcas). El trabajo de otros autores como José Cortés y sus Ensayos sobre la Historia de Bolivia es de 10 años (1861) después. De más tarde es la obra la *Guerra de los 15 años* del argentino Muñoz que fue bastante difundida y leída. Es interesante señalar que en las primeras obras se presenta generalmente un acápite o capítulo bajo el título de "Guerra de la Independencia". Con Fernández de Córdoba (1897), en cambio, encontramos un esquema tripartito que diferencia y corta el tiempo en tres períodos: 1809, las expediciones "argentinas" e invasiones realistas y, finalmente, la lucha de los guerrilleros y las batallas de los libertadores.

presente desde el mismo año de fundación de la nueva república de Bolivia y que llevó al Presidente José Antonio de Sucre a determinar que se construyera una nueva ciudad capital en un lugar intermedio, en las inmediaciones de Cochabamba.

La disputa de la dinámica política y económica estaba de hecho entre el eje vertical del Norte y del Sur al que se asociaban el comercio y las redes de mercado internas y externas, de exportaciones e importaciones: Arica para el comercio del norte, Cobija para el comercio del sur[8]. Las diferentes gestiones presidenciales hay que pensarlas también en función de políticas más favorables al norte o al sur.

El fracaso del proyecto de Andrés de Santa Cruz (1839) significó, por ejemplo, el fracaso de un mayor protagonismo inmediato, manifiesto y explícito de La Paz, situación que pudo haber conducido a la erección de una nueva capital o por lo menos a su traslado. El Presidente que le sucedió (Velasco), asociado al sur, denominó su gestión como la época de la "Restauración" (Roca, 1999: 252, 254 y 258) recordando, en 1839, que el "Ejército del Sud" y los "cuerpos del Norte" reconquistaron su "independencia" en alusión al proyecto de confederación con el Perú[9]. Fue entonces que se presentó un proyecto para que el antiguo centro de la Audiencia (Charcas) se convirtiera en la capital de la República con el nombre de Sucre. Una de las alocuciones más largas al respecto fue la de José María Serrano que fundamentó su posición en tres razones fundamentalmente. En primer lugar, adujo que en el pasado colonial fue sede de una Audiencia y sede del Arzobispado - situación que le daba el carácter de capital que en ningún lugar de América se cuestionaba-. Pero se refirió también a que en el período republicano fue sede de la declaración de independencia, de los Congresos, etc. En segundo lugar, porque ella no amenazaba a ningún otro departamento, lo que consideraba que sucedería si la capital se fijara en la "opulenta Paz", en el "rico Potosí" o en la "grandiosa Cochabamba" ya que agregando

8 La referencia al norte y el sur parece haberse reactivado en el período de la guerra de la Independencia. En 1843 se recordó, por ejemplo, que las fuerzas españolas, bajo la denominación del Ejército del Sud, ocuparon lo que se llamaba el Alto Perú. Ver *Redactor*, 1843-1926 Vol. II: 337.

9 *Redactor*, 1839-1921:8-9.

a su "natural poder", el "capitalismo" (capitalía en realidad), sería erigir un "Pueblo Rey", una nueva Roma cuando en un país republicano no se debía "acrecentar el poder del fuerte". Chuquisaca era vista, en cambio, como pequeña en población y con "nulidad de recursos". En tercer lugar, se refirió, en el contexto coyuntural, al repudio que se mostró en Chuquisaca al congreso de Tacna (de Andrés de Santa Cruz)[10]. La alocución final de Serrano adquirió ribetes trágicos:

> "si... queréis señores no hacer a mi pobre patria un inmerecido despojo, si tenéis presentes sus méritos y servicios, sus pérdidas y desgracias, si no queréis que un pueblo libre, amigo y hermano vuestro quede sumergido en el seno de la nada; si no queréis entrar en el número de los tiranos que han procurado su ruina; si no queréis en fin que algún día se escriba sobre sus ruinas .....'aquí existió un Pueblo heroico digno de la libertad, de los primeros que se proclamaron y se sacrificaron por ella; sus hermanos le arrevataron el único alimento de que vivía y pereció víctima de su virtud olvidada', concededle, señores el beneficio que implora de vuestras almas generosas[11]"

Pocos años más tarde, en 1843, Irigoyen pidió que se nombrara una comisión para un decreto que exprese que la ciudad de Sucre era digna de "la gratitud nacional por los servicios que ha prestado en favor de la santa causa de la Restauración". Se adujo también que al ser la ciudad que había dado la "primera señal" en Bolivia y en el continente en "sacudir" el yugo de la metrópoli, era justo se la llamara la primera ciudad de la república[12].

Décadas más tarde, en 1848, un personaje envuelto estrechamente en las luchas intestinas después de la caída de Ballivián y antes de Belzu señaló:

---

10 *Redactor*, 1839-1921: 162-163.
11 *Redactor*, 1839-1921: 162.
12 Se dijo también que la capital se llamaría en lo sucesivo "Ilustre y Heroica Sucre". *Redactor*, 1843-1926 Vol. II: 355.

> "Parece que Belzu cuenta... con mucha benevolencia [en La Paz]... Como es del Norte (de Oruro) esta es una cuestión de localidad entre el Sur (Chuquisaca, Potosí, etc.) de donde es Agreda; la República va a dividirse si Belzu no gana, a no ser que Ballivián... vuelva otra vez al mando... [No. 11]
> El Norte se separará indudablemente del Sur; es menester un hombre para esto, y si Belzu fracasa... será preciso que llamen a B.... [No. 21]
> Llegaron las noticias del triunfo de Belzu sobre Agreda, victoria completa...
> Han suprimido la Corte de Justicia, la capital está ambulante y se encuentra donde se halla el Gobierno, el resto del ejército lo sigue... las fronteras del Sur se hallan desguarnecidas... [No. 26] (En: *Memoria Dirijida a las Cámaras*, 1849: 50-52)."

Pero el nuevo nombre y la declaratoria de capital no lograron enraizar a la capital. De 59 congresos en el siglo XIX, sólo la mitad se reunieron en Sucre, 20 en La Paz y los restantes en otros lugares[13]. Como lo ha señalado Mesa, es ilustrativo de esta situación que el propio palacio presidencial se hubiera mandado construir primero en La Paz y no así en Sucre (C. Mesa, 1990: 386).

II. Arguedas: la lectura liberal de cholos-caudillos como expresión de un pueblo enfermo

El trabajo del paceño Alcides Arguedas se inscribe en otro contexto: después de la guerra civil con Chuquisaca y la victoria de La Paz gracias a la intervención indígena que supuso el traslado de la capital del Poder Legislativo y Ejecutivo. Arguedas, abogado y partícipe del parlamento y de misiones diplomáticas en el exterior, después de escribir algunas novelas entre 1909 y 1919, publicó en 1920 el primer libro de Historia de Bolivia con el título de *La Fundación de la República* (1808-1828) anunciando los posteriores volúmenes que se publicaron hasta 1927. El año 1922 publicó *His-*

13 Mendoza, en base al trabajo de Carlos Mesa, 1997: 73.

toria General de Bolivia, el Proceso de la Nacionalidad[14]. Arguedas sostuvo que estaba presentando por primera vez un "examen" de la historia boliviana9 considerado como acto de patriotismo para "resucitar" sus anales sin contar ni con apoyo moral, institucional y menos aún económico, ofreciéndola como presente en el primer centenario de su emancipación[15]. El nudo de su historia fue tratar de explicar que las causas del presente incompleto de Bolivia residía en la falta de correspondencia entre el potencial enorme del país en términos de sus recursos económicos con los elementos humanos que tenía. El argumento o tesis de la narración[16] es la historia que explica el fracaso que él atribuyó a la "masa de la Nación", es decir a los indígenas, cholos e incluso blancos, es decir a las características de su población: "para explicar razonablemente aquello que hoy se nos aparece singular... precisa verse de preferencia la sangre que predomina en nuestras venas..."[17]. La sangre que recorre el "cuerpo social" de la "chusma" no es otra que la de la sangre mestiza y chola:

> "La historia de Bolivia es pues, en síntesis, la del cholo en sus diferentes encarnaciones bien sea como gobernante, legislador, magistrado, industrial y hombre de

14 Abecia (1973: 386) señala este título mientras que Arnade proporciona uno ligeramente diferente: *Historia General de Bolivia, el Progreso de la Nacionalidad* (Arnade, 1987: 185, nota 90). Las ediciones posteriores parecen haber borrado la segunda parte del título reeditándose con el nombre de *Historia de Bolivia.*

15 En su primer volumen de Historia recuerda que no sólo lo escribió porque "lo empujaron", sino las circunstancias que lo llevaron a esta tarea, relacionada al proyecto francés de escribir una *Histoire des Nations de l'Amérique Latine*, bajo la dirección de Seignobos, en 15 volúmenes, uno de los cuales debía tratar Perú y Bolivia. Cuando aceptó la invitación y el contrato con la *Société d'Histoire de l'Amérique Latine*, vino la primera guerra mundial... A pesar de ello, Arguedas continuó su labor aunque "torturado" por la necesidad de "mantener esa impasibilidad obligatoria a los cronistas", es decir, finalmente, la objetividad...., luchando por conseguir documentación negada silenciosamente por sus compatriotas.., renunciando a su carrera diplomática y encerrándose en un trabajo silencioso y no remunerado (Arguedas, 1920: V-XI). Por otra parte, señalaba que no existía "una verdadera obra escrita por autor nacional" pues las que existían para los colegios eran copias unas de otras sin que se hubiera examinado la historia ni se hubiese tomado en cuenta "la historia de la Nación": "todos, sin excepción, se han preocupado ya no únicamente de la historia política que abarca múltiples aspectos de la vida colectiva sino de la militar hablándonos con preferencia de los cambios en el personal superior del gobierno, de las revoluciones y movimientos de cuartel, de los encuentros entre los innumerables caudillejos, sin cuidarse nunca de mostrarnos la masa misma de la Nación, sin elevarse a considerar los diversos aspectos que ofrece la vida de cualquier grupo humano con sus preocupaciones de orden material, con sus tendencia éticas predominantes y sus ansias..., es decir, sin mostrarnos el aspecto mismo de la vida boliviana en todas su manifestaciones" (Arguedas, 1920: XIII-XIV. Ver también Arguedas, 1922-1994: 13)

16 Ricoeur, 1995 I, p. 274

17 Arguedas, 1920-1992 T. I, p. 8

empresa[18]."

Pero la sangre culpable no sólo es mestiza sino también india y el carácter de los "indios" estaría determinado por el clima de cada una de las tres regiones: la interandina, la meseta boliviana o puna y la región amazónica y la región del Plata.

Es en este marco general interpretativo que Arguedas situó su análisis sobre la independencia. Arguedas consolidó además la oposición criollos versus españoles - en lugar de americanos y españoles - Retomando el trabajo de Gabriel René Moreno, planteó que la independencia debe explicarse por la exclusión sistemática de los criollos y por la situación económica de pobreza del "pueblo de las ciudades", es decir "la masa criolla"[19] que vivía como "paria" en su propio país[20].

En relación al 16 de Julio, Arguedas intentó explicar dos situaciones: la radicalidad del movimiento en relación a los sucesos de Chuquisaca y su rápido fracaso. La radicalidad del movimiento es algo asumido que se expresaría en la existencia de un plan de gobierno que según su interpretación era ya democrático y con ideas relativamente avanzadas[21] y en la proclama "absolutamente revolucionaria" que la Junta habría lanzado después de su instalación[22]. ¿Cómo explica Arguedas esta radicalidad? Además de las causas generales señaladas para los movimientos de independencia (económicas, odio entre criollos y españoles por la distribución de los empleos, ambición de poder de parte de la raza mestiza), la razón principal habría sido la existencia, en La Paz, de un particular y agudo despotismo de parte de los españoles que respondía a la exigencia del "carácter hosco y levantisco de los serranos". Es decir que esa característica habría demandado y pedido "el que allá fueran a dar mandones de temple duro" a diferencia de doctores pulidos y amanerados que había pedido y

18 Ibid., 1920-1992 T. I, p. 333

19 Ibid., 1922-1994, p. 22

20 Ibid., 1920, p. 9

21 Ibid., pp. 25-26.

22 Para el autor esta proclama desmentiría el carácter más conciliador que asumió la Junta al anunciar a la "Junta de Chuquisaca" (?) el movimiento iniciado y sobre todo el oficio enviado al virrey de Lima en el que aseguraban su adhesión al monarca (Arguedas, 1920-1992 T. I: 47).

exigido Charcas![23].

El fracaso, por otra parte, lo explicó por el carácter circunscrito y limitado del movimiento y por la composición social de sus líderes y participantes. La circunscripción del movimiento se habría expresado en la necesidad que tuvieron los líderes de recurrir a las autoridades indígenas más prestigiosas a quienes debieron "adoctrinarlas" enviándolas, luego, a pregonar la doctrina fundada en "la igualdad de todos los hombres y en la abolición absoluta de privilegios y contribuciones"[24]. La estrategia de "adoctrinamiento" utilizada habría tenido entonces una respuesta limitada aunque entre los soldados se habría logrado la "adhesión leal pero inconsciente del cholo burdo que sigue ciegamente a los agitadores". Y aquí encontramos la segunda razón del fracaso del movimiento: el de la composición social de las masas, partícipes y líderes. Las masas urbanas cholas aparecen buscando algo que según Arguedas es de hecho condenable, los "medios de nivelar las desigualdades", el saqueo general de las casas de los europeos, los desbordes continuos "ebrios de alcohol y de sangre" y también de "angurria"[25].

El hecho de que las masas fueran cholos dirigidos por Murillo, un "hijo del pueblo" y "mestizo puro" en lugar del segundo hombre del movimiento Juan Pedro de Indaburu conllevaba en sí el gran error porque un español neto no podía consentir que tuviese que someterse a "un bastardo de casta inferior como entonces se pensaba a la mestiza"[26]. Y este origen mestizo de Murillo explicaría también el que hubiera actuado como lo hizo en su juicio:

> "Y así, sin quererlo, mostraron la mancha de su origen, absolutamente distinto al de esos girondinos que iban al patíbulo cantando la Marsellesa (Arguedas, 1920-1992 T. I: 69)."

Para Arguedas, la cobardía, la claudicación, el envilecimiento, la

23 Arguedas, 1920-1992 T. I, p. 43.
24 Ibid., 1920-1992 T. I, p. 4.
25 Ibid., 1920-1992 T. I, pp. 49, 52, 63-64.
26 Ibid., 1920-1992 T. I, p. 41.

falta de coraje e "hidalguía" de Murillo en sus confesiones y "delaciones" de sus amigos fue resultado de 400 años de moldeamiento de la raza para la servidumbre: 100 años bajo los incas y 300 bajo los iberos. Murillo, por su casta mestiza, heredera de las taras y cualidades de sus padres "a ratos fiera, temerosa en veces, nunca del todo libre"[27], habría sido en sus últimos momentos:

> "...un populachero que obra a discreción cuando no le vencen los contratiempos y se siente apoyado por el fervor popular, tornadizo, inestable; pero que ante la amenaza del peligro tiembla y se encoge sobrecogido de espanto, como un niño enfermo..... Sólo al momento se volverá a mostrarse grande; pero su gesto no tendrá la virtud de rehabilitarlo para la eternidad de la gloria: es un gesto estéril; sólo una mueca a la muerte (Arguedas, 1920-1992 T. I: 69)".

De la revisión histórica para ser Nación a la lucha contra la antinación: nacionalismo y regionalismo en torno al MNR de 1952

En 1936, catorce años después de la publicación de *Historia de Bolivia* de Arguedas, y tan sólo tres años después de la guerra del Chaco, se publica el libro *Ensayos de interpretación y crítica histórica*[28] de Federico Ávila que plantea la necesidad de una revisión de la historia, única posibilidad y vía para llegar a ser "nación"[29]. El autor sostuvo que existía una visión ahistórica y una falta de permanencia y continuidad histórica absolutamente suicida[30]. El ahistoricismo significaba, fundamentalmente, la pérdida del "ritmo vital de nuestras propias vidas" iniciada a partir de la colonia; la negación del pasado, es decir el haber considerado que "nuestra vida auténtica comenzaba con la llegada de Colón"[31]; la negación

27 Ibid., 1920-1992 T. I, p.69.
28 Estos ensayos, organizados en 5 capítulos, empiezan con una crítica a lo que Ávila denominó el "ahistoricismo" de los historiadores bolivianos (Cap. I) y la necesaria y subsiguiente "revisión de nuestro pasado" (Cap. II), dedicándose luego a las tendencias de aproximación a la historia del país que para Ávila son la Historia narrativa o de los cronistas (Cap. III), la Historia Pragmática o moralizante (Cap. IV) y la Historia Genética o evolutiva, como una nueva orientación (Cap. V).
29 Ibid., 1936, p. 283
30 Avila, 1936, p. III
31 Ibid., 1936, p. 20.

de lo español a partir de la república y que "terminó de desarticular la vida histórica..... y la continuidad de una cultura..."[32] lo que implicaba la ausencia de "permanencia histórica". Así, la falta de unidad, la ausencia de continuidad histórica y de permanencia significaba la negación de "nosotros mismos"[33]. Revisar "nuestro pasado" significaba, por tanto, encontrar "nuestro propio espíritu" perdido en el tiempo, revisar y reescribir la historia si se pretende ser Nación[34].

En este contexto de profunda crítica al descalabro que había significado la Guerra del Charco y la pérdida, otra vez, de inmensos territorios, es que emergen historias ligadas al proyecto político del Movimiento Nacionalista Revolucionario. Uno de los primeros y más importantes fue Montenegro que señaló, en referencia a Arguedas aunque sin nombrarlo, que el pasado mostrado de forma "tan repugnante" era adverso y devastador del "sentimiento colectivo", destructor de la comunidad y las creencias colectivas que "en algún modo fortifican el sentimiento de la nacionalidad", descuidando "sustituir lo que ha destruido", de tal manera que su "réplica" era también la "defensa de la propia comunidad"[35].

Para Montenegro el factor clave fue, en los albores de 1809, la independencia económica de La Paz creada por "el mestizo, el criollo y el indio paceños" porque marca el "comienzo de toda rebelión autonomista". Todos ellos sufrían además "el dominio colonial" de tal manera que el antagonismo económico se convirtió en político, y olvidando momentáneamente sus divisiones, se unieron, con excepción del indio [nótese aquí la contradicción con lo que dice líneas arriba], en un movimiento que dio lugar al 16 de Julio. La Proclama sería precisamente "expresión" de los intereses y anhelos de criollos, indios y mestizos. El fracaso no es explicado por la "supuesta" traición atribuida a Murillo sino por una conjura "reaccionaria" urdida por criollos realistas, por la aparición de las contradicciones y por la entrega del poder, de parte del pueblo, a los criollos[36].

---

32 Ibid., 1936, p. 13.
33 Ibid., 1936, p. 25.
34 Ibid., 1936, pp. 112-113.
35 Montenegro, 1943-1984, p. 13-16
36 Ibid., 1943-1984, pp. 41-43, 46-50

Posteriormente, Carlos Ponce Sanjinés y Raúl García publicaron 4 tomos de la Biblioteca Paceña que inaugura la política cultural nacionalista., constituyendo el primer tomo, publicado en 1953, la reedición del trabajo de Manuel María Pinto publicado en 1909[37]. Pinto, al proporcionar un panorama histórico del período colonial presenta a sus tres actores fundamentales: el cabildo, los criollos, y la ciudad de La Paz. El cabildo era concebido como el gobierno de cada provincia, como resquicio donde mestizos y criollos tenían acceso y como órgano con espíritu demócrata de hermandad mientras que La Paz era la ciudad económicamente activa por su hoja verde, la coca[38].

Presentados los distintos actores, Pinto organiza su trama. A la independencia económica de los "emancipados de la riqueza" les atribuyó "naturalmente la más amplia independencia de espíritu"[39]. La Paz, la "plaza del trabajo", la opuso a la "ociosidad" de Potosí y Charcas. Los cabildos, por su parte, representaban los "intereses locales"[40] encarnados unas veces en criollos, otras en mestizos, amenazados en su autonomía por el sistema de intendencias[41]. El cabildo "autónomo" e "independiente", simbolizaba la virilidad[42] y la decisión de los americanos de luchar por la libertad comunal y la revolución en contra de los aristócratas. El cabildo-gobierno habría dado lugar entonces al brazo complementario, el parlamento-congreso en el que estuvo representado el pueblo, encarnado en la Junta Tuitiva, originando el plan de gobierno que habría respondido incluso a las demandas indígenas[43]. Para Pinto existieron sin embargo facciones: moderados y radicales, divididos a su vez en tendencias[44]. Ellas, junto con el aislamiento de la revolución, explicarían su fracaso, fracaso de una de las posiciones moderadas enfrentada tanto a la reacción,

37 El libro de Manuel Pinto se reeditó en 1942 por la Alcaldía Municipal y el Alcalde Luis Nardín Rivas en 1942. Dos años antes se publicaron también Diarios de la Revolución del 16 de Julio, la Historia Colonial de la ciudad de La Paz de Víctor Santa Cruz y en 1938 otras dos obras relacionadas al 16 de Julio.
38 Pinto, 1953, pp. 10, 13 y 17
39 Ibid., 1953, p. 23
40 Ibid., 1953, p. 24-25
41 Ibid., 1953, p. 33
42 Ibid., 1953, p. 42
43 Ibid., 1953, pp. 37, 91-95 y 135
44 Ibid., 1953, pp. 102-104

que se convirtió en contrarevolución, como a los elementos anárquicos[45]. Pero fracaso también por la falta de palabra de Goyeneche y lo que representaba[46]. La revolución, que prometía cambios sociales, políticos, económicos e incluso la "educación obligatoria y comunista"[47], habría sido por tanto frustrada.

El trabajo de Abecia (1954) es una reelaboración, aún más fina, de la de Pinto. La revolución la calificó de "revolución cabildante" de la autonomía económica de La Paz, fuero donde el gobierno era ejercido en forma democrática y donde la soberanía del pueblo existía como hecho y principio[48]. El 16 de Julio marcaría el surgimiento de la democracia en la medida en que el Poder Legislativo fue la Junta Tuitiva y el Poder Ejecutivo-Judicial el Cabildo[49]. Los criollos y mestizos fueron considerados como el "pueblo" que busca su liberación, el origen de la nacionalidad, el "hálito del ansia del ser de la patria" y el principio de "la autodeterminación política"[50]. El 16 de Julio parece, entonces, un intento de construcción de un proyecto nacional que se frustró pero que fue previo a la gran Revolución Nacional.

III. La continuidad colonial y el colonialismo interno

> "Un pueblo que oprime a otro no puede ser libre… Nosotros los campesinos… nos sentimos económicamente explotados y cultural y políticamente oprimidos. En Bolivia no ha habido una integración de culturas sino una superposición y dominación, habiendo permanecido nosotros en el estrato más bajo y explotado de esta pirámide" (Manifiesto de Tihuanacu, 1973).

Uno de los autores más influyentes e ícono del indianismo fue Fausto Reynaga, que tuvo una larga trayectoria política. Fue di-

45 Ibid., 1953, pp. 124-127 y 150-153
46 Ibid., 1953, p. 188
47 Ibid., 1953, p. 206
48 Abecia, 1954, p. 83
49 Ibid., p. 85
50 Pinto, 1953, pp. 88 y 97

putado durante el régimen de Villarroel, Presidente del Congreso Constituyente de 1944 y participó en el Primer Congreso Indigenal y en la Convención Nacional de 1945. Su primer libro, sobre el Tawantinsuyo, fue *Mitayos y Yanaconas*, en 1940; en 1952 publicó *Nacionalismo Boliviano* y en 1970 *la Revolución India* y el *Manifiesto del Partido Indio de Bolivia*. Se cuenta que durante el régimen de Torres asistió al 6º Congreso de la COB en Potosí enfrentándose a los sindicalistas "comunistas", desfilando luego el día nacional del 6 de agosto en la Plaza Murillo gritando "Gloria a Tupaj Katari!, Viva la Revolución India! Mueran los q'aras!" haciendo flamear las Wiphalas en profusión (http://www.puebloindio.org/CSUTCB3.html).

Años después, el Manifiesto de Tiahuanaco de 1973, fundacional de los movimientos políticos indianistas contemporáneos, afirmaba la existencia de un pueblo explotador y dominador sobre otro.

En este contexto, uno de los primeros historiadores aymaras de la Carrera de Historia, Roberto Choque Canqui, decidió dedicar su tesis de licenciatura de 1979 a la situación social y económica de los revolucionarios del 16 de Julio de 1809. Su primer acápite titula: "La intervención de los revolucionarios de 1809 en la represión indígena de 1781-1782" que expresa y sintetiza su visión del 16 de Julio. De manera particular resaltó el rol de José Ramón de Loayza y Pedro Domingo Murillo.

Choque mostró y documentó que José Ramón de Loayza, hacendado de Irupana, organizó la defensa del lugar de los "indios sublevados" con ayuda de una fuerza de 600 hombres con los que tuvo que retirarse a la villa de Cochabamba. Entre esta fuerza se encontraba Pedro Domingo Murillo, Capitán en la 1era. Cia. de Fusileros (Choque, 1979: 7-8). Posteriormente, José Ramón de Loayza estuvo también involucrado en el "perdón e indulto general" a fines del mes de Octubre y luego de haber establecido las paces fue responsable de la prisión de Miguel Bastidas y sus coroneles (*Ibid*: 9-10). Choque recordó además que Murillo reclamó posteriormente que él fue uno de los comisionados para la prisión de algunos de los coroneles indígenas (*Ibid*: 11). El autor

mencionó en sus conclusiones:

> "De esta manera, Loayza y sus colaboradores, entre ellos Pedro Domingo Murillo y... lograron descabezar a la plana mayor de las huestes de Tupac Amaru y Tupac Catari..." (*Ibid*.: 126).

Finalmente, señaló que "Desde el punto de vista de la situación social, algunos revolucionarios, especialmente los de la plana mayor, eran descendientes de conquistadores..." (*Ibid*.: 127).

Si vemos las lecturas históricas de organizaciones ligadas a los campesinos indígenas como la CSUTCB o Confederación Sindical de Trabajadores Campesinos de Bolivia, (http://www.puebloindio.org/CSUTCB3.html) es interesante analizar la estructura del tiempo que tienen: en los orígenes se encuentra sus "formas de vivir y de organizarnos" donde no hay una división de períodos. El colonial y el republicano no se encuentran explícitamente diferenciados señalándose: "durante la República hasta nuestras días han seguido tratando de enterrar nuestras formas de vivir y de organizarnos, inventando los partidos políticos, la lucha sindical, los municipios, comités de vigilancia, participación popular, y otras formas de dominarnos. .... De los propios ayllus surgió nuestra resistencia. Kuraka de ayllus era Tupaj Amaru, que se rebeló contra los españoles en 1780. Como Pueblos y Naciones Originarias, hemos estado luchando por el derecho a la tierra y territorio, el restablecimiento de nuestro gobierno propio, la autonomía y soberanía respecto a los invasores". En los hitos históricos no se encuentra prácticamente nombrado ningún acontecimiento ni suceso vinculado a las Juntas o Guerrillas. La independencia no es un hito marcante como tampoco lo es la fundación de la república.

Conclusiones

De la revisión que realizamos es interesante señalar, en primer lugar, un contraste en las interpretaciones más tempranas y las posteriores. En el siglo XIX el énfasis estuvo en construir una

historia del 16 de Julio que tuviera tanta fuerza que pudiera constituir un argumento de legitimidad capaz de disputar la legitimidad de la capital de la Audiencia colonial: de ahí también el énfasis que se puso en su carácter "independentista". En el siglo XX, la disputa se deslizó hacia los sujetos protagonistas. Para el liberal Arguedas, la revolución del 16 de Julio fue obra de "criollos caracterizados, comerciantes de nota y dos o tres artesanos de los sobresalientes", señalando además el poco interés y participación de las "masas" (Arguedas, 1920: 27[51]). Para el fundador del nacionalismo revolucionario, Montenegro, la revolución fue fundamentalmente de criollos y mestizos, mientras que la proclama expresaría el anhelo de estos dos grupos pero también el de los indígenas. El historiador y miembro del MNR, Abecia, finalmente, se refirió a americanos que lucharon por sus derechos y encarnaron la "nacionalidad" en búsqueda de su "liberación nacional" y su "patria" (Abecia, 1954: 96-97 y 99). Se fue agudizando, por tanto, la visión de una masa explotada y subordinada por igual de criollos, mestizos e indígenas que lucharon conjuntamente por la independencia.

El 16 de Julio que fue considerado un movimiento liderizado por criollos pasó a ser de todos los grupos estamentales y sociales. De ser resultado de la "holgura económica" de sus habitantes, se llegó a plantear la explotación de toda su población, incluyendo a los criollos. De ser un movimiento con varias tendencias en su seno, pasó a ser el de todos los grupos sociales, borrando las contradicciones y posiciones. Se trataría, en otras palabras, de una revolución que a momentos parece el antecedente frustrado del movimiento del 52.

En contraposición a estas visiones, la lectura y relectura histórica indianista insiste en la división profunda de los actores: por un lado indígenas, por el otro mestizos y criollos, *q'aras* o blancos al fin. Las lecturas indianistas presentan a las rebeliones de fines del siglo XVIII como proyecto político de los indígenas mientras que las luchas por la independencia constituyeron el proyecto exitoso que significó la emergencia del colonialismo interno y que por tanto no significó ningún cambio en su situación.

---

51 Ver también Arguedas, 1920-1992 T. I, p. 37

En todo este recuento, la relación entre presente y pasado es evidente. Para explicar esta estrecha relación se ha aducido alguna vez que muchos de los escritores/historiadores fueron militantes (Arnade, 1987 y Rivera, 1992), funcionarios de gobierno o partícipes y dirigentes de movimientos sociales y políticos; porque muchos de los planteamientos "históricos" han estado relacionados o incorporados a propuestas de movimientos políticos o porque los que escribían historia no eran profesionales[52]. Utilizando la perspectiva de Anderson, podríamos afirmar que estamos frente a proyectos nacionales, lo que nos conduce al terreno de lo que entendían los autores por proyecto nacional en su propia época[53]. Para Sánchez de Velasco, Cortés y Arguedas, la nación era la historia de Bolivia desde que fue república. Sánchez de Velasco, por ejemplo, utilizó el término nación como sinónimo de país y República:

> " ... seré el redactor de los acontecimientos de un país, que por sus constantes esfuerzos ha podido numerarse entre las repúblicas del Nuevo Mundo. Tal es la Nación Boliviana que figura entre sus hermanas ha más de diecisiete años... preciso es por lo mismo datar su época desde el año de mil ochocientos ocho....." (Sánchez de Velasco, 1848-1938: II).

De manera similar, la historia de "la masa de la Nación" no era para Arguedas sino la historia desde los antecedentes directos que

52 El argumento de la profesionalidad no es convincente. Es decir que no se trata de trabajos más interpretativos y subjetivos versus otros que tendrían una formación profesional y visiones más racionales y objetivas (como plantea Arnade, 1987: 142 y Abecia, 1973: 534). Entendemos que Arnade buscó ilustrar la diferencia entre meras opiniones sin su necesaria y correspondiente argumentación (en el caso de la historia la referencia a los datos) al igual que Abecia que distinguió entre los "investigadores" y los que solo "interpretan" la historia (ver su acápite "La Interpretación", 1973: 534). La idea y práctica prevaleciente, bastante positivista, de la "dictadura del dato" es en todo caso insuficiente para sustentar una historia más objetiva o verdadera.

53 Podemos preguntarnos hasta qué punto es válido considerar que las "oligarquías" no tuvieron proyectos nacionales (como lo afirmó la historiografía nacionalista) en el sentido de plantear programas y propuestas que involucraron a todo el país porque una cosa es que ellas fueran en contra de determinados sectores o de la mayoría de la población, como en el caso de las leyes de agrarias de fines del siglo XIX y otra, muy diferente, que ellas no constituyeran en sí mismo proyectos globales, formas de conceptualizar a todo el país incluyendo a indígenas. No sin fundamentos es que Platt habla para las leyes del siglo pasado de la primera reforma agraria! Y aquí consideramos que el propio término de nación es un concepto que debe ser entendido en su propio contexto histórico es decir en su historicidad.

dieron lugar al nacimiento de Bolivia, es decir "desde que fue tal". Ávila, en cambio, tenía otra concepción de nación: la de ser resultado de siglos de historia y cultura[54]. De ahí que critique la amnesia colectiva por cuanto significaba rechazar la historia prehispánica[55] en unos casos y la historia colonial[56] en otros, implicando la negación de la continuidad y la permanencia en la historia.

La particularidad en Bolivia es que esta construcción está aún en disputa y que la lectura histórica resulta fundamental en esta tarea. Es evidente que afirmar que la historia se escribe desde un presente o que la historia se usa políticamente no es nada nuevo. Lo que resulta particular es el recurso a la historia como argumento político de legitimidad que se construye a partir de los proyectos políticos futuros. Pasado y futuro constituyen por tanto tiempos correlacionados: de las alternativas del futuro derivan, en gran parte, los hilos de la trama del pasado[57].

La historia a la que nos enfrentamos es muy distinta por tanto a lo que señalaba Certeau: no es sólo la institución o institucionalidad del saber, o la alteridad de los vivos respecto a los muertos, es más bien la relación de continuidad y consanguinidad entre los "los muertos, los vivos y los que aún no han nacido" (1978-1993: 76). En otras palabras, las reflexiones de Certeau tienen un contexto de emisión que indudablemente es distinto. En Bolivia, la historia tiene un lugar central en la legitimación de los proyectos políticos y la construcción de sujetos e identidades a partir de esas lecturas porque ellas determinan el sentido de las luchas políticas. Hoy por hoy, en Mayo del 2008, la lucha por la capital entre Sucre y La Paz ha iniciado la crisis de la Asamblea Constituyente, la polarización de dos proyectos políticos, la constitución de sujetos e identidades en oposición y las más brutales expresiones de racismo que se han dado en los últimos tiempos.

54 Ibid., 1936, p. 284
55 Ávila, 1936, p. 20
56 Ibid., 1936, p. 13
57 Para citar sólo el ejemplo de Arguedas: para el autor, la gran causa del estancamiento radicaba en las características de su población por lo que relató una historia de fracasos que debían superarse a partir de la inmigración que traería riqueza económica y con ella todo el progreso necesario.

Bibliografía

Abecia Baldivieso, Valentín, *La Revolución de 1809*, Biblioteca Paceña, Alcaldía Municipal, 1954.
_______________, *Historiografía boliviana*, 2ª edición, La Paz, Juventud, 1965-1973.
_______________, "Historiografía de la independencia de Bolivia", en *Historia y Cultura*, Nº 3, La Paz, Sociedad Boliviana de Historia, Editorial Don Bosco, 1978.

Achúgar Hugo, "Leones, cazadores e historiadores". A propósito de las políticas de la memoria y el conocimiento", en Santiago Castro-Gómez y Eduardo Mendieta, (editores), *Teorías sin disciplina (latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate)* México, Miguel Ángel Porrúa, mayo, 2008. En:http://www.duke.edu/~wmignolo/InteractiveCV/Publications/Teoriassindisciplina.pdf.

Anderson, Benedict, *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, London, New York, Verso, 1991 (1983).

Arnade, Charles W, *La dramática insurgencia de Bolivia*, La Paz, Juventud, 1955-1979.
___________ "La historiografía colonial y moderna de Bolivia", en *Historia y Cultura*, Nº 12, La Paz, Sociedad Boliviana de Historia, Editorial Don Bosco, 1987.

Ávila, Federico, *La revisión de nuestra Historia. (Ensayos De revisión y crítica histórica.)*, 1936.

Barragán, Rossana, "Tramas, dramas, epopeyas y mitos en las historias boliviana del siglo XIX", en *Historias… de mitos de ayer y de hoy*, Revista de la Coordinadora de Historia, La Paz, 2000.
_______________, "Españoles patricios y españoles europeos: Conflictos intra-élites e identidades en la ciudad de La Paz en vísperas de la independencia, 1770-1809", en Charles Walker (compilador), *Entre la Retórica y la Insurgencia: las ideas y los mo-*

vimientos sociales en los Andes, Siglo XVIII, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, Cuzco-Perú, 1996.

Burke, Meter, *Formas de Hacer Historia*, Alianza Ensayo, 2001.

Billig, Michael, "El nacionalismo banal y la reproducción de la identidad nacional", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 60, Nº1, 1998.

Choque, Roberto, La situación económica de los revolucionarios del 16 de Julio de 1809. Tesis de Licenciatura, Carrera de Historia de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, 1979.

De Certeau, Michel, *La escritura de la historia*, 2ª edición, Traducción Jorge López Moctezuma, México, Universidad Iberoamericana Departamento de Historia, 1978-1993.

Cortés, José, *Bosquejo de los progresos de Hispano América*, Valparaíso, 1858.
________________, *Apuntes geográficos, estadísticos, de costumbres, descriptivos e históricos*, París.
[ANB M 534], 1875-1877
________________, *Ensayos sobre la historia en Bolivia*, Sucre, Imprenta de Beeche, 1861.

Fernández de Córdova, Dimitrio, *Compendio de la historia de Bolivia para uso de la juventud*, Sucre, 1897.

Gutiérrez, Natividad, "Arquetipos y estereotipos en la construcción de la identidad nacional de México", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 60, Nº 1, 1999.

Hobsbawm, Eric, *Naciones y Nacionalismo desde 1780*, Crítica, España, 1997.

_____________, "Introduction: Inventing Traditions", en Eric Hobsbawm y Terence Ranger, *The Invention of Tradition*, Cambridge University Press, 1983.

Just Lleo, Estanislao. S.J., "El Alto Perú a finales del siglo XVIII", en *Historia y Cultura*, No. 9, La Paz, Sociedad Boliviana de Historia, Editorial Don Bosco, 1986.
______________________, *Comienzo de la Independencia en El Alto Perú: Los sucesos de Chuquisaca.1809*, Sucre, Editorial Judicial, 1994.

Mendoza Pizarro, Javier, *La Mesa Coja. Historia de la Proclama de la Junta Tuitiva del 16 de julio de 1809*, La Paz y Sucre, PIEB/SINERGIA, 1997.

Mesa Gisbert, Carlos D., *Presidentes de Bolivia. Entre Urnas y Fusiles*, La Paz, Editorial Gisbert, 1983/1990.

Ponce Sanginés, Carlos y García, Raúl, *Documentos para la historia de la Revolución de 1809*, 4 Vols., La Paz, 1953-1954.

Ricoeur, Paul, *Tiempo y narración I. Configuración del tiempo en el relato histórico*, Traducción Agustín Neira, México, Siglo XXI Editores, s.a. de c.v, 1985-1995.
___________, *Tiempo y narración III. El tiempo narrado*, Traducción Agustín Neira, México, Siglo XXI Editores, s.a. de c.v., 1985-1996.

Rivera C., Silvia, "Sendas y senderos de la ciencia social andina", en *Autodeterminación*, Nº 10, *Análisis histórico-político y teoría social. Lo mestizo. Lo nacional*, La Paz, HISBOL, 1992.
_______________, "La raíz: colonizadores y colonizados", en *Violencias encubiertas en Bolivia. Cultura y Política I*, La Paz, CIPCA-ARUWIYIRI, 1993.

Roca, José Luís, *Fisonomía del regionalismo boliviano*, La Paz, Los Amigos del Libro, 1979.
_____________, Fisonomía del Regionalismo Boliviano, La Paz, Plural Editores – CID, 1996.
Rosa Alberto, Bellebli Guglielmo y Bakhurst, (editores), *Memoria colectiva e identidad nacional*, Biblioteca Nueva, 2000.

Sánchez de Velasco, Manuel, *Memorias para la historia de Bolivia. Desde el año 1808 a 1848*, Bolivia, Editorial Charcas, 1938 (1848).

Smith, Anthony, "Conmemorando a los muertos, inspirando a los vivos. Mapas, recuerdos y moralejas en la recreación de las identidades nacionales", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 60, No. 1, 1998.

White, Hayden, *The Content of the form. Narrative Discourse and Historical Representation*, Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1987 – 1992.

Regiones, élites regionales y proyectos políticos contrapuestos, previo al proceso de formación de la República (1820-1830)

Ángel Emilio Hidalgo
Archivo Histórico del Guayas

Introducción

La problemática de la formación del estado nacional se viene discutiendo en los últimos 30 años, en el medio historiográfico y sociológico ecuatoriano. Pero hace falta un estudio más profundo sobre las condiciones históricas que viabilizaron la constitución del estado nacional, desde una óptica que privilegie el rol y la participación de las regiones, y complejice el entramado sociopolítico que posibilitó la existencia y vigencia del estado ecuatoriano, desde el siglo XIX hasta la actualidad.

La conformación histórica de las regiones es un proceso lento y sostenido que no está sujeto a reglas, leyes ni modelos. No obstante, alrededor de ciertos patrones de poblamiento, cultivo o uso de la tierra, se articulan modos de vida que inciden en el nacimiento de una formación social con características y dinámicas propias: las regiones, son, ante todo, el producto histórico de la interacción entre entorno y sociedad.

La geografía que las distingue, más que física, es sociocultural. Las estructuras económicas, sociales, culturales e incluso mentales, ordenan y transforman la sociabilidad desde temporalidades

diversas: el capitalismo en la región de Guayaquil adquiere sus principales rasgos en el siglo XVII, pero la ideología de la modernidad se expresa nítidamente, a partir del siglo XIX.

El tiempo social –y no el tiempo astronómico o físico- es la trama que interconecta los cambios históricos, en un espacio o lugar determinado. Y asimismo, ese espacio no es físico, sino social, en la medida en que son los hombres y mujeres quienes actúan en él, modificando las condiciones que hacen posible su reproducción social.

Regiones y élites regionales en el proceso independentista

Las condiciones históricas generadas por el coloniaje no permitieron la participación de todos los grupos étnicos y sectores sociales. Además, surgieron espacios regionales diferenciados: Quito, Guayaquil y Cuenca. Este fue un proceso y producto histórico muy anterior al advenimiento de la república, pues, incluso en los tiempos prehispánicos ya existía una clara diferenciación entre los distintos señoríos regionales que habitaban el territorio del actual Ecuador (este período es conocido como de "Desarrollo Regional").

Durante las guerras de independencia, los sectores dirigentes de las tres diferentes regiones de la Audiencia de Quito mantenían relaciones de diversa índole con la metrópoli. La rebelión del 10 de agosto de 1809 fue promovida por los más altos sectores socioeconómicos de Quito, quienes a través del acta firmada manifestaron la renovación de sus votos de fidelidad al rey Fernando VII, y el rechazo a la invasión napoleónica.

Pero la historiografía oficial siempre ha manifestado su extrañeza por la posición guayaquileña y cuencana de no apoyar la lucha de Quito. Como dice el historiador Jaime E. Rodríguez, "estos historiadores no logran comprender que en ese momento, ni los quiteños ni la mayoría de la gente en América quería la independencia" [1]. "Más aún –continúa-, la reacción de Guayaquil y de otras

1 Jaime E. Rodríguez, "La antigua provincia de Guayaquil durante la época de la independencia, 1809-1820", en Jaime E. Rodríguez (coordinador), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de*

capitales de provincia frente al movimiento quiteño constituía un rechazo al principio de que una capital del reino tenía derecho a representar a toda la región" [2].

Esta pertinente observación de Rodríguez aclara las diferentes posturas de las elites regionales, a principios del siglo XIX. Derivadas en buena medida, de las relaciones que cada una de ellas mantenía con el estado español: Quito, capital de la Audiencia, poseía un buen número de abogados y burócratas medianos y altos, aunque la elite económica estaba liderada por terratenientes y miembros del clero, sectores que encabezaron la lucha del 10 de agosto de 1809.

Guayaquil, por su parte, se había convertido en un enclave geopolítico y económico, por la presencia de una burguesía comercial y agroexportadora en ascenso, que se había beneficiado de la eliminación de las trabas impuestas a la exportación del cacao, en el contexto de las reformas borbónicas de finales del siglo XVIII.

Cuenca, eje de la región sur de la Audiencia, experimentaba un lento crecimiento económico, ya que empezaba a recuperarse de la crisis obrajera del siglo XVIII, y sus elites buscaban la diversificación de la economía, a través de la explotación de productos como la cascarilla y la paja toquilla.

Una vez alcanzada la independencia y luego del periodo grancolombiano, la regionalización siguió siendo la marca vital en la estructuración de un proyecto de estado nacional. Los intereses contrapuestos de las elites regionales se hicieron más notorios al fragor de los movimientos autonomistas e independentistas del siglo XIX. Como señala el sociólogo Manuel Chiriboga, "mientras para Quito fue la crisis económica la base del independentismo, para los de Guayaquil y Cuenca serían las consecuencias del auge económico. Sobre esto, la administración colonial se encargaría de dividirlos más, aprovechando las adscripciones jurisdiccionales y los intereses económicos. Ninguno de estos grupos podría

América, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2005, p. 528.

2 Ibídem, p. 528.

pues imponer su consenso” [3].

La falta de consenso se evidenció desde la primera asamblea constituyente, en 1830, que propició el nacimiento de una república por conveniencia, concretada en un pacto de unión de indudable inspiración federal, aunque no declarada en la letra, entre los representantes de las tres regiones históricas de la antigua Presidencia de Quito.

La importancia de esta problemática no se limita al siglo XIX, sino que atraviesa toda la historia republicana del Ecuador, hasta la actualidad. Hoy, cuando el estado centralista ha entrado en crisis, se hace necesario revisar muchas narrativas historiográficas que desde un tinte y posición marcadamente centralistas, han silenciado el papel y la importancia histórica de las regiones y la regionalidad en el país.

Espacio y región en los orígenes de la República

A inicios del siglo XIX, las tres regiones habían desarrollado formaciones sociales diferentes: la sierra centro-norte, en su base económica, respondía a una economía de subsistencia que había sufrido el impacto de la contracción del mercado obrajero serrano. En ese momento, “la región se presenta como un espacio atomizado, con estructuras económicas arcaicas y fuerzas productivas estancadas” (Saint-Geours, 1989:39).

La sierra centro-sur experimentaba por su parte, un lento crecimiento, aunque todavía afectada por una “economía de guerra” que había trastocado los tradicionales vínculos comerciales con Guayaquil y el Perú. Hacia 1830, la región había dejado de producir tejidos de algodón, para desarrollar una incipiente industria de lana (bayetas), lo que “marcaba el inicio de una mayor autonomía en el proceso productivo de las economías campesinas parcelarias comarcanas” (Espinoza y Achig, 1989: 83).

3 Manuel Chiriboga, “Las fuerzas del poder en 1830”, en *Cultura. Revista del Banco Central del Ecuador,* No. 6, Quito, enero-abril de 1980.

Guayaquil, en cambio, vivía un favorable auge económico, motivado por la demanda internacional que tenían productos como el cacao guayaquileño, altamente estimado en los mercados norteamericanos y europeos. "La economía de exportación, el llamado período cacaotero y la agro exportación serían las formas que aseguraban la articulación de la economía ecuatoriana, desde la costa, a la lógica y reproducción del capital que requerían los centros de acumulación, con Inglaterra a la cabeza" (Paredes, 1989:109).

En lo político y social, las tres regiones también se comportaban y expresaban de manera distinta:

Quito, como capital histórica de la Audiencia, había desarrollado una cultura política burocrática. La presencia de una clase media de abogados[4] dedicada a actividades públicas, evidenciaba la existencia de un sistema de estructuras corporativas donde el cuerpo social se pensaba de manera vertical: en la cúspide piramidal, los criollos terratenientes imponían su poderosa influencia, apoyados por una tradición legalista, heredera del juridicismo tomista.

Cuenca era la segunda ciudad más poblada del Distrito del Sur, pero alejada como estaba del poder central, en su interior se desarrollaron posiciones atomizadas, ideológicamente cercanas al federalismo. También Loja, en su momento, expresó su particular apego a ese modelo cuando en la crisis nacional de 1859-61, se proclamó "provincia federal".

Guayaquil, uno de los puertos más adelantados del Pacífico, jugó un rol privilegiado en la configuración geopolítica de las nacientes repúblicas, desde su independencia, el 9 de octubre de 1820. En 1822, esta ciudad fue la manzana de la discordia entre los ejércitos del libertador Simón Bolívar y el protector José de San Martín. Finalmente, en julio de 1822, Bolívar la anexiona, luego de que sus elites se mantienen divididas respecto al rumbo que la provincia debía tomar.

4 En 1843, de los 116 abogados contabilizados en la república, 71 eran quiteños ("Exposición que dirige a la Convención Nacional del Ecuador reunida en 1843 el Ministro de Estado en los despachos del Interior y Relaciones Exteriores", Quito, Imprenta del Gobierno).

La Gran Colombia: unitarios y federalistas

Colombia se constituyó sobre la base territorial del antiguo Virreinato de Nueva Granada. Su extenso territorio y la multiplicidad de caudillos locales obligaron a Bolívar y sus lugartenientes a centralizar el país. La Constitución de Cúcuta de 1821, divide política y administrativamente el territorio, en departamentos, provincias, cantones y parroquias.

Si bien esta constitución, en términos generales, representaba un avance como producto jurídico por la concreción de las ideas ilustradas republicanas, al reconocer la soberanía nacional, consagrar los derechos del hombre y el ciudadano, y fijar la división de poderes; no obstante, las atribuciones del jefe de estado eran considerables:

> "Art. 128. En los casos de conmoción interior a mano armada que amenace la seguridad de la República… puede, con previo acuerdo y consentimiento del Congreso, dictar todas aquellas medidas extraordinarias que sean indispensables, y que no estén comprendidas en la esfera natural de sus atribuciones".

En 1826, en pleno gobierno de Simón Bolívar, el jurisconsulto guayaquileño Vicente Rocafuerte publica en Londres sus *Cartas de un americano sobre las ventajas de los gobiernos republicanos federativos*. La posición de Rocafuerte deriva de su conocimiento del sistema federal norteamericano: reconoce en el modelo federal, la voluntad suprema manifestada por los pueblos de decidirse por "la unión y alianza política", reservando "en sí parte de la soberanía, consignando otra porción en la representación general de los aliados" [5].

Repárese en que Vicente Rocafuerte habla de "pueblos", y a lo largo de su escrito analiza los beneficios y dificultades de ambos sistemas de organización del Estado (unitario y federal). Rocafuerte

5 Vicente Rocafuerte, "Cartas de un americano sobre las ventajas de los gobiernos republicanos federativos", en Neptalí Zúñiga, *Rocafuerte y los sistemas políticos de América,* Colección Rocafuerte, Vol. IV, Quito, 1947, p. 9.

se pregunta: "¿Y por ventura un gobierno central unitario estará más instruido de lo que convenga al bien interior de los pueblos, tendrá más facilidad de adoptar los medios conducentes al logro, y será más cuidadoso en facilitarlos que los mismos pueblos?"[6]. Y responde inmediatamente que no: los derechos de los pueblos son más susceptibles a hacerse valer en los estados federales que en los unitarios, porque el poder no bloquea y centraliza las demandas de los mismos.

El principal argumento que blandieron los unitarios para oponerse a las tesis federalistas fue que este sistema promovía la falta de unidad entre los pueblos y abonaba a favor del separatismo y la desintegración. Rocafuerte respondió de esta manera: "Siempre que al constituir la federación se organicen bien las atribuciones de los poderes generales de ella y las de los estados, según se ejecutó en el Norte de América… resultará una verdadera y sólida unión entre las partes integrantes del gobierno, sin necesidad de establecerla a costa de los derechos del pueblo" [7].

Era evidente que el alegato jurídico-político de Rocafuerte iba dirigido a Bolívar y los grupos dominantes de Colombia, donde se había concretado la organización de un gobierno republicano unitario, con fuertes rasgos personalistas.

El principal ideólogo del sistema político colombiano era el propio Simón Bolívar. A través de sus escritos se evidenciaba un acercamiento a lo que podría llamarse un constitucionalismo monárquico o un republicanismo autoritario. En 1826, el Libertador escribió su "Proyecto de constitución para Bolivia" que tanta polémica generó desde su aparición, por las supuestas intenciones autocráticas del caraqueño. Esta carta magna bolivariana "ideal" resulta clave para entender el giro político que este tomó: "Bolívar incrementó el poder presidencial y la centralización y disminuyó la influencia de los notables… su plan se acercaba más a la concentración napoleónica del poder" [8]. Lo cierto es que, monárquico o no, Bolívar no

---

6 Ibídem, p. 40.

7 Ibídem, p. 52.

8 Cristóbal Aljovín de Losada, *Caudillos y constituciones: Perú, 1821-1845*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 104.

era partidario del modelo federal norteamericano porque, según él, carecía "del interés fundamental de restablecer la estructura de poder interna" [9].

Esta aspiración de sentar las bases de un gobierno estable fue propia de los países americanos recién separados de España. Pero, en la génesis de la formación de los estados residía una contradicción ideológica y política: por un lado, se quería hacer *tabula rasa* con el régimen monárquico y todo lo que estuviera ligado a los siglos de dominación española; y al mismo tiempo, los caudillos y estadistas criollos tenían que imponer el orden y garantizar la seguridad interna, en medio de un latente vacío de poder que amenazaba con alimentar sediciones. Entre el ímpetu antimonárquico republicano y la necesidad de encauzar el rumbo político de las sociedades, Simón Bolívar y otros líderes americanos optaron por una especie de vía intermedia que pudiera acomodarse a las condiciones impuestas por la cultura política local.

Esto implicaba -como lo entendía Simón Rodríguez, maestro de Bolívar- que el *príncipe* debía sostenerse con "buenas leyes y buenas tropas" (Maquiavelo dixit). Esto fue lo que buscó, no solo él, sino todos sus lugartenientes (Sucre, Páez, Flores, Santa Cruz, etc.). Todos, en mayor o menor grado, supieron que se gobernaba con una mano en la ley y con la otra en el fusil.

Nuevas repúblicas para caudillos veteranos

La carta que Simón Bolívar le escribe a Flores, meses antes de morir, evidencia el pensamiento de un hombre que había comprobado que la distancia entre la acción política y la utopía republicana era prácticamente insalvable: "1º, la América es ingobernable para nosotros; 2º, el que sirve una revolución ara en el mar… 4º este país caerá infaliblemente en manos de la multitud desenfrenada para después pasar a tiranuelos casi imperceptibles de todos colores y razas" [10].

9 Germán Carrera Damas, "República monárquica o monarquía republicana", en *Historia de América Andina*, Vol. 4, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2003, p. 404.
10 Simón Bolívar, "Carta a Juan José Flores" (1829), *Escritos políticos*, Bogotá, El Áncora Editores,

El temor manifestado por Bolívar de que los países liberados del dominio español se hundirían en tiranías lideradas por caudillos "de todos colores y razas", anticipa el fracaso de un proyecto criollo republicano que tuvo que pelear en la arena contraria: el peso de la tradición política española, de matiz marcadamente autoritaria, se mantuvo en esencia inalterable, a pesar del triunfo de las ideologías republicanas.

Por ello, el predominio del ejercicio arbitrario del poder trasluce la estructura mental de las elites criollas, al ser éstas, "herederas" de la monarquía española. Así, estos grupos dirigentes, en su intento por legitimar su autoridad, recurrirán a diversas formas de clientelismo político, especialmente a través de pactos y alianzas caudillistas.

El caudillo no es un líder político que responde al modelo del tipo "ideal", en el sentido weberiano. No obstante, ciertos rasgos atribuidos a su "personalidad", pueden equiparse a los del "liderazgo carismático": "El líder carismático es un hombre que reclama obediencia invocando la misión que se siente llamado a cumplir. Sus títulos son válidos si aquellos a quienes pretende guiar reconocen su misión…Porque el caudillo carismático debe su autoridad pura y exclusivamente a la demostración de su poder y a la fe que den sus discípulos a ese poder" [11].

Según John Lynch, el caudillo del siglo XIX era "un jefe regional que obtenía su poder del control de los recursos locales, especialmente de haciendas, que le ofrecían acceso a hombres y suministros"[12]. No obstante, el origen "regional" de los caudillos, no siempre es aplicable al caso ecuatoriano. Lo que sí hay que saber distinguir para efectos de una mayor comprensión de la dinámica sociopolítica, es la diferencia entre caudillos civiles y caudillos militares. En nuestro país, los caudillos promovieron relaciones clientelares locales y su base social fueron los peones y trabajadores libres de haciendas y plantaciones, generalmente

2002, p. 127.
11 Reinhard Bendix, *Max Weber*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2000, pp. 287-288.
12 John Lynch, *América Latina, entre colonia y nación*, Barcelona, Crítica, 2001, p. 249.

en asocio con el patrono. Los caudillos lideraban milicias poco organizadas de hombres dispuestos a enrolarse y a actuar bajo sus órdenes, según las circunstancias que se presentaran.

Élites regionales y proyectos políticos contrapuestos: la Constitución de 1830

La representación igualitaria de las tres regiones en el Congreso de 1830, es el resultado del reconocimiento de las tres realidades históricas regionales, al interior de la antigua Presidencia de Quito: la región centro sur, la región centro norte y la región occidental o costera. Esto ya había sido considerado en la Ley de División Territorial de 1824, al crearse los departamentos de Ecuador, Guayas y Azuay, con las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca como sus capitales.

Desde finales del siglo XVIII, la economía de la región costera se había revitalizado con el despegue de Guayaquil, por el creciente flujo del capital comercial, derivado especialmente de la exportación cacaotera. En estas circunstancias, Guayaquil negocia su participación en la Convención de Riobamba y el naciente "Estado del Ecuador", al punto que condiciona su entrada al nuevo orden constituido: "los diputados de Cuenca y Guayaquil sostuvieron que sus respectivos Departamentos habían puesto, como base de la unión la igualdad de representación en cada uno de los tres que componían la Presidencia de Quito; que la unión era un hecho obligatorio, y que por consiguiente, para aceptarla, podían imponer las condiciones que creyesen necesarias" (Aguirre Abad, 1972: 244).

La economía guayaquileña se dinamizó además, por las mutaciones del espacio mercantil capitalista a nivel global, lo que contrastó con la crisis de las sociedades andinas septentrionales. Durante el régimen borbónico se liberaron los aranceles del cacao guayaquileño y se fomentó el libre comercio. Pero la crisis política ocasionada por la invasión napoleónica, obligó a aplicar nuevamente medidas restrictivas para los productos guayaquileños, "apareciendo nuevamente el monopolio limeño y español".

En ese momento, las elites guayaquileñas no dudaron "en emprender el camino de la independencia total con la fuerza y las armas para asegurar que el libre comercio quede consagrado, en la práctica, como realidad y tipificada como obligación legal con garantías jurídicas, en el artículo tercero de la declaratoria del Consejo Provisorio del gobierno de Guayaquil" [13].

Las elites que se pronunciaron contra el régimen colonialista español, el 9 de octubre de 1820, lideraron la lucha por la liberación de Quito, ganaron presencia política y se convirtieron en un importante grupo de presión, a lo largo de la vida política y económica de la república.

El 31 de mayo de 1830, Juan José Flores, Jefe de la Administración del Estado del Sur, convocó a un Congreso Constituyente en la ciudad andina de Riobamba para "formar un Estado independiente", sobre la base de la representación igualitaria de los tres departamentos, "sea cual fuese la población" [14]. Pero como era de esperarse, surgieron visiones encontradas sobre las particularidades que debían adoptarse en torno al régimen político administrativo de la naciente república.

En la extensa deliberación que duró algunos días, algunos puntos fueron aprobados de manera expedita; pero en otros, profundas divergencias originaron acalorados debates. Uno de ellos fue el relacionado con la representación de los departamentos. Los diputados del departamento del Ecuador promovieron el principio de representación según la base poblacional; los diputados de Azuay y Guayas, en cambio, protestaron contra lo que para ellos significaba un intento de ruptura del "pacto de unión entre los Departamentos" [15].

---

13 Willington Paredes Ramírez, "Economía y sociedad en la Costa: s. XIX", en Enrique Ayala Mora (editor), *Nueva Historia del Ecuador*, Tomo 7, Quito, Corporación Editora Nacional, 1990, pp. 109-110.

14 *Primer Registro Auténtico Nacional de la República del Ecuador,* Tomo 1, Quito, Imprenta del Gobierno, 1840, pp. 2-3.

15 *Actas del Primer Congreso Constituyente del Ecuador (año de 1830)*, Quito, Imprenta del Gobierno, 1893, p. 10 y ss.

La tesis de Azuay y Guayas era clara: una vez liberados del tutelaje peninsular y desarticulada la Gran Colombia, los departamentos tenían la opción de establecer un sistema político de acuerdo a los intereses de los pueblos; entonces, Guayas y Azuay habían decidido formar un pacto de asociación con el departamento del Ecuador. Esto implicaba que las tres entidades históricas conservaban su autonomía intacta, a pesar de haber decidido expresamente constituir, entre ellas, un estado nacional.

A vista del derecho público internacional, la figura del "pacto de asociación" que finalmente se impuso, asomaba como un pacto federativo. No obstante, en la primera constitución no se aludió explícitamente a la naturaleza de esa unión entre las regiones o departamentos. Más bien, luego de conformarse un nuevo cuerpo político independiente bajo el nombre de "Estado del Ecuador", en el artículo 2, se aludió a una confusa "confederación" con "los demás Estados de Colombia", en la aspiración de formar "una sola Nación con el nombre de República de Colombia" [16].

La excitativa a la confederación colombiana no debe ser leída como la apelación nostálgica al pasado reciente; sino, más bien, como la expresión jurídica de la búsqueda de un referente nacional mayor: una matriz neogranadina, portadora de un sentimiento de identificación y unión entre los pueblos "libertados" por Bolívar.

Cuando la asamblea constituyente se reunió en Riobamba, el 14 de agosto de 1830, algunos sectores abrigaron la esperanza de que el Libertador retomara el mando de Colombia. Este sentimiento se fortaleció, aún más, en los círculos de algunos viejos lugartenientes de Bolívar.

Para el caso que nos incumbe, la unión de las tres regiones (departamentos) no fue suficiente ni adecuadamente expresada en los primeros instrumentos políticos y jurídicos de la república (constituciones y leyes). Pero esto no quiere decir que se haya desconocido una realidad histórica. Todo lo contrario, la base del

16 Federico Trabucco, *Constituciones de la República del Ecuador,* Quito, Editorial Universitaria, 1975, p. 34.

pacto político regional fue la condición que primó en la redacción de la constitución originaria ecuatoriana y motivó la fundación de la nueva república.

Conclusión

El reconocimiento implícito de la realidad histórica, social, económica y cultural de las regiones se materializó durante el régimen colombiano, en la Ley de División Territorial de 1824, y se concretó en el texto constitucional de 1830, que creó el estado ecuatoriano. Con la elaboración de este instrumento que definió la existencia política del Ecuador, nuevamente se reconoció la existencia de una realidad histórica regional diferenciada que desde la época colonial prevalecía en los hechos, aunque no había sido refrendada jurídicamente, sino hasta la ley grancolombiana de 1824[17].

La construcción del estado nacional ecuatoriano se verificó como un lento proceso de consolidación del estado como institución, desde un control tanto territorial como social. No obstante, el pacto de unión fue el eje determinante para posteriores alianzas, compromisos y negociaciones entre los poderes regionales, durante las primeras décadas de vida republicana.

La atomización de estos grupos de presión también se hizo presente en diferentes momentos, bajo el impulso de sentimientos regionalistas o políticas de centralización administrativa. Impulsos centrífugos y fuerzas centrípetas se mantuvieron, a lo largo del siglo XIX, en lucha por capturar espacios de poder e intervenir ideológicamente, en los diversos ámbitos de la vida política, económica y sociocultural de la nación.

17 No obstante, a raíz de la Asamblea Constituyente de 1835, una nueva Carta Magna alteró el modelo de distribución regional. Se crearon siete provincias o unidades territoriales más restringidas (Quito, Chimborazo, Imbabura, Guayaquil, Manabí, Cuenca y Loja), lo que trajo consigo una creciente centralización.

Bibliografía

Actas del Primer Congreso Constituyente del Ecuador (año de 1830), Quito, Imprenta del Gobierno, 1893.

Aguirre Abad, Francisco Xavier, *Bosquejo histórico de la República del Ecuador*, Guayaquil, 1972.

Aljovín de Losada, Cristóbal, "Las constituciones", en *Caudillos y constituciones: Perú, 1821-1845*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-Fondo de Cultura Económica, 2000.

Bendix, Reinhard, *Max Weber*, Buenos Aires, Amorrortu, 2000.

Bolívar, Simón, *Escritos políticos*, Bogotá, El Áncora Editores, 2002.

Carrera Damas, Germán, "República monárquica o monarquía republicana", en *Historia de América Andina*, Vol. 4, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2003.

Chiriboga, Manuel, "Las fuerzas del poder en 1830", en *Cultura. Revista del Banco Central del Ecuador,* No. 6, Quito, enero-abril de 1980.

Espinoza, Leonardo y Achig, Lucas, "Economía y sociedad en el siglo XIX: Sierra Sur", en Enrique Ayala Mora (editor), *Nueva Historia del Ecuador*, Tomo 7, Quito, Corporación Editora Nacional, 1989.

Exposición que dirige a la Convención Nacional del Ecuador reunida en 1843 el Ministro de Estado en los despachos del Interior y Relaciones Exteriores, Quito, Imprenta del Gobierno.

Laviana Cuetos, María Luisa, *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico*, 2ª edición, Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas – Banco Central del Ecuador, 2002.

Lynch, John. *América Latina, entre colonia y nación*, Barcelona,

Crítica, 2001.

Paredes Ramírez, Willington. "Economía y sociedad en la Costa: s. XIX", en Enrique Ayala Mora (editor), *Nueva Historia del Ecuador,* Tomo 7, Quito, Corporación Editora Nacional, 1989.

Primer Registro Auténtico Nacional de la República del Ecuador, Tomo 1, Quito, Imprenta del Gobierno, 1840.

Rocafuerte, Vicente, "Cartas de un americano sobre las ventajas de los gobiernos republicanos federativos", en Neptalí Zúñiga, Rocafuerte y los sistemas políticos de América, Colección Rocafuerte, Vol. IV, Quito, 1947.

Rodríguez, Jaime E., "La antigua provincia de Guayaquil durante la época de la independencia, 1809-1820", en Jaime Rodríguez (coordinador), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América,* Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2005.

St. Geours, Yves, "Economía y sociedad. La Sierra Centro-Norte (1830-1875), en Enrique Ayala Mora (editor), *Nueva Historia del Ecuador*, Tomo 7, Quito, Corporación Editora Nacional, 1989.

Trabucco, Federico, *Constituciones de la República del Ecuador*, Quito, Editorial Universitaria, 1975.

¿Prosperidad o supervivencia?: El caso de los productores de aguardiente de las 5 Leguas de Quito durante el período de Independencia

Luís Alberto Revelo
Dirección de Memoria Institucional
Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador

Introducción

Este ensayo pretende aportar elementos de discusión a la hora de abordar un tema tan sustantivo como el de los monopolios fiscales y sus consecuencias en el comercio quiteño a principios del siglo XIX. La historiografía ecuatoriana prácticamente no ha incursionado en el tema; salvo menciones en trabajos generales sobre la economía colonial, la historia social y estudios sobre cotidianidad y las ciudades. Desde principios del siglo anterior han sido frecuentes las investigaciones históricas sobre este período, elaboradas con una matriz teórica positivista bajo un enfoque político, en la que se dimensionan a los estancos y los movimientos "sediciosos" que se organizaron contra esta tributación, como el germen de una voluntad independentista.

Sin embargo, no se encuentra, en los trabajos publicados, una preocupación precisar y articular los efectos económicos y sociales que suscitó el proyecto borbónico de reformas fiscales, más allá del siglo XVIII. Considerando que son evidentes sus consecuencias al finalizar el régimen colonial.

Por otro lado, identificar con claridad los circuitos comerciales que estructuraban la economía colonial a principios del siglo XIX y durante la Independencia ha sido una tarea pendiente. Sin embargo, el presente ensayo evidencia, como se verá mas adelante, la existencia de una identidad comercial fuertemente sostenida por grupos terratenientes con intereses comerciales locales y regionales. Para el caso del aguardiente se los identifica como hacendados cañeros, dueños de trapiches e ingenios además de importantes mercaderes y arrieros. Determinar su papel en la economía y sociedad quiteña de las primeras décadas del siglo XIX será la clave para distinguir a otros actores que interactuaban en los circuitos comerciales y su participación durante la Independencia.

Esta investigación se configura a partir de tres hipótesis:

La primera sostiene que la producción de caña de azúcar y la industria de destilación del aguardiente fue una actividad agrocomercial remunerativa. Se edificó desde inicios de la Conquista, y alrededor de ella se consolidaría una importante red local de productores y comerciantes, además de otros actores, con fuertes vínculos entre los miembros de los cabildos y la administración colonial.

Una segunda hipótesis apunta a un efecto negativo de la imposición del Estanco sobre esta red. Sin embargo, es posible distinguir un proceso de adaptación de los actores, particularmente de las élites hacendatarias, quienes logran acuerdos con los funcionarios del ramo, para producir y vender su producto en mejores condiciones. Los compromisos logrados entre ciertos trapicheros y la Corona, visibilizarían un proceso de perturbación y conflicto entre grandes, medianos y pequeños productores con graves consecuencias para el mercado.

Finalmente, una tercera hipótesis determina que a pesar de los efectos del movimiento independentista en las Cinco Leguas de Quito y sus alrededores, la estructura agraria y económica alrededor de la producción de aguardiente se constituirá en una permanencia colonial dentro de la nueva República.

La producción cañera y el aguardiente durante la Colonia

Es importante destacar que las fuentes sugieren que en el siglo XVI la Corona, a través de las mitas de trapiches, fomenta la siembra de caña de azúcar y la producción de mieles. Hay evidencias que señalan el fomento de la industria de la caña tanto de ingenios como de trapiches a lo largo del perfil costanero. Más adelante la industria se expandiría hacia la región del Pallatanga y las riberas del río Chanchán. Posteriormente hacia la Provincia de los Yumbos, los márgenes del río Guayllbamba, la zona del Patate y sobre el valle del Mira. (Vargas: 1963, Gondard: 1986, et. al.)

La industria de la caña se consolidó a lo largo del siglo XVII y XVIII y las haciendas cañeras se constituyeron en verdaderos "sistemas productivos altamente integrados, basados en el empleo de mano de obra esclava y concierta jerarquizada,… y cuya producción estaba orientada al consumo de un mercado regional y nacional" (Espín, 1986: 695). El eje central del sistema cañero era la producción del trapiche y el alambique, junto al control continuo de los cañaverales; en las tierras complementarias se compartían las zonas tanto de abastecimiento de aguas y agostadero de una ganadería extensiva, como la periférica de tierras no suficientemente productivas para uso de los peones o trabajadores conciertos. (Ibid.)

La propiedad cañera prospera y se consolida a lo largo del período colonial. Más aún, cuando la elaboración de aguardiente toma fuerza gracias a una demanda que se incrementa significativamente; lo que provoca una especialización del trabajo del trapiche hacia el fomento de la "fábrica del alambique". La consecuencia es una transformación en la ocupación del espacio agrícola hacia la siembra y producción de caña de azúcar. Asimismo, hay una búsqueda constante de nuevos enlaces comerciales para introducir aguardiente.

Cuál fue el papel regulador de la Corona antes de 1761 en la producción y comercialización del aguardiente? Las escasas referen-

cias sugieren que antes de ese año la administración colonial había intentado prohibir la destilación de alcohol a los particulares, y solo se la permitía bajo ciertas condiciones sobre el destilador.

Poco antes de 1761 hay un cambio significativo en el negocio; toda vez que las reformas borbónicas y las nuevas estrategias de exacción tributaria vislumbraban a la producción de aguardiente como una importante fuente de ingresos públicos. En consecuencia, se estableció el Estanco de aguardiente, disponiendo que su industria vaya por cuenta de la Real Audiencia. (González Suárez, 1986: 135)

Los efectos fueron inmediatos. Se obliga a los hacendados a que sus sembríos de caña dulce se destinen únicamente a la producción de mieles, arropias, panelas y melazas para la venta en las oficinas del Estanco. Asimismo, las bebidas fermentadas nativas fueron gravadas, además de otros productos complementarios. (Ibid.)

La medida se contraponía a los monopolios particulares que se enriquecían gracias al mercado del aguardiente. Sorprendentemente, hay ciertas comunidades religiosas que se ven igualmente afectadas, ya que mantenían un caudal de ingresos gracias a la producción de alcohol en sus alambiques de refinamiento.(Ibid)

El Presidente de la Audiencia José Araujo y Río fue el encargado hacer cumplir las disposiciones de Felipe V para iniciar la administración de aguardiente por asentamiento. Inicialmente se establecieron dos mecanismos: el remate público o que el Cabildo Civil lo compre por una suma determinada. No obstante, la Corona estaba determinada en controlar totalmente el negocio del aguardiente. Es así que a principios de 1765, el Virrey Mesías de la Cerda resolvió que el Estanco se maneje directamente por cuenta de la Administración Colonial anulando los remates y asentistas particulares. Se decidió destruir las fábricas privadas y establecer un solo destilador acreditado por el Estanco. Su comercialización únicamente fue permitida en locales de expendio autorizados por la Real Hacienda. (Ibid: 49)

Pese al reclamo de productores y comerciantes de Quito, la Corona se negó a conceder una respuesta favorable a sus intereses; esto puso en marcha la subversión denominada "la Revolución de los Estancos o de los Barrios de Quito". Fue un movimiento auspiciado por un grupo de hacendatarios, en el que intervinieron una serie de personajes que convivían en la cadena comercial del aguardiente como propietarios de cantinas o pulperías, especuladores, arrieros y pequeños abastecedores. Los acontecimientos que se sucedieron son conocidos. En mi caso, señalaré que la movilización de 1765 dejó entrever que para la segunda mitad del siglo XVIII se había consolidado un sector agrocomercial particular, con fuertes beneficios en el mercado del aguardiente. Utilidades que fueron bien vistas por la Metrópoli para subsanar parte de las fuertes pérdidas que sufrió la autoridad colonial luego de la caída de la producción de Potosí, entre otras causas.

Ante las amenazas centralistas se puso en marcha una campaña antifiscal y la apertura de un proceso de confrontación entre los intereses del Estado y los privados, por el control de los enlaces comerciales de la Audiencia de Quito. Los productores planificaron una serie de operaciones clandestinas de producción y comercialización ilegal de aguardiente, las cuales se multiplicaron en todo el territorio de la Audiencia.

El requerimiento de los productores y comerciantes fue atendido, también, por los Cabildos, quienes solicitaron la atención de la autoridad colonial para promover medidas alternativas a las arremetidas por parte de la Real Hacienda, y así "evitar la ruinosa situación de los agricultores de la Caña" [1].

El estanco de aguardientes se restaura nuevamente en 1766, y acogiendo el pedido de los Cabildos, se permite la destilación particular únicamente para abastecer las bodegas del Estanco. Sin embargo, en 1781 la Corona desautoriza las medidas de 1766 y pone en marcha un proyecto de fábricas de la Real Hacienda; a lo cual nuevamente el Cabildo interviene y resuelve la intermediación de su Procurador General y Síndico para solicitar al Presidente se

1 Archivo Nacional de Historia (ANH/Q), "Pedimento del Procurador General y Síndico del Cabildo de Quito al Sr. Presidente Regente y Visitador General", s/r, 1781, f. 18.

abstenga de dichas medidas. El plan de la Audiencia no prosperó; por lo que en 1784 el gobierno del Presidente José García León y Pizarro dejó la administración del estanco de aguardiente tanto a cargo de funcionarios de la Corona como de asentistas particulares beneficiarios de los remates públicos.

Para principios del siglo XIX ya estaban consolidados los remates de la administración de estancos; sean oficinas de asiento, tiendas o estanquillos, donde se comercializaba aguardiente de distinta calidad, entre ordinario y resacado. Los adjudicados eran por lo general, los mismos propietarios de haciendas, quienes privilegiaban el producto (mesadas de aguardiente) de las propiedades que estaban bajo su auspicio, sean estas propias, de familiares o personas allegadas. Esto provoca fuertes enfrentamientos entre los Administradores de las oficinas del estanco y los productores con quiénes no mantenían una relación de intereses. Los motivos iban desde la falta de voluntad del administrador para comprar las cargas de aguardiente, los precios fijados por el Estanco, y las fuertes deudas atrasadas con los trapicheros[2].

En la primera década del siglo XIX, al hacerse latente las revueltas independentistas, la situación para los productores de aguardiente es difícil. Desde el primer movimiento político de 1809, son afectadas las distintas instancias administrativas y fiscales del gobierno. El ramo del aguardiente, por ejemplo, experimenta irregularidades por las frecuentes requisas y saqueos que sufren las oficinas del Estanco a nivel regional, llevadas a cabo por milicianos seguidores tanto de la Junta de Gobierno como de la Corona. Varios productores afrontan la destrucción de sus haciendas y la confiscación constante de sus productos[3].

Cosa curiosa resulta el que, a pesar de las movilizaciones militares de la época y sus irregularidades, la renta del aguardiente no se interrumpa. Situación que se da por la perseverancia de los alambiqueros para producir el licor. Tiempos difíciles para los ha-

2 ANH/Q, "Expediente de Dn Juan Antonio Aycardo contra Dn Ramón Nuñez Administradores de la Renta de Aguardiente", Fondo Estancos, caja 23, 30-IV-1809.

3 ANH/Q, "Expediente relativo para que se obligue a los Trapicheros de las Cinco Leguas; á contribuir en la Administración General de Aguardientes, todo el que destilan en sus Alambiques, y caso de no cumplirlo, se establezca fábrica de ellos en esta capital.", Fondo Estancos, caja 25, 12/VII-1821. Fj. 12.

cendados, quiénes por las exigencias del Estanco, la desventaja en los precios y por las convulsiones políticas, ven la necesidad de organizarse en un grupo con intereses productivos bajo el nombre de "los Trapicheros de las 5 leguas de Quito". Con lo cual, sus representantes se beneficiarían de concesiones en los precios del aguardiente, al mismo tiempo que fortalecerían su presencia en el mercado del licor.

Por otro lado, hay evidencia documental que sugiere la participación de ciertos hacendados en el mercado ilícito, al resultar ineludibles las trabas fiscales que imponía la Real Hacienda[4]. La administración colonial obliga a los trapicheros a proveer aguardiente a las bodegas del Ramo. Los dueños se excusan de acatarlas alegando escasez de caña de azúcar, inexistencia de barriles o zurrones y sobre todo, la ausencia de estibadores y arrieros para transportar la mercancía. Explicaban además a las autoridades que "advertían excesivo celo de las tropas" que "han acechado las comarcas serranas"[5].

Por otra parte, entre 1809 y 1822 hay serios contratiempos en la recaudación de la tributación; las causas son las mismas complicaciones que afectaban a los productores, es decir el inestable clima político, la falta de insumos y el peligro al saqueo. Hay denuncias en las se manifiesta que "…en el incesante tráfico de tropas los soldados no hacen otro cosa que entrar a los estancos y cargar con todo el aguardiente" [6]. Igualmente, el movimiento arriero se restringe por la continua incautación de mercancías por parte de la milicia de ambos bandos en las distintas vías de comunicación.

Estos testimonios sugieren el decaimiento del comercio formal del aguardiente; no obstante, es indudable la demanda superlativa del producto en el área urbana y rural. Más aún, si consideramos que los frascos de aguardiente eran parte de los suministros que requería y se abastecía la tropa. Hecho que fue superado porque dicha demanda se satisfacía, en buena medida, con la oferta ilegal de aguardiente. Sus precios evidentemente eran más bajos que los del Estanco, cuyas oficinas regularmente estaban desabaste-

4 ANH/Q, Fondo Estancos, caja 25, 7-XII-1821, f. 17.
5 ANH/Q, Fondo Estancos, caja 25, 12-VII-1821, fj. 12.
6 ANH/Q, Fondo Estancos, caja 25 12-VII-1821.

cidas. Para remediar esta situación la autoridad colonial ordenó a los dueños de alambiques que aporten mesadas de aguardiente al Estanco. Pues, había el interés de los trapicheros de negociar su mercancía en los circuitos clandestinos; por lo que a varios productores se les abrieron expedientes de contraventores. Oficiales del Estanco realizaron visitas de inspección y amenazaron con "demoler sus oficinas de destilación"[7]. Un ejemplo lo constituye la visita realizada en 1821 a las haciendas y propiedades cañeras de las Cinco Leguas de Quito[8]. Este documento, permitió al gobierno detectar la existencia de otros actores que atentaron en contra el Estanco. Aparecen en éste, identificados ciertos funcionarios y administradores del ramo en actividades fuera de la ley, a quienes se los acusó de defraudación y la Real Hacienda les abrió expedientes bajo el cargo de sedición.

Es el caso de D. Francisco Campana quien fuera Administrador de Guaranda en tiempo de la primera Junta Subversiva por el año 1809"[9] El análisis del proceso nos ha permitido inferir el volumen del déficit económico que sostenía la Junta a la hora de consolidar su ejercicio en 1809. Otras acusaciones se levantaron contra varios administradores del ramo del aguardiente así como también de comandantes del Resguardo de Rentas Reales, por su papel durante la Junta de 1809. Las acusaciones eran por delitos contra los fondos de la Audiencia; el cargo era por "cabeza de motín y seductor de un pueblo sublevado"[10].

Sin duda, en el espacio quiteño a inicios de la segunda década del siglo XIX prevalecía la intranquilidad social, política y la irregularidad económica. Irregularidad identificada por los altos índices de contrabando en los mercados debido al desabastecimiento y la limitación del control fiscal. Pero, quiénes fueron los que manejaban el contrabando? Posiblemente redes inescrupulosas integradas por los prósperos comerciantes de Quito, así como varias autoridades de los distintos ramos de las Rentas Reales. Así como,

7 Ibid.
8 Ibid. Fuente documental sustancialmente valiosa a la hora de comprender el comercio y la producción de aguardiente en la época.
9 ANH/Q, Fondo Estancos, caja 25 31-I-1821.
10 ANH/Q, "Pedimento de Ventura Pasquel a la Audiencia, pidiendo la libertad de su marido Vicente Morán, oficial primero de la renta de aguardientes, acusado por delitos de insurrección", Fondo Estancos, caja 23, 18-II-1813.

varias autoridades militares y jefes de milicias en varios sectores del territorio de Quito.

¿Qué aconteció con el arriendo de estancos y estanquillos? El gobierno colonial volvió a rematar la administración según su conveniencia; para ello, consideró varios parámetros como la fluctuación de la demanda de aguardiente según la región. Sin embargo, ante la arremetida final de las tropas patriotas y la inevitable caída del gobierno colonial, Melchor de Aymerich pensó contar con el favor del sector económico comprometido en la producción de aguardiente; para lo cual decretó el desestanco de los licores y aguardientes a cambio de una contribución mínima sobre las utilidades de las propiedades particulares[11]. Maniobra fiscal que no logró calar, tanto por la actitud de los productores de las Cinco Leguas, quienes rechazaban la implementación de cuotas e impuestos, como por el triunfo patriota de 1822.

Un año antes, el 4 de octubre de 1821, Simón Bolívar ya había decretado que, considerando el apoyo entregado por los productores y comerciantes locales a la causa independentista, "la destilación de los aguardientes y su tráfico son libres, y pueden hacerse por particulares sin más traba que las que impone la ley" (Leyes de Colombia, 1821: 91).

Producción y Control del Aguardiente en la Gran Colombia

El nuevo marco legal asumía una posición liberal, al considerar el modelo fiscal colonial como "bárbaro y antiprogresista". Su objetivo fue alcanzar la tranquilidad social dando la razón a los pedidos de varios sectores agro-mercantiles de las nuevas provincias independientes. Sectores que atribuían el ingreso de rentas bajas como consecuencia de los efectos producidos por los "agravios fiscales", según ellos, producto de los monopolios o estancos. Complementariamente, el 5 de agosto de 1823 se decretó que la producción de licor nacional estaba protegida y había expresa prohibición para introducir aguardientes extranjeros de caña y sus compuestos (Leyes de Colombia, 1823: 185).

11 ANH/Q, Fondo Estancos, caja 25 24-I-1-1822, fj. 1.

La nueva legislación colombiana tuvo problemas para ensamblarse, toda vez que esta buscaba consolidar el sistema republicano en un espacio quiteño con una fuerte raigambre colonial dentro de sus instituciones. Pero, cómo financiar la nueva república? Dada la urgencia económica las nuevas autoridades resolvieron utilizar varias herramientas fiscales propias del aparato colonial; situación que obviamente se contraponía a los principios filosóficos de la República. Fue así como las Aduanas del Distrito Ecuatoriano llegaron a ser la más importante fuente de ingresos ordinarios del Estado. A ello se sumarían las rentas por las alcabalas, novenos, papel sellado, habilitaciones, timbre móviles e impuestos a la producción de pólvora, tabacos y aguardientes.

Su aplicación tuvo una serie de inconvenientes, en gran parte por la dinámica propia de un esquema colonial. Modelo que exigía monopolios con fuertes cargas tributarias que se contraponía a los intereses locales y regionales. A ello se sumó el centralismo político del nuevo gobierno, lo que generó lentitud a la hora de conformar los remates y la selección de proveedores para las distintas rentas. Por otra parte es inaudito comprobar la vigencia de una serie de administraciones de estanquillos, avaladas durante el período colonial y cuya presencia era notoria a principios de la república.
Para 1824, al gobierno grancolombiano le era imposible mantener libre de impuestos la producción del aguardiente ante los gastos excesivos que afrontaba la República. Fue así que se estableció la obligación de una patente para destilar o vender licores; la misma que la expedía una administración general que regularizaba el precio por botija del producto.

Esto situación generó controversias con los Trapicheros de las Cinco Leguas al momento de discutir el precio por patente y el arreglo de composiciones. Los productores eran contrarios a la aplicación de un sistema de *colectores,* quienes eran funcionarios encargados de recabar el pago por derecho de patente a quienes fabrican o negocian aguardiente.

En busca de nuevos réditos, el Gobierno decidió establecer admi-

nistraciones y tiendas de venta de aguardiente auspiciadas por el Estado, y que en general estaban bajo remate. El asentista beneficiario del remate, con el auspicio del gobierno tenía la capacidad de adquirir y vender aguardiente de los trapiches locales en espacios públicos a precios bajos, inclusive más barato que otros productores de la zona, porque no estaban sujetos a composiciones y cuotas en la patente o licencia[12].

Un número importante de productores de aguardiente, que no contaban con el beneplácito de las autoridades, como aconteció durante el gobierno colonial, rehuían a la imposición fiscal convirtiéndose en contraventores. El gobierno intentaba soslayar los negocios clandestinos a través de apresamientos, comisos e infracciones[13]. Para hacer efectivas las medidas la autoridad verificaba las composiciones o acuerdos con trapicheros, destiladores y vendedores. Asimismo, confeccionaba nuevas datas o listas, tanto por jurisdicción como por volumen de aguardiente producido y negociado. Se verificaban, además, a los trapicheros y estanquillos patentados en la Administración y Colecturía de Rentas y sus contribuciones al erario nacional.

Con todo, la legislación no dinamizaba las nuevas composiciones, ni establecía con brevedad las patentes y sus pagos, por lo que este rubro se convertía en ineficaz dentro de la renta nacional y provincial. Se sumaba a este fenómeno el florecimiento de las destilerías sin licencia, gracias a la accidentada topografía y a la falta de un resguardo armado dedicado a su incautación y aprehensión.

El déficit fiscal impulsó a Simón Bolívar a restablecer los estancos mediante decreto fechado el 14 de marzo de 1828 "…igual a los que se conocían antiguamente y a que estaban acostumbrados los pueblos…"[14]. Se inició así un nuevo período de conflictos entre

---

12 ANH/Q, "Al Señor Intendente comunicación de administrador de Aguardientes de Quito en la que se pide la revisión del Expediente para que se demuela a los trapicheros sus oficinas de destilación, por irregularidades cometidas por estos trapicheros de las Cinco Leguas", Fondo Estancos, caja 26, 1-VI-1825.

13 Ibid.

14 Archivo Histórico del Banco Central (AHBC/Q) (Rafael Urdaneta al Comandante de Marina de Guayaquil: transcribe decreto del Libertador sobre arrendamiento de los Estancos) Fondo Jacinto Jijón y Caamaño, 54-47, Bogotá, 22-III-1828.

los productores y las autoridades; quienes en vista de la imposibilidad de contar con recursos materiales para su implantación, dejaron al remate la administración del estanco y la provisión de aguardiente.

Posteriormente, el 14 de julio de 1828 el gobierno pone en funcionamiento fábricas de alcoholes por cuenta exclusiva del Gobierno, sin afectar las administraciones bajo remates. Para el efecto rehabilitaron antiguas fábricas que fueron propiedad de la Corona Española o alquilaron locales donde se instalaron alambiques comprados a particulares. Estos últimos tenían lo opción de administrar estas instalaciones siempre que sufraguen los gastos invertidos por las autoridades (Registro oficial de Colombia, No. 12, 1828: 95).

Los remates o el arrendamiento de fábricas, generaron enfrentamientos entre productores a nivel cantonal y regional. Hay que mencionar, que son los terratenientes con fuertes intereses en los mercados locales, quienes accedían a través de fuertes sumas de dinero a las administraciones más importantes del país. Un ejemplo son los hermanos Vicente y Francisco Flor, los cuales controlaban el mercado de aguardiente tanto de Otavalo como de Ambato. De igual manera, Manuel Gómez Polanco, importante personaje en el comercio local y parte de los Trapicheros de las Cinco Leguas de Quito, era el asentista más importante de la ciudad y sus alrededores.[15] Ellos tenían la potestad y arbitrio para decidir y calificar los proveedores del producto para las bodegas del Estanco. Rechazaban, según sus conveniencias, las remesas de aguardiente destilado en propiedades cuyos dueños no llegaron a entendimientos con los administradores.

Hay una serie de denuncias de defraudación y subversión de contratos que involucraba a varios trapicheros, a cargo de administraciones locales. Ellos se defendían aduciendo que no estaban obligados a recibir forzosamente aguardiente, toda vez que el adjudicatario del remate es el único que tiene derecho de destilación[16]. Afirmación que se confirma, cuando varios Trapicheros

15 ANH/Q, Fondo Estancos, caja 25, 15-IV-1829; caja 26, 10-IX-1829; caja 27,- 3-VI-1829.

16 ANH/Q, Fondo Estancos caja 26, 28-III-1829, fj. 4.

de Mindo solicitaron al Concejo de Gobierno de Colombia preferencia en la recepción de sus aguardientes, presumiblemente para Quito. La contestación que recibieron por parte de las autoridades fue contundente: "el que remata los aguardientes es el único que tiene derecho de destilarlo para darlo al público en venta, y que por este derecho los trapicheros estaban excluidos del beneficio de sus aguardientes" [17].

Esto demuestra que, tanto la legislación como la opinión de la autoridad correspondiente, generalmente estaban de lado del asentista, en desmedro del derecho que tenían los pequeños y medianos productores de aguardiente en el comercio nacional. Situación gravitante a la hora de entender cómo y por qué se organizaron las redes de contrabando y los negocios clandestinos.

Sin embargo, las múltiples necesidades del Erario impusieron nuevos gravámenes a los trapicheros, particularmente hacendados, como fue el cobro en 1829, de una *capitación* por los indígenas y sirvientes conciertos de las haciendas.[18] Por otro lado, se obligó a contribuir con asignaciones forzosas en calidad de empréstitos para satisfacer las necesidades del Ejército. Las movilizaciones militares frecuentes en la época trajeron consigo una campaña de reclutamiento y requisas de mercancías, cuyo efecto inmediato fue la carestía en los mercados, en particular del acopio de alcohol a las administraciones.
A pesar de los contratiempos la actividad productiva de las haciendas y propiedades cañeras no decayó; más bien, el corpus documental evidencia un incremento en las rentas de ciertas de administraciones.

No obstante, para 1830 se dio el colapso del proyecto grancolombiano, fruto de un caos burocrático, pretensiones políticas personales y de los intereses regionales. Por otro lado, las fuentes nos demuestran la ineficacia centralista para elaborar un programa tributario capaz de gravar y recaudar eficazmente los impuestos a la producción local.

17 Ibid.
18 Ibid., fj. 8.

Trapicheros y aguardiente a inicios de la República

El nuevo gobierno ecuatoriano instalado luego de la Asamblea de Riobamba heredará una serie de problemas para levantar y consolidar el sistema tributario, que venía funcionando hasta ese entonces. Inicialmente, al igual que en la Gran Colombia, se sirvieron de impuestos fáciles de recaudar, "sin considerar su equidad, su productividad o su racionalidad económica" (Alexander Rodríguez, 1992: 52). Planificar en estos primeros años una adecuada política financiera de larga data era inverosímil. Una administración tributaria eficaz se descomponía a la hora de considerar los poderes regionalistas, las luchas civiles, las barreras geográficas y los aislados mercados serranos, renuentes a las cargas fiscales centralistas.

Esos poderes regionales que apuntalaron una propuesta constitucional requerían en compensación una serie de beneficios que protejan sus operaciones económicas y productivas. Para el caso de los terratenientes involucrados en la producción y comercialización del alcohol se logró que en la primera constitución se promulgue el levantamiento del estanco de aguardiente.

Vale advertir, que existieron otros argumentos del gobierno al levantar el estanco. Por un lado, buscaba alcanzar pactos generales en los departamentos de la nueva República a través de la concesión de preferencias a sectores productivos mayoritarios; la percepción era que la administración del Estanco había beneficiado a contados asentistas locales, quienes a través de los remates habían levantado e incrementado importantes fortunas. Por otro lado, el Estado al permitir la libertad a la industria del aguardiente, intentaba recobrar la tributación del sector informal e ilegal, que había rehuido del monopolio hasta 1830.

A partir de aquel año se recompone el derecho de patente a los productores, concediendo derechos de destilación de acuerdo al volumen del alambique y a las circunstancias locales donde se halle establecido. Las autoridades municipales harán el registro de acuerdo a cuatro clases de estanquillos y serán verificados por los

prefectos de cada departamento.

El sistema fracasó al estallar una serie de conflictos entre los colectores nombrados por las autoridades municipales y los estanquilleros a ser registrados[19].

En el gobierno de Juan José Flores, frente a las irregularidades del nuevo sistema, se suspende la patente y se la sustituye por un impuesto a las plantaciones, que se imponía por cada cuadra de caña dulce. El agricultor era obligado a solicitar un permiso de producción al Ministerio del Tesoro. Organismo que debía trabajar una tabla del total de registrados, enviándola al Corregidor de cada cantón; el cual verificaba la recaudación por parte de los colectores asignados, quienes ganaban el 5% del total de lo recobrado. Las listas pasarían luego a la administración del banco de Amortización, entidad encargada de cobrar a los corregidores el producto de la renta.

Al igual que sucedió con el sistema de patentes, los propietarios se abstuvieron de registrar sus propiedades y solicitar los correspondientes permisos de producción de la caña. Por lo tanto, el nuevo sistema de imposición fracasó.

En noviembre de 1831 el Congreso suspendió la imposición a la caña de azúcar reemplazándole por una pensión mensual aplicada al volumen y ubicación del alambique.

Las continuas reformas sobre la legislación tributaria aplicada a la producción y comercialización del aguardiente reflejan los problemas estructurales del estanco, que seguían reproduciéndose desde finales de la Colonia.

Un monopolio conformado por funcionarios incapaces, un cuerpo de recaudadores poco confiables a la hora de rendir cuentas al despacho de la Hacienda Pública, e insuficientes resguardos para incautar y destruir el contrabando.

---

19 ANH/Q "Expediente relativo al arreglo del ramo de aguardiente en el sistema de patentes" con lista de los alambiques existentes en varios cantones". Fondo Estancos, caja 27, 28-I-1831, fjs. 2-3.

Entre otras consecuencias, en 1831 el administrador de alcabalas de Quito se quejaba por la falta de personal e ineficiencia del resguardo para evitar la introducción de aguardiente y tabaco ilegal "…por los muchos caminos y escondrijos que tiene la Capital..."[20].

En el tercer decenio del siglo XIX se pueden identificar agrupaciones de terratenientes, quienes manejaban administraciones y tiendas para la distribución del licor. Ellos se adueñaron del protagonismo del comercio de aguardiente en el Ecuador Republicano. A través de la *Junta General de Trapicheros* tenían el poder para disponer comisiones encargadas de escoger candidatos para dirigir las administraciones[21]. Los miembros de la Junta eran la primera opción en los remates del Estanco, y una vez favorecidos, podían subarrendar a uno o varios comerciantes.

Con esto, las aspiraciones de los pequeños y medianos productores de aguardiente se diluían cuando enfrentaban el poder de las élites locales y comerciales. Efecto que se acentuó más cuando se instalaron las llamadas "Juntas de Hacienda" reconocidas por el Gobierno Central para levantar los cuadros de contribución de las propiedades agrícolas al Erario Nacional.

Esta agrupación regional tenía la potestad para invalidar o tramitar las solicitudes enviadas por los trapicheros en todas las regiones del país. Eran ellos los que disponían la ubicación final de las propiedades en las tablas de contribución; verificaban si una propiedad no destilaba aguardiente, por lo tanto no tenía obligación de tributar. La evidencia apunta a que sus decisiones eran más afines hacia los intereses terratenientes, que a las aspiraciones del Gobierno Central y de los pequeños productores.

Los Trapicheros de las Cinco Leguas de Quito serán un ejemplo de mentalidad comercial en el siglo XIX que se impuso a las trabas fiscales tanto coloniales como republicanas, trascendiendo con ello en los circuitos comerciales nacionales.

Finalmente, el 9 de septiembre de 1835 Vicente Rocafuerte resta-

20 ANH/Q, (Reclamos por venta de aguardiente de contrabando), Fondo Estancos, caja 27, 28-I-1831, fj. 24.
21 ANH/Q, caja 27, 17-XI-1829, fj. 1-2.

bleció el Estanco en el país. Intentó controlar la red nacional de producción y distribución, dejando sin efecto cualquier tentativa por entregar a manos particulares la administración del ramo.

A modo de conclusión

La consolidación de un proceso productivo y un mercado para la producción de aguardiente se inició con la Conquista española y se expandió hacia todo el territorio de Quito, en lo que duró el período colonial y el inicio de la República.

Son claros los efectos en la economía del siglo XIX, más aún cuando la Corona estableció un monopolio sobre su producción como un intento para sacar réditos de su comercialización. Más esta política fomentó el conflicto entre sus actores; varios de ellos importantes terratenientes y comerciantes. Sin embargo, en la disputa no solo se enfrentaban, por un lado, los trapicheros frente a las autoridades, o los miembros de los Cabildos en contra de de la Real Audiencia; sino también, entre el grupo minoritario de terratenientes que manejaban las administraciones y remates de aguardiente y los pequeños y medianos productores, con interés en negociar su producción con ventajas en el mercado. Sus consecuencias en el mercado fueron la expansión del comercio ilegal y las redes de distribución clandestina. El negocio del alcohol, a inicios del siglo XIX, además involucró a un sinnúmero de productores anónimos: los pequeños y medianos propietarios de fundos de caña, así como a dueños de estanquillos, tiendas y pulperías.

Durante el período de la Independencia, los acontecimientos sucedidos causaron efectos, pero ninguno diluyó el próspero negocio del alcohol, el mismo que se consolidó hasta 1950, año en que se abolió el Estanco de aguardiente en el Ecuador.

Bibliografía

Alexander Rodríguez Linda, *Las finanzas Públicas del Ecuador (1830-1940)*, Quito, Banco Central, 1992.

Espín Díaz Jaime, "Historia agraria del río Mira: de la hacienda cañera a la agroindustria y a las fincas ganaderas", en *Revista Cultura*, vol. VIII, núm. 24b, Quito, Banco Central del Ecuador, 1986.

Gondard Pierre, "Cambios históricos en el aprovechamiento del medio natural ecuatoriano", *Revista Cultura*, vol. VIII. Núm. 24b, Quito, Banco Central del Ecuador, 1986.

González Suárez Federico, *Historia General de la República del Ecuador*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1986.

S/n., "Introducción a la Mita de Trapiches en la Real Audiencia", *Boletín de la Comisión de Azúcar*, año 2, Nº 3, Quito, s.e., 1970.

S/n, *Leyes de Colombia*, Bogotá, s.e., 1821-1822

S/n, *Registro oficial de Colombia*, Nº 12. Bogotá, s.e., 1828.

Vargas José María, *Don Fernando de Santillán y la fundación de la Real Audiencia de Quito*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1963.

Fuentes Documentales

Archivo Nacional de Historia (ANH/Q) Fondo Estancos

"Pedimento del Procurador General y Síndico del Cabildo de Quito al Sr. Presidente Regente y Visitador General", s/r, 1781.

"Expediente de Dn Juan Antonio Aycardo contra Dn Ramón Nuñez Administradores de la Renta de Aguardiente", caja 23, 30-IV-1809.

"Pedimento de Ventura Pasquel a la Audiencia, pidiendo la libertad de su marido Vicente Morán, oficial primero de la renta de aguardientes, acusado por delitos de insurrección" ANH/Q, Fondo Estancos, caja 23, 18-II-1813.

"Expediente relativo para que se obligue a los Trapicheros de las Cinco Leguas; á contribuir en la Administración General de Aguardientes, todo el que destilan en sus Alambiques, y caso de no cumplirlo, se establezca fábrica de ellos en esta capital" ANH/Q, Fondo Estancos, caja 25, 12/VII-1821.

"El Administrador de aguardientes de Quito se queja que los trapicheros de las 5 leguas de Quito venden continuamente licor clandestino", caja 25, 7-XII-1821.
"Al Señor Intendente comunicación de administrador de Aguardientes de Quito en la que se pide la revisión del Expediente para que se demuela a los trapicheros sus oficinas de destilación, por irregularidades cometidas por estos trapicheros de las Cinco Leguas", ANH/Q, Fondo Estancos, caja 26, 1-VI-1825.

(Reclamos por venta de aguardiente de contrabando), ANH/Q Fondo Estancos, caja 27, 28-I-1831.

"Expediente relativo al arreglo del ramo de aguardiente en el sistema de patentes" con lista de los alambiques existentes en varios cantones". ANH/Q, Fondo Estancos, caja 27, 28-I-1831.

Archivo Histórico del Banco Central (AHBC/Q) Fondo Jacinto Jijón y Caamaño

(Rafael Urdaneta al Comandante de Marina de Guayaquil: transcribe decreto del Libertador sobre arrendamiento de los Estancos) 54-47, Bogotá, 22-III-1828.

PARTE SEGUNDA

Memoria e historia:
Los museos y las celebraciones

Mis primeros 200 años. Los públicos y la celebración del bicentenario en Colombia

Cristina Lleras Figueroa
Curadora de las colecciones de Arte e Historia
Museo Nacional de Colombia

A escasos 3 años de la conmemoración del bicentenario del movimiento revolucionario de 1810 que cristalizó la inconformidad de los americanos frente al vacío de gobernabilidad española y que llevó a la posterior independencia del Nuevo Reino de Granada, es muy poco lo que sabemos sobre el significado que tiene actualmente este acontecimiento entre los colombianos. Sabemos que el desfile militar que se lleva a cabo el día nacional (20 de Julio) tiene acogida por parte de la población que sale a acompañar el corto recorrido; que los monumentos a los héroes de Independencia cubren de memoria, muchas veces sin reconocimiento, las poblaciones del país; sabemos también que la gente viaja en el bus 'expreso bolivariano' o que vive en el departamento de Santander. No obstante no podemos responder a ciencia cierta la pregunta: ¿qué significa todo esto para la gente del común?

Para el historiador y presidente de la Academia Colombiana de Historia, Santiago Díaz Piedrahita, el pueblo tomó "conciencia de los hechos y se hizo partícipe de la Independencia absoluta; por ello y desde un comienzo, la conmemoración del 20 de julio, al lado de los actos oficiales, ha contado con amplia participación popular" (Díaz-Piedrahita, 2006: 245). Sin embargo, sabemos que no todo el pueblo acogió de forma inmediata y entusiasta el proyecto independentista. En cambio, esta afir-

mación nos lleva ha otro problema y es cuestionarnos. ¿Estamos satisfechos con la manera como la historia y sus instituciones han construido la narrativa sobre la Independencia? Acaso, debemos cuestionarnos frente a ¿cómo representar la Independencia en el siglo XXI? y ¿cuál es la promesa de esa memoria que se perfila para 2010? Sin duda es una paradoja interesante conmemorar el inicio del proyecto del Estado-nación en medio de llamados a que se dé de una la existencia de las naciones como entes separados del Estado.

Parecen ser preguntas demasiado amplias; no obstante, si no comenzamos de inmediato a pensar en las representaciones que se quieren construir (incluyo la historia aquí) frente al Bicentenario nos veremos obligados a compartir entre nosotros únicamente los discursos que desde la academia se produzcan. Es necesario idear paralelamente a las reflexiones de las universidades, academias y centros de estudio, métodos y formas por medio de los cuales se va a permear un público mucho más extenso del que nos reúne aquí.

Para enriquecer la discusión y subrayar unos retos que debemos afrontar presentaré el caso de la percepción de la Independencia de los visitantes al Museo Nacional de Colombia. Trataré de dilucidar las causas de los resultados de los estudios de público y analizar las dificultades que implica una transformación de un discurso público de la historia. Dado que el museo es todavía asociado con 'aprender' haré un análisis de la manera como los jóvenes de hoy se aproximan en la escuela a la Independencia por medio de los textos escolares. Si bien las principales instituciones museales podemos repensar la Independencia de manera crítica, será poco lo que logremos al ignorar la información con la que vienen cargados nuestros visitantes. De manera que las nuevas propuestas no pasan sólo por la historiografía sino por la manera como circula la Independencia de una forma más amplia.

El pasado, la historia y la identidad

En el museo se representa la historia, se crean discursos y se comunica. Es un ente que no es ajeno a la definición de identidades colectivas -como la nacional- y las individuales. De la misma

manera, la historia juega un papel central en la construcción de identidades:

> "La gente tiene un sentido de la historia que es al mismo tiempo público y personal. Aprendemos sobre historia a través de la educación, televisión, libros, el cine, los museos, y como individuos tendemos a interpretar nuestras vidas y experiencias en términos de nuestro sentido personal de la historia, empezando con nuestra familia inmediata. La identidad individual tiene sus raíces en la experiencia pasada, en la historia de la familia (mediada por los familiares, fotografías, documentos viejos y objetos heredados) y en la 'experiencia histórica' de colectividades grandes, como la nación (Jordan y Weedon, 1995: 115)."

Un elemento primordial a considerar en el uso que se hace de la historia y la forma como se incrusta en la conciencia histórica es la relación entre el poder y pasado. Las narrativas dominantes tienden a naturalizar las relaciones sociales en el presente, mostrando cómo han evolucionado desde el pasado. Es una de las herramientas que pueden ser utilizadas para mantener el poder. El aparato del Estado trata de controlar el pasado invocando la tradición y la continuidad. En este sentido son de especial interés las conmemoraciones que gozan del patrocinio oficial de una celebración histórica, un espectáculo masivo con festividades populares, una imagen del pasado estereotipada y el ocultamiento de aspectos no oficiales del evento tales como conflictos sociales. En palabras de Todorov:

> "La conmemoración -el discurso de los que celebran- puede ser encontrada en los lugares obvios: las escuelas imparten una imagen común del pasado a los niños; películas históricas y los documentales televisivos ofrecen imágenes del pasado a un público más amplio... pero el discurso de la conmemoración no es objetivo. Mientras la historia hace el pasado más complicado, conmemorar lo hace más simple, porque busca casi siempre darnos los héroes para adorar y los enemigos para detestar[...] la conmemoración adapta el pasado a las necesidades del presente" (Todorov, 2000: 132-133).

Otra forma en la que ocurre esa apropiación del pasado es a través de

los muertos famosos de manera que se idealiza el pasado. Este tema lo desarrolla el historiador Bernardo Tovar quien se refiere a este peso del pasado en su texto "Porque los muertos Mandan". Allí señala como se elabora un "reconocimiento general de la potestad de los muertos sobre las generaciones del futuro" (1997: 28), sobre todo en el caso de los muertos ilustres que juegan un role clave en la identidad. Explica como desde fines del siglo XIX y principios del XX la biografía se posiciona como "una de las formas predilectas de representación" pues "la 'verdadera historia' del país era 'la de sus hijos eminentes'" (Ibid.: 157). Esta personalización de la historia se hizo presente en la gran cantidad de retratos realizados. Sin duda, el ejemplo paradigmático lo constituye la colección Franco, 143 retratos de próceres que más que un proyecto artístico se trató de un programa histórico y pedagógico que devela las relaciones que se han construido entre la enseñanza y la función del museo. También encuentra su expresión en los monumentos y las estatuas emplazadas en el espacio público.

Esta construcción de la historia es la que privilegia el Estado-nación que frente a la cultura y la historia de los grupos minoritarios alberga sospechas. Si bien tolera los individuos de esas minorías, su historia pertenece al 'colectivo privado' no a lo público pues competiría con una narrativa principal.

> "Al hablar de Estados-nación, queremos decir que un único grupo dominante es el que organiza la vida común, de una forma que refleja su historia y su cultura propias, y el que, si las cosas van como se pretende, hace avanzar la historia y mantiene la cultura. Son estos proyectos los que determinan el carácter de la educación pública, los símbolos y las ceremonias de la vida pública, el calendario estatal y las festividades que éste conlleva" (Walzer, 1997: 88).

El historiador Jean Chesneaux se pregunta: ¿De qué lado está el conocimiento histórico hoy? ¿Qué intereses se sirven por la relación entre el pasado y el presente? (Jordan Weedon, 1995: 116).

Si aprendemos algo que irrumpe esa linealidad que controvierte el dis-

curso oficial del pasado, y que nos fuerza a reinterpretarlo y a reconsiderar nuestra relación con él, se modificará nuestra identidad (Todorov, 2000: 165). Apelar al pasado de manera pública sólo nos educa cuando nos cuestiona y nos muestra que nosotros o el grupo con el que nos identificamos no siempre han sido la encarnación del bien. La historia tiene un rol aquí que es desacralizar (Ibid.:200). ¿Cómo es posible entonces introducir nuevos elementos en la construcción de la conciencia histórica en lo que se refiere a la Independencia?

La Independencia en el Museo

La reflexión anterior sobre la construcción de la conciencia histórica y el uso de la historia por parte de un grupo dominante sirve de antesala para mirar la representación de la Independencia en el Museo Nacional de Colombia. La conformación de las colecciones obedeció, hasta hace relativamente poco, la lógica del Estado-nación, en especial por ser el Museo del Estado. Si bien la Constitución que nos declara una nación, multiétnica y pluricultural ya cumplió 15 años, los cambios han sido particularmente lentos.

En cuanto a la temática de la Independencia, está tratada concretamente en dos salas del Museo Nacional: Fundadores de la República y Emancipación y República que recoge la historia político-militar entre 1810 y 1830. La segunda sala resulta supremamente compleja no solo por el recorrido que propone sino porque las piezas con las que se alimenta el relato sobre los hechos del pasado son en sí representaciones que se han realizado en distintos momentos posteriores a la Independencia, sobre todo a fines del siglo XIX y principios del XX. La sala ha recibido muchas críticas y estamos en el proceso de reconceptualizarla. A continuación se presenta una síntesis de apreciaciones realizadas por el sector académico y otros que arrojan los estudios de público.



Sala Fundadores de la República



Sala Emancipación y República (1810-1830), espacio central

1. Academia

De los diferentes trabajos, coloquios y ejercicios de crítica se pueden resaltar los siguientes puntos:

El discurso sobre la nación que se plantea en la Sala Emancipación y República, según la tesis de Natalia Vargas (2004) exalta contenidos belicistas, pues se destacan las luchas, guerras y campañas; patriotismo (valor y sufrimiento), creación de nuevas instituciones y el problema de la unidad nacional frente a la fragmentación regional.

De acuerdo con Vargas sólo aparecen los criollos y los patriotas exaltados y se crea una contraparte realista negativa. No hay lugar para la población subordinada "se identifica un solo apoyo textual en el que se menciona el papel de los indígenas (como una categoría homogénea), y los negros (definidos con la misma caracterización de homogeneidad)". La imagen de nación refuerza el imaginario de una elite sociopolítica que materializa la comunidad nacional soberana. El papel de los grupos divergentes a la mencionada elite criolla es un papel complementario pero no decisivo (Ibid.: 25). Se prioriza la agencia de los próceres como única forma de afrontar esta coyuntura histórica.

Según esta politóloga, la sala no narra los transcursos locales que generan distintas maneras de imaginar la nación. La imagen de nación que se construye en la sala descarta los aspectos de tipo económico, las incidencias de tipo cultural, la narración de lo cotidiano. Destaca tres aspectos que merecen una profundización como son: las condiciones de los sectores subordinados, las diferentes formas de imaginar el futuro posterior a la dominación española y los diferentes proyectos de nación.

En un encuentro reciente con 13 expertos en temas de historia y antropología de las comunidades afrocolombianas[1], entre los

1 La reunión se celebró el 22 y 23 de febrero de 2007. Asistieron Orian Jiménez Meneses, Ramiro Delgado Salazar, Zamira Díaz López, Luis Javier Ortiz Mesa, Alfonso Cassiani Herrera, Francisco Zuluaga, Mario Diego Romero, Alfonso Múnera, Clara Inés Guerrero G., Adriana Maya, Claudia Mosquera Rosero-Labbé y Jaime Arocha Rodríguez.

que se encontraba Alfonso Múnera quien participa en esta publicación, fue interesantísimo recorrer la sala y recibir múltiples anotaciones sobre la propuesta que no sólo se enfocaba en vacíos sino en errores históricos, de manera que daba cuenta de la necesidad de crear unos canales más fluidos con las regiones y los investigadores académicos.

2. Público

Sobre la percepción que tiene el público se han realizado dos estudios en 2004 y 2005. En el primero se preguntó a una muestra de 108 personas que ingresaban y salían: **¿Cómo cree usted que se logró la independencia?** Las respuestas se pueden agrupar en categorías. La principal destaca el elemento belicista como principal factor. De 54 respuestas dadas antes de ingresar a la sala 19 se relacionaron con la lucha, la violencia, las batallas. Este número de respuestas aumentó a 24 luego del recorrido.

La segunda categoría que se puede destacar se relaciona con el patriotismo y los valores o ideales como factor primordial. 8 respuestas antes del recorrido y 9 dadas después se refieren a esto. La tercera categoría tiene que ver con el papel de los prohombres como Bolívar (principalmente) o Nariño, seguida en las respuestas antes del recorrido por destacar el papel de los criollos, del pueblo, factor ausente en las respuestas post visita. Otra categoría importante es de los que no sabe (6 en pre visita, 3 en post) y los que mencionan el florero de Llorente –gran mito en la historia de la Independencia (3 antes y 3 después). Otras respuestas sueltas destacan, factores económicos, la rebeldía, el esfuerzo y la situación externa.

El segundo estudio se llevó a cabo entre los días 19 de mayo a 19 de junio de 2005[2]. Se aplicó una muestra de 100 encuestas y se llevaron a cabo 116 observaciones participantes, las cuales además de tener en cuenta los recorridos de las personas por el espacio, cuestionó la opinión de los visitantes sobre la sala. En términos generales se trató principalmente de las opiniones de niños entre los

2 Sylvia Rojas y Sandra Marcela Durán realizaron el estudio y el correspondiente informe del que se obtuvieron los extractos a continuación. Fueron contratadas por el Museo Nacional para dicho fin.

10 y 15 años que corresponden al 23% de la muestra y adultos entre 30 y 40 años que corresponde al 22% de los encuestados, la mayoría cuenta con el bachillerato y/o una formación superior.

Al preguntar a los visitantes qué personaje identificaría más el periodo de Emancipación y República, el 46% señaló a Simón Bolívar. La respuesta más frecuente sobre la sala, especialmente dada por los niños entre 10 y 15 años fue que estaban en la sala *"de Simón Bolívar"*. Otros personajes son Policarpa Salavarrieta (17%) y Antonio Nariño (9%). Esta percepción es de especial interés porque si bien en la sala hay un énfasis en una historia militar de elites, se representa una gran variedad de personajes que la gente no menciona. Incluso es significativo que el 23% de los encuestados señalaron los retratos de los próceres como el objeto que más llamó su atención, pero a la vez en las entrevistas las personas



Anónimo, Policarpa Salavarrieta marcha al suplicio,
Ca. 1825, Reg. 555,
Pintura (Óleo/Tela), 74,7 x 93,5 cm,
Colección Museo Nacional de Colombia



Francisco Antonio Cano, Juramento de Antonio Nariño en la Iglesia de San Agustín, 1926, Pintura (Óleo/Tela), Reg. 2128, Colección Museo Nacional de Colombia

manifestaban que les agradaría ver menor cantidad de cuadros. Para algunos visitantes el hecho de que la sala esté en gran medida conformada por cuadros y visibilice los discursos transmitidos en el colegio es positivo mientras que otros son críticos de que la mirada no se haya transformado.

El estudio se realizó mientras la sala fue intervenida con la exposición temporal *Tres cañonazos a la hora del té*, muestra que destacaba la presencia de militares extranjeros, pero también otros aspectos económicos y culturales de nuestra relación con el Reino

Unido. Sobre los objetos que más llamaron la atención, el 22% de la muestra seleccionó los objetos que hacen parte del tema de "Presencia inglesa en la mesa". Este interés coincide con otros temas que se señalaron para destacar: *las artes (música, literatura)* con un 34%, *la participación de las minorías* con un 16% y un 13% escogió el tema de la *vida cotidiana (celebraciones, oficios)*. Algunas personas indicaron más de un tema, en conjunto las artes y la vida cotidiana fue seleccionada por el 11% de la muestra, así como minorías y vida cotidiana seleccionada por un 6% y minorías y vida cotidiana con un 5%. Los resultados muestran que sí hay un interés por ver como la gente común y corriente participó y otros aspectos relacionados con la vida cultural.



Exposición Tres cañonazos a la hora del té,
Sala Emancipación y República (1810-1830), espacio central



Otra toma Exposición Tres cañonazos a la hora del té,
Sala Emancipación y República (1810-1830), espacio central

De la exposición, el público valoraba el carácter cotidiano que tenía la muestra al exhibir objetos domésticos, situación que le disminuía el sentido militar de la sala; una mujer afirmó: "a mí me pareció espectacular esa mesa, es como para jugar ajedrez (…) esto es lo mejor de la exposición porque es más cotidiano, por ejemplo, me gustó el reloj de las dos palomas". Un hombre, así mismo expresó: "-lo que más me gustó- fueron los objetos de la vida cotidiana ya que rompen con los típicos señalamientos sobre la vida militar"; a su vez, se apreció el hecho de tratar temas de vigencia actual con una visión histórica, como Los Préstamos de la Independencia y sus consecuencias Fiscales y, finalmente, el enriquecer los conocimientos sobre las relaciones internacionales del país, en época de independencia. "Es buena –la exposición- porque son objetos, es como estar uno dentro de una casa de esa época".Otro visitante expresó: "Seguimos en las mismas, igual de endeudados desde entonces (…) Colombia le está debiendo hoy a

los Estados Unidos, antes a Inglaterra y Francia y no aprendemos de la historia". Así mismo, también la población infantil se mostró interesada por la muestra, dando sus propios comentarios: "¿a qué hora sirven el té?".

Luego de *Tres cañonazos* se incluyeron en la exposición permanente los objetos que hablan de procesos económicos y cotidianidad y se hizo un cambio en la sala que permitiera hablar de poder adquisitivo y moda. Si bien se trata de temas nuevos, la visita con los expertos me demostró que estos 'pañitos de agua tibia' poco logran cambiar la percepción total de la sala. Seguiremos trabajando sobre los temas como participación de minorías, vida cotidiana y económica y las artes, aunque dificulta en gran medida la falta de piezas en las colecciones que sean representativas de estas temáticas.

Quisiera destacar también una investigación en curso para una exposición sobre la producción y circulación de las representaciones sobre el proceso de Independencia (1810 – 2010). La intención de la muestra es "Analizar las formas en que se crea una memoria en imágenes de la Independencia a través de textos escolares, prensa, grabados, pinturas, esculturas, estampillas, numismática, entre los inicios del periodo independentista (siglo XVIII-1910) y cómo circula y es apropiada y reinterpretada esa memoria en fiestas y otras manifestaciones hasta el siglo XXI". Se pretende aportar a una mirada crítica sobre las representaciones (que incluyen al Museo) que las desmitifique.

La enseñanza de la historia, otra forma de representación

En la teoría de la museología se recalca la importancia de que los públicos encuentren en el museo herramientas que les permita conectar su propia experiencia con las representaciones en las exposiciones. Los visitantes se aproximan a los objetos con expectativas, conocimiento y su conciencia histórica. En ese escenario resulta imperioso entender como se construye el conocimiento sobre la Independencia ya que poco puede lograr una institución

que se formule un cambio si otros espacios de circulación, que muchas veces tendrán un impacto mayor, continúan reafirmando concepciones superadas de la historia. Como espacio privilegiado se escogió la escuela para analizar qué imágenes circulan hoy en día desde la enseñanza formal.

El Convenio Andrés Bello (CAB) que reúne varios países de América Latina y España[3] realizó hace pocos años un diagnóstico acertado sobre la *historia* en la escuela. Adicionalmente se conformó una Comisión de Historiadores Consultores que trabajó desde 2003 con grupos de 570 maestros en los distintos países en torno a la cultura de la paz y de la integración. Además de propiciar un encuentro entre historiadores-investigadores e investigadores-maestros, lo que arrojó como conclusión fue la necesidad de continuar un diálogo entre saberes. Se realizó también una encuesta sobre la presencia de América Latina y su historia en los curriculums y textos escolares. Como conclusión: "la historia de los países del subcontinente en los programas y textos está muy débilmente representada; el conocimiento sobre la historia latinoamericana es menos que modesto" (Medina, 2007: 24).

Según el historiador Medófilo Medina, los programas académicos se concentran primordialmente en la historia nacional. Lo que resulta preocupante es que el conocimiento escaso no sólo hace parte de los currículums sino de la misma formación de los maestros. Sobre la formación docente el diagnóstico afirma que las precarias condiciones y la poca remuneración van en contra de la motivación. Los editores de textos escolares afirman que el trabajo con maestros demuestra que hay un grupo considerable que no se quiere desprender de la historia tradicionalmente relatada. El escaso tiempo dedicado a la historia es otro de los factores que juegan en contra su desarrollo en la escuela.

Estudios del CAB señalan que si bien parece estar superada la supremacía de la historia política y militar no es muy claro qué historia presentar, que no sea una suma de temas que deben ser incluidos (Convenio Andrés Bello, 1999: 19). Ha habido avances, no obstante, es un camino largo por recorrer. Sobre los textos se concluye: "Coexisten

3 Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Venezuela.

textos de los más diversos tipos y orientaciones. No resulta posible saber con certeza cuáles son los mecanismos que determinan la elección de los maestros y maestras hacen de uno u otro" (Ibid). No hay claridad sobre los mecanismos que usan las escuelas para optar por un texto.

Al respecto y en lo que concierne el sistema por medio del cual los colombianos aprendemos historia, es difícil desentrañar la manera como funciona el sistema educativo. La ley 115 de 1994 le dio autonomía a los planteles estudiantiles para que elaboraran sus propios proyectos educativos. Estos se deben ceñir a los Lineamientos Curriculares de las Ciencias Sociales formuladas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) elaborados en 2002 que establecen tres ejes sobre los que se establecen los estándares de ciencias sociales. El que interesa aquí reza: "Relaciones con la historia y la cultura... los nexos con el pasado y las culturas, de modo que los estudiantes puedan ubicarse en distintos momentos del tiempo para analizar la diversidad de puntos de vista desde los que se han entendido y construido las sociedades, los conflictos que se han generado y que han debido enfrentar, y los tipos de saberes que diferentes culturas han producido con el devenir de los años y los siglos" (Ministerio de Educación Nacional, 2005: 29).

Textos e Independencia

Los alumnos se enfrentan por primera vez al tema de la Independencia en quinto de primaria. Entre el cuarto y quinto año los estudiantes deben identificar fenómenos relacionados con: el paso del nomadismo al sedentarismo, características de las primeras poblaciones humanas, algunas condiciones de las exploraciones de la antigüedad y el medioevo, características de las comunidades prehispánicas en América Latina, características de las organizaciones coloniales españolas, causas que dieron lugar a los períodos históricos en Colombia, y todo lo anterior comparado con el presente.

¿Cómo se inserta aquí la Independencia? En esta presentación no se pretende hacer un análisis exhaustivo de todas las debilidades de

los textos escolares[4] sino señalar lo que contribuye a reafirmar una noción de Independencia que si bien se cree superada en el ámbito académico, no ocurre así en el escolar, que tiene un radio de acción mucho más amplio sobre la población. Sobre el texto escolar los editores afirman que el mercado se ha reducido y la competencia ha arreciado. Si bien a principios de la década de 1990 una edición podía constar de 40.000 libros, hoy en día no pasan 5.000, que sigue siendo mayor a la edición de cualquier texto académico.

Como se verá a continuación en los textos escolares no se ven las preocupaciones de la nueva historiografía que Margarita Garrido describe como:

> "La construcción de otras memorias (historias antes no contadas, ocultas o excluidas y contradicciones latentes o negadas)[...] Se han hecho nuevas preguntas desde actores y grupos subalternos, desde lugares considerados marginales o subordinados, desde problemas planteados al establecer relaciones entre entidades que no entraban en los relatos oficiales, o lo hacían desde miradas muy sesgadas o desdeñosas (Garrido, 2007: 25)".

Se puede afirmar que los textos publicados entre 2004 y 2007 todavía desconocen las investigaciones que se produjeron en las décadas de 1980 y 1990.

La estructura de los libros de Norma[5] es la que refleja un mayor trabajo. Parte de las competencias y crea unidades que tiene ejes generadores y propósitos. Ofrece al maestro unas guías de apoyo pedagógico e ideas para la reflexión. En el libro *Nuevo Identidades 5*, el texto sobre la Independencia comienza con el contexto de la Revolución Industrial, la Independencia de Estados Unidos y la Revolución Francesa y su impacto en Haití y el legado ideológico. Narra sucintamente pero señala las consecuencias de las reformas

4 Algunas de las editoriales que producen textos escolares son: Norma, Voluntad, Santillana, Educar, Libros y Libros, Migema, Susaeta, y las internacionales Pearson, Prentis, McGraw Hill, Vicens Vivs, SM. Para este estudio se mantuvieron conversaciones con los editores para el área de ciencias sociales de las tres primeras y se analizaron los libros que circulan en el mercado actualmente de Norma y Santillana.

5 AA.VV. *Nuevo Identidades 5*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2004.

borbónicas. Desmitifica el tema de buenos y malos, presentando el autonomismo y el realismo como dos tendencias posibles.

Infortunadamente el texto de Norma cae en el error de representar el 20 de Julio de 1810 como el origen de la revolución "que se extendió a Cartagena, Pamplona, Socorro y Mompós" (AA.VV, 2004: 153) cuando sabemos que las revoluciones en las regiones se habían dado antes o en paralelo. No es el único lugar en el que ocurre esto. El inicio del capítulo sobre Colombia en el siglo XIX en el texto de Santillana explica: "Cada año, la fecha del 20 de julio es día festivo en nuestro país. Esto se debe a que en esa fecha, a comienzos de siglo XIX, se acabó la dominación que España ejerció en nuestro territorio..." (AA.VV, 2006: 83) La frase está acompañada por una fotografía de un militar a caballo el día en un desfile en Bogotá.

Ahora bien, se comprende la necesidad de simplificar el proceso para niños y niñas de 10 años. No obstante, el texto rápidamente desconoce que el 20 de julio es una fecha más entre las fechas importantes de esa época. La historia regional es, por tanto, ignorada. Este punto, aunque no está resuelto del todo se trató de representar en el Museo, a través de la inclusión de varias actas de Independencia de las ciudades de Cartagena, Tunja, Bogotá y las provincias de Antioquia y Cundinamarca. En el texto para octavo grado de Santillana figura como Acta de Independencia de Colombia, el Acta de Santafé firmada el 20 de julio de 1810 que no es en realidad de Independencia de la nación.

Relacionado con este tema está uno de los temas claves que los maestros dicen no puede faltar: el florero de Llorente. Más allá del mito, la historia del florero es un referente que refuerza el centralismo histórico. Al ser indagados por la necesidad se remiten a la importancia del mito según el cual una disputa por un florero fue el chispazo que activó la revolución que se venía fraguando. Los mitos si bien pueden ser considerados deseables, pueden ser incompatibles con el aprendizaje del pasado.

También hay un desconocimiento general a los importantes acontecimientos de Caracas y Quito como antecedentes de la gesta, a excepción del texto de Norma en el que se menciona brevemen-

te Quito, Caracas, Cartagena y luego Santa Fe de Bogotá. En la conformación de la República de Colombia (que todavía aparece en los textos como la 'Gran Colombia') se menciona por primera vez Ecuador y Venezuela aunque se omite completamente a Panamá. Más adelante Bolívar "asume el poder supremo de la nueva nación. Pero no fue suficiente, ya que Venezuela se independizó bajo el liderazgo del general José Antonio Páez" (Ibid.: 87). El editor de Santillana considera que una debilidad es no poder incluir mayor contenido sobre la integración de América Latina y que se sigue manejando una imagen poco positiva de los países vecinos.

Sobre el reconocimiento a lo acontecido en otros lugares, hay contradicciones en el seno del conocimiento académico. Sobre este tema Medófilo Medina anota "Ante la crisis de las identidades nacionales se reconstituyen identidades locales y regionales. Por ello yo diría que el llamamiento al cultivo de la historia regional tiene que hacerse cargo de las nuevas incitaciones que pesan sobre la investigación regional"(Medina, 2007b: 23). Si se está mirando el tema de la representación, resulta diciente que el Comité Bicentenario conformado por Academias, Facultades de Historias y algunos museos tenga dentro de su logo el 20 de Julio[6]. Sin desconocer la importancia de la fecha, defendida a capa y espada por los académicos como la fecha mayor que justifica que Bogotá sea la ciudad "que con más derecho está llamada y comprometida a conmemorar la gloriosa efeméride" (Velandia, 2006: 3) se cae en un lugar común.

Otro lugar común no superado en la escuela es "La Patria Boba", nombre que se usó para describir el período entre las primeras revoluciones y la reconquista española. En una reciente intervención[7] la historiadora Margarita Garrido recordó a los asistentes la necesidad urgente de acabar con este nombre. Se trata de un período de grandes debates sobre como se debe organizar el país que termina de una manera trágica cuando la reconquista acaba con las cabezas, en palabras de Garrido, "se produce el sacrificio

6 Ver: http://groups.yahoo.com/group/bicentenariocol

7 La mesa redonda **BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA ¿CUÁNDO?** se realizó el 12 de abril de 2007. Organizada por el Comité José Manuel Restrepo en el Museo Nacional de Colombia, contó con la participación de los historiadores Margarita Garrido y Medófilo Medina. Asistió también el asesor presidencial José Obdulio Gaviria.

de las ideas, por ser diferentes". De manera que de boba no tiene nada. Pero el texto enuncia lo contrario: "En el período posterior al 20 de julio se llamó 'boba' a la patria, precisamente porque sólo tuvo seis años de independencia entre 1810 y 1816" (AA.VV, 2006: 85). Afortunadamente, ha ido desapareciendo el concepto y en algunos textos se habla de "Diferencias entre federalistas y centralistas" (AA.VV, 2004: 154).

Una de las transformaciones más significativas que ha tenido la historia y que nos impone un reto enorme a las instituciones que trabajamos con una memoria que se ha construido de manera selectiva y excluyente, es el reconocimiento de la amplia y diversa participación en la Independencia. Los textos escolares no dan cuenta de eso y por el contrario ni siquiera nombran más de un par de personajes como ocurre en este extracto del texto de Santillana

> "La táctica de terror y violencia empleada por Morillo hizo que la reconquista española fracasara, ya que generó una situación de descontento general que fue capitalizado por el joven militar Simón Bolívar [se reafirma la noción de buenos y malos], quien con el apoyo del general Francisco de Paula Santander inició la organización de un ejército patriota en los llanos de Casanare. Este ejército cruzó la cordillera oriental de nuestro país y el puente de Boyacá, venció de manera definitiva a las tropas españolas en la batalla de Boyacá, el 7 de agosto de 1819. Con este triunfo se puso fin al dominio español en nuestra tierra" (2006: 85).

Bolívar es entonces el héroe que prácticamente en solitario logra la Independencia. El texto está acompañado de un retrato de Bolívar –sin identificar- y remite a una página en el libro de actividades que refuerza los conceptos de Patria Boba, la imagen de Napoleón Bonaparte, y Pablo Morillo como el general de la Reconquista, entre otros. Hay algunos intentos para que las actividades que se proponen inciten a que se trata de un proceso de amplia participación.

El texto de Norma para 5 grado trata de cambiar la noción de llanero solitario pregunta: "¿Por qué los grupos sociales populares, decidieron participar en la independencia definitiva hacia 1819? Sin su participación en el proceso también se hubiera dado la Independencia?" Bolívar en Norma aparece como el gran líder pero que tiene contacto con los federalistas, con 'el presidente negro Alejandro Petión', con los líderes de las guerrillas patriotas en los llanos y los ejércitos de esta zona. En el texto para 9 grado, aparecen los líderes (Bolívar y Santander) "quienes con el apoyo de numerosos criollos de diversos orígenes, campesinos, mestizos, afroamericanos, indígenas y algunas tropas extranjeras lograron expulsar a las tropas españolas del territorio americano" (AA.VV. 2004b: 31).

Resulta interesante que el texto de Norma plantee los efectos negativos de las guerras de Independencia. Todavía los textos se quedan cortos en mencionar las terribles condiciones que creó la Guerra a Muerte para las poblaciones. Resulta problemático lograr que estos procesos tengan sentido en el presente. Una pregunta como: "¿Crees que en la actualidad se siguen produciendo enfrentamientos armados en Colombia? ¿Por qué?" puede llevar a crear una línea de continuidad que justifique la violencia en el presente si el maestro no resuelve la pregunta dentro del contexto de los acontecimientos. También se les pide a los estudiantes que reflexionen sobre la composición étnica de la población, de lo cual 'debemos sentirnos orgullosos' y evitar la discriminación. "Luego, elaboren un escrito breve en el que sugieran un modo práctico de acabar con la discriminación y fortalecer así el sentido de unidad nacional" (AA.VV, 2006: 87).

Otro gran reto es la pobreza de la ilustración de los textos. En una página sobre la independencia nacional, el centro de atención es un retrato de Napoleón Bonaparte realizado por Jacques-Louis David en 1812, en la colección de la Galería Nacional de Washington D.C. (que aparece al revés y sin reconocimiento de los derechos morales del autor ni mucho menos derechos sobre la reproducción). El ejercicio sobre las imágenes se limita a tomar tres casos –sin identificar- y preguntar por las similitudes, semejanzas y el evento que representan. Las imágenes más que subsidiarias,

son totalmente decorativas. Cumplen un papel 'bonito' pero no responsable. En el mejor de los casos, el texto corresponde con la imagen que se utiliza. En cambio se trabaja con extractos de textos que se analizan. ¿Cuándo contará la educación con el análisis de las imágenes?

Entre el octavo y noveno grado, los estudiantes deben manejar conocimientos en: características de algunas revoluciones de los siglos XVIII y XIX; influencia de éstas en Colombia y América Latina; condiciones que dieron origen a los procesos de Independencia en el continente; cambios sociales en Colombia en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX; corrientes de pensamiento en el siglo XIX y su influencia en Colombia y América Latina; aportes artísticos y científicos de diferentes grupos étnicos y el impacto de la modernización en la organización social en el siglo XIX y primera parte del XX.

Sobre la Independencia se puede anotar que de nuevo aparecen Bolívar y Napoleón como los personajes principales. Las actividades prácticas por lo general se repiten en modelo de comparación bastante elemental. Se introduce el estudio de la Revolución francesa como un componente para entender la Independencia. No obstante, en líneas generales no cambia la concepción de que se logra gracias a Bolívar. "Entre 1815 y 1825, los movimientos por la independencia se reorganizaron y, bajo el mando de José de San Martín en el virreinato del Río de la Plata, y de Simón Bolívar en el virreinato de la Nueva Granada, derrotaron y expulsaron definitivamente a las tropas españolas" (Galindo, 2007: 86). Más adelante concluye que Simón Bolívar encabezó la independencia, derrotó y expulsó a los españoles, entro a Quito, aseguró la independencia de la Gran Colombia y se declaró gobernante. En esta breve explicación queda claro que una sola persona es capaz de liderar y cambiar la historia de un país por sí misma. ¿Qué ocurre entonces con la participación del pueblo, con las nacientes instituciones?

Los estándares y competencias se traducen en textos escolares que, ante todo, deben ser vendidos por las distintas editoriales. A partir de lo que se pudo constatar pareciera que se crea entonces una relación entre editorial y maestro que sufre poca mediación

por parte de entes como el mismo Ministerio de Educación. El resultado de esto es que en lugar de trabajar a partir de las investigaciones recientes en ciencias sociales, se trabaja muchas veces a partir de estudios de mercado. Se busca, ante todo que los textos sean sencillos, con gran cantidad de actividades. En algunos casos los maestros menos apasionados pedirán materiales ya digeridos para que sea mínima su investigación por fuera de los materiales ofrecidos por la editorial. Por lo general los docentes cuentan con su propia edición, que tiene definidas 'las respuestas' que el alumno debe ingresar en su libro.

Muchos editores de libros escolares son críticos de su oficio y consideran que las ciencias sociales integradas funcionan en detrimento de la geografía y que incluyen una historia que todavía es descriptiva. Opinan que hace falta que las directivas de las escuelas realmente se apropien de la educación y coordinación de la enseñanza. Las exigencias de incluir contenidos sobre grupos indígenas y afrocolombianos, si bien se cumplen a medias producen una historia no integrada a las narrativas. Para otros, la falta de control hace que haya mayor originalidad en las propuestas pedagógicas, que cada 3 años se renueve y haya una competencia sana.

De cara al Bicentenario ya hay algunos editores haciéndose preguntas y trabajando con el sector académico en propuestas. Sin duda es una gran oportunidad para los museos y los centros de investigación apoyar y apoyarse en estas transformaciones. De lo contrario quedaremos a la merced del mercado y de las formas tradicionales que buscamos superar.

¿Podemos cambiar las representaciones?

En el primer Centenario hubo gran despliegue cultural de acuerdo con los parámetros de la época que bien se suscribe a la descripción de conmemoración que se hacía anteriormente. Algunas de las piezas que hoy hacen parte de las colecciones del Museo fueron

sacadas en procesión o para coronar las estatuas de los héroes[8]. De manera que el Museo no se puede abstener de participar en el Bicentenario. Sin duda habrá una competencia por el campo de las representaciones desplegada en la televisión, las revistas, e incluso los discursos presidenciales. Frente a eso nuestro trabajo tendrá que, por una parte, trabajar con un sector más amplio de producción de las representaciones y allí son clave la escuela y la televisión. El Museo por su parte tendrá que transformar su discurso acorde con la nueva historiografía pero también proponer una mirada crítica a cómo se han construido las imágenes que la gente ha consumido.

Las propuestas no son sólo para ceder ante las críticas de un sector académico. Se trata de pensar si es posible que el Museo Nacional tenga un rol social que va más allá de lo cultural. Lograr esto no es sencillo pero el primer paso es repensar la representación de la diversidad de los actores (individuales, regionales, nacionales) en la historia. La dificultad para los museos es doble; una vez conseguido el primer paso, tendremos que trabajar con la conciencia histórica, los valores, el conocimiento y las experiencias de los visitantes ya que ningún conocimiento nuevo es aceptado sino apela a estructuras ya existentes (estereotipos, simplificaciones pero también mitos, héroes, etc.).

Se puede aprender de otras experiencias también. El Bicentenario de la Independencia de los Estados Unidos coincidió con un cambio en la sociedad tradicionalmente segregada y racista en medio de las consecuencias del movimiento por los derechos civiles. Nuevas representaciones de la esclavitud surgieron en la televisión, más adelante en las novelas y el cine que tuvieron repercusiones más amplias para las instituciones museales. El crecimiento de la población urbana afroamericana, el poder sobre electorados y cargos legislativos hizo que tuviera acceso al control

8 *Corona ofrendada por el pueblo de Cuzco al Libertador Simón Bolívar*. Ca. 1825, talla (oro, perlas y diamantes), 7,5 x 22 cm. Donada por el mariscal Antonio José de Sucre al Congreso de la República (12.9.1825), organismo que la destinó al Museo mediante decreto expedido el 13 de febrero de 1826 y *Corona colocada sobre la estatua de Antonio Nariño en la celebración del primer centenario de la Independencia.* 1910, fundición, repujado y soldadura (plata), 10,3 x 29 x 30,2 cm. Donada por la Sociedad de Socorros Mutuos de Colombia, a través de Ministerio de Instrucción Pública (31.3.1911). Ver: http://www.museonacional.gov.co/cuadernos.html

de fondos del Estado. Aquello permitió, en parte, la fundación de varios museos de comunidades afro simbólicamente muy representativas en el marco del Bicentenario en 1976.

Resulta interesante que en medio de un campo que trata de renovar la forma como se mira, se investiga y se comunica la historia haya indignación porque la historia no se enseña como antes:

> "...hay evidencias de que las actuales y nuevas generaciones no conocen ni sienten la Historia Patria, toda vez que fue suprimida como materia de enseñanza del pénsum del Bachillerato por Decreto 1002 de 24 de abril de 1984 del Presidente Belisario Betancur. Ahora no se enseña sino la Historia Universal... en las cuales no tienen cabida los hombres y los hechos de la historia colombiana" (Velandia, 2006: 4).

El conocimiento de la Historia Patria es visto como una barrera saludable en contra de las influencias políticas internacionales; no obstante, es también una barrera contra la inclusión de sectores amplios y el reconocimiento de su papel en la historia.

Termino con el llamado que hace Garrido que aplica tanto a las instituciones de la memoria como a las educativas y las industrias editoriales:

> "...sería un buen momento para reconstruir y resignificar los sentidos de la historia, representar nuevos pasados, y no UNO monolítico ni homogéneo ni lineal ni ascendente ni teleológico ni prestado a los procesos europeos ni regido por el consenso del grupo dominante ni enfocado en el centro y el estado como principal sujeto ni periorizado por los hitos oficiales ni ausente de diferencias, divergencias o conflictos que se ocultan a las estadísticas, no narrado como gesta o como romance ni patrimonio de un grupo, de un género y de una región o de unas pocas localidades" (Garrido, 2007: 26).

Bibliografía

AA.VV, *Amigos de las Ciencias Sociales* 5, Libro de consulta, Bogotá, Santillana, 2006.

AA.VV, *Nuevo Identidades 5*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2004.

AA.VV, *Nuevo Identidades Sociales 9*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2004.

Convenio Andrés Bello, *Así se enseña la historia para la integración y la cultura de la paz*, Bogotá, CAB, 1999.

Díaz-Piedrahita, Santiago, "20 de Julio de 1810. Referente obligado y conmemoración legítima", en *Boletín de Historia y Antigüedades*, Bogotá, Nº 833, abril-mayo-junio, 2006.

Galindo, Luis Eduardo. *Ciencias sociales 8,* edición para el docente, Bogotá, Santillana, 2007.

Garrido, Margarita, "¿Qué celebrar en el bicentenario de 1810?", *Bicentenario ¿Qué celebrar?* Cuadernos del Bicentenario, Bogotá, Comité Bicentenario José Manuel Restrepo, abril 2007.

Jordan, Glenn y Weedon, Chris, *Cultural Politics. Class, Gender, Race and the Postmodern World*, Oxford/ Cambridge, Blackwell, 1995.

Medina, Medófilo, "El sentido de las celebraciones de la independencia", *Bicentenario ¿Qué celebrar?* Cuadernos del Bicentenario, Bogotá, Comité Bicentenario José Manuel Restrepo, abril 2007.

Medina, Medófilo, (editor), *Historia común. Memoria fragmentada. La enseñanza de la historia en América Latina. Experiencias y reflexiones 2003-2005*, Bogotá, Convenio Andrés Bello, 2007.

Ministerio de Educación Nacional. *Formar en ciencias: ¡el desa-*

fío!, Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, 2005.

Todorov, Tzvetan, *Hope and Memory. Lessons from the Twentieth Century*, New Jersey, Princeton University Press, 2000.

Tovar, Bernardo, “Porque los muertos mandan”, *Pensar el pasado*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia y Archivo General de la Nación, 1997.

Vargas, Vivián Natalia. “La imagen de nación que se construye y refuerza en la Sala Emancipación y República 1810-1830 del Museo Nacional de Colombia”, Bogotá, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales/Facultad de Ciencias Sociales Universidad de los Andes, documento Nº 69, 2004.

Velandia, Roberto. “Bogotá ante el Bicentenario de la Independencia”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, Bogotá, Nº 832, marzo 2006.

Walzer, Michael, “La política de la diferencia. La estatalidad y la tolerancia en un mundo multicultural”, *La moral del nacionalismo*, Vol. 2, Barcelona, Gedisa, 1997 [trad. Tomás Fernández y Beatriz Eguibar].

Los museos nacionales: lugares de la memoria y del discurso de las nacientes repúblicas

Elena Noboa Jiménez
Asociación de Historiadores del Ecuador - ADHIEC

El presente trabajo tiene por finalidad analizar el papel de los museos nacionales en tanto éstos son lugares de la memoria que consolidan una narrativa de nación; la intención es acercarme a la relación entre museo y nación. El ensayo explica cuál es el origen de los museos nacionales y su organización; cómo la narrativa de la nación -construida en estos espacios- ayuda a consolidar la idea de la unidad e identidad nacionales y, finalmente, recoge algunas ideas que pueden ayudar ha acercarnos críticamente a la problemática de las narrativas en los museos.

¿Cómo surgen los museos?

Los gabinetes de curiosidades de los coleccionistas aristócratas de los siglos XVI al XVIII son el origen de lo que más tarde serán los museos. Estos gabinetes, dirigidos a un público selecto y privado, eran un conjunto heterogéneo de artículos que provocaba la fascinación de los espectadores, pues lo que llamaba la atención era el sentido de lo maravilloso, que construía la noción de "diferencia a partir de una representación basada en lo exótico, lo extraño, lo inexplicable"[1].

---

1 Víctor Manuel, Rodríguez, "La fundación del Museo Nacional de Colombia: Gabinetes de curiosidades, órdenes discursivos y retóricas nacionales", 2004, p. 11 (inédito).

El museo moderno, tiene sus antecedentes en la colección de arte recogida por los reyes borbones franceses, en un intento de construir dentro de un espacio físico cerrado, un sentimiento de identidad común entre el Estado, sus sujetos y el rey. Con la Revolución Francesa, el gobierno republicano se apropió de los símbolos de la identidad centrada en la lealtad al rey y los transformó en una narrativa más amplia del pueblo francés compuesto ahora por ciudadanos y no por vasallos.

Tanto para el caso general de América Latina, mencionado por García Canclini; o particular de Colombia, estudiado por Rodríguez; y del sudeste de Asia, analizado por Anderson, los museos nacionales surgen luego de la independencia y por lo tanto son parte integrante de la fundación de las nacientes repúblicas y del proceso de unificación política del territorio y de construcción de los estados nacionales; en otras palabras, nacen como modelos simbólicos que atestiguan la esencia del pasado glorioso, la "sede ceremonial del patrimonio, el lugar en el que se guarda y celebra, donde se reproduce el régimen semiótico con que los grupos hegemónicos lo organizaron"[2]; como insignias del Estado, símbolos de la identidad nacional, y como la ritualización de un orden nacional.

El museo se constituyó en un espacio de representación para el nuevo público moderno, racional y científico[3] y de comprensión de la relación entre la población y el Estado[4], así como también de reconocimiento de las jóvenes naciones y de un estado moderno capaz de entender los compromisos del nuevo orden mundial.

En general el museo exhibía un conjunto de objetos, que de manera calculada comunicaba significados y valores específicos; fue convertido en la gloria nacional que cohesionaba, en torno a él, una incipiente identidad nacional y era el lugar de la difusión de las virtudes cívicas.

---

2 Néstor, García Canclini, "El porvenir del pasado", *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Ed. Grijalbo, 1989, pp. 158.

3 Mery Roldán, "Museo Nacional: fronteras de la identidad y el reto de la globalización", *Museo, Memoria y Nación*, Bogotá, Ministerio de Cultura, Museo Nacional, PNUD, Universidad Nacional, ICANH, 2000, p. 102-103.

4 cfr. Mery Roldán, op. cit., p.102-103 y Rodríguez, op. cit., p. 14-15

En particular, los museos permitieron a las nuevas naciones crear mitos de origen y coleccionar el pasado para proveer un sentido de lo que constituía la nueva nación y, a su vez, de lo que le era ajeno. Estas instituciones culturales fueron creadas por el estado moderno para promover el surgimiento de nuevos sujetos políticos y para transformar la población en un recurso útil del Estado. Tenían el doble oficio de narrar la nación y de educar a las poblaciones en los nuevos deberes gubernamentales[5].

Con esta nueva organización del conocimiento emergen nuevas instituciones de poder y nuevos discursos, que son interdependientes. Douglas Crimp, manifiesta que "Foucault analizó las instituciones modernas de confinamiento –el asilo, la clínica y la prisión— y sus respectivas formaciones discursivas –la locura, la enfermedad y la criminalidad, [pero existe otra] institución de confinamiento esperando un análisis arqueológico –el museo— y otra disciplina –la historia del arte"[6].

Sin embargo, el texto museológico se encuentra en una permanente tensión entre la homogeneidad creada y la heterogeneidad negada. En este sentido, la cita que hace Douglas Crimp de un texto de Donato, ilustra lo antes mencionado:

> "El conjunto de objetos que despliega el *Museum* se mantiene unido sólo por la ficción que de alguna manera los constituye como un universo representacional coherente. La ficción que se crea mediante un desplazamiento metonímico repetido de los fragmentos por la totalidad, del objeto por la etiqueta, de series de objetos por series de etiquetas, puede aún producir una representación que es de alguna manera adecuada a un universo no lingüístico. Tal ficción resulta de una creencia acrítica en la idea de que ordenar y clasificar, esto es, la yuxtaposición espacial de fragmentos, puede producir una compresión representacional del mundo. Si desaparece la ficción, no queda más en el *Museum* que "baratijas", un montón de fragmentos de objetos sin sentido y valor que son incapaces de sustituirse a

5 Rodríguez, op. cit., p. 3
6 Douglas, Crimp, "En las ruinas del museo", s/f, p. 4

> sí mismos ya sea metonímicamente por el original o metafóricamente por sus representaciones"[7].

Estas igualaciones controlan la disparidad de los objetos, producto de relaciones sociales, culturales y políticas, así como sus diversas temporalidades; es decir, se crea un principio organizador. "Sin embargo, aunque dicha coherencia se funda en la acumulación de objetos, la suma de objetos que los convierte en expresión de la riqueza natural, no acumula presencia de la Tradición, el Pasado o la Historia, sino hace notar la ausencia de un principio originario que dé coherencia al pasado nacional. Es decir, demuestra que no todo lo que se adiciona, suma [...] La amenaza a la coherencia de la exposición radica, precisamente, en el carácter suplementario de la suma de los objetos. Esta analítica de la suplementariedad interrumpe el principio de articulación que da forma a la colección mediante la serialidad sucesiva de plurales"[8].

El Ecuador no estuvo al margen de esta corriente y fundó su museo nacional a poco tiempo de instaurada la república, en una de las galerías del edificio del Colegio Máximo de los Jesuitas, hoy Centro Cultural Metropolitano. En el mensaje dado por el Dr. Vicente Rocafuerte al Congreso, el 15 de enero de 1839, ya indica que "se ha erigido un museo de pinturas, compuesto en gran parte de cuadros del célebre Santiago y elegante Samaniego, en los que brillan el genio que siempre ha distinguido a los habitantes de Quito en el cultivo de las bellas artes"[9]. Referencia complementada en el informe del Ministro del Interior del 21 de enero de 1839, en el que menciona que "aunque el museo que empieza a crearse no contenga por ahora otra cosa que una galería de las más exquisitas pinturas que han sobrevivido a las revoluciones del tiempo y las muestras de las de los preciosos productos naturales que abundan en esta región equinoccial, debe esperarse que en el transcurso de pocos años este establecimiento excitará la

7 Donato, E. "The Museum's Furnace: Notes toward a Contextual Reading of Bouvard and Pécuchet", en Josué V. Hararu (editor), *Perspectives in Post-Structural Criticism*, Ithaca, Cornell University Press, 1979 p.223, citado en Crimp, p.8-9

8 Rodríguez, op. cit., p. 18-19.

9 Archivo del Congreso, *Mensajes e Informes,* 1839, citado en María Antonieta Vásquez, *Luz a través de los muros.* Biografía de un edificio quiteño, Biblioteca Básica de Quito, Nº 8, Quito, FONSAL, 2005, p. 223

curiosidad de los viajeros sirviendo a la vez de escuela práctica a la juventud dedicada al estudio de las ciencias naturales"[10].

El Presidente Vicente Rocafuerte, además, acotaba que tanto las bibliotecas como los museos debían ser entidades auxiliares de los establecimientos de instrucción pública[11], reforzando con ello la idea del carácter pedagógico que le fue asignado al museo. Sin embargo, este proyecto no fue duradero, para 1857 el informe del Ministro del Interior, Relaciones Exteriores e Instrucción Pública afirmaba que "el local del Museo se encuentra de tiempo atrás en ruina y demanda gastos de alguna consideración para poder ser puesto en estado de servicio. Los pocos objetos pertenecientes al Museo, que han podido salvarse de las injurias del tiempo, se hallan en la actualidad depositados en el Convictorio de San Fernando"[12]. Dos años más tarde fue declarado en ruina por la falta de fondos y mediante un decreto del Gobierno Provisional, del 8 de noviembre de 1859, se anunciaba que la Universidad Central se encargaría de la reposición, custodia y conservación de la Biblioteca Nacional y el Museo[13].

Faltan estudios para establecer el destino del Museo a lo largo del siglo XIX, conocer el tipo de muestra que se presentaba y poder analizar el mensaje que se quería transmitir con los objetos seleccionados. Así como también, si este mensaje seguía la tónica de los museos nacionales de las repúblicas vecinas. Lo que parece claro es que no fue un proyecto que tuvo el suficiente apoyo gubernamental, puesto que a pocos años de su creación ya se menciona su ocaso. Entrado el siglo XX, la preocupación por el establecimiento de un museo nacional en el país está expresado en el Decreto Supremo Nº 7, del 14 de enero de 1938, que crea el Archivo Nacional de Historia y el Museo Único, cuya fundación obedece, en palabras del paleógrafo del Archivo, a la "obligada veneración que merecen las reliquias del pasado"[14]. Sin embargo, para 1939, en otro artículo de los Anales del mismo Archivo Na-

10 Exposición del Ministro de Estado, 1839, citado en María Antonieta Vásquez, op. cit., p. 223
11 María Antonieta Vásquez, op. cit., p. 223
12 Ibíd., p. 225
13 Ibíd.
14 Rafael Euclides Silva, "El Archivo Nacional de Historia, institución cultural ecuatoriana", *Anales del Archivo Nacional de Historia y Museo Único*, Quito, Talleres Gráficos de Educación, 1939, pp. 7.

cional, se menciona al museo como Museo de Bellas Artes, quitándole el concepto inicial de 'único', término posiblemente equiparable al de nacional, lo que nos hace pensar en la inexistencia de una política orientada a la creación o mantenimiento de una institución de este tipo en el país.

Actualmente, el único museo que cuenta con una muestra nacional es el del Banco Central del Ecuador, institución financiera que asumió también una tarea cultural y social desde la década de 1960. El Área Cultural de esta entidad, custodia y administra importantes fondos documentales y artísticos; con este patrimonio conformó en 1969, en la ciudad de Quito, el Museo Guillermo Pérez Chiriboga, que mostraba el desarrollo histórico del país desde la época prehispánica; luego, en 1994, se estructura un nuevo proyecto denominado Museo Nacional del Banco Central del Ecuador, con las mismas características del anterior.

En este Museo, el período de la independencia está inserto dentro de la denominada Sala de arte del siglo XIX; en esta sala lo que se plantea es una muestra del arte pictórico y sus diversas tendencias como son el retrato, el paisajismo o el costumbrismo, en una evidente señal de desconexión con el arte religioso de la colonia. El sentido de esta muestra es evidenciar el cambio de orden vigente, esto es, de la monarquía a la república y así reflejar las nuevas preocupaciones de la nación.

Estos escasos datos apuntan a considerar la posibilidad de que el establecimiento y sustento de un museo nacional no constituyó, ni constituye hasta ahora un proyecto interesante para ningún gobierno. Tampoco se ha considerado, en el aspecto pedagógico, su utilidad como una herramienta para conocer la historia del país. Ni el aspecto simbólico, para configurar una imagen de nación, a través de un ejercicio narrativo que permita a los diversos grupos que conforman el país construir y re-crear su memoria.

La memoria y la narrativa de nación en la organización del museo

Construir la memoria es un modo de poner orden, de dar coherencia a los relatos. La construcción de la memoria es un proceso abierto de reinterpretaciones del pasado que deshace y rehace sus procesos, ensayando nuevas comprensiones[15]. Los diferentes grupos han construido sus identidades mediante la utilización selectiva de la memoria, es decir, en la trayectoria de cada una de esas identidades se han destacado, reelaborado, mitificado o inventado acontecimientos, personajes o procesos y, también, se han olvidado, desvalorizados o silenciados otros.

Los silencios y los olvidos son parte de la construcción de la memoria. "A partir de la consideración del poder como elemento constitutivo de la elaboración de los relatos, Trouillot rastrea, por ejemplo, la manera en que los silencios y olvidos se despliegan en el proceso de producción histórica, desde el momento de formación de las fuentes y archivos, hasta la configuración y circulación de narrativas históricas"[16].

Tomando en cuenta estas consideraciones, la producción de conocimientos en tanto historias "oficiales" sirvió para justificar el poder de los grupos hegemónicos y para controlar la memoria colectiva. "La historia y la memoria social han sido y sigue siendo un campo de lucha entre quienes detentan y se disputan el dominio y orientación de la sociedad"[17]. Los sectores hegemónicos han construido memoria para legitimar y perpetuar su dominio y proyectos, silenciando las voces que desautorizan sus discursos.

En este sentido, el museo se constituyó en la institución que ayu-

---

15 Nelly, Richard, "Políticas de la memoria y técnicas del olvido", en Gabriel Restrepo, Jaime Eduardo Jaramillo, Luz Gabriela Arango, (editores), *Cultura, política y modernidad*, Universidad Nacional de Colombia, 1998, pp. 64-65

16 Guillermo, Bustos, "Enfoque subalterno e historia latinoamericana: Nación, subalternidad y escritura de la historia en el debate Mallon-Beverley", en Catherine Walsh (editora), *Estudios Culturales Latinoamericanos: Retos desde y sobre la región andina*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar - Ediciones Abya Yala, 2003, pp. 230.

17 Alfonso, Torres Carrillo, "Pasados hegemónicos, memorias colectivas e historias subalternas", en Catherine Walsh (editora), *Estudios Culturales Latinoamericanos: Retos desde y sobre la región andina*, Universidad Andina Simón Bolívar - Ediciones Abya Yala, Quito, 2003, pp. 198.

dó en el proyecto de construcción de la nación y permitió el anclaje de la identidad de la nación imaginada; inicialmente trabajó para concretar una visión particular de la historia, producto de las interpretaciones complejas y socialmente construidas, que fueron filtradas a través del deseo y del imaginario de un sector dominante: la elite republicana urbana.

El contenido del museo y la manera en que los objetos fueron organizados y expuestos suprimieron o borraron otras memorias que posiblemente podían amenazar la memoria totalizadora que se creía indispensable para la supervivencia de la nación, creando una narrativa lógica sobre el nacimiento de la nación independiente y soberana. Era necesario fundir en una memoria oficial las varias memorias contradictorias, pues éstas últimas constituían una amenaza para la supervivencia de la nación y obstaculizaban la pretendida unidad nacional. Esto llevó a los museos a ordenar los componentes de la memoria y eliminar y rearticular los traumas nacionales[18]. Lo que se hizo fue eliminar las alternativas y las discontinuidades para mostrar "un avance fluido y simétrico [hacia] el progreso infinito del futuro[19].

En este sentido, el museo jugó un papel regulatorio que describía a través de sus objetos no una realidad nacional sino una representación de la "comunidad imaginada"[20] nacional. Anderson señala que "el censo, el mapa y el museo [...] de manera profunda dieron forma a los modos mediante los cuales el Estado-Nación imaginó sus dominios –la naturaleza de los seres humanos que gobernaba, la geografía de sus territorios y la legitimidad de su ancestro —"[21], constituyéndose en elementos centrales en los procesos de legitimación de los dominios coloniales al tiempo que representaron un papel importante en la narración de la nación moderna.

18 cfr. García Canclini, op. cit., Roldán, op. cit.; Rodríguez, op. cit., Gonzalo Sánchez, *Museo, Memoria y Nación*, Bogotá, Ministerio de Cultura, Museo Nacional, PNUD, Universidad Nacional, ICANH, 2000.

19 Norbert, Lechner, "Orden y memoria", en Gonzalo Sánchez y María Elena Wills Obregón, (compiladores), *Museo, memoria y nación*, Bogotá, Ministerio de Cultura, Museo Nacional, PNUD, Universidad Nacional, ICANH, 2000, pp. 68-69.

20 Término usado por Benedict Anderson

21 Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económico, 1993, p. 228-229.

Estas narrativas nacionales se encuentran en una dinámica de inclusión / exclusión que pelean y redefinen distintas nociones de identidad; estos discursos se construyen sobre la base de la integración, supresión o jerarquización de las diferencias regionales, étnicas, políticas o culturales[22]; en otras palabras, para garantizar el sentido homogéneo de lo nacional, la narración nacional excluye las historias y memorias no nacionales.

La tarea tradicional de los museos nacionales se ha dirigido a "vincular las expresiones simbólicas capaces de unificar las regiones, las clases de una nación, ordenar la continuidad entre el pasado y el presente, entre lo propio y lo extranjero [y si bien] contribuyen a concebir una belleza solidaria por encima de las diferencias geográficas y de cultura, también engendran una uniformidad que esconde las contradicciones sociales presentes"[23].

Vale decir que, estas narrativas que se presentan como unitarias, homogéneas, horizontales, sin conflictos, ni tensiones, que definen lo que es central o periférico, de valor o inútil, conocido o aún por conocer, esencial para la formación de la identidad o marginal, se encuentran amenazadas por la diferencia cultural que les recuerda el carácter provisional e incompleto que tienen.

Es así como, para narrar la nación se deben considerar no sólo los consensos, sino también los momentos de los disensos, en donde emergen otras narrativas con distinta significación cultural. Insistir en la ambivalencia de las narrativas nacionales es establecer las fronteras culturales de la nación, reconociéndola como un "espacio continente de sentidos que deben ser cruzados, borrados y traducidos en los procesos de producción cultural"[24].

22 Roldán, op. cit., p. 110.

23 García Canclini, op. cit., pp. 163-164.

24 Hommi, Bhabha, "Diseminación: Tiempo, narrativa y los márgenes de la nación moderna" en Víctor Manuel Rodríguez (editor), *Formación en gestión cultural*, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2000, p. 23.

Reflexiones finales

El museo se despliega como un texto que puede ser visto por todos, un texto pedagógico, con eventos, obras o personajes dignos de ser imitados, repetidos, celebrados[25]. El museo es una invención en la medida en que es construido a partir de una fragmentación histórica en la cual los objetos que lo conforman existían previamente como objetos dispersos, inscritos en diversos contextos espaciales, temporales y culturales. Es su organización y articulación es el museo el que les asigna a esos objetos una unidad imaginaria, una narrativa nacional. Esta narrativa nacional se inscribe en el discurso ideológico, originariamente de las fuerzas emancipadoras que se veían obligadas a redefinir las bases de su legitimidad de identidad.

Como parte de la elaboración de la memoria nacional se crean los museos nacionales, es así como, desde el inicio los museos fundacionales pretenden dar cuerpo a un sentimiento y construir un imaginario de nación, en el que está en juego el discurso de la memoria, que se realiza desde el poder. El discurso del museo busca un principio originario para dar forma a la colección, este principio suele encontrarse en el pasado o en la naturaleza, tiene un sentido pedagógico, acumulativo, que da estabilidad a ese pasado "auténticamente nacional".

Los museos nacionales, espacios cerrados y depositarios de la representación de una sociedad, presentan una nación homogénea en donde no se visibilizan otras prácticas que señalen la fragmentación de las narrativas. Beatriz González, citando a Germán Colmenares dice: Hay una voluntad de difundir unas imágenes y no otras. Es una representación recortada, pues constituye exclusivamente la expresión de los puntos de vista de una elite restringida[26].

El proceso de clasificación en el museo crea la necesidad de convertir al conjunto de objetos en series homogéneas; esta homo-

25 Sánchez, op. cit., p. 24.
26 Beatriz, González, "¿Un museo libre de toda sospecha?", en Gonzalo Sánchez y María Elena Wills Obregón, (compiladores), *Museo, memoria y nación*, Bogotá, Ministerio de Cultura, Museo Nacional, PNUD, Universidad Nacional, ICANH, 2000, p. 96.

genización, descontextualiza y excluye la heterogeneidad de los objetos para dar estabilidad a la narrativa.

Esta miscelánea o "patrimonio" se la piensa desde una concepción de anticuario y como el único elemento aglutinante y cohesionador de la comunidad nacional. Ha sido asumido como esencia, que permite acumular sin el menor conflicto la diversa y heterogénea "riqueza cultural" del país y en el que se neutralizan y disuelven las exclusiones para construir su pretendida unidad. Tomando en cuenta este elemento, articular la diversidad de memorias pasa también por una redefinición de lo patrimonial como "capital cultural", pues éste debería permitir la emergencia de las diferencias conflictivas y los derechos de las colectividades a sus territorios, sus memorias y sus imágenes.

Los museos y monumentos ofrecen una escenificación del pasado, una interpretación consagrada. Construir una historia nacional implica limpiarla de toda encrucijada, eliminar las alternativas y las discontinuidades, retocar las pugnas y tensiones, redefinir los adversarios y aliados, de modo que la historia sea un avance fluido, que como imagen simétrica, anuncia el progreso infinito del futuro. Las políticas de la memoria de siglo XIX y buena parte del XX han sido exitosas en transmitir de generación en generación una idea bastante compartida acerca de "quienes somos" y en vincular esa memoria a cierta idea de lo "que queremos y debemos ser"[27].

El desafío se plantea, entonces, en la necesidad de redefinir el papel del museo hacia la ampliación y participación de sectores diversos que narren la nación y las identidades en las rupturas y disgregación del orden, pues se debe romper con la afirmación de la "esencia inmutable" y pensar en la diferencia como una posibilidad de transformar esa articulación.

La solución a la crítica planteada sobre la memoria y narrativa de nación e identidad en los museos no se encuentra, en mi opinión, en el reconocimiento de "otras" narrativas y su representación simbólica, superficial o formal, que "adicionan pero no suman", sino en el reconocimiento de las diversidades, que le recuerden

27 Lechner, op. cit, p.70.

a esas narrativas su falta de completud, su fragmentación y su heterogeneidad.

La posición adoptada no es la de representar "todos" los discursos que se sientan excluidos en estas narraciones monolíticas, sino la de plantear una ética de representación, que permita dar a conocer que lo que se escenifica y narra es solo una de las tantas alternativas posibles y que es un escenario que está en continuo proceso de diálogo y negociación.

Lo que se requiere es des-cubrir la heterogeneidad y revisar las formas por las que se han organizado las representaciones de cada espacio; no se trata de negar lo anterior sino dar lugar a la coexistencia de múltiples ordenamientos, espacialidades y temporalidades[28].

28 Zulma, Palermo, "Semiótica del vacío y de la espera", *Dispositio, XXIV,* 51, 2000, pp.13-26.

Bibliografía

Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Bhabha, Homi, "Diseminación: Tiempo, narrativa y los márgenes de la nación moderna" en Víctor Manuel Rodríguez (editor), *Formación en gestión cultural*, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2000.

Bustos, Guillermo, "Enfoque subalterno e historia latinoamericana: Nación, subalternidad y escritura de la historia en el debate Mallon-Beverley", en Catherine Walsh (editora), *Estudios Culturales Latinoamericanos: Retos desde y sobre la región andina*, Universidad Andina Simón Bolívar - Ediciones Abya Yala, Quito, 2003.

Crimp, Douglas, "En las ruinas del museo", s/f

García Canclini, Néstor, "El porvenir del pasado", *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Ed. Grijalbo, 1989.

González, Beatriz, "¿Un museo libre de toda sospecha?", en Gonzalo Sánchez y María Elena Wills Obregón, (comp.), *Museo, memoria y nación*, Bogotá, Ministerio de Cultura, Museo Nacional, PNUD, Universidad Nacional, ICANH, 2000.

Lechner, Norbert, "Orden y memoria", en Gonzalo Sánchez y María Elena Wills Obregón, (comp.), *Museo, memoria y nación*, Bogotá, Ministerio de Cultura, Museo Nacional, PNUD, Universidad Nacional, ICANH, 2000.

Palermo, Zulma, "Semiótica del vacío y de la espera", *Dispositio XXIV*, 51, 2000

Richard, Nelly, "Políticas de la memoria y técnicas del olvido", en Gabriel Restrepo, Jaime Eduardo Jaramillo, Luz Gabriela Arango,

(editores), *Cultura, política y modernidad*, Universidad Nacional de Colombia, 1998.

Rodríguez, Víctor Manuel, "La fundación del Museo Nacional de Colombia: Gabinetes de curiosidades, órdenes discursivos y retóricas nacionales", 2004 (inédito).

Roldán, Mery, "Museo Nacional, fronteras de la identidad y el reto de la globalización", en Gonzalo Sánchez y María Elena Wills Obregón, (comp.), *Museo, memoria y nación*, Bogotá, Ministerio de Cultura, Museo Nacional, PNUD, Universidad Nacional, ICANH, 2000.

Sánchez, Gonzalo, *Museo, Memoria y Nación*, Bogotá, Ministerio de Cultura, Museo Nacional, PNUD, Universidad Nacional, ICANH, 2000.

Silva, Rafael Euclides, "El Archivo Nacional de Historia, institución cultural ecuatoriana", *Anales del Archivo Nacional de Historia y Museo Único*, Quito, Talleres Gráficos de Educación, 1939.

Torres Carrillo, Alfonso, "Pasados hegemónicos, memorias colectivas e historias subalternas", en Catherine Walsh (editora), *Estudios Culturales Latinoamericanos: Retos desde y sobre la región andina*, Universidad Andina Simón Bolívar - Ediciones Abya Yala, Quito, 2003.

Vásquez, María Antonieta, *Luz a través de los muros. Biografía de un edificio quiteño*, Biblioteca Básica de Quito Nº 8, Quito, FONSAL, 2005.

Celebraciones centenarias y conflictos simbólicos en la construcción de la memoria nacional colombiana.1910-1921[1]

Raúl Román Romero
Investigador Instituto Internacional de Estudios del Caribe
Universidad de Cartagena

Introducción

Al iniciar el siglo XX dos acontecimientos revelaron que el proyecto político de la Regeneración había fracasado en su intención de fortalecer el Estado y de reforzar la unidad nacional. La guerra de los mil días no solo representó un conflicto entre liberales y conservadores para lograr el poder o mantenerlo, sino también, una confrontación entre visiones rivales del Estado-nacional y el rumbo de la república, entre tanto la desmembración del país con la separación de Panamá desdibujó la idea de de unidad y soberanía nacional[2].

En 1904, Rafael Reyes como nuevo presidente de Colombia señalaba en su discurso de posesión ante el Congreso de la República,

1 Agradezco los comentarios que realizó Arcadio Díaz Quiñónez al texto de memoria y contra memoria el uso público de la historia en Cartagena, que fueron fundamentales en esta reflexión.

2 Biblioteca Bartolomé Calvo Cartagena, en Adelante (BBC). El Provenir, Cartagena, 7 de agosto de 1908, señalaba lo siguiente: "Apenas terminaba la guerra... un acontecimiento doloroso vino a producir una quemadura en el alma de Colombia, una de sus provincias más bellas y más ricas con una población de 300 mil habitantes se separó de la metrópoli y se constituyó en estado independiente con el nombre de República de Panamá, esa separación fue un golpe terrible para el orgullo nacional porque se llevó a cabo con la intervención de una gran potencia".

la importancia de establecer la convivencia pacifica entre los partidos y evitar los odios ancestrales que caracterizaron los enfrentamientos políticos del país, situación que según él, había imposibilitado a los colombianos defender la integridad de la nación. También fue enfático en plantear las limitaciones del proyecto político de la Regeneración para sostener la integridad del territorio y la autoridad central, a propósito de esto argumentaba:

> "En absoluta impotencia para defender la integridad de nuestro territorio y nuestros fueros como nación soberana hemos tenido que presenciar y sufrir la perdida de uno de nuestros más importantes departamentos, arrebatado por una de las más fuertes naciones con el asentimiento, y, lo que es más doloroso aún, con el aplauso de los pueblos civilizados de la tierra. Voces de secesión llegaron a pronunciarse al mismo tiempo en otros puntos del país, y momentos hubo en que el patriotismo desalentado **tuvo razón para desconfiar de que pudiera conservarse la unidad nacional.** Creímos en un tiempo que bajo el régimen de la República unitaria se fortalecerían los vínculos de unión entre los diferentes sesiones del país, que se daría mayor vigor a la administración pública y aumentaría su prestigio la autoridad; y, en cambio, hemos visto, como consecuencia inmediata de la última desastrosa guerra civil el principio de autoridad profundamente debilitado, perdida la eficacia de la acción administrativa y los vínculos de unión, que tan débiles se consideraron bajo el régimen federal"[3].

Reyes hizo explicito el fracaso del proyecto político de los liberales y el de la Regeneración para fortalecer la autoridad e integridad nacional, en consecuencia promovía un nuevo proyecto político que atendiendo a los desaciertos de los gobiernos que le antecedieron y al estado de ruina, postración y desorden en que se encontraba el país, permitiera el progreso, el mantenimiento de la paz y de la concordia social.

3 BBC. SANIN CANO B. Administración Reyes 1904-1909, Lausana, Imprenta Jorge Bridel &Cia 1909, p. 22. Discurso pronunciado por Rafael Núñez frente al Congreso Nacional.

Se trataba según Reyes, de realizar un esfuerzo para promover la "reconstrucción del país", lo que debía ser el resultado conjunto de toda la nación, para ello su estrategia desde el principio fue generar un equilibrio de poderes que impidiera el fortalecimiento de los tradicionales partidos políticos. La expresión más destacada de ese esfuerzo para lograr la estabilidad del país se expresó en su decisión de incluir en la administración pública individuos de diversas corrientes partidistas, neutralizando la posibilidad de que ocurriera una nueva guerra como un mecanismo para llegar al poder.

Junto con estos esfuerzos se produjo una extensión de la "conciencia política", evidente en los continuos debates en la prensa sobre los asuntos del Estado y la política, como era de esperarse, en este ambiente de crítica y politización social los partidos políticos (Liberal y Conservador) carentes de capacidad renovadora y proyectos congruentes sufrieron una crisis, así mismo sus principales líderes, fueron objeto de una fuerte critica que los responsabilizaba de las desgracias del país. Esta crisis partidista se manifestó en la aparición de nuevas organizaciones y partidos políticos, los que aunque engendrados desde las vertientes tradicionales del bipartidismo se convirtieron en partidos paralelos a los tradicionales. Este hecho es notorio por la aparición de la Unión Republicana y los Partidos Obreros locales, con pretensiones nacionales que proliferan en la mayoría de las ciudades del país entre 1909 a 1911 (Archila 1991, Román 1998).

En medio del deterioro que experimentaban los partidos, su incapacidad para liderar proyectos políticos a título propio, y la imposibilidad de enfrentarse en una nueva guerra, se produjo un enfrentamiento desde el punto de vista simbólico que se convertía en uno de los tantos impedimentos para consolidar la identidad y la unidad necesaria que sirviera de soporte a un proyecto colectivo nacional. Contrario a lo que se suele pensar la llamada época de concordia, inaugurada con el gobierno de Rafael Reyes, desató otro tipo de confrontación entre los partidos que lesionó profundamente la posibilidad de construir un pasado común que sirviera de fundamento a los proyectos futuros, pues la utilización de una retórica por parte de los partidos que buscaba legitimar

sus proyectos los condujo a construir una historia política que exaltaba el papel jugado por las colectividades en la formación de la república. Esas exaltaciones del pasado de los partidos, que pretendían de muchas maneras liberarlos de las responsabilidades llevaron a construcciones distintas y contradictorias de ese pasado político (Hobsbawm y Ranger.1983).

La arremetida discursiva utilizada tras la guerra entre liberales y conservadores entre 1899 y 1902, y la separación de Panamá, trajo como fenómeno paralelo a la crisis de los partidos políticos, liberal, conservador el juicio y condena de estos como responsables de las desgracias nacionales. Esta es la razón, por la que en la primera década del siglo XX se desarrolla una nueva retórica por parte del partido conservador y liberal que recurre a un uso político y partidista de la historia con dos propósitos esenciales, primero para evadir la responsabilidad que recae sobre ellos a propósito de los fracasos en la consolidación del Estado y la unidad de la nación. Segundo para justificar sus acciones en la historia del país legitimando sus planes futuros (Martínez 1998. 315-333).

Esta situación creó un nuevo campo de debate político, que hizo necesario buscar otras formas para entablar una lucha por nuevas significaciones nacionales. La crisis no era únicamente de los partidos, de la economía, de la soberanía o de la identidad nacional, también, había entrado en crisis el discurso histórico que sustentaba las prácticas bipartidistas y la supuesta unidad del pasado, lo cual se reflejaba en el contraste que presentaban las múltiples visiones del futuro que se construían de Colombia (Díaz-Quiñónez 1996).

La contracción de la memoria nacional

En este momento de crisis se hizo oportuno para las elites de la región andina elaborar un nuevo proceso de legitimación política para imponer su hegemonía sobre las demás regiones (Lechner 1998. 65-80). Esa legitimación se tenía que fundamentar desde el punto de vista simbólico demostrando la continuidad entre el

pasado y el presente del país, y el mecanismo más eficaz para lograrlo fue la construcción de una memoria colectiva de la nación. La elaboración de esa memoria nacional los obligaba a buscar en lo histórico otro tipo de sensibilidades políticas, que hacían necesarias las prácticas del recuerdo; fijar efemérides, crear archivos; erigir monumentos; formar héroes; restaurar imágenes; conmemorar aniversarios y centenarios. En efecto, en este último mecanismo del recuerdo estuvo la salida para intentar construir una memoria colectiva, inscribir orígenes, personajes, lugares y fechas con los cuales se identificaran los habitantes del país (Ricoeur 2003).

En este sentido la celebración del centenario de la independencia nacional de Colombia el 20 de julio de 1910 fue el primer intento en el siglo XX de construir un símbolo para establecer una memoria nacional y fortalecer el Estado-nación, en ese momento, "el evento del pasado es sacado de su contexto histórico y transformado en un mito atemporal que legitima las metas políticas del presente" (Lechner 1998. 65-80). Con ello la conexión entre las luchas, los próceres de la independencia, los martirios y sacrificios que estos vivieron, se convirtieron en un recurso que permitía expiar la culpa que recaía sobre los sectores dirigentes bipartidistas de un país que en cien años poco habían hecho para lograr el desarrollo de este y al mismo tiempo se convertía en un instrumento de legitimación para la hegemonía política que construían las elites del mundo andino.

La celebración del centenario de 1910 está llena de múltiples significaciones, aparece de un lado como una fecha fundadora de la república y la libertad, y de otro, se presenta llena de los diversos contenidos del pasado con que debía identificarse el territorio colombiano. En esta conmemoración, por medio de un buen número de actos se puso en escena la memoria de la conquista y la colonia, se representó el descubrimiento de América, se rindió homenaje a Jiménez de Quesada y a los conquistadores de las sabanas, seguidos de Nariño, Policarpa Salavarrieta, Ricaurte. Sin duda, ese homenaje a lo hispano se inserta en una tradición interpretativa donde lo español es la fuente que sostiene el edificio de la identidad, se coloca en un antes de la memoria de los oríge-

nes republicanos. En esta celebración se le otorgó importancia a la madre patria, coincidiendo con lo que Frederic Martínez, llama la *definición restringida de la nación*, planteada por los gobiernos de la hegemonía conservadora, pues en ella, no solo se desdibujan los rasgos indígenas, sino que desaparece lo negro en la representación del pasado y presente de la nación (Martínez 1998. Helg 1998. 219-252).

Para Frederic Martínez, el centenario de 1910 y sobre todo la exposición que se realizó durante la celebración "se presenta como una empresa de creación de una identidad visual sin precedentes en la historia de Colombia". En efecto, se convirtió en el esfuerzo más grande en la historia de las exposiciones para suministrar al país una imagen nacional. En ella "se ofreció una combinación de varios elementos que conforman la representación visual de la nación". Más allá de cualquier representación visual de la nación, la celebración de 1910 se convirtió en un escenario donde se enfrentaron discursos históricos que buscaron atribuir la fundación de la república y el Estado Nación, a las acciones que en pro de la independencia fueron realizadas desde el interior del país. No obstante, la diversidad de los discursos históricos generaron un conflicto permanente que evitó la eliminación de otras acciones que desde localidades periféricas cumplieron un papel en la formación de la república, y en consecuencia se construyeron otras memorias alternativas o (contra-memorias), paralelas a la que se pretendía imponer desde el mundo andino (Román 2007).

La disputa por la fundación de la República

A escasos dos meses que tuviera lugar la celebración del centenario del 20 de Julio, más exactamente el 22 de Mayo de 1910 un grupo de intelectuales del Departamento de Bolívar en su mayoría cartageneros donde se encontraban José de la Vega, Manuel Dávila Flórez, Lino M. de León, Alejandro Amador y Cortés, Eloy Pareja, entre otros, emitieron por medio de la prensa Bogotana un provocador telegrama con el cual felicitaban a sus compatriotas de Cartagena por el "glorioso centenario" de la independencia del

país. Telegrama que sin duda hacia un uso publico de la historia que rechazaba la celebración del 20 de julio de 1810 como fecha que conquistó la independencia nacional. En él se enfatizaba el papel pionero de la antigua provincia de Cartagena en la consecución de la independencia absoluta del país con lo siguiente:

> "Bogotá 22 de mayo de 1910
> Gobernador, presidente Municipalidad, Porvenir, Liberal, Nueva Era, Alma Joven Cartagena
> Hoy hace cien años ilustre cabildo antigua provincia de Cartagena de Indias dio con ejemplar entereza, carácter, primer paso hacia absoluta independencia; cien años hace Nueva Granada Escuchó jubilosa, asombrada primera voz libertad, que tuvo resonancias inmortales en 14 de junio, 20 de julio y culminó con mayor esplendor el 11 de Noviembre de1811.
> Dignos por carácter, ideas, sentimientos, ilustres antepasados,
> Abrazos compatriotas en glorioso centenario.
> Dávila Flórez, L. Segovia, Carmelo Arango, José Toribio, Lino M. De león, Napoleón Brid, Gabriel Rodríguez Diago, Néstor O. Pineda, Eloy Pareja G., Carlos M. Hernández, Luis A. Galofre, Manuel A. Mercado, José de la Vega, Samuel Otero G., Amador y Cortés"[4].

El telegrama buscaba inscribir nuevos inicios y se apoyan en una fecha que en años anteriores no se exaltaba, por lo tanto, enmarcan el acontecimiento del 20 de Julio dentro de una trayectoria de sucesos que se iniciaron con las acciones de Cartagena el 22 de Mayo de 1810, pasando por el 14 de Junio del mismo año y terminando con la consecución de la independencia por parte de la misma ciudad un año después. Algunos cartageneros no estaban dispuestos a permitir que a Cartagena se le despojara de su condición de fundadora de la república. Al parecer estos intelectuales pretendían desarrollar un debate intelectual y político con líneas contestatarias en torno a los origines de la república y el Estado-nacional. No obstante, el 20 de Julio quería ser impuesto como fecha fundacional de la República por los sectores dominantes del

4 BBC, El Porvenir, Cartagena 25 de mayo de 1910.

país, por lo tanto, la diversidad del imaginario social y local no tuvo ninguna importancia (Román 2004).

El 14 de junio de 1910 se convirtió en una nueva oportunidad para reabrir el debate, cuando desde las páginas del Porvenir órgano de información más destacado de la ciudad de Cartagena, se invitaba a los habitantes de la ciudad y el país a recibir con solemnidad el nuevo centenario. En esta oportunidad se trataba de conmemorar cien años de la destitución del gobernador Montes y en consecuencia del desafío más audaz que el pueblo de Cartagena hacía a España. Un aparte de este escrito decía:

> "En escala de gloria que Cartagena ascendía hasta merecer el título - no sólo por lo que en sí vale sino por haberla otorgado el libertador- de HEROICA Y REDENTORA, el día de hoy marcó el segundo paso y este es más decisivo; quizá más heroico que el de la proclamación de la independencia. La deposición del gobernador Montes de su encumbrado puesto fue el reto lanzado a la metrópolis"[5].

El mensaje de la crónica era claro, otorgaba a Cartagena todo el protagonismo en la revolución de independencia. En él se hacía un uso público de la historia que se iniciaba con los sucesos del 22 de Mayo, cuando el cabildo de Cartagena le nombraba dos adjuntos al gobernador Montes, pasando por el 14 de Junio del mismo año, cuando se destituye a este. Luego se detenía en el 11 de Noviembre de 1810 cuando la junta suprema rechazaba al teniente Rey, como reemplazo de Montes y la provincia quedaba gobernada por la Junta Suprema, inmediatamente se resaltaban los sucesos del 11 de Noviembre de 1811 cuando la provincia se separaba de la corona española (Román 2004).

A pesar de que en esta difusión de la historia se excluían los sucesos del 20 de Julio de 1810 en Bogotá, la publicación no suscitó polémica alguna, como sí la ocasionaría unas semanas más tarde la invitación hecha por el Alcalde de Cartagena, Sergio Ibarra, quien por solicitud del secretario de la Junta Nacional del Centenario, solicitó a los di-

5 Ibíd., junio 15 de 1910.

rectores del periódico El Porvenir para que por medio de sus páginas, "…excite a los habitantes de la población y de las cercanías para que iluminen y adornen los balcones y ventanas de sus casas desde las 7 de la noche los días 19, 20, 21 y 22 del presente, para dar mayor lucimiento a la celebración del primer centenario de la independencia del pueblo bogotano"[6]. Más indiferente fue la invitación hecha desde el diario mencionado que a renglón seguido decía:

> "Excitamos pues a los habitantes todos de Cartagena para atender la excitación del señor alcalde del distrito, con el fin de que siquiera, de ese modo contribuyamos a solemnizar la fecha clásica y para que nuestro patriotismo se muestre, ya que no con esplendores de memorable fiesta civilizadora, sí al menos con modestos adornos que digan a todos que no somos indiferentes a la conmemoración de tales fechas"[7].

Aunque displicente la invitación del informativo a los cartageneros para participar de la celebración del 20 de julio, esta no provocó ningún tipo de reacción, como si lo produjo la minimización del carácter nacional del 20 de julio hecha por el Alcalde Sergio Ibarra, cuando indicó que lo que se celebraría era la independencia del "pueblo bogotano". Dos días después desde el mismo diario, con un titular "FALSEAR LA HISTORIA ES UN DELITO" se inició por parte de un firmante que se autodenominaba "Bogotano" una defensa del carácter nacional que tenían los festejos del 20 de Julio. El Bogotano argumentó que si el Congreso de la República "compuesto de sus hijos más notables" expidió una ley donde declaraba el 20 de Julio de 1910 aniversario de la independencia nacional y que en cumplimiento de esta disposición en todo el país se festeja tal fecha, como era posible:

> "Decir oficialmente que lo que va a celebrarse el 20 de julio es el primer centenario de la independencia del pueblo bogotano, debe ser o desconocimiento de la historia o lamentable distracción, porque no quiero atribuirlo ni a ignorancia ni a mala fe; mas de cualquier modo que sea estamos dispuestos a no dejar falsear la

6 BBC, El Porvenir, Cartagena, julio 10 de 1910

7 Ibíd., julio 10 de 1907

> historia patria"[8].

El Bogotano atacaba la oficialidad del comentario hecho por el alcalde Sergio Ibarra, lo que produjo que el alcalde rectificara lo señalado, aduciendo que dicha frase no la dijo por desconocimiento de la historia, ni por ninguno de los supuestos que dice la corrección realizada por el bogotano:

> "sino únicamente porque aunque es cierto que el Congreso de esta República declaró el 20 de julio como aniversario de la fecha nacional, también fue en Bogotá donde se dio el grito, tocándole el honor al pueblo bogotano de ser el iniciador del movimiento que diera por resultado la emancipación de la metrópoli"[9].

Aunque el alcalde cambio notoriamente el argumento, y todo parecía quedar en silencio apareció una crítica mucho más radical emitida por un firmante "F" quien además de llamar la atención al Alcalde Ibarra y al Bogotano, sobre la falsedad que entrañaba catalogar esta fecha como de independencia nacional, atacaba demoledoramente el 20 de Julio despojándolo de su significado heroico y de fecha emancipadora de Colombia, con lo siguiente:

> "El 20 de Julio no fue más que una de esas comunes algaradas de nuestro pueblo, excitado por una bofetada que un criollo dio a un Chapetón, excitación que llegó al delirio y que hizo reunirse un cabildo abierto, el cual no proclamo la separación del virreinato, sino que reconoció al muy amado Fernando VII como rey de las Españas, Bogotá no proclamó su independencia sino, el 16 de Julio de 1813"[10].

Este columnista anónimo insistía en que el 20 de Julio no debía reconocerse como fecha nacional de la independencia. Para él la iniciación de la independencia política comenzó el 22 de Mayo de 1810 y el 14 de Junio del mismo año con el acto heroico de la destitución del gobernador Montes en Cartagena. Por lo tanto,

8 Ibíd., julio 13 de 1910
9 Ibíd., julio 14 de 1910
10 Ibíd., julio 15 de 1910

reafirmaba con vehemencia que la independencia databa "…del grito dado en sus históricos muros el 11 de noviembre de 1811", y terminaba su columna como sigue:

> "Si el Congreso del que nos habla el Bogotano declaró que el 20 de julio es la fecha de nuestra independencia, ese mismo Congreso por los fueros de la historia debía declarar también que CARTAGENA es la precursora de la libertad, puesto que el 22 de mayo y el 14 de junio son fechas anteriores al 20 de julio del mismo año"[11].

Tal defensa de Cartagena como precursora de la independencia buscaba inscribir un mito de origen que articulaba dos acontecimientos en un repertorio que tenía como núcleo modular el nacimiento de la nación y la libertad forjada desde Cartagena para el resto del país. En la última contestación hecha por el "Bogotano", este insistía en lo inadmisible que era que oficialmente se promulgara que el 20 de Julio de 1910 se celebraría EL PRIMER CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PUEBLO BOGOTANO y no de la independencia nacional, también reconocía la primacía de Cartagena en la consecución de la independencia. Al respecto decía: " decir que Cartagena no fuera la primera provincia de la Nueva Granada que por acto solemne declaró su independencia de España, sería negar la luz del sol, sentando plaza de ignorante"[12].

Ese mismo día otro articulista autodenominado "Cartagenero" intensificaba el nivel del debate, y haciendo uso de un respaldo documental contundente presentaba subordinada las gestiones de Bogotá a las acciones de Cartagena, a la que le atribuía el máximo papel en la consecución de la independencia nacional, al respecto decía:

> "Los patriotas de Santafé habían fundado sus esperanzas para promover y ejecutar su pronunciamiento de libertad en la conducta y los esfuerzos de los de Cartagena, de donde temían y con razón que el virrey sacara

11 Ibíd.
12 Ibíd., julio 17 de 1910

auxilios para la capital; y por lo mismo Cartagena era la que debía proceder en pronunciarse, pues de este modo quedaban perdidas las esperanzas del virrey para contar con el apoyo de la plaza y fuerza que puede hacer mover en defensa de la autoridad... tales fueron las circunstancias que revestían a Cartagena de la gloria de ir a la vanguardia de la transformación política"[13].

En otra columna que compartía página con las dos anteriores aparecía un nuevo contradictor del bogotano, identificado como "Alfa". Este que se encontraba al tanto de la polémica quería cerrar la discusión certificando que los sucesos de Bogotá de ningún modo pretendían la independencia de España:

"Entro yo también a defender la historia.
El acta firmada en Bogotá por los patriotas el 20 de julio de 1810 dice que los suscritos juran " derramar hasta última gota de sangre por defender nuestra sagrada religión católica, apostólica, romana y NUESTRO AMADO MONARCA D. FERNANDO VII y la libertad de la patria conservando la paz en dependencia de este REINO EN LOS TÉRMINOS ACORDADOS." Digamos ahora que esta manifestación puede considerarse como verdadero grito de la independencia. Léase en cambio el acta firmada en esta ciudad el 11 de noviembre de 1811, comparece y dígasenos si el desconocimiento absoluto de toda autoridad española y la protesta de independencia absoluta hecha por este pueblo en la última fecha puede compararse con el reconocimiento del AMADO FERNANDO VII. Indudablemente hay que tener cuidado con no falsear la historia, razón tenía un amigo nuestro a quien oímos decir el Doctor Ibarra puede haber falseado la ley, pero no la historia"[14].

Sólo un día antes de llevarse a cabo la celebración del 20 de Julio de 1910 el debate parecía llegar de momento a su fin, con un

13 Ibíd., según el Cartagenero, este documento es extraído del archivo particular de Antonio de Villavicencio

14 Ibíd., al parecer esta es la reivindicación de Sergio Ibarra, alcalde de Cartagena a su postura inicial, con la cual se inició la discusión en torno a la celebración del centenario de la independencia nacional. (Gutiérrez, 2000)

contundente triunfo de Cartagena frente a Santafé como ciudad que inició el proceso de independencia nacional. El 19 de Julio de 1910, mientras las autoridades del departamento de Bolívar y de la ciudad de Cartagena, en cumplimiento de la directriz del gobierno nacional iniciaban las festividades del 20 de julio, el polémico columnista "F", descartaba la necesidad de dar contestación a los párrafos que días antes había escrito "el Bogotano", que para el carecían de fundamento, en cambio, quería reforzar lo falso que era en términos históricos declarar el 20 de Julio de 1810 como aniversario nacional, aunque así "impropiamente lo declarara el Congreso Nacional". (Román 2004)

El controvertido "F" trayendo a colación algunos argumentos esbozados por José P. Urueta en su "Noticia Biográfica de Pantaleón Germán Ribón" volvía a negar los hechos de Bogotá como de independencia nacional, exigiendo que este reconocimiento se le otorgara a Cartagena.

> "El movimiento efectuado el 20 de julio por Acevedo y sus compañeros; si bien es cierto que pretendían sacudir la tutela bajo que habían vegetado durante 300 años no tuvo aquel día el carácter de revolución tendiente a obtener la **Independencia absoluta** para convencerse de ello basta leer el acta de dicha sesión en la cual se reconoce a Fernando VII como rey y señor." "Con las anteriores líneas del malogrado historiador cartagenero que "**Bogotano**" no podrá refutar: según la historia el verdadero día de **la independencia nacional es el 11 de noviembre de 1811**, en que Cartagena por medio de sus valerosos representantes declaró "poniendo por testigo al ser supremo de la rectitud de nuestros procederes y por arbitro al mundo imparcial de la justicia de nuestra causa declaramos solemnemente, a la faz de todo el mundo entero que la provincia de Cartagena de Indias es desde hoy, de hecho y por derecho, **ESTADO LIBRE, SOBERANO E INDEPENDIENTE**, que se haya absuelto de toda sumisión, vasallaje, obediencia y todo otro vínculo de cualquier clase y naturaleza que fuese, que anteriormente lo ligase con la corona de España"[15].

15 BBC. El Provenir, Cartagena, julio 19 de 1910.

El día de la celebración desde el editorial del periódico el Porvenir se atenuaba la polémica, invitando a reconocer con honores toda manifestación encaminada a conseguir la independencia de Colombia. No obstante, con ello también se incitaba a no marginar, pero sí considerar otros hechos, que como los de Cartagena eran una manifestación encaminada a tal fin. En la parte final del editorial se invitaba a enseñar los memorables episodios de la historia de Cartagena, con lo siguiente:

> "Eduquemos al pueblo y enseñemos nuestra historia, ese maravilloso recuento de nuestros pasados dolores, de nuestros cruentos sacrificios, ese elocuente y arrebatador relato de nuestros heroísmos, de nuestros triunfos, y de nuestra gloria... Enseñemos la historia de nuestra tierra para que sea querida, para que sea respetada, para que sepamos enorgullecernos de ella y de quienes la fundaron"[16].

Los múltiples pasados y una memoria nacional inconclusa

La consolidación de una memoria nacional necesitó además de simples datos históricos construir una simbología de los hechos, y una historia común con la cual se pudieran identificar los habitantes del país. Pero cuando ese pasado es construido de maneras distintas y carece de unificación, el resultado es la carencia de una identidad histórica compartida. Desde el Congreso de la república en 1907 se intentó construir e imponer el 20 de Julio de 1810 como el mito de origen de la independencia y nacionalidad colombiana, marginando memorias locales y regionales, ello llevó a la fragmentación de la memoria, como la demuestra la celebración de otros centenarios que también se postulaban iniciadores de la República (Florescano 2001).

Solo un año después de celebrado el 20 de julio, el 11 de noviembre de 1911 las autoridades de la ciudad de Cartagena se dispu-

16 Ibíd., 20 de Julio de 1910.

sieron a celebrar con solemnidad su primer centenario de vida independiente, y aunque el Gobierno presidido por Carlos E. Restrepo, presa de la presión que venían realizando las autoridades de esta ciudad para celebrar el 11 de noviembre como día de la independencia nacional sancionó la Ley Nº 57 del 29 de septiembre de 1910, emitida por la Asamblea Nacional de Colombia, que decretó.

> "Artículo 1. Declárese fiesta nacional el 11 de noviembre de 1911, **primer centenario de la proclamación de la independencia absoluta** de la Madre Patria, hecho que tuvo lugar en la ciudad de Cartagena el día mencionado
> Artículo 2. Autorizase al gobierno para que, en oportunidad pueda dictar las medidas que estime necesarias con el fin de que las entidades y corporaciones que deseen tomar parte en las festividades que tendrán lugar en Cartagena con motivo del acontecimiento referido, lo puedan hacer de la manera más adecuada y eficaz y con el mayor esplendor posible.

Artículo 3. Concédase del Tesoro Nacional la suma de treinta mil pesos ($30.000) al departamento de Bolívar, para que la República contribuya a solemnizar aquella fiesta de la patria"[17].

Pese al reconocimiento hecho por gobierno a la fecha 11 de noviembre como el día de la "proclamación de la independencia absoluta de la madre patria" y al estatus de festividad nacional que le dio, este no realizó ningún esfuerzo para que esta celebración tuviera una repercusión nacional, sólo autorizó del Tesoro Nacional la suma de $ 30.000, equivalente al 12% del total gastado en la festividad del 20 de julio un año antes, y además faltando 20 días para la celebración del 11 de noviembre nombró la junta que debía organizar los festejos en la ciudad capital y nombró a los representantes del presidente en Cartagena durante la celebración (Román 2007).

Pese al poco interés del gobierno para solemnizar y proyectar na-

17 Archivo Histórico de Cartagena, (AHC), Diario Oficial Nº 14103 y 14104, Bogotá, octubre 1 de 1910.

cionalmente esta celebración, en la ciudad de Cartagena se realizó un programa de festividad, que entre otras cosas ponía en escena un panteón de héroes como protagonistas centrales de la emancipación y el nacimiento de la república, en contraposición a los héroes exhibidos en el marco de la celebración del 20 de julio 1910 en Bogotá (Román 2001). Esta celebración que no contó con un respaldo decidido de los sectores dirigentes del país como el 20 de Julio de 1910, no logro imponerse como fecha nacional de la independencia, pero consiguió insertarse como fragmento en la reconstrucción simbólica del pasado del país, como lo demuestran las apreciaciones hechas por la prensa de otras ciudades del territorio colombiano. "El Renacimiento", periódico de Sincelejo en 1910 connotaba el 11 de noviembre por el carácter fundador de la república con lo siguiente: "celebra la heroica el nonagésimo nono de la expedición del acta de independencia de la provincia de Cartagena de Indias, primer documento político en que consto en un modo terminante la disolución de la monarquía española"[18].

Por otro lado, "El Atlante" de Barranquilla, reconocía la importancia de la fecha señalando "el 11 de noviembre será en toda época una fecha sacra para el patriotismo nacional y de sublime recordación para el pueblo cartagenero[19]. En la ciudad de Cúcuta también se reconocía el papel decisivo de Cartagena en el proceso de independencia: "Hoy hace 105 años que la heroica provincia de Cartagena declaró de modo absoluto su independencia de España"[20].

A pesar de los diversos reconocimientos que se le hacen a Cartagena desde otras ciudades resulta muy difícil sustituir las voces oficiales que por muchos medios le suprimían a la ciudad heroica el protagonismo en el conflictivo proceso de la emancipación política del país. Vale destacar algunas alocuciones presidenciales que cobran importancia desde el punto de vista historiográfico para demostrar que la memoria nacional que se quería imponer desde el mundo andino tiene como característica reconocer el 20 de julio y el 7 de agosto como fechas en las que se realiza la inde-

18 AHC, El Renacimiento, Sincelejo, noviembre 13 de 1910
19 AHC, El Atlante, Barranquilla, noviembre 11 de 1910
20 AHC, El Heraldo Liberal, Cúcuta, noviembre 11 de 1916

pendencia e Colombia.

La imposición del 20 de julio y el 7 de agosto

El 20 de julio de 1910 el presidente conservador González Valencia en un insípido discurso, donde poco recreaba los acontecimientos del largo proceso de independencia invitaba a recordar "En este primer centenario de independencia nacional" los nombres de los fundadores de la nacionalidad, al tiempo que llamaba al mantenimiento de la paz "para fundar en nuestra patria la concordia de los corazones y la república". El presidente finalizaba su discurso con lo siguiente:

> "Miembros del ejercito, a vosotros gallardos y dignos sucesores de los héroes que se inmortalizaron en el puente de Boyacá... os excito a que seáis en todo tiempo escudo de nuestra libertad e independencia, el firme sostén de la autoridad y la más segura garantía del orden, de la legalidad y la paz."[21].

El discurso del presidente inicia y termina con un relato histórico que definía categóricamente como nacional la memoria del centro del país, silenciando la memoria de la periferia. Estos argumentos enlazan el 20 de julio en Bogotá y el 7 de agosto en Boyacá, sin articular las fechas como contexto unificador de una multiplicidad de hechos ocurridos en diferentes localidades del territorio colombiano que contribuyeron a dar origen a la vida independiente del país. El discurso, desvincula y suprime fechas claves como el 11 de noviembre de 1811, el 28 de marzo del mismo año (Cúcuta), las independencias de 1812, 1813 y también lo ocurrido en muchas localidades entre 1819 y 1821. De esta manera, se restringe la presencia de las memorias locales para conformar memoria nacional (Arentd 1998).

Otro discurso pronunciado por el presidente conservador José Vicente Concha, un 20 de julio de 1915 proseguía con la tradición discursiva de estos años, invitaba a seguir manteniendo la

21 BBC, El Porvenir, Cartagena, julio 22 de 1910

paz para no caer en las dolorosas luchas de otros años y en una misma lógica postulaba, lo que se convertía en una repetición monótona, en este tipo de discursos patrios "Al conmemorar hoy el día glorioso en que el cabildo de Santafé dio la primera voz decisiva para la fundación de la nacionalidad colombiana" brindemos homenaje a la memoria de aquellos que se sacrificaron por crear la República[22].

Esta práctica discursiva autoriza a pensar que 20 de julio y 7 de agosto querían ser impuestos por la clase dirigente del país, como fechas representativas del nacimiento y el logro definitivo de la República y la Nación, mientras que a Cartagena y a otras localidades se le desconocía su participación en procura de la independencia. En tal sentido la celebración del 7 de agosto que puso a Bolívar como porta estandarte de la República colombiana tomaba un realce similar al dado al 20 de julio.

Desde 1913 el Congreso de la República emitió una Ley (Nº 8) mediante la cual se disponía la celebración del primer centenario de la Batalla de Boyacá, pues en dicha fecha *"se aseguró la independencia de Colombia"*[23]. Para tal efecto se creó la Junta Patriótica del Centenario, respaldada tanto por la Asamblea Departamental de Boyacá como por el Congreso Nacional, dicha junta era la encargada de hacer un llamamiento patriótico a todas las ciudades del país por medio de la prensa para que fueran pensando en la manera de solemnizar tan importante centenario.

Por otro lado, esta junta pretendía organizar una exposición artística e industrial en Tunja, crear monumentos en la capital del departamento e inaugurar los bustos de los mártires de Boyacá, fundar un museo de historia y arte nacional, publicar obras históricas, en fin, elaborar los instrumentos que permitirían imponer la fecha del 7 de agosto como representativa de la memoria nacional[24].

---

22 AHC, Verbo, Magangue, julio 25 de 1915
23 AHC, Anales de la Junta del centenario de Boyacá, Tunja, Junio 22 de 1917. En esta celebración, Bolívar se convierte en el fundador de la nacionalidad "frente al enemigo la falsa retirada del 3 de agosto para caer inesperadamente sobre Tunja, es el movimiento estratégico y admirable porque dejó a la retaguardia al enemigo y se interpuso Bolívar entre estos y la capital, esa marcha le dio el triunfo".
24 Ibíd.

La celebración encarnaba un ambicioso proyecto, no se conformó con hacer un despliegue pedagógico de la nación, que implicaba profesores, alumnos en la constitución de monografías y de una gran obra histórica, sino, que pretendía una proyección internacional del evento, mediante la invitación de los países de Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia, para que tomara un lugar en la efemérides nacional, y la realización del Congreso Nacional de Historia de América que se llevaría a cabo en esos días.

La celebración fue un éxito a pesar del aplazamiento de la exposición artística e industrial para un año después, el 7 de Agosto se reconoció en la mayoría de las localidades del país, como el éxito definitivo de la independencia nacional[25]. No obstante, esta conmemoración a pesar de su intento de tomar un carácter nacional realizó una representación centralizada de los acontecimientos en torno a Tunja, Boyacá y las cercanías que cayó en una exclusión similar a la realizada en la celebración del 20 de Julio, donde se resaltaban solo las acciones de próceres y escenarios del interior del país; al tiempo que se menospreciaban las acciones que desde la costa se realizaron para la consolidación de la libertad.

La contra-memoria

La celebración del 7 de agosto de 1919 y el conjunto de las solemnidades centenarias ocurridas entre 1910 a 1921 representaron un escenario de confrontación simbólica, donde las memorias se enfrentaban, negociaban, pactaban y hasta se negaban o sencillamente se intentaban remplazar. Desde otras localidades se deja ver con claridad el intento por imponer nuevas memorias, nuevos centenarios y usos alternativos de la historia. En Ciénaga Magdalena el 10 de Noviembre de 1920 se celebraba el primer centenario de la independencia de dicha localidad, centenario que no sólo amenazaba con remplazar el 11 de Noviembre de Cartagena, sino que también, pretendía postular los acontecimientos de Ciénaga, como las acciones que sellaban el triunfo del 7 de agosto de 1919 en Boyacá e iniciaban la independencia definitiva de la costa

25 AHC, Anales de la Junta del centenario de Boyacá, Tunja, Agosto 7 de 1917.

Caribe.[26] En esa misma conmemoración se proyectaban nuevos héroes y se amalgamaban con un discurso histórico que realzaba "La Batalla de San Juan" de Ciénaga como definitiva para la República:

> "Fue la ciudad de San Juan de Ciénaga el campo donde se libró la feral batalla en la cual si es patriótico reconocer que el general Carreño y sus divisionarios compañeros, Maza, Padilla, Brión y Carmona hicieron gala de un valor ilimitado que les tiene acreditado el respeto de sus contemporáneos... las consecuencias de esta memorable jornada fueron de tal magnitud que puede considerarse desde el punto de vista militar decisiva en la consolidación del establecimiento de la república"[27].

Resulta muy significativo que tanto la ciudad de Santa Marta, como Barranquilla se identificaban plenamente con esta celebración, ya que el gobernador del Atlántico y el del Magdalena, más el Alcalde de Santa Martha y Barranquilla, tomaron parte de dicha celebración, donde sin duda se rindió culto fervoroso a la memoria de Padilla, como la "gloria legitima de la costa" agregando que "los costeños en general hemos descuidado el sentimiento de gratitud patriótica por los denodados servidores de la libertad en estas regiones que forman un conglomerado de pueblos etnográficamente caracterizados dentro de la unidad colombiana"[28].

Sin duda, la celebración de Ciénaga se convirtió en una memoria alternativa a la puesta en escena un año antes en Boyacá, en ella, se reconocía lo negro como parte característica de la identidad racial de la Costa Caribe y se enfrentaban los próceres de esta parte del país con los del interior, a Francisco de Paula Santander contra Bolívar, el primero cumpliendo un papel definitivo en la independencia de la costa.

Las celebraciones centenarias tanto del 20 de Julio como del 7 de Agosto, parecían reproducir las rivalidades locales y regionales presentadas cien años antes durante el proceso de independen-

---

26 AHC, República, Barranquilla, Noviembre 10 de 1920

27 Ibíd.

28 Ibíd., Salieron varios decretos desde Santa Martha y Barranquilla.

cia (Múnera 1998; Conde 1994 69-76). Por ello, no es extraño que pasadas las celebraciones patrióticas, en la década del veinte, sobre vinieran nuevos conflictos relacionados con las reformas ordenadas a la representación política local y con ello, apreciarán llamamientos como el siguiente:

> "No dividamos el amor a nuestra patria grande que debe ser una e indivisible en nuestra alma... por otro lado, las glorias de Cartagena son glorias nacionales como son las de Boyacá o Santa Martha. No debemos mezclar su historia heroica hija de lo rudo y cruel del tiempo y las circunstancias (o) con las luchas del momento"[29].

Conclusión

Esta investigación demuestra que en los primeros años del siglo XX se intentó construir una memoria nacional y que la construcción de esa memoria se convirtió en una necesidad urgente de los sectores dominantes para subsanar la fragilidad del Estado y remediar de alguna manera la ausencia de unidad nacional que llevaba al país a su fragmentación; por esta razón, al estudiar las celebraciones de los centenarios del 20 de julio y el 7 de agosto demuestro que estas se convirtieron en los acontecimientos clave para elaborar una memoria nacional capaz de dotar a la sociedad de una visión común sobre su pasado y de fortalecer la naciente identidad colombiana.

Con la selección de los hechos del mundo andino y su representación como los acontecimientos forjadores de el Estado nación, los sectores gobernantes no sólo suscitaron resistencias desde algunas localidades del país a la construcción de la memoria nacional, sino que además pusieron en marcha un proyecto hegemónico, que legitimaba de manera preferencial el acceso de las elites del interior del país a los altos cargos políticos nacionales.

Las elites dirigentes del interior de país fabricaron e impusieron las fechas del 20 de julio de 1810 y 7 de agosto de 1819, como fechas

29 El Centinela, Carmen de Bolívar, Diciembre 18 de 1920.

de independencia nacional, y con ello pretendieron construir una memoria nacional. Esta situación suscitó una confrontación simbólica desde algunas localidades de la región Caribe colombiana que reclamaban que sus acciones fueran reconocidas como importantes en el proceso de construcción de la nación. Sin embargo, esta resistencia fue muy débil porque sectores de las elites de la región Caribe en general, y de Cartagena en particular, terminaron contribuyendo de múltiples maneras a legitimar el nuevo proyecto de dominación que se construía desde el mundo andino y frustrando en ese momento cualquier iniciativa para forjar un proyecto alternativo desde la región Caribe colombiana.

Las celebraciones centenarias de la costa Caribe colombiana no jugaron un papel significativo en el proceso de construcción de una memoria nacional, porque las elites del mundo andino hicieron lo posible por evitar que los hechos históricos de las regiones periféricas, que también fueron esenciales en el proceso de independencia, ocuparan un lugar destacado en la representación simbólica de la nación. Por eso la fecha del 11 de noviembre que desde la costa podía jugar un papel clave en la memoria nacional fue silenciada.

Bibliografía

Anderson, Benedit, *Comunidades imaginadas. Reflexiones Sobre el Origen y la Difusión del Nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Archiva, Mauricio, *Cultura e identidad obrera. Colombia 1910 1945,* Santa Fe de Bogotá, 1991.

Arent, Hannah. *La condición humana*, Barcelona, Ed. Paidos, 1998

Balandier, George, *El poder en escenas*, Barcelona, Ed. Paidos, 1994.

Burke, Peter, *La cultura popular en la Europa moderna*, Barcelona, Alianza Editorial 1989.

Chartier, Roger, *Espacio Público crítica y desacralización en el siglo XVIII*, Barcelona Gedisa, 1995.

Chartier, Roger, "Historia, representación y construcción", *Prismas, Anuario del programa de Historia Intelectual*, Nº 2, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1998.
______________, *El mundo como representación*, Barcelona, Ed. Gedisa, 1986

Colmenares, Germán, *Las convenciones contra la cultura*, Bogotá, Ed. Tercer Mundo 1986.

Conde Calderón, Jorge "Autonomía y rivalidades entre poblaciones en la provincia de Cartagena" 1810-1815, *Historia y cultura*, Nº 3, Universidad de Cartagena, 1994.

Díaz Quiñones, Arcadio, *La memoria rota*, San Juan de Puerto Rico, Ed. Huracán, 1996.

Florescano, Enrique, "La Memoria nacional Versus la Memoria

Regional, Local, Grupal", *Revista OP.CIT,* Nº 12, Puerto Rico, Universidad Río de Piedras, 2001.

Gellner, Ernest, *Naciones y nacionalismos*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

González, Beatriz, "Las disciplinas escriturarias de la patria: constituciones, gramáticas y manuales", *Revista Estudios*, Nº 5, Caracas, Universidad Simón Bolívar, 1995.

Gorelik, Adrian, "La Belleza de la Patria", *Blok, Revista de Cultura de la Arquitectura de la Ciudad y el Territorio*, Nº 1, Buenos Aires, Universidad de Torcuato Di Tella, 1997.

Guirbenau, Monserrat, *Los nacionalismos*, Barcelona, Ed. Ariel, 1996.

Gutiérres Fiestas, Edgar, *Once de noviembre en Cartagena de Indias*, Medellín, Lealón, 2000.

Henao, Jesús N y Arrubla, Gerardo, *Historia de Colombia*, Bogotá, Ed. Plaza y Janes, 1984.

Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence (editores), *The invention of tradition*, Cambridge University press 1983.
______________, "La revolución centenaria", *La era del imperio*, Buenos Aires, Ed. Crítica, 1998.

Lomne, George, "Las ciudades de Nueva Granada: teatro, objeto de los conflictos de la memoria política", *Anuario de historia social y de la cultura*, Nº 21, Santafé de Bogotá, Universidad Nacional, 1993.

Lechner, Norbert, "Orden y Memoria", Gonzalo Sánchez, María Emma Wills (compiladores), Museo, memoria, y nación. Memorias del Simposio Internacional y Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado, Santafé de Bogotá, 1999.

Martínez, Frederic, "¿Cómo representar a Colombia? De las

exposiciones Universales a la exposición del centenario 1851 – 1910", Gonzalo Sánchez, María Emma Wills (compiladores) *Museo, memoria, y nación. Memorias del Simposio Internacional y Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado*, Santafé de Bogotá, 1999.
______________, "En Busca del Estado Importado: de los Radicales a la Regeneración 1867- 1889", *Anuario de historia social y de la cultura*, N°23, Universidad Nacional. 1996.

Múnera, Alfonso, *El fracaso de la nación*, Banco de la República - El Ancora Editores, 1998.

Palacios, Marco, *Entre la legitimidad y la violencia Colombia 1875 1994*, Santafé de Bogotá, Ed. Norma, 1995

Restrepo, José Manuel, *Historia de las revoluciones de la republica de Colombia*, Talleres Gráficos, 1950

Rodríguez Piñeres, Eduardo, "El 20 de Julio entre bastidores", *Hechos y Comentarios*, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, Ed. Sucre, 1956.

Román Romero, Raúl, Las celebraciones centenarias del Caribe colombiano en la construcción de una memoria nacional. Tesis para Obtener el titulo de Magíster en Estudios del Caribe por la Universidad Nacional de Colombia, 2007.
___________________, Trabajadores y Política: la idea de república aplazada a comienzos del siglo XX. Trabajo de grado para obtener el titulo de Historiador, Universidad de Cartagena, 1998.
___________________, "Memoria y Contra Memoria El uso Público de La Historia en Cartagena", *Desorden en la plaza Modernización y Memoria Urbana*, Cartagena, Instituto Distrital de Cultura, 2001.
____________________, "Memoria nacional y conflictos: La celebración Centenaria del 20 de julio de 1910", *Pensamiento y Formación,* N° 2, Cartagena, Corporación Universitaria Rafael Núñez, 2004.

Ricoeur, Paul, *La memoria la historia y el olvido*, Madrid, Ed.

Trota, 2003

Sánchez Gonzalo, María Emma Wills (compiladores), *Museo, memoria, y nación. Memorias del Simposio Internacional y Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado*, Santafé de Bogotá, 1999.

La celebración de los Centenarios de 1809, 1820 y 1822 en el Ecuador

María Soledad Castro

Dirección de Memoria Institucional
Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador

Introducción

Las primeras décadas del siglo XX, la vida política de las repúblicas americanas estuvieron marcadas por la celebración del primer centenario de vida independiente. En el Ecuador se conmemoró en tres momentos: *El Primer Grito de la Independencia*, el 10 de agosto de 1909; la *Independencia de Guayaquil,* el 9 de octubre de 1920; y la *Batalla de Pichincha,* el 24 de mayo de 1922.

Entre 1910 y 1930, la vigencia del proyecto político liberal se dio en medio de los conflictos con los conservadores, así como una creciente división interna en el país. Los liberales impulsaron un programa de gobierno novedoso, que en opinión de Enrique Ayala contribuyó a la modernización e integración nacional[1], través de la realización y construcción de un sin número de obras públicas, a nivel de todo el Ecuador.

El auge de la exportación del cacao y de otras producciones agrícolas de la Costa, permitieron que el comercio de exportación se

1 Enrique Ayala Mora, *Historia de la Revolución Liberal,* Quito, Corporación Editora Nacional-Taller de Estudios Históricos, 1994, p. 287.

constituyera en el sector más dinámico de la economía ecuatoriana. Frente a estas circunstancias la Costa y, de manera especial, el puerto de Guayaquil fue adquiriendo un poder político y económico sin precedentes. Con el liberalismo el poder financiero de la Costa triunfó sobre el dominio político de la Sierra.

La política del Ecuador hasta bien avanzado el siglo XX estuvo dominada por un pequeño grupo de elite, terratenientes, militares, comerciantes y profesionales. Estos grupos dominantes apoyaron las celebraciones de los Centenarios de la Independencia en el Ecuador, como reivindicación a las luchas libertarias protagonizadas por sus antepasados.

1. Entre la integración y la modernización: el proyecto liberal y la celebración del Centenario del Primer Grito de la Independencia del 10 de agosto de 1909

El fin de siglo XIX y comienzos de la nueva centuria estuvo cargado de acontecimientos renovadores para el Ecuador. Las estructuras políticas tradicionales fueron suplantadas por acceso al poder del liberalismo. La implantación y fortalecimiento del Estado Laico trajo consigo una serie de cambios: separación de la Iglesia y el Estado, el matrimonio civil, el divorcio y la educación laica.

Pero más halla de los hechos políticos -con constantes enfrentamientos entre liberales y conservadores- interesa resaltar las acciones llevadas a cabo por el gobierno liberal tendientes al desarrollo, integración y modernización del país. Como resultado del crecimiento de las exportaciones del cacao, los gobernantes del primer período liberal pudieron invertir grandes sumas en obras públicas, educación y bienestar.

Sin lugar a dudas, fue un período de progreso visible con la formación de varias empresas, el surgimiento de industrias, la construcción del ferrocarril que unió a Quito con Guayaquil -inaugurado en 1908- la implantación de los telégrafos, la luz eléctrica, el agua potable, la presencia de tranvías urbanos en Quito y Guayaquil, la construcción de caminos, puentes y desagües, así como el me-

joramiento de los servicios postales, la presencia de los primeros automóviles y la introducción de buses para el servicio público[2].

Desde las últimas décadas del siglo XIX surgieron nuevas industrias textiles en la Sierra, ingenios azucareros, fábricas de fideos y de galletas, y productoras de cervezas, cigarrillos, curtido de pieles, calzados, gaseosas, entre otras[3]. Estos sectores venían reclamando protección estatal, el Presidente Eloy Alfaro con clara conciencia de esta necesidad intentó implementar un programa de protección para la industria nacional. Proyecto que a decir de Ayala: *chocó siempre con las influencias de los comerciantes que bloquearon o disminuyeron el efecto de varias de las medidas tomadas*[4]. En definitiva, el liberalismo adoptó una política económica que reforzó el modelo de crecimiento hacia fuera, dejando de lado la promoción de las actividades productivas internas[5].

Con estos antecedentes el proyecto de celebración del Centenario, con varios actos que se describen a continuación, estuvo marcado por rasgos nacionalistas, con claros objetivos de resaltar la gesta libertaría: *el Ecuador, lleno de patriótico entusiasmo, se ha preparado a tributar este homenaje público de gratitud y admiración a los Padres de la Patria*[6].

El Presidente Eloy Alfaro en el discurso pronunciado al Congreso el 10 de agosto de 1909, hace un llamado a la unidad ... *mancomunar nuestros esfuerzos para avanzar en el camino del progreso, ciertamente sería digno de un gran pueblo, y la más valiosa ofrenda que pudiéramos dedicar a los Héroes del 10 de Agosto* [7]; resalta que la solemne fiesta de Próceres es la oportunidad para poner de manifiesto los beneficios de la libertad[8].

---

2 cfr. Enrique, Ayala Mora, *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana,* Quito, Corporación Editora Nacional-Taller de Estudios Históricos, 1994, p. 290.

3 Ibid., pp. 52 y 53.

4 Ibíd., p. 53

5 Carlos Marchán Romero, compilador, *Crisis y cambios de la economía ecuatoriana en los años veinte,* Quito, Banco Central del Ecuador, 1987, p. 73

6 Mensaje del Presidente de la República al Congreso de 1909, Imprenta Nacional, Quito, p. 3

7 Ibíd., p. 2

8 Ibíd.

- **La Exposición Nacional.- integración, promoción y desarrollo nacional**

En el ámbito internacional las Exposiciones se convirtieron, desde finales del siglo XIX, en uno de los eventos principales de las celebraciones de los centenarios. De tal forma, en el año de 1889 se realizó la **Exposición Universal de París**, conmemorando el primer Centenario de la Revolución Francesa y como parte de la celebración del cuatro Centenario del Descubrimiento de América se efectuó en Madrid, el año de 1892, la Exposición Histórica y la Exposición Universal Colombiana de Chicago[9].

Estas Exhibiciones Internacionales, en palabras de Blanca Muratorio fueron *"escenarios transnacionales donde se celebró la competencia global por mercancías, así como el surgimiento del modernismo como forma cultural"*[10].

En este contexto, la naciente República Laica encontraría en la realización de una Exposición Nacional la mejor manera de celebrar el Centenario del Primer Grito de la Independencia y haría de este, el acto fundamental. En el año de 1902, el Congreso Decretó la realización de dicho evento y cinco años más tarde el Presidente Eloy Alfaro precisó los términos del mismo, a través de la expedición del Decreto Ejecutivo de 31 de octubre de 1907, en el cual se informa que el certamen contará: "*con el concurso de todas las fuerzas de actividad de los pueblos de la República, en la labor de civilización de su propio progreso*"[11].

La Exhibición se convirtió en el teatro donde se reflejó, de alguna manera, el programa inicial del gobierno liberal; en la invitación se dio prioridad a la educación, al desarrollo económico -teniendo como fundamento la agricultura- siendo la f*uente positiva,*

9 Blanca Muratorio, "Nación, identidad y etnicidad: imágenes de los indios ecuatorianos y su imagineros a fines del siglo XIX", en Blanca Muratorio, (editora), *Imágenes e Imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, Siglos XIX y XX*, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador, Serie Estudios-Antropología, 1994, p. 116

10 Ibíd., p. 117

11 República del Ecuador, "Primer Centenario del Primer Grito de la Independencia de la América dado en Quito el 10 de Agosto de 1809", *Decreto Supremo de 31 de octubre de 1907*, Ordenando una gran exposición Nacional en Quito para el 10 de agosto de 1909, Quito, Imprenta Nacional, noviembre de 1907, p. 3

fecunda e inagotable de la riqueza, prosperidad e independencia del hombre y de los pueblos, y origen primero del Comercio y de la Industria, a la defensa y promoción del potencial nacional, al progreso y al *adelanto intelectual de nuestros pueblos*[12].

> "Un Certamen que pruebe ante el mundo, el rápido desenvolvimiento de la actividad y las energías del pueblo emancipado, su notable cultura intelectual y moral, el creciente desarrollo de sus industrias, el aumento de sus riquezas y bienestar, es indudablemente la mejor manera de glorificar y tributar nuestra gratitud inmensa a los eximios Varones que, a costa de sus sacrificios llevados hasta el martirio, nos legaron Patria y Libertad"[13].

Las ventajas en el pensamiento y la intencionalidad del Presidente Eloy Alfaro eran múltiples: la oportunidad para ampliar el mercado para las producciones nacionales; dar a conocer la riqueza natural; las facilidades que prestaría el Gobierno para implementar industrias; el extraordinario desarrollo que podría adquirir el comercio y, en último término, manifestar que el Ecuador *no ha de menester sino inmigrantes y capitales para ser uno de los países más ricos de mundo.* Conocida el Ecuador, a través de la Exposición, *afluirán nuevos y grandes elementos de vida, al extremo de que no muy tarde lograremos alcanzar un puesto honorífico entre las naciones más prósperas de América*[14].

De este modo la Exhibición cubrió tanto a los productos, frutos y objetos, como a los trabajos de intelectuales relativos a la agricultura, comercio, industria, ciencias, obras públicas y artes.

Pero, además, constituyó un elemento de integración al ser incluidas todas las provincias, las que estuvieron representadas en el Comité Central y en la conformación de Comités Provinciales siendo sus miembros: el Gobernador de la respectiva Provincia; el Presidente y dos miembros delegados del Consejo Municipal del Cantón, cabecera de la Provincia; un delegado por cada uno de

12 Ibíd.
13 *Mensaje del Presidente de la República al Congreso de 1909*, Quito, Imprenta Nacional, p. 3
14 Ibid, p. 5

los otros Consejos Cantonales y dos miembros delegados por cada Cámara de las de Agricultura, Comercio e Industria que hubiere[15].

Para incentivar esta participación el Gobierno cubrió los gastos de transporte de los objetos de las respectivas capitales de Provincia a la ciudad de Quito. Correspondiendo a las Consejos Municipales de cada Provincia los gastos relativos al clasificación y embalaje de las colecciones a exhibirse[16].

Los autores nacionales y expositores de los objetos producidos o manufacturados en el país -para su participación en el certamen-debían presentar una solicitud por duplicado, en los respectivos formularios entregados de forma gratuita, ante el Gobernador de la Provincia de su residencia hasta el 15 de mayo. Este funcionario, como Presidente del Comité Provincial, debía remitir al Comité Central uno de los ejemplares para que forme parte del Catálogo[17].

La Exposición no tuvo un carácter internacional, no se cursaron invitaciones oficiales a las naciones amigas, el Gobierno se limitó a comunicarles de la celebración del Certamen Nacional, manifestando que verían con el mayor agrado su participación. En tal sentido, concurrieron: Colombia, Chile, Estados Unidos, España, Francia, Italia y Perú.

Adicionalmente se promocionó un Concurso Literario Internacional pan-americano cuyo tema central fue: *La América Independiente para humanidad libre*[18].

Los fondos destinados al programa procederían en su mayoría del presupuesto nacional, para lo cual se destinó la cantidad inicial de doscientos sesenta mil sucres y, de ser necesario, lo que se requiera. Con el aporte de los gobiernos seccionales, de los donativos y erogaciones de los particulares y por último de las entradas y productos de la Exposición.

15 República del Ecuador, *Decreto Supremo de 31 de octubre de 1907,* op. cit.
16 Ibíd.
17 Decreto Ejecutivo de 24 de marzo de 1909, Reforma al Art. 4 del Reglamento de la Exposición Nacional.
18 República del Ecuador, *Decreto Supremo de 31 de octubre de 1907,* op. cit.

Respecto del edificio que debía albergar la exposición contamos con el trabajo de María Antonieta Vásquez, quien en su libro titulado *El Palacio de la Exposición 1909-1989* detalla todos los esfuerzos y peripecias que debió enfrentar el Gobierno para dar cumplimiento a este compromiso.

Inicialmente se consideró la construcción de un edificio nuevo, Vásquez en su obra infiere que por falta de tiempo se desechó esta idea; surgió otra encaminada a la adquisición del Seminario Menor (edificio cercano al actual Banco Central), o la de un edificio que estaba en construcción -ubicado en la Plaza de la Recoleta- que pertenecía a la Asociación Benéfica de las Señoras de la Caridad, y que al término de la utilización para el fin señalado, éste se destinaría al funcionamiento de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres[19].

La última fue la mejor alternativa y el 12 de julio de 1908, el Gobernador de Pichincha, José Félix Valdivieso, en representación del Gobierno celebró un contrato con dicha Asociación. A través de éste se concedió en préstamo éste edificio, con derecho al uso de los patios, terreno y material de construcción, hasta la clausura de la Exposición[20].

Las obras de construcción se iniciaron el 30 de julio de 1908, en conformidad al plano trazado por el Arquitecto José María Pereyra. Los trabajos implicaron gastos adicionales, llegando incluso a utilizarse recursos destinados al ferrocarril al Curaray[21].

---

19 cfr. María Antonieta Vásquez, *El Palacio de la Exposición 1909-1989*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, 1989, p. 35

20 Ibid, p. 36

21 Ibid. p. 37

Programa inaugural de la Exposición Nacional

1. Himno Nacional
2. Discurso inaugural pronunciado por el Sr. Ministro de Fomento, Dr. Francisco J. Martínez Aguirre.
3. Cantata de inauguración de la Exposición Nacional por los alumnos del Conservatorio de Música.
4. Discurso del Sr. General Dn. José María Sarasti, en representación del Comité Central de la Exposición.
5. Ejecución de los Himnos Nacionales de las Naciones Amigas.

Fuente: Decreto Ejecutivo de 2 de agosto de 1909. Ordenase Inauguración de la Exposición Nacional

El 31 de julio de 1909, por Decreto Ejecutivo se expidió el Reglamento Interno de la Exposición, en éste se fijó el personal que debía trabajar para este fin: dirección, administración, manejo y vigilancia. Se llegó a establecerse un total de ciento seis empleados[22].

Si haber concluido la obra, el 10 de agosto de 1909, -a las 2 de la tarde- se inauguró la Exposición. Al acto concurrieron los poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial, presididos por el Presidente de la República, Secretarios de Estado y Subsecretarios, Cuerpo Diplomático, Municipio de Quito, representantes de los Municipios Cantonales, Cuerpo Consular, Comisarios y Delegados extranjeros a la Exposición Nacional, Comité Central de la Exposición, Cuerpo de Profesores de Instrucción Pública, y El Comité Militar y Jefes y Delegados de los Cuerpos del Ejército[23].

22 República del Ecuador, *Decreto Supremo de 31 de octubre de 1907,* op. cit.
23 Decreto Ejecutivo de 2 de agosto de 1909, Exposición Nacional- Ordenase Inauguración.

Personal de la exposición y salarios

Un Comisario Genera	600
Un Inspector General	300
Un Secretario	250
Tres Inspectores ayudantes de la Comisaría General, c/u	150
Quince Inspectores, c/u	100
Dos Amanuenses, c/u	50
Un Contador	120
Un Ayudante	80
Siete Ayudantes de Inspección, c/u	60
Un Jefe de Boletería	150
Cinco boleteros, c/u	100
Un Mayordomo Jefe de Conserjes	100
Nueve Conserjes, c/u	50
Veinte peones, c/u	18
Veinte Agentes de Policía, Orden y Seguridad con sus respectivos Oficiales	
Quince Guardias de Honor permanentes	

Fuente: Decreto Ejecutivo de 31 de julio de 1909. Reglamento de la Exposición.

Todas las regiones del país centraron su atención en la Exposición y los problemas políticos pasaron a un segundo plano. La curiosidad y la novedad harían de la capital el centro de reunión, gentes de todas las provincias acudieron a Quito. Pues, además, de visitar los diferentes pabellones, la Exposición tuvo otros atractivos: se construyó un pequeño teatro o *Café Concierto* en donde se realizaron diferentes actos culturales paralelos como conferencias y espectáculos de música; y se establecieron kioscos para el expendió de bebidas.

- **El monumento a los Próceres del 10 de agosto y las obras públicas para Quito**

Esta celebración además contempló una serie de trabajos adicionales tendientes al embellecimiento de la urbe que se encargaron al Consejo Municipal de Quito. Como resultado de esta labor se blanquearon de cal, las fachadas de casas y de edificios públicos. Las plazas principales se ornamentaron con jardines, se canalizaron y adoquinaron las calles principales.

De forma expresa se solicitó la construcción de una gran Alameda: *que partiendo de la calle próxima respectiva, siga por uno y otro lado del gran Parque Nacional, y converja hacia la carretera del Norte, a orillas del cual camino público continuará la dicha alameda hasta Cotocollao.* En la alameda se plantarán árboles adultos de una especie conveniente[24].



Sin lugar a dudas, la expresión material más significativa de las obras públicas realizadas en la capital por esta celebración fue el arreglo de La Plaza Grande, a la que se le dotó de cerramientos y jardines, siendo sustituida la pila central por el monumento a los Próceres del 10 de agosto de 1809. Desde esta fecha, la tradicional plaza, con reminiscencias coloniales, pasaría a constituirse en el símbolo e imagen de la lucha independentista.

24 República del Ecuador, *Decreto Supremo de 31 de octubre de 1907*, op. cit., p. 4

- **Estampillas conmemorativas**





Por Decreto Ejecutivo de 31 de julio de 1909 se dispuso: *ponga a la venta y circulación de la correspondencia interior y exterior,* los sellos postales conmemorativos del Centenario[25]. Desde el 9 de agosto hasta el 31 de diciembre de 1909, empezaron a circular las estampillas conmemorativas con imágenes de los precursores y próceres de la Independencia de Quito. La serie integró a: José Mejía Lequerica, Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo, Ascázubi, Salinas, el Marqués de Selva Alegre, Carlos Montúfar, Juan de Dios Morales y Manuel Rodríguez de Quiroga; para completar esta serie se incluyó un sello adicional con la representación del Palacio de la Exposición.

2. Primer centenario de la revolución de Octubre de 1820 y sus celebraciones en Guayaquil: entre la descentralización y los grupos dirigentes

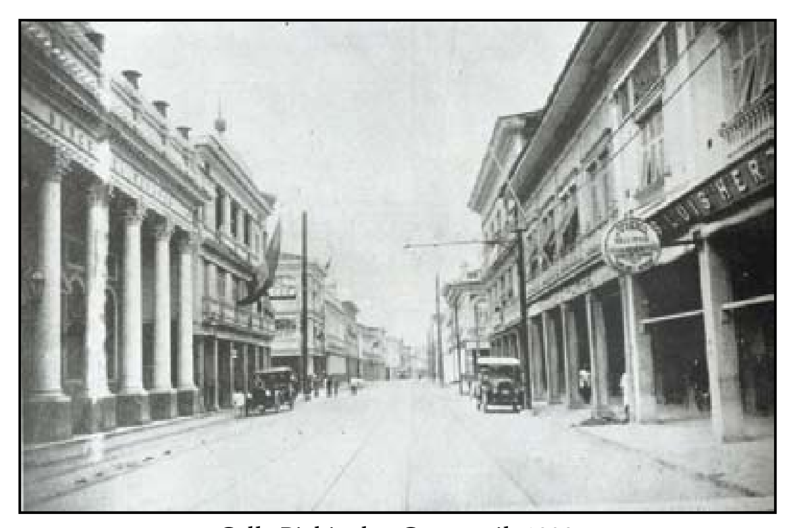
El Presidente Eloy Alfaro, en el año 1909 -bajo los mismos ideales y principios- se anticipó a la celebración del primer Centenario de la Revolución de Octubre. Este fue planteando como acto principal, al igual que en Quito con la convocatoria a una Exposición Nacional a realizarse en Guayaquil[26].

25 Decreto Ejecutivo de 31 de julio de 1909, Estampillas conmemorativas del Centenario.- Fecha de circulación.

26 *Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional sobre Exposición Nacional en Guayaquil*, Quito, Imprenta Nacional, 1909.

Con la experiencia adquirida en la Exposición de Quito, el presidente Alfaro sabía que el éxito de un evento de esta naturaleza debía realizarse con suficiente antelación, asegurando los recursos necesarios para la conclusión de las obras, pero sin ocasionar los consabidos "*desembolsos rápidos al Fisco*"[27].

Para exponer la propuesta de celebración del Centenario de la Revolución de Octubre, Alfaro se presentó ante el Congreso Nacional, el 27 de septiembre de 1909, y entregó para su estudio, un proyecto de Decreto. En éste se proponía que el financiamiento para el evento mencionado procedería de la aplicación de un impuesto adicional del 4% sobre las Importaciones, el mismo que empezaría a regir el 1 de Enero de 1910, y cuyo propósito era completar un millón de sucres, mismos que debían ser depositados-quincenalmente- en un Banco de la ciudad de Guayaquil. La obra del Palacio de la Exposición debería terminarse un año antes de la fecha de la inauguración, y los materiales empleados para su construcción debían ser de cemento armado, de tal manera que, se prevenía de los incendios tan comunes en el Puerto[28].



Calle Pichincha, Guayaquil, 1928

27 Ibíd.
28 Ibid.

Los años 10 años que mediaron entre este proyecto y el año de celebración de la independencia de Guayaquil (1920), marcaron claras diferencias entre las celebraciones quiteñas y las de Guayaquil. Las de Quito surgieron del poder central, con claros objetivos hacia un proyecto nacional de integración y de promoción.

El Estado Nacional que pretendió formar don Eloy Alfaro en lugar de fortalecerse con el tiempo se fue debilitando, dando paso al surgimiento de un estado descentralizado en el que surgieron las Juntas Administrativas Especiales, con sus colecturías y tesorerías para la recaudación de los caudales públicos.

Como producto de esta situación para el caso de Guayaquil, las celebraciones partieron del Gobierno Seccional. En 1913 se expidió el primer Decreto respecto de éstas[29]. El que fue derogado por Decreto Legislativo de 8 de noviembre de 1915[30]. En este nuevo instrumento el Ejecutivo, marcó los lineamientos básicos para esta conmemoración, declarándose Fiesta Nacional y feriado el 9 de octubre de cada año, siendo los principales actos el establecimiento de la Plaza del Centenario de Octubre y la celebración de la Exposición Nacional. Delegando a la Municipalidad de Guayaquil toda la responsabilidad respecto de estos, incluso la conformación de la *Junta Patriótica del Centenario del 9 de Octubre*, la que se organiza por Ordenanza Municipal de 2 de noviembre de 1916[31].

29 Decreto del Congreso de la República, 29 de octubre de 1913, *Registro Oficial*, Nº 349, 3 de noviembre de 1913.
30 Decreto Legislativo de 8 de octubre de 1915.
31 Ordenanza Municipal que organiza la Junta Patriótica del Centenario del 9 de Octubre, Guayaquil 2 de noviembre de 1916.



Calle 9 de Octubre, Guayaquil 1928

Si comparamos el Decreto de 1913 y la Ordenanza Municipal de 1916, respecto de la conformación de la mentada Junta, resulta interesante resaltar que el primero, además autoridades seccionales, incluía a dos propietarios agricultores; dos comerciantes, dos industriales dos representantes de la Prensa de Guayaquil, elegidos por el Poder Ejecutivo y un delegado elegido por las Asociaciones de obreros de la ciudad[32]. En la Ordenanza de 1916, la conformación de ésta, recae en su totalidad sobre Consejo Cantonal y estuvo integrada por tres Concejales y *doce ciudadanos vecinos de la localidad*[33].

Los intentos de formar una Junta democrática, representada por los principales sectores de la sociedad civil, quedó como un testimonio de la toma de conciencia del Estado Central del proceso de transformación social, liderado por la clase obrera. Recordemos que desde finales del siglo XIX, se irá gestando un proceso de formación del proletariado, con una fuerte presencia en el puerto, para el año de 1920 existía 13 sociedades obreras en Guayaquil.

32 Decreto Legislativo de 8 de octubre de 1915.
33 Ordenanza Municipal que organiza la Junta Patriótica del Centenario del 9 de Octubre, Guayaquil 2 de noviembre de 1916.



Delegado el Municipio para las celebraciones, los vocales que integraron la Junta representaron a las elites políticas y económicas del Puerto. Además, de los tres Concejales: Jorge Pareja, Eduardo Jaramillo Avilés y Roberto Illingwort, fueron vocales Enrique Baquerizo Moreno, hermano del Presidente del Ecuador, Alfredo Baquerizo Moreno (1916-1920) y uno de los hombres más poderosos de Guayaquil, al que correspondió la Presidente de la Junta; Carlos Arroyo del Río que en las década de los años cuarenta ostentaría el cargo de Presidente de la República (1940-1944). Así como, Alberto Icaza Carbo, José Joaquín Icaza y Noboa, Manuel Seminario, Alberto Icaza Carbo, Aurelio Carrera y Leonardo Sotomayor y Luna[34].



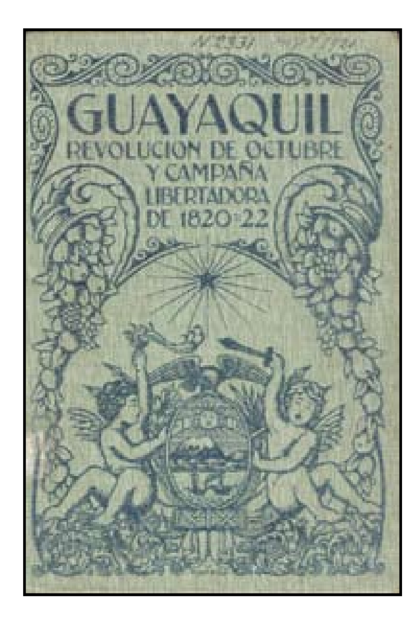
Los recursos para estos actos se cargarían, en su mayoría, a los presupuestos Municipales de Guayaquil asó como a toda la República; recaudación que rigió desde el año de 1916 hasta 1920 inclusive[35].

A fin de acrecentar los fondos para esta celebración, en 1918 se fijó dos sucres cincuenta centavos adicionales, cobrados por la Aduana por cada tonelada de artículos importados, exceptuan-

34 Acta de Instalación de la Junta del Centenario, Guayaquil 22 de noviembre dec 1916
35 Decreto Legislativo de 16 de octubre de 1916.

do los víveres y telas de algodón[36]. En 1919 el Congreso decretó la creación de timbres adicionales que debían ser emitidos por el Ministerio de Hacienda y entregados a la Junta del Centenario; impuesto adicional que sólo fue cobrado en la Provincia del Guayas[37].

- **Memoria histórica y promoción comercial**



La Municipalidad de Guayaquil convocó a un concurso que debía *propender al conocimiento de los hechos históricos que dieron como resultado la Independencia de Guayaquil*. El objetivo fundamental fue el despertar en el imaginario colectivo el aporte de una región al proceso independentista, no sólo del Ecuador, sino de América.

La obra ganadora fue la ***Revolución de Octubre y Campaña de 1820-22***, del señor Camilo Destruge. La Junta Patriótica adquirió los derechos de autor y procedió a su publicación, en 1920, en la Imprenta Elizeviriana de Borrás, Mestres de Barcelona.

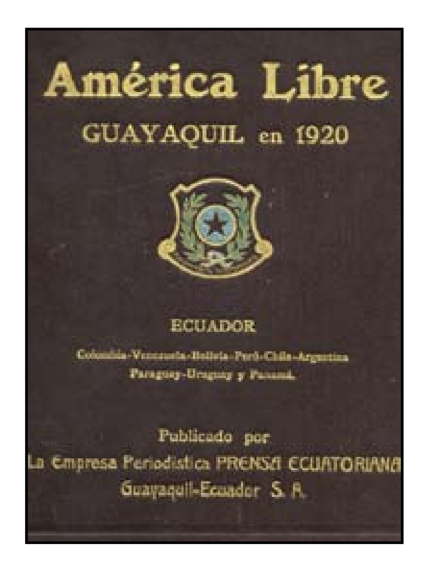
Además del interés de las autoridades centrales y seccionales para conmemorar este importante hecho histórico, cabe rescatar otras que surgieron desde diversos ámbitos de la sociedad porteña. Fue el caso del guayaquileño, residente en Nueva York, José Joaquín Jurado Avilés quien publicó la obra ***El Ecuador en el Centenario de la Independencia de Guayaquil.*** El Presidente de la Repúbli-

---

36 Decreto Legislativo de 20 de octubre de 1918. El 7 de noviembre de 1920 el Congreso expide un Decreto mediante el cual, terminadas las celebraciones del Centenario de Guayaquil, los fondos destinados para el efecto, se adjudican a la Junta de Beneficencia de Guayaquil.

37 Decreto del Congreso de la República, Quito 3 de noviembre de 1919, promulgado el 6 de noviembre de 1919, *Registro Oficial,* Nº 936.

ca, José Luis Tamayo, autorizó al Ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Guarderas, la compra para su distribución de tres mil ejemplares por el valor total de cuarenta mil sucres[38].

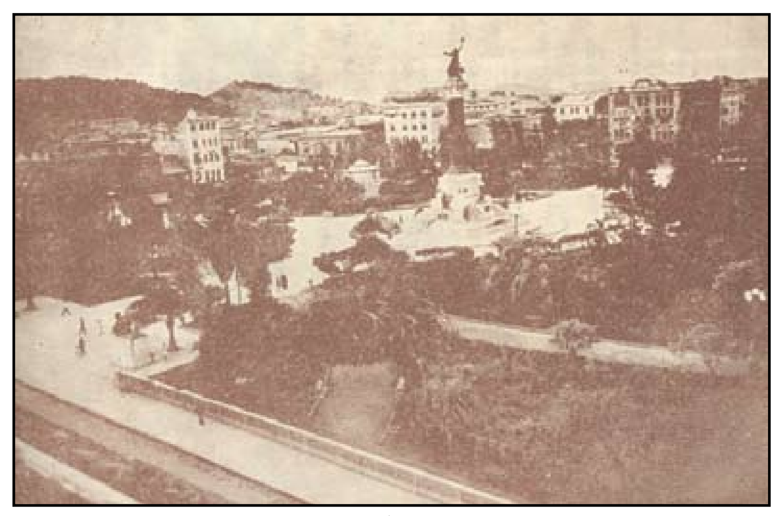


Desde otra visión, la Empresa Periodística Prensa Ecuatoriana, dirigida por el señor Carlos Manuel Noboa, publicó el libro titulado ***América Libre*, *Guayaquil en 1920.*** En palabras de los editores, el objetivo fundamental era presentar un cuadro comparativo entre las etapas Colonial y la Republicana. A la primera de las cuales la caracterizan como *estacionaria* y a la segunda, como de progreso: *Buscando en definitiva entregar información general, el detalle gráfico de las industrias, el desarrollo del Comercio y de las Empresas y los agentes tangibles del progreso.* Otro de los fines fue la promoción del Ecuador en el Exterior.

- **La plaza del Centenario**

Por Decreto Legislativo, de 8 de octubre de 1915, se dispone la realización de la obra más importante por esta conmemoración: la Plaza de Centenario de Octubre, en la ciudad de Guayaquil. En ella se colocó la celebre columna de los próceres que fuera trabajada a partir del Acuerdo del Consejo Cantonal de Guayaquil de 22 de julio de 1891. La obra fue inaugurada en 1918[39].

38 Decreto Ejecutivo, Quito 31 de marzo 1921, promulgado el 5 de abril de 1921, *Registro Oficial,* Nº 169.
39 Cfr. Julio Estrada Icaza, *Guía Histórica de Guayaquil*, Tomo 2, Banco del Progreso, Guayaquil, noviembre de 1996, pp. 298-300.



Vista de la Plaza del Centenario Álbum Gráfico de Guayaquil, 1936

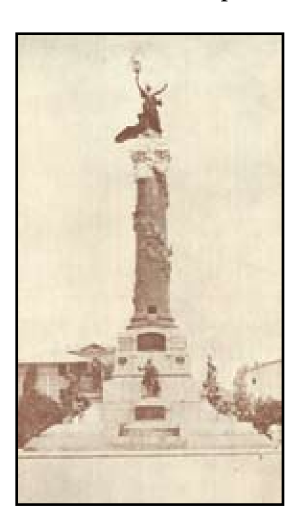
Por Decreto Ejecutivo de 3 de agosto de 1919 se puso en circulación los sellos postales conmemorativa con las esfinges de los precursores y próceres Olmedo, Rafael María Ximena, Francisco María Roca, Luis de Urdaneta, Villamil, Manuel de Letamendi, Gregorio Escobedo, Illingworth, Rocafuerte, Antonio José de Sucre y Simón Bolívar. La Estrella de Guayaquil y el monumento a los próceres completan esta serie.





Sellos Postales 1920

Adicionalmente, el Congreso en el mes de octubre de 1920 autorizó al Consejo Municipal de Guayaquil la concesión de un sobre sueldo, equivalente a un mes, a todos los empleados municipales[40].



Columna a los Próceres del 9 de Octubre de 1820, Guayaquil.

3. Unidad americana en las celebraciones

Las celebraciones de los Centenarios de la Independencia constituyeron un punto de encuentro para las naciones Americanas. Más halla de las fronteras que las separaba, y que en muchos momentos provocaron conflictos entre unas y otras Repúblicas, fue el momento para recordar que en las guerras de la independencia la unidad les otorgó una fuerza capaz de lograr un objetivo común.

En el Ecuador, con actos simbólicos se conmemoran por la emancipación de los países Americanos; se estableció que en las fechas respectivas se declarare fiesta cívica nacional y se izare el pabellón nacional en todos los edificios públicos.

40 Acuerdo del Congreso de la República, Quito 2 de octubre de 1920, promulgado el 2 de octubre de 1920, *Registro Oficial*, No. 27.

De estos eventos, cabe resaltar el homenaje tributado a Colombia; por Decreto del presidente Eloy Alfaro se dispuso la entrega de los premios de la Exposición de 1909, en la fecha de la celebración de su Centenario de Independencia, es decir el 20 de julio de 1910[41].

De la misma forma, el presidente José Luis Tamayo, decretó sumarse a celebración del Centenario de la batalla de Carabobo, el 21 de junio de 1921, de la República de los Estados Unidos de Venezuela, para lo cual convocó a todas las tropas acantonadas en la ciudad de Quito a realizar una parada militar que desfiló ante la Legación de la nación hermana[42].

4. Centenario de la Batalla de Pichincha: 24 de mayo de 1922.

La celebración de un Certamen Nacional de Artes e Industrias -a propósito del centenario de la batalla de Pichincha- surgió de la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha. Esta organización creada por algunos artesanos en el año de 1892, y en especial, por el señor Miguel Belisario Yépez, promovió que esta iniciativa se concretara mediante un acuerdo expedido el 16 de mayo de 1917[43]. El Gobierno y el Congreso Nacional aplaudieron esta propuesta; aunque los trabajos empezaron solo a partir de 1921, con la expedición de algunos decretos.

En su organización participó de forma activa la Junta del Centenario a través de aportes económicos, y nombraron como representante para la formación del Comité Directivo Central a uno de sus principales miembros, el señor Jacinto Jijón y Caamaño[44], quién posteriormente participó en el Cabildo quiteño y se perfiló

41 Decreto Ejecutivo, Quito 15 de julio de 1910, promulgado el 18 de julio de 1910, *Registro Oficial*, Nº 1298.
42 Decreto Ejecutivo, Quito 20 de junio de 1921, promulgado el 23 de junio de 1921, *Registro Oficial*, Nº 234.
43 *Catálogo de los expositores que concurrieron al Certamen Nacional de Artes e Industrias celebrado el 24 de Mayo de 1922, con motivo del Primer Centenario de la Batalla de Pichincha*, Quito, Editorial Artes Gráficas, 1923, p. 3.
44 Ibid, pp. 4 y 8.

como el máximo exponente del hispanismo en el Ecuador[45].

La formación del Comité Ejecutivo de la Exposición le correspondió a la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha; estuvo integrada por Presidentes y Vicepresidentes Honorarios que representaban a un amplio sector de los poderes del estado, de la iglesia y de la educación. Integraban, además, miembros y vocales efectivos, estos últimos cargos les correspondió a los presidentes de todas las instituciones obreras, constituidas legalmente en la ciudad de Quito.

Con el apoyo de los Gobernadores y de las Sociedades Obreras de todo el país se logró conseguir objetos de muy variada clase para la Exposición; así quedó en evidencia las capacidades de los artesanos y de la industria ecuatoriana. Al constatar esta realidad se hizo un llamado a las autoridades para que se preocuparan por dictar leyes proteccionistas para la industria e impedir la importación de determinados artículos[46].

La exposición inicialmente se estructuró en tres partes con sus respectivas secciones: la primera, correspondiente a Artes y Manufacturas; la segunda, a las Industrias y Maquinarias y, la tercera, a Literatura. Posteriormente fue reestructurada y se formaron cuatros pabellones: Artes e Industrias, Agricultura, Higiene y Bellas Artes. Esta última con salas para los dibujos y caricaturas; escultura y pintura[47].

En el primer género estuvieron presentes los caricaturistas Latorre, Canela y Terán, dando un gran salto, pues hasta la fecha se había reducido a examinar de cerca la gente conocida, personalizado, sin tomar en cuenta los conjuntos, en esta muestra se vio plasmada de la sátira social[48].

El salón principal, destinado a la Escultura destacó la obra titu-

45 Guillermo Bustos, "El hispanismo en el Ecuador", en María Elena Porras y Pedro Calvo-Sotelo (coordinadores), *Ecuador –España: Historia y Perspectiva. Estudios*, Quito, Embajada de España en el Ecuador–Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, 2001, p. 153

46 *Catálogo de los expositores*..., op. cit., p. 8

47 Ibid., p. 82

48 Ibíd.

lada *Entelechia*, enorme figura de yeso que representa a un hombre pensativo, del artista Luis Mideros, de quién se referían así: *jovencito moreno y pálido pequeño de cuerpo, que parece no tener esa fuerza que rebosa en sus obras, que revelan sí, un gran empuje de alma*[49]. Acompañaron a ésta las esculturas de la señorita Rosa Villagómez y de Guillermo Mosquera. En la Sala de pintura sobresalió la obra de Víctor Mideros, los paisajes de Juan León Mera y de su hermana Eugenia Mera[50].

A ojos de los contemporáneos, de toda la exhibición las secciones más aplaudidas, por su relativa perfección, fueron los ramos de talabartería y curtiduría; platería y joyería; tejidos y manufacturas y cervecería y licores[51].

La tradición textil de la sierra-norte del Ecuador que se remonta al período colonial, estuvo presente con la exhibición, con los tejidos a mano elaborados por los indios de las provincias de Imbabura y León (Cotopaxi). Se concedió un premio de mil sucres al indígena Miguel Córdova por una manta de viaje que fue calificada como la mejor del ramo[52].





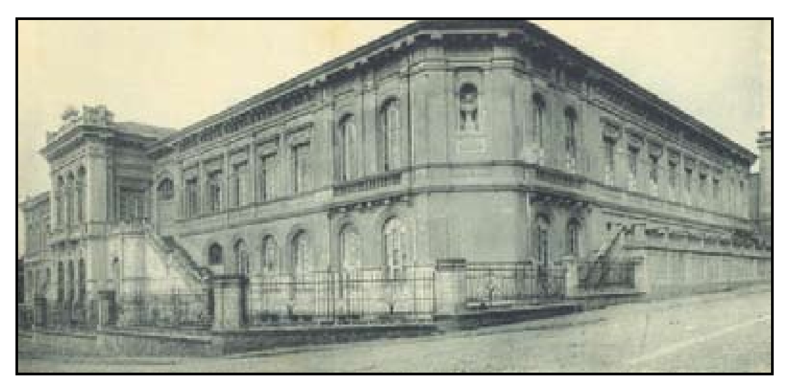
Avenida "24 de Mayo" 1905 y 1928

A la Junta del Centenario de Pichincha, constituida en 1919, le correspondió preparar y organizar los festejos, de manera expresa se solicitó la realización de obras que contribuyan al embellecimiento de Quito, canalización, pavimentación, de la conserva-

49 Ibíd. p. 83
50 Ibíd.
51 Ibíd.
52 Ibíd.

ción y mejora de las plazas, parques y vías públicas[53].

Los recursos provendrían básicamente de impuestos adicionales a la entrada de productos por las aduanas y de la creación de un especial a las propiedades urbanas de la capital[54].



Colegio de Niñas "24 de Mayo"

El Programa de las celebraciones se extendió desde el día 20 al 29 de mayo de 1922, con varios actos, entre otros: desfiles, revistas de gimnasia, concurso de bandas populares, campeonatos deportivos, conciertos, carreras de caballos, bailes populares, fuegos pirotécnicos, recepciones Diplomáticas y Consulares, inauguración de la Exposición y la colocación varias placas conmemorativas. Se implementaron un conjunto de realizadas en la ciudad a propósito de esta celebración: se inauguró la avenida "24 de Mayo"; el "Parque de Mayo"; las Escuelas "24 de Mayo" y "Rocafuerte"; el Obelisco en la Cima de la Libertad y la Columna a los Héroes Ignotos; colocado en la Avenida "24 de Mayo"[55].

53 Decreto Ejecutivo de 16 de octubre de 1919, promulgado el 20 de octubre de 1919, *Registro Oficial*, Nº 922

54 Ibíd.

55 *Catálogo de los expositores...*, op. cit., pp. 36-38.



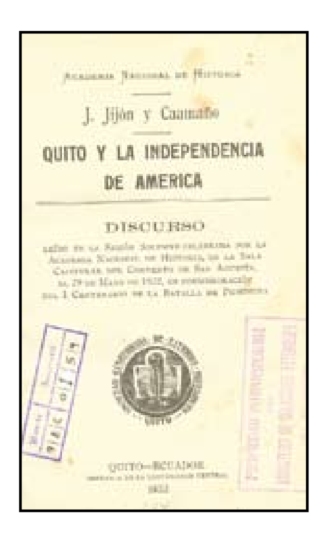
Parque de Mayo

Estructura de la exposición

Artes y Manufacturas	
Sección Primera Sastrería, modistería, sombrerería, zapatería, camisería, bordados, vaciados y flores de mano. **Sección Segunda y Tercera** Carpintería, carrocería, ebanistería y tapicería. **Sección Cuarta** Herrería, mecánica y armería. **Sección Quinta** Hojalatería	**Sección Sexta** Talabartería y curtiduría Sección Séptima Platería y Joyería **Sección Octava** Arte del Libro Sección Novena Fotografía Sección Décima Alfarería, materiales de construcción, etc.

<table>
<tr><td>Industrias
y maquinarias</td><td rowspan="3">Sección Sexta
Cervezas y aguas gaseosas
Sección Séptima
Confitería, panadería y pastelería.
Sección Octava
Maquinarias</td></tr>
<tr><td>Sección Primera
Industrias textiles
Sección Segunda
Tejidos y manufacturas
Sección Tercera y Cuarta
Productos químicos
Sección Quinta
Licorería</td></tr>
<tr><td>Literatura</td></tr>
</table>

Fuente: Catálogo de los expositores que concurrieron al Certamen Nacional de Artes e Industrias, Ed. Artes Gráficas, Quito, 1923.


Academia Nacional de Historia

J. Jijón y Caamaño

QUITO Y LA INDEPENDENCIA DE AMERICA

DISCURSO

QUITO—ECUADOR

De otro lado, la Academia Nacional de la Historia realizó una sesión solemne en la Sala Capitular de San Agustín, lugar en el cual se constituyó la primera Junta Patriótica (1809); este acto estuvo presidido por el Presidente de la República: José Luis Tamayo, el Arzobispo de Quito y el Presidente de la Academia Jacinto Jijón y Caamaño; se convocó a la elite política y cultural de la capital[56]. El simbolismo histórico que se guardaba en este convento -así como su valor artístico- llevó a que la Academia Nacional de Historia implementara un proyecto para la salvaguarda de este Patrimonio. El proyecto fue retomado por la Junta del Centenario y celebraron un contrato con el artista Luis F. Veloz -quien aprendió técnicas de restauración en Italia- para restaurar

56 Ibíd., pp. 90-92.

los cuadros de los Conventos de San Agustín, San Francisco y de la Sacristía de Guápulo[57].

La Junta, además, resolvió repatriar los restos del Coronel Carlos Montúfar, patriota, fusilado en Buga[58], mismos que fueron guardados junto a los del Mariscal de Ayacucho, en la capilla de las Almas de la Catedral. Los restos del Marqués de Selva Alegre, Juan Pío Montúfar, desde la Catedral de Cádiz[59].

Por último, el acontecimiento propició la publicación de una serie de obras: *Cuenca en Pichincha* del Dr. Alfonso María Borrero; Discurso leído en la Sala Capitular por el Presidente de la Academia de la Historia, Jacinto Jijón y Caamaño, titulado *Quito y la Independencia de América*; *Manifiesto sinóptico comparativo de Quito en 1822 y 1922* de Alcides Enríquez, Archivero Municipal[60].

Los periódicos de Quito *El Comercio, El Día, El Porvenir* y los de Guayaquil *El Telégrafo* y *El Guante*, el día 24 de mayo sacaron ediciones extraordinarias. *El Telégrafo* obtuvo un premio de la Municipalidad por la mejor publicación[61].

Con esta celebración se empezó a fraguar la visión de España como la Madre Patria y por ende de la recuperación de los valores culturales del hispanismo. Este movimiento estuvo liderado por las elites de la sociedad quiteña. Era una celebración de la independencia en la que se llamaba a los acuerdos de los pueblos americanos y *la unión de los pueblos hispano-americanos con su Madre común*[62].

En los discursos ofrecidos en varios actos se dejó en claro la intencionalidad de la celebración. El Ministro de Relaciones Exteriores, Nicolás Clemente Ponce, en su discurso pronunciado en el Banquete ofrecido por el Gobierno al Cuerpo Diplomático, el día 24 de

57 Ibíd., p. 120.
58 Decreto Ejecutivo de 29 de marzo de 1922.
59 *Catálogo de los expositores...*, op. cit., p.120
60 Ibíd., p. 137
61 Ibíd., p. 138
62 Discurso del Excelentísimo Señor Doctor Nicolás Clemente Ponce en el Banquete ofrecido al H. Cuerpo Diplomático, en la noche del 24 de Mayo de 1922.

mayo de 1922, lo expresó a través de una estrofa de un poema:

"¡Perdón, oh madre amada!
Perdón si un día tus audaces hijos
Libertad te pedimos con la espada.
Tú nos diste con la sangre de Pelayo;
Tú la férvida sed de independencia:
Español el arrojo;
Castellana la indómita violencia,
Fueron, con que esgrimió tajante acero
El que probó en la lid.... ser tu heredero"

En el Banquete brindado por la Junta del Centenario, el 30 de mayo de 1922, pronunció un discurso el Encargado de Negocios de España en el Ecuador, Pedro E. Schavarts y Díaz Flores, resaltó que entre las venas de los oradores circula sangre española y el intenso amor a la vieja patria; citando a Castelar afirma que América quiere agradecer los beneficios de su cultura y de su civilización levantará altares a la religión del hispanismo. Para concluir, luego de disculparse por la intervención fuera de programa, hace un llamado a modificar la letra del himno nacional con estas palabras:

> "¡Salve hijas soberanas de la Madre Patria! El Encargado de Negocios de Ella cerca de este Gobierno formula fervientes votos de prosperidad y desarrollo y a vosotros, ecuatorianos, os ruega que vuestro himno no se forme de ira y rencor sino de amor y sentimiento, hacia la tierra de vuestros mayores, cambiándonos sus palabras y siendo él la síntesis de aquellas del Presidente de la República, Dr. José Luis Tamayo, Paz, Amistad, Unión, Derecho, Justicia, Orden[63]."

El asunto despertó una gran polémica, la que se ventilo a través de la prensa nacional y naturalmente en las Cámaras del Senado y de Diputados. Quienes resolvieron comisionar a la Academia Ecuatoriana de la Lengua, correspondiente a la Real Española,

63 AHMRE B.17.4 Comunicaciones recibidas de la Legación de España en el Ecuador 1921-1925. Nota del Encargado de Negocios de España en el Ecuador Pedro E. Schavarts y Díaz Flores, al Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, remitiendo ejemplar de discurso pronunciado en el Banquete ofrecido por la Junta del Centenario. Quito, 14 de junio de 1992, fol. 54 al 57.

para que en unión con del señor Juan León Mera Iturralde, hijo del autor del himno nacional, presenten a consideración de la Legislatura, las reformas "*... de manera que exprese el afecto y respecto a la Madre España, al propio tiempo que conserve en su mayor parte, las patrióticas frases de su autor, que constituyen por su tradición y recuerdo, la historia de la República*"[64].

Además, de este proyecto el representante español pretendió modificar el monumento a los Próceres de la Independencia, con la desaparición de la alegoría de León herido que se confeccionó de acuerdo con el sentido de las palabras del Himno Nacional[65]. Pese a todas las gestiones, condecoraciones e invitaciones el proyecto de reforma nunca se lo realizó.

64 Cámara de Diputados. Sección Ordinaria de 8 de octubre de 1923.
65 AMAEE Comunicaciones de la Legación de España en Quito. No. 81. Sección II. El encargado de Negocios de España, amplia el despacho No. 80 sobre modificación de la letra del Himno Nacional Ecuatoriano, Quito, 19 de octubre de 1923.

Bibliografía

Ayala Mora, Enrique, *Historia de la Revolución Liberal,* Quito, Corporación Editora Nacional-Taller de Estudios Históricos, 1994.

Bustos, Guillermo, "El hispanismo en el Ecuador", en María Elena Porras y Pedro Calvo-Sotelo, (coordinadores), *Ecuador –España: Historia y Perspectiva. Estudios*, Embajada de España en el Ecuador –Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Quito, 2001.

Estrada Icaza, Julio, *Guía Histórica de Guayaquil*, Tomo 2, Guayaquil, Banco del Progreso, noviembre de 1996.

Muratorio, Blanca, "Nación, identidad y etnicidad: imágenes de los indios ecuatorianos y su imagineros a fines del siglo XIX", Blanca Muratorio, (editora), *Imágenes e Imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, Siglos XIX y XX*, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador, Serie Estudios-Antropología, 1994.

Marchán Romero, Carlos, (compilador), *Crisis y cambios de la economía ecuatoriana en los años veinte,* Quito, Banco Central del Ecuador, 1987.

Vásquez, María Antonieta, *El Palacio de la Exposición 1909-1989*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, 1989.

Documentos Impresos

Acta de Instalación de la Junta del Centenario, Guayaquil 22 de noviembre de 1916.

Acuerdo del Congreso de la República, Quito 2 de octubre de 1920, promulgado el 2 de octubre de 1920, *Registro Oficial*, Nº 27.

AHMRE B.17.4 Comunicaciones recibidas de la Legación de Es-

paña en el Ecuador 1921-1925. Nota del Encargado de Negocios de España en el Ecuador Pedro E. Schavarts y Díaz Flores, al Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, remitiendo ejemplar de discurso pronunciado en el Banquete ofrecido por la Junta del Centenario. Quito, 14 de junio de 1992, fol. 54 al 57.

AMAEE Comunicaciones de la Legación de España en Quito. No. 81. Sección II. El encargado de Negocios de España, amplia el despacho No. 80 sobre modificación de la letra del Himno Nacional Ecuatoriano. Quito, 19 de octubre de 1923.

Cámara de Diputados, Sección Ordinaria de 8 de octubre de 1923.

Catálogo de los expositores que concurrieron al Certamen Nacional de Artes e Industrias celebrado el 24 de Mayo de 1922, con motivo del Primer Centenario de la Batalla de Pichincha, Quito, Editorial Artes Gráficas, 1923.

Decreto Ejecutivo de 24 de marzo de 1909, Reforma al Art. 4 del Reglamento de la Exposición Nacional.

Decreto Ejecutivo de 2 de agosto de 1909, Exposición Nacional-Ordenase Inauguración.

Decreto Ejecutivo de 31 de julio de 1909, Estampillas conmemorativas del Centenario.- Fecha de circulación.

Decreto del Congreso de la República, 29 de octubre de 1913, *Registro Oficial*, Nº 349, 3 de noviembre de 1913.

Decreto Legislativo de 8 de octubre de 1915.

Decreto Legislativo de 16 de octubre de 1916.

Decreto Legislativo de 20 de octubre de 1918. El 7 de noviembre de 1920 el Congreso expide un Decreto mediante el cual, terminadas las celebraciones del Centenario de Guayaquil, los fondos destinados para el efecto, se adjudican a la Junta de Beneficencia de Guayaquil.

Decreto del Congreso de la República, Quito 3 de noviembre de 1919, promulgado el 6 de noviembre de 1919, *Registro Oficial*, Nº 936.

Decreto Ejecutivo, Quito 31 de marzo 1921, promulgado el 5 de abril de 1921, *Registro Oficial*, Nº 169.

Decreto Ejecutivo, Quito 15 de julio de 1910, promulgado el 18 de julio de 1910, *Registro Oficial*, Nº 1298.

Decreto Ejecutivo de 16 de octubre de 1919, promulgado el 20 de octubre de 1919, *Registro Oficial*, Nº 922.

Decreto Ejecutivo, Quito 20 de junio de 1921, promulgado el 23 de junio de 1921, *Registro Oficial*, Nº 234.

Decreto Ejecutivo de 29 de marzo de 1922.

Discurso del Excelentísimo Señor Doctor Nicolás Clemente Ponce en el Banquete ofrecido al H. Cuerpo Diplomático, en la noche del 24 de Mayo de 1922.

Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional sobre Exposición Nacional en Guayaquil, Imprenta Nacional, Quito, 1909.

Mensaje del Presidente de la República al Congreso de 1909, Quito, Imprenta Nacional.

Ordenanza Municipal que organiza la Junta Patriótica del Centenario del 9 de Octubre, Guayaquil 2 de noviembre de 1916.

República del Ecuador, Primer Centenario del Primer Grito de la Independencia de la América dado en Quito el 10 de Agosto de 1809, *Decreto Supremo de 31 de octubre de 1907*, Ordenando una gran exposición Nacional en Quito para el 10 de agosto de 1909, Quito, Imprenta Nacional, noviembre de 1907.

PARTE TERCERA

Política, participación y ciudadanía

Tributo, constitución gaditana y renegociación del pacto colonial

María Luisa Soux
Instituto de Estudios Bolivianos
Universidad Mayor de San Andrés[1]

Introducción

Uno de los temas de la historiografía boliviana que ha llevado a debate en las últimas décadas ha sido el de la forma de participación que tuvieron los grupos indígenas en el proceso de la independencia. Los historiadores tradicionales no le dieron mayor atención a su participación, rescatando más bien el rol de los líderes o jefes que provenían del grupo criollo o mestizo[2], o por el contrario, enfatizaron su situación ambigua como parte de ambos ejércitos, sacando a relucir más bien su carácter bárbaro y sus defectos[3].

En 1962 fue publicado el libro *El indio en la Independencia* de Alipio Valencia Vega. Esta obra fue una de las primeras que tomó en cuenta la participación indígena, pero su análisis, centrado en una visión materialista, se limitaba a mostrar al indio como la víctima de ambos ejércitos, como "carne de cañón", en una representación de la permanente explotación a los indios por parte del sistema colonial. La propuesta de Valencia se centraba en la idea de que el indio tomó parte en una lucha por motivos ajenos, en una guerra en la cual no se tomaban en cuenta su situación ni

1 El presente trabajo ha sido posible gracias al apoyo a la investigación del Proyecto "Relaciones interétnicas", del programa UMSA – ASDI SAREC, a quienes agradezco su ayuda.
2 Esta es la visión, por ejemplo, de autores como Manuel José Cortez, Manuel María Urcullu, Luis Paz y otros.
3 Luis Paz, por ejemplo, al tratar el tema del apoyo de Cáceres a Castelli dice: "Cáceres fue escoltando al ejército con las masas de indios que pudo reunir, los cuales no dejaban de prestar a los patriotas alguna ayuda para los transportes, aunque por lo general servían de estorbo", p. 156.

sus reivindicaciones; rescataba, además, la participación del indio desde lo económico, aclarando que fue él quien mantuvo la producción agrícola que sustentó a los dos bandos en conflicto[4].

En la década de 1970, Charles Arnade, en su libro *La Dramática insurgencia de Bolivia*, retomó el tema de la participación indígena centrándose en un análisis parcial del Diario del Tambor Mayor José Santos Vargas, rescatado y trabajado por Gunnar Mendoza de una forma aún incompleta[5]. En este libro, Arnade resalta la ambigüedad en la lucha popular destacando, cuando se habla de la guerrilla, las luchas de facciones internas más que su acción contra las tropas del rey[6]. Plantea Arnade la hipótesis de que el sentimiento de patria no era fuerte, que la Corona era algo lejano y que los actos heroicos eran una excepción mientras que la deserción era mucho más común. Llega finalmente a la conclusión de que, por encima de un objetivo claro, lo que movía a los guerrilleros de Ayopaya era el afán de aventura. Frente a la anterior postura, René Arze Aguirre en su libro Participación popular en la independencia de Bolivia, planteó más bien la hipótesis de que los indígenas y los grupos populares lucharon en la guerra con objetivos claros, con un programa popular-indígena propio que tenía que ver más con razones económicas y sociales que con reivindicaciones políticas.

Una nueva visión sobre la participación indígena, específicamente en la guerrilla de Ayopaya, fue la planteada en la década de 1990 por Marie Danielle Démèlas en *La invención política. Bolivia, Perú y Ecuador en el siglo XIX* [7]. En ella se relaciona la lucha indígena con una visión propia: el awqa, el tiempo de guerra. No se trata ya de una lucha política o social, sino de un destino religioso, de una representación de la sociedad tradicional, de una *guerra total*[8].

4 Alipio Valencia Vega, El indio en la independencia, La Paz, Imp. Progreso, 1962.

5 La primera publicación del Diario de José Santos Vargas la realizó Gunnar Mendoza en la Revista de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca en el Tomo XVII, Nos. 41-42, Enero-diciembre, 1952.pp. 5-108

6 Charles Arnade: La Dramática insurgencia de Bolivia. Ed. Juventud. La Paz, 1979. pp. 53-65. (publicada en inglés seis años antes). Arnade relata con lujo de detalles las circunstancias de la muerte de Eusebio Lira y la división en facciones en 1817, dejando de lado muchos otros momentos del relato de Vargas que describe, más bien, acciones concertadas, actos de verdadera entrega y una forma de organización estable.

7 Marie Danielle Démèlas, La invención política. Bolivia, Perú y Ecuador en el siglo XIX, Plural – IFEA. 2003.

8 Dice Démèlas: "En aymara, el awqa es el tiempo de la guerra, a la vez que el momento constitutivo

Es a partir de estas propuestas que se organiza nuestro trabajo, tomando como punto de análisis el tema del tributo indígena y planteando de inicio una nueva propuesta: la existencia del tributo como base de negociación del pacto colonial entre actores políticos, es decir, la forma como los indios del común y sus autoridades, por un lado, y los grupos insurgentes o la corona, por el otro utilizaron al tributo como parte de estrategias insertas en alianzas y juegos de redes sociales complejas. Esta visión rescata a los indígenas como actores políticos, capaces de luchar por sus propios objetivos y también de negociar espacios y opciones políticas con los dos bandos en lucha[9].

Si las condiciones eran favorables, los indígenas podían organizarse de forma autónoma para llevar a cabo sublevaciones indígenas generales, como la de 1811; pero si conscientemente veían que no tenían buenas opciones de triunfo, se replegaban a sus comunidades buscando cumplir lo estrictamente necesario con la corona o las exigencias de los jefes del ejército virreinal, en una estrategia de cautela, esperando a ver hacia qué lado se inclinaba la balanza[10]. Esto no significa que los indígenas no tuvieran proyectos propios o que no comprendieran lo que se ponía en juego en la contienda, sino todo lo contrario; significa más bien que el principal proyecto propio era mantener el mayor equilibrio posi-

---

en que se separan las cosas. Según Bertonio, awqa significa 'enemigo, contrario en los colores y elementos, contrario es el negro de lo blanco, el fuego del agua'...La guerra aimara sería, pues, el enfrentamiento de dos principios absolutamente opuestos, irreconciliables, y tales que el desenlace del combate no podía ser sino la victoria total o la derrota sancionada por la muerte", pp. 241-242.

9 Para Eric Van Young en "La otra rebelión: un perfil social de la insurgencia popular en México 1810-1815", los propósitos campesinos de participar en la contienda fueron únicamente incidentales, lo que no significa que ésta sea una acción pre-política, sino plenamente política, pero que no está encauzada hacia la conformación de una estado-nación, sino a la defensa de comunidades estructuralmente antecesoras del estado y vistas en cierto sentido como existentes fuera de él, en una visión que Van Young llama localocéntrica (p. 29). Citado en Antonio Escóbar Ohmstede y Romana Falcón (coordinadores), Los ejes de la disputa. Movimientos sociales y actores colectivos en América Latina, siglo XIX, Cuadernos AHILA, Frankfurt, 2002.

10 Antonio Escóbar Ohmstede y Romana Falcón (coordinadores), Los ejes de la disputa. Movimientos sociales y actores colectivos en América Latina, siglo XIX, Cuadernos de AHILA, Frankfurt, 2002. Los autores citan a James Scout quien sostiene que: "los campesinos, siervos, esclavos, negros, prisioneros y demás grupos que ocupan los escaños más bajos de la escala social no pueden tomar el riesgo que implica un desafío abierto y frontal al sistema por lo que las rebeliones grandes y sostenidas resultan ser eventos históricos sumamente escasos. De hecho, están menos interesados en cambiar las grandes estructuras del estado que en lograr que en su vida cotidiana y concreta el sistema los agreda lo menos posible, (p. 12)

ble entre Estado y ayllus, de tal manera que se garantice el acceso a la tierra y a sus recursos. Por lo tanto, eran conscientes de que una definición apresurada de apoyo a uno u otro bando podía llevarlos a situaciones dramáticas y al fracaso de su propio proyecto; y dentro de este proyecto, el tributo jugó un papel central como parte de un pacto de reciprocidad.

1. La insurgencia indígena y la visión del pacto de reciprocidad

Entre fines de 1809 y mediados de 1812, un amplio proyecto insurgente se expandió por gran parte del territorio del Alto Perú, dirigido por el prebendado Jiménez de Mancocápac, el cacique del pueblo de Toledo (Oruro)Victoriano Titichoca y el escribano de la Junta Tuitiva de La Paz, Juan Manuel de Cáceres. Si bien el proyecto fracasó, marcó el momento de mayor presencia indígena en el proceso de independencia. Se puede aseverar que durante esta etapa, especialmente en la región altiplánica se vivió una guerra con dos frentes: la insurgencia criolla y mestiza, por un lado, y la rebelión indígena, por el otro. Es dentro de la primera etapa de esta rebelión, la de la conspiración, que se produjo un documento central que nos permite analizar en parte los objetivos de la lucha indígena y su visión del pacto colonial. Se trata del documento *Interrogatorio que resulta a favor de los indios en general*[11].

Sobre los objetivos citados en el documento, se ve que se centran en tres de los temas de conflicto exclusivamente indígenas como eran

11 AHN, Madrid, Consejos, 21299, Exp. 1. 1815. Los principales puntos dicen: 1°. Primeramente que los indios no han de pagar tributos, hasta que se sepa a quién se ha de contribuir, los que se retendrán en poder de los mismos tributarios, porque los que han pagado desde ahora tres años, que es cuando el rey fue muerto por los franceses a traición, están gastando los intendentes, presidentes, oidores, obispos en las arreadas de soldados para sus alzamientos contra los pobres americanos. 2°. Ítem, se suprimirá la mita de Potosí; porque ya no hay minas que hacen metales y los azogueros no hacen más que armar latrocinios contra los pobres indios y tenerlos cautivos peor que en Turquía.... 5ª. Ítem, se quitarán los subdelegados porque éstos no son más que unos … que sin administrar recta justicia, no hacen otra cosa que robar de los indios y causarles daño, y en este caso se nombrarán jueces a elección de las comunidades.6ª. Ítem, se quitarán los caciques que fuesen ladrones, y a los curas piratas, y se nombrarán otros buenos de las comunidades para que los pobres indios no padezcan como cautivos, esclavos en tierras infieles. 7ª. Ítem, que las comunidades se repartirán los bienes de los ladrones chapetones… por cantidad, y de los criollos traidores que con ellos se han aunado para dar contra los naturales del Reino.

el tributo, la mita y la elección de sus autoridades. En el primer punto, es interesante notar que no se oponen al pago del tributo en sí, al que consideraban legítimo como parte de un pacto con la Corona y el Rey, sino que se oponen a pagarlo a quienes se hallan usurpando el lugar del rey. De esta manera, la propuesta del interrogatorio se acerca más a una posición indígena y tradicional y no a una propuesta de modernidad como la defendida, por ejemplo, por algunos participantes de los movimientos juntistas[12].

Sobre el tema de la mita, de la misma manera, el interrogatorio presenta la idea de que la supresión de la mita debía darse porque los azogueros no cumplían su parte del pacto: el de producir minerales; es decir, a pesar de que se reconoce que el sistema de la mita implica servidumbre, ésta se inserta también en el reconocimiento de un pacto. La mayor distancia entre las propuestas criolla e indígena que es evidente en el interrogatorio es la referente a las formas de elección de las autoridades, ya que mientras en el interrogatorio se expone el pedido de que sus autoridades sean nombradas de una forma aceptable por los miembros de la comunidad, los movimientos criollos se dirigen más bien a lograr un sistema de representación a través de elecciones, reivindicación que no es asumida en el interrogatorio.

Como puede examinarse en el documento citado, el pensamiento de los cabecillas indígenas que lo escribieron se halla profundamente imbuido del principio de la existencia de un pacto donde ambos grupos –corona e indígenas- reconocen obligaciones y derechos que deben cumplirse y que el problema en ese momento era precisamente el incumplimiento del pacto por parte por la corona.

El análisis del proceso de la insurgencia indígena que se extendió desde los conflictos de Toledo de fines de 1809 hasta la pacificación de 1812 nos muestra que la sublevación presentó objetivos específicos en los ámbitos económico, social y político, mantuvo sus propios líderes, estableció alianzas con los porteños y los cochabambinos y planificó estrategias relacionadas con su propia

12 Sobre este tema ver el artículo "Los discursos de Castelli y la sublevación indígena de 1810-1811", ponencia presentada en el "Simposio Repúblicas Peregrinas", Lima, 2005 (En prensa).

memoria histórica como el cerco a la ciudad de La Paz. El movimiento articuló al mismo tiempo a indígenas aymaras y quechuas y cubrió un amplio espacio geográfico que, en las diversas etapas, llegó a expandirse desde Puno al norte hasta Porco al sur.

¿Buscaba esta rebelión autonomía o independencia? ¿Tenía más bien objetivos sociales de reivindicación? Por el análisis de sus documentos más pareciera que si bien buscaba reivindicaciones sociales –como habría ya planteado René Arze en base a este mismo documento-, éstas se ubican en una forma propia de mantener el antiguo pacto buscando, sin embargo, nuevas opciones de negociación y autogobierno, lo que la convierte también en un movimiento político. Legitimidad del pago del tributo, cambio en el sistema de mita, nombramiento propio de autoridades, búsqueda de una nueva relación con hacendados, vecinos y con la iglesia forman precisamente parte de esta búsqueda.

2. El costo de la insurgencia y el cobro del tributo

Luego de la represión de la insurgencia indígena, a pesar de la existencia de un indulto general para los indios del común que habían participado, y de que el tributo había sido abolido por el decreto del Consejo de Regencia de 26 de mayo de 1810[13], las autoridades realistas, en un acto que mostraba el quiebre del antiguo pacto, buscaron demostrar el dominio que habían logrado en la región altoperuano presionando a las autoridades indígenas a seguir cumpliendo con la antigua obligación del cobro del tributo. Se puede analizar esto a través del caso de Victoriano Titichoca.

El cacicazgo de Toledo y sus valladas se hallaba en disputa entre Victoriano Titichoca y Domingo Cayoja, el primero ligado a la insurgencia y el segundo fiel a la corona. Dentro de la coyuntura de la represión, Cayoja aprovechó la caída en desgracia de su oponente para solicitar que se embarguen los bienes de Titichoca, criticando al mismo tiempo a las autoridades subalternas de la etapa de la insurgencia (Castelli) que había repuesto al rebelde

13 Destinado para Nueva España y que fue extendido para todas las Indias por confirmación de las Cortes Generales en 13 de marzo de 1811.

Titichoca en su cargo de cacique, "a pesar de que era indigno de observarlo por hallarse procesado criminalmente" [14].
La Corona, que había nombrado a Cayoja como cacique luego de la caída en desgracia de Titichoca, dejaba claramente establecido que el tributo debía ser entregado puntualmente, aclarando que la Junta rebelde de Cochabamba y sus caudillos -que seguían los principios de la junta porteña- no tenían facultad para extinguir ni modificar el tributo y que aunque éste se había extinguido legalmente, los indígenas "se ha(bía)n hecho indignos del beneficio por haber concurrido a la insurrección de la dicha provincia" [15].

El anterior párrafo muestra la forma como, en este caso, el tributo fue modificado unilateralmente en su esencia como consecuencia de la insurgencia. De acuerdo a las autoridades, dejaba de ser un pago por el vasallaje y pasaba a ser considerado, al menos por el subdelegado, como un castigo a los indígenas de Sicaya por su participación en la insurgencia. Este cambio en la concepción del tributo por parte de las autoridades virreinales es fundamental para entender los conflictos posteriores que se dieron por el cobro del mismo. No se trataba, de acuerdo a esta nueva percepción, de mantener un pacto de reciprocidad a través del tributo, sino de una forma oculta de reprimir la insurrección, obligando a los pueblos que habían participado en la misma a pagarlo como una forma de castigo. Esta posición, al mismo tiempo, permitía mantener el tributo -más allá de su legalidad y legitimidad-, en una región donde la gran cantidad de población indígena lo hacía indispensable para el mantenimiento del gobierno, de la iglesia y del ejército en campaña. Sin embargo, el cobro del tributo como forma de castigo contradecía los principios constitucionales que se habían tratado de imponer en Charcas, por lo que las autoridades buscaron también otras formas menos agresivas para seguirlo cobrando.

3. La negociación de la contribución voluntaria

La abolición oficial del tributo por parte de las Cortes de Cádiz, inicialmente, y luego por la misma Constitución Gaditana llevó

14 AJP, Doc cit., s/f.
15 AJP, Doc cit., fs. 13.

a la necesidad de negociar el pacto colonial entre la Corona y las comunidades indígenas. Si bien el virrey del Perú, Fernando de Abascal se vio forzado a cumplir lo establecido en Cádiz a nombre del rey Fernando Séptimo, era consciente de la necesidad de seguir cobrando el tributo para el mantenimiento del ejército y, por ende, de su propio régimen. Al no encontrar, otro rubro que diera el mismo beneficio, empezó a buscar un consenso para poder reimplantarlo.[16] Siendo un tema que tocaba directamente a la población indígena, fue necesario establecer contacto con sus autoridades para que la medida de la reimplantación del tributo pudiera tener algún viso de legitimidad. Las autoridades virreinales tenían en mente tres puntos para lograr el cobro del tributo de forma voluntaria: la primera era lograr convencer que la sustitución del tributo por un impuesto general podía más bien perjudicar a los indios que de esta manera deberían pagar otros impuestos como las alcabalas; la segunda era que el nombre de tributo, que se relacionaba con una relación de vasallaje, podría ser modificado por el de contribución para tener mayores opciones de aceptación por parte de los indígenas; finalmente la tercera consideraba que las comunidades y ayllus podrían elegir si pagarían la ahora llamada "contribución provisional" o los impuestos que gravaban a todos los ciudadanos[17].

En la región de Oruro la Cédula Real de 13 de marzo, donde se declaraba derogado el tributo, llegó a las oficinas de Cajas Reales el 7 de noviembre de 1811, enviada por Goyeneche desde Potosí a nombre del Virrey Fernando de Abascal, ordenándose al mismo tiempo su publicación y su cumplimiento, luego del cobro del tercio de San Juan del mismo año[18].

16 Nuria Sala y Vila dice: "Abascal no veía como suplir los 756 mil pesos anuales que se dejarían de percibir, ni como pagar los sueldos a los subdelegados ni los sínodos a los curas. Se intentó, en un principio, aumentar el precio del tabaco y se planteó la posibilidad de establecer un recargo en los impuestos al comercio ultramarino y de repartir tierras realengas a los indios a cambio de un canon. Sin embargo, como las expectativas de que suplieran las rentas perdidas fueran inciertas, se optó por reimplantar el impuesto personal indígena", p. 171.

17 Sala y Vila, p.173.

18 Archivo de la Casa Municipal de Oruro (AMO), Libro Real de Cédulas y provisiones que da principio en 2 de enero de 1812 y sirve para la Real Caja de Oruro. fs. 4v – 5. El texto dice: "Por cuanto el Rey Nuestro Señor Don Fernando 7º y en su real nombre el congreso nacional depositario de la soberanía, queriendo dar la prueba más visible del aprecio, y estimación que le merecen los naturales de estos preciosos dominios por su inalterable lealtad, y patriotismo ha tenido a bien eximirles del tributo igualándolos en todo a la clase de españoles por el Real Despacho siguiente. Don Fernando

Los indios sabían que el tributo ya había sido abolido, por lo que su cobro en territorio peruano[19] se planteaba como un grave problema debido al peligro que entrañaba crear nuevas fuentes de tensión, pero la situación se hacía aún más compleja en el territorio militarizado del Alto Perú, donde los indígenas se hallaban en plena sublevación. Frente a ello, las autoridades locales empezaron a establecer contactos con las autoridades indígenas, caciques y cobradores, para lograr la aceptación indígena de seguir pagando el tributo. En este trabajo de convencimiento, se establecieron varias estrategias, entre las que se pueden citar: la utilización de nuevos mediadores para lograr un diálogo, la adopción de una actitud condescendiente hacia acciones que antes hubieran sido castigadas (como la entrega de una cantidad menor) y la utilización del tema de la propiedad de la tierra como base para una negociación del tributo. Frente a esta situación, los comunarios y sus autoridades establecieron también una serie de estrategias mediante las cuales "negociaron" el pago. Las estrategias variaron de acuerdo a la capacidad de cada grupo.

Un primer caso de estos se presentó en la hacienda de Huancané, doctrina de Challapata (Oruro), donde el jilaqata cobrador entregó a fines de 1812 un monto "desfalcado" en setenta y dos pesos

---

7º por la gracia de Dios Rey de España, y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de regencia autorizado interinamente a todos los que las presentes vieren, y entendieren, sabed: Que en las Cortes Generales y extraordinarias existentes en Cádiz se resolvió, y decreto lo siguiente: las Cortes Generales y extraordinarias habiendo examinado detenidamente el decreto expendido por el anterior Consejo de Regencia en la Real isla de León a 26 de mayo del año pasado de 1810 y el bando que para su ejecución mando publicar en México con fecha 5 de octubre del mismo año el virrey de Nueva España don Francisco Xavier Venegas al mismo tiempo que han tenido a bien aprobar la exención del tributo concedida a los indios en aquel [f. 5r] decreto con la extensión declarada por dicho virrey en el referido bando a favor de las castas de mulatos, negros y demás que se han mantenido y mantengan fieles a la sagrada causa de la patria en el distrito de aquel virreinato, decretan primero que la expresada gracia de la exención de tributos sea extensiva a los indios, y a las castas de las demás de América, segundo que la gracia de tierras de los pueblos de los indios no se extienda a las castas, tercero que se cumplan con el mayor rigor las Reales Ordenes y disposiciones que prohíben a las justicias el abuso de comerciar en el distrito de sus respectivas jurisdicciones bajo del especioso titulo de repartimientos. Lo tendrá entendido en el Consejo de Regencia, y lo mandara imprimir, publicar y circular. El Baron de Antella presidente. Vicente Tomas Traver diputado secretario. Juan Polo y Catalina diputado secretario. Dado en Cádiz a 13 de marzo de 1811".

19 Es importante destacar que el territorio del Alto Perú, que pertenecía antes de 1810 al virreinato del Río de La Plata pasó a depender nuevamente del Perú mediante una resolución de la Real Audiencia de La Plata, decisión que fue cuestionada en muchos momentos por los insurgentes.

menor que el tributo anterior. De acuerdo al informe:

> "Esta falla, según expone el citado ilacata Mateo Condori, dimana por seis muertos, por tres perdidos, el alcalde actual que no paga, Manuel Condori que tampoco ha satisfecho por haber escrito los recibos, y Manuel López que no ha querido satisfacer por amedallado, y otros pobres que solamente han satisfecho a veinte reales por su atraso y no tener ni cama en que dormir"[20].

Frente a esta explicación, el protector de naturales, uno de los hombres bisagra del sistema, consideró que la justificación era válida, ya que las tropas del Rey, dirigidas por Indalecio Gonzáles de Socasa, habían arrasado con la zona, "quedando los infelices indios quasi al perecer". Sin embargo, se debería averiguar si no se trataba de un fraude del mismo cobrador que había obligado a sus indios a pagar y se apropiaba de una cantidad para su propio beneficio, por ello, aconsejaba que se enviara al alcalde pedáneo de Hurmiri -otro de los interlocutores- para que averigüe y haga entender a los indios "que en justicia no se ha de permitir de que los cobradores se aprovechen y engañen al rey con pretextos **ajenos a lo se comprometieron** … explicándoles a los dichos indios en su idioma para que queden inteligenciados…"[21].

Un desfalco en el tributo que se hubiera presentado en cualquier otro momento habría sido causa inmediata de apresamiento y embargo de los bienes del recaudador. Sin embargo, teniendo en cuenta las diversas circunstancias como el paso de tropas y la inestabilidad en la legitimidad del cobro, las autoridades fueron mucho más cautas para tomar medidas, aceptando incluso el caso del indígena que no pagaba por ser amedallado. Se trataba, entonces, de una política oficial para fortalecer la idea de la legitimidad y el carácter voluntario del pago del tributo y, además, de la necesidad de reprimir, ante los ojos de los tributarios del común cualquier abuso cometido por los mismos cobradores.

20 AJP, Nº 1793, Huancané, 1812, fs.9.
21 Doc. Cit. fs. 9v. Resaltado nuestro.

Mientras tanto, en el partido de Oruro, a fines de 1812, el gobierno local logró establecer un convenio con los indígenas de sus parroquias para que paguen el tributo a pesar de las ordenanzas reales que los eximían de hacerlo. El texto del convenio permite analizar cómo se estableció una verdadera negociación o pacto con la intermediación de la iglesia, la cual confirma la hipótesis de la capacidad negociadora que lograron los indígenas. Dice el texto del convenio:

> "Constando del testimonio que acompaña el juez Real Subdelegado de la villa de Oruro y doctrinas de su jurisdicción **el comprometimiento libre, voluntario, y generoso de los naturales al pago y contribución del tributo** según su antiguo establecimiento desde el tercio de San Juan vencido del año corriente, cuya diligencia se ha practicado de acuerdo con los curas **haciéndoles entender su propio beneficio en la posesión y propiedad de las tierras con sucesión a ellas, y la calidad de no ser inquietados por sus caciques, y otros mandones y de contrario ser extensivamente agraciados en los terrenos baldíos.** Dicho subdelegado formara los padroncillos, y pasara de todos ellos una matricula provisional a los Ministros de Real hacienda de las Cajas Foráneas de su cargo; y afianzara a su satisfacción la mitad del entero anual; y para que así se cumpla respectivamente se trasladara este auto, con prevención a dicho subdelegado de que remita a este gobierno lista de los contribuyentes con distinción de clases y tasas, a quien se dan al nombre del rey las respectivas gracias por el celo, y exactitud con que ha activado la diligencia quien también las dará a los párrocos concurrentes al buen suceso de ella"[22].

Del texto se desprende de forma explícita y transparente que la decisión de seguir pagando el tributo formaba parte de una negociación del pacto intermediada por los curas. Se negoció con los indios del común la cancelación del tributo a cambio de lograr la

22 AMO, Nº 339, Libro Real de Cédulas y provisiones que da principio en 2 de enero de 1812 y sirve para la Real Caja de Oruro, fs. 20v. Resaltado nuestro.

posesión de sus tierras "con sucesión a ellas" -lo que implicaba en la práctica la propiedad perfecta de las mismas-, la entrega de sayañas en tierras baldías y la seguridad de no ser "inquietados por sus caciques y otros mandones". Se trata a todas luces del establecimiento de un nuevo pacto de reciprocidad, consistente en el pago del tributo a cambio de la propiedad de la tierra, pero con la diferencia de que el mismo se realizaba ya no con la intermediación de los caciques y mandones sino con la de los curas.

Una tercera estrategia fue la del cacique interino de Toledo Anansaya, partido de Paria, don Ramón Guaygua, quien había logrado que los indígenas de su comprensión paguen voluntariamente el tributo, como una manifestación de fidelidad a la corona. Lo hacían además con anticipación a los demás pueblos "por modo de donativo según prometieron para la ayuda de los gastos inmensos que tiene el erario en las circunstancias existentes". Como contraparte, y de acuerdo a lo aconsejado por el protector de naturales, la corona se comprometía a "no molestar en manera alguna con pensiones extraordinarias que pudieran ser perjudicados y les cause atrasos en sus intereses" [23].

En el caso anterior, la estrategia del cacique Guaygua era diferente a los del partido de Oruro. Con una visión clara de su situación, Guaygua veía conveniente seguir pagando el tributo a la corona, pero a cambio lograba que la misma no aumentara sus exigencias, con lo que se establecía también un pacto en el cual cada una de las partes conocía lo que debía hacer. De esa manera, Guaygua evitaba para él y para sus indios tributarios la inseguridad de tener que dar una nueva contribución en el momento en que la corona lo requiriese.

En los tres casos analizados más arriba se percibe la existencia de convenios o negociaciones, implícita en el primer caso y explícitas en los otros dos, las que de una forma u otra beneficiaban a ambos grupos. El reconocimiento de la propiedad, el compromiso de no establecer otros desembolsos y la aceptación de modificaciones argumentadas en el cobro del tributo formaron parte de éstos.

23 AJP, S/n, Toledo, 1812, s/f.

Esta capacidad negociadora implicaba necesariamente el reconocimiento de un cierto equilibrio de fuerzas entre las dos partes y esto no se dio en todos los casos. Algunos caciques menos poderosos no tuvieron la misma capacidad para negociar el pago del tributo o de la contribución "voluntaria", sufriendo las consecuencias. Así, por ejemplo, en 1812, en Condo Condo, el subdelegado Sánchez de Velasco ordenó el embargo de los bienes del cobrador Silvestre Colqueguarachi, por la deuda que tenía por el pago del tributo de 1811 de los ayllus de Collana, Sulcayana y Caguayo. Se ordenó, además, el embargo de los bienes de los alcaldes, jilaqatas y principales. De nada sirvió que Colqueguarachi declarase ser indio fiel, "que nunca se ha mezclado en la revolución" y que sus testigos explicaran que ya había cancelado 200 pesos; el embargo prosiguió y Colqueguarachi tuvo que acudir a la justicia para demostrar que el cobro era ilegal porque no se ajustaba a las leyes emanadas de Cádiz.

4. El tributo, botín de guerra

Si el tributo pudo ser negociado de diferentes maneras entre las autoridades indígenas y la Corona, dando a las tropas del rey ingresos suficientes para continuar la guerra, los grupos insurgentes buscaron otras formas, no necesariamente negociadas, de apropiarse del tributo con el mismo fin de solventar sus gastos militares. Analizaremos esta situación a partir de algunos casos específicos

A inicios de 1812 apareció en la región del partido de Paria un caudillo indígena, Blas Ari, quien se convirtió en un dolor de cabeza para las autoridades locales. A lo largo de varios meses, Ari y un grupo de insurgentes recorrió gran parte del partido de Paria atacando a los viajeros, obligando a las autoridades indígenas a entregar el dinero del tributo y, en otras oportunidades, recibiendo donativos en los pueblos con el objetivo de apoyar a los insurgentes.

A través del expediente de captura de algunos cómplices de Blas Ari, entre los que se hallaba su propia esposa, se puede saber algo de su accionar. Los rebeldes fueron apresados en el camino de Pampa Aullagas, donde aparentemente el grupo había asaltado a algunos viajeros. Les quitaron varios bienes y entre ellos "ochenta pesos de la plata que dice ser de agua ardiente que fueron de los costeños y se vendió en Pampa Ullagas"[24]. Por el informe sobre su captura se ve que no se trataba únicamente de un grupo dedicado al asalto de caminos, sino de un conjunto de personas que llevaban a cabo acciones ilegales con el objetivo de apoyar a los insurgentes. De acuerdo al informe del alcalde pedáneo encargado de la captura, la expedición se había dado con el apoyo de los indios de varios de los pueblos de la región[25].

La participación indígena en la captura de los cómplices de Ari tiene su explicación. Junto a los bienes incautados se encontró también doscientos pesos provenientes del tributo del pueblo de Pampa Aullagas y doscientos treinta pesos que venían del donativo voluntario que los indios del común del pueblo de Toledo habían reunido para la Corona y que Ari había también saqueado. Hasta este momento, se presentaba a Blas Ari como un simple asaltante de caminos que saqueaba los bienes de los viajeros; aparentemente era ése el objetivo de las autoridades locales, el de mostrarlo como un delincuente común. Sin embargo, la presencia de los indios de varios de los pueblos del partido para apoyar la captura de los insurrectos nos muestra ya la forma como se habían establecido alianzas entre las autoridades de la Corona y los indígenas. Aparentemente, el interés por parte de las autoridades indígenas de los pueblos de capturar a Blas Ari se debía precisamente a que les había quitado el dinero del tributo, por lo que los caciques y cobradores deberían reponerlo con sus propios bienes. En este punto se muestra la conflictiva situación de los

24 ABNB. Sobre los saqueos que realizó Blas Ari por el camino a Pampa Aullagas bajo inventario de los bienes que llevó. 09-04-1812. fs. 35r-36r.

25 ...pasando a la estancia de Aruuma con sesenta indios de Guari, Condo Condo, Quillacas y Pampa Ullagas con sus respectivos mandones, que fueron Don Manuel Pacheco, Don Antonino Gonzales, Don Gabriel Choqueticlla, Don Manuel Puri, y Don Bernardo Morales cacique de Pampa Ullagas; y sus alcaldes quienes con el ultimo y el alcalde nuevo de Aruuma me han acompañado hasta este pueblo, donde he venido conduciendo a los citados reos con escolta de veinte indios que han venido de resguardo y he entregado los saqueos que en poder de la mujer de Ari pude encontrar según el recibo que le incluyo…(ABNB. Sobre los saqueos que realizó Blas Ari por el camino a Pampa Aullagas bajo inventario de los bienes que llevó. 09-04-1812. fs. 35r-36r.)

caciques, quienes se hallaban entre dos fuegos: el de la Corona y el de los insurgentes; esto les impedía que tomaran partido libremente, adaptándose lo mejor que podían a la fuerza hegemónica del momento.

Las acciones de Blas Ari fueron confirmadas por don Bernardo Guallpa, cacique gobernador del pueblo de Culta, quien fue apresado por el alcalde pedáneo de Challapata por no enterar a tiempo el tributo. Él justificó su tardanza explicando que algunos meses antes, el alcalde pedáneo de Culta, Juan de Dios Aduviri, llegó al pueblo con una orden del insurgente Blas Ari para recoger el dinero de los tributos, lo que tuvo que cumplir entregándole todo lo recaudado, que sumaba doscientos pesos[26]. De todo lo anterior, podemos presumir que Blas Ari organizó un grupo de insurgentes cuya principal función era recolectar dinero para mantener la sublevación en un momento en que el movimiento indígena se hallaba ya casi controlado. Ari recorrió prácticamente todo el partido de Paria; empezó en Toledo, al norte, donde se apropió de la contribución voluntaria; luego pasó por Culta, al este, donde se alió con el pedáneo y consiguió el dinero del tributo; finalmente llegó hasta Pampa Aullagas y Salinas de Garci Mendoza, al sur, donde logró conseguir una serie de objetos que pensaba vender para obtener dinero, como lo había hecho con el aguardiente de los costeños. Aparentemente, todo lo "recaudado" iría para cubrir los gastos militares de los insurgentes.

Estrategias similares a las utilizadas por Blas Ari fueron usadas por otros caudillos insurgentes como Manuel Centeno que recorría la región apropiándose a la fuerza del dinero del tributo para apoyar la insurgencia [27].

Los casos de Ari y Centeno nos muestran la diferencia en la rela-

26 AJP, Nº 1177, Culta, 1812.

27 Y segunda vez a mediados de la cuaresma, estos mismos sujetos (El pedáneo Aduviri y los indios Chucamanis) vuelta vino a Culta con orden del insurgente Senteno, y me quiso pasar por armas por no haber querido entregar los reales tributos que tuve recaudado doscientos cincuenta pesos y por librarme de la muerte lo entregue a los Chucamanes, y el pedáneo Aduviri y también a mi me condujo preso y me entrego al malvado Senteno [sic] y estuve preso en su poder hasta la derrota de Guare (Huari) entonces me escape, por el favor (de Dios) por lo que no se ha satisfecho el resto de tributos a su tiempo acostumbrado. Por lo que suplico a la bondad de vuestra merced me de algún plazo, que entonces lo satisfare la cantidad de los cuatrocientos y cincuenta pesos sin novedad alguna. (Testimonio del cacique de Culta Bernabé Guallpa. Archivo Judicial de Poopó, Nº 1177, 1812, s/f.)

ción entre los indígenas y la Corona, por un lado, y los indígenas y los insurgentes, por el otro. En el primer caso la negociación era más factible, debido a que la Corona se presentaba aún como el poder legítimo y más estable con el que era posible negociar el pacto; en el segundo caso, la situación insegura de los grupos insurgentes hacía imposible una negociación por lo que la apropiación del tributo debía hacerse de una forma diferente, utilizando la fuerza.

5. El retorno del antiguo régimen y la crisis del pacto de reciprocidad

El retorno de Fernando VII al trono español y la abolición de la Constitución Gaditana en 1814 marcaron un cambio en la relación entre los diversos grupos sociales altoperuanos. Si bien el impacto de la Constitución había sido limitado debido al estado de guerra en que se vivía y al territorio militarizado y no obstante de que el tributo indígena no había dejado de cobrarse en la práctica, la existencia de un documento que reconocía la igualdad entre españoles europeos y americanos y la ciudadanía para los indígenas, generaba cierta ilusión del mantenimiento de un pacto con la corona, representada por las Cortes. Durante todo el periodo en que Fernando VII se mantuvo preso, la imagen regia fue idealizada por gran parte de la población altoperuana; por esta misma razón, la reimplantación de un sistema de antiguo régimen significó un desencantamiento popular frente a la corona y a la figura real.

El retorno al antiguo régimen coincidió en el Alto Perú con un nuevo fracaso del ejército auxiliar y el fortalecimiento de las posiciones militares del ejército realista. Éste se manifestó con una nueva actitud de dominación y explotación de la población indígena y con nuevas acciones de presión sobre las autoridades originarias, a las que obligaban a seguir enterando el tributo, a enviar a los indios cédulas de la repuesta mita a Potosí y a aceptar nuevas contribuciones y pagos extraordinarios. Si bien no se dieron nuevas sublevaciones en nuestra región de estudio, el aumento de las presiones sobre las comunidades y sus autoridades provocó un

lento resquebrajamiento del antiguo pacto con la Corona.

El hecho de que este pacto se hiciera explícito al momento de negociar el pago del tributo en la etapa gaditana, implicó el reconocimiento de los indígenas de base como interlocutores válidos para lograr un resultado que beneficiara a ambos: el pago del tributo a cambio de la propiedad de la tierra. Esta situación se modificó en su esencia cuando el tributo fue repuesto oficialmente como parte del retorno al sistema de antiguo régimen. Esto implicaba que el tributo que había dejado de ser considerado un símbolo de vasallaje para transformarse en parte de una negociación entre "iguales", retornaba nuevamente a su concepción anterior, aunque el nombre de 'única contribución' o 'contribución de naturales', en lugar del de tributo, se hubiera mantenido luego de la etapa constitucional[28].

Frente al cambio de la situación tributaria, la corona empezó a exigir el pago de la contribución a todos los pueblos y doctrinas, sin tener consideración con el impacto que la guerra había provocado en las mismas. Los caciques cobradores se vieron entre la cruz y la espada; por un lado debían cumplir con las exigencias de la corona y por el otro lado eran conscientes de que era imposible hacerlo en esas circunstancias. Buscaron, entonces, establecer una nueva negociación como la que se había dado en la época de las Cortes gaditanas, explicando la situación dramática de sus ayllus. A continuación transcribimos la nota completa que Don Pablo de la Rocha Choqueticlla, cacique de la doctrina de Quillacas, escribió en abril de 1816 al jefe político y militar de Oruro y que muestra esta situación:

> "Don Pablo de la Rocha Choqueticlla, cacique principal de la doctrina de Quillacas partido de Paria, ante la superior integridad de vuestra excelencia me presento y digo: Que en medio de las convulsiones que han afligido aquella doctrina con el tránsito y aún residencia en ella de diversos grupos de insurgentes acaudillados por distintas cabecillas, la comunidad de indios de mi

28 AMO, Libro Real de Cédulas y provisiones que da principio en 2 de enero de 1812 y sirve para la Real Caja de Oruro, Oficio de nombramiento de Subdelegado del partido de Paria a favor de don Gregorio Barrón, 27 de mayo de 1816, fs. 108.

> cargo se ha conservado fiel a su legítimo soberano, no se ha complicado con aquellos rebeldes, ha huido y despreciado sus sugestiones, al mismo tiempo ha acudido al socorro del Real Ejército del mando de Vuestra Excelencia con víveres, bestias de carga, y aún con sus propias personas para el transporte de cañones y pertrechos a los campos de batalla, según todo es constante a V.E. Y como estos mismos leales sentimientos hubiesen excitado todo el furor de los insurgentes y sus inhumanas persecuciones contra las personas y cortos intereses de mis indios sin perdonar ni aún a nuestro propio párroco, como también consta a V.E., han quedado estos infelices en un estado poco menos que de mendigos, sin aptitud para proporcionar el íntegro pago de la cuota que contribuye cada uno por título de tributos voluntarios, de suerte que habiendo apurado cuantos pasos y recursos caben en la diligencia no ha sido posible merecer que estos completen los rezagos que respectivamente deben por el próximo pasado tercio de navidad, importantes todos de la cantidad de quinientos pesos, los mismos que ejecutivamente me exige el Subdelegado del Partido para el entero de mi cargo. En tal conflicto ocurro a la notoria benignidad y plenitud de facultades de V.E. suplicándole rendidamente que supuesta la verdad de mi relato se sirva absolver y condonar a tan miserables contribuyentes el pago de dicho resto de quinientos pesos en premio de sus importantes servicios y para estímulo de otros…”[29].

El texto anterior resume la situación general que vivió gran parte de las comunidades y doctrinas durante el conflicto: ataques de los insurgentes, necesidad de mantener las reales tropas y obligación de pagar el tributo –sea éste voluntario o forzoso. Como puede observarse, el cacique de Quillacas asumió el rol de intermediario entre los indios del común y la Corona, solicitando la condonación de la deuda y buscando al mismo tiempo justificar la misma con la fidelidad de sus indios. Se percibe en la nota un cambio sutil en la negociación del pago de tributo con relación a

29 AMO, Libro Real de Cédulas y provisiones que da principio en 2 de enero de 1812 y sirve para la real Caja de Oruro, 1816. fs. 105 – 105v.

lo establecido en la etapa constitucional. De la Rocha Choqueticlla no utiliza el tema de la propiedad de la tierra y el reparto de tierras baldías, sino que da como un hecho la obligación del pago del tributo, aunque lo llame voluntario. La condonación del mismo no surge para el cacique de una negociación entre "iguales", sino de un acto gracioso por parte de la Corona en respuesta a la fidelidad de sus indios, reapareciendo también la idea de relacionar el tributo con el castigo o premio frente a la fidelidad o traición a la Corona.

Esta situación se manifiesta con más fuerza en la respuesta por parte de Pezuela, en la que se concede la condonación por los méritos y servicios de los indios, con la condición de que se entreguen ciento cincuenta pesos de los quinientos condonados al párroco "en alivio de iguales perjuicios que ha sufrido y en parte de pago de los sínodos que se le adeudan".[30] Es muy probable que el párroco hubiera participado en la negociación entre el cacique de la Rocha Choqueticlla y Pezuela y que, como consecuencia de su intervención, se haya logrado la aceptación, estableciéndose el pago al párroco como una bonificación a su mediación.

En el caso anterior la condonación del pago del tributo benefició a toda una comunidad. Pero la exención del pago como premio a la fidelidad podía otorgarse también de forma individual como lo hizo el mismo Pezuela en marzo de 1816 con don Mariano Gabriel, indio principal de la doctrina de Quillacas, quien logró estar "exento de la contribución del Real Tributo todos los días de su vida" y recibir una medalla de honor "en cuyo envés será grabado el Real Busto y a su reverso la Real Corona con inscripciones que demuestren el aprecio y consideración de que ha sido acreedor". Gabriel se convertía de esa manera en un Amedallado, nombre que se dio a los realistas más fieles por parte de los guerrilleros. Las acciones que lo hacían merecedor de la exención y la medalla eran, de acuerdo con Pezuela:

> "…se ha mantenido firme y constante en su amor y fidelidad al Rey durante las presentes revoluciones suscitadas por los insurgentes de Buenos Aires, auxiliando

30 AMO, Doc. cit., fs. 105v.

> por todos los medios que han estado a su alcance a las tropas del ejército real, concurriendo con otros naturales bajo su dependencia no solo al penoso transporte de los cañones y demás útiles de guerra desde el punto de Condo Condo al de Ayohuma, si también al servicio de la artillería en la batalla que en el último se dio a los enemigos el 14 de noviembre…”[31].

La necesidad imperiosa por parte de la Corona de lograr una contribución más eficiente llevó a decretar una serie de medidas legales que se tomaron en la Audiencia para fortalecer y hacer efectivo el cobro, que se hacía indispensable para el mantenimiento de las tropas. Una de ellas fue el nombramiento de apoderados fiscales en las intendencias de Chuquisaca y Potosí para que levanten una nueva revisita y matrícula de naturales, "con la necesidad de arreglar el ramo de tributos tan interesante para la Real Hacienda"[32].

De acuerdo con un oficio enviado por José María Sánchez Chávez, oficial de la Caja Real de Oruro, al Virrey Pezuela, la realización de una nueva revisita de contribuyentes era indispensable, porque cuando se abolió el tributo por parte de las Cortes de Cádiz, se dejó de cobrar el adeudo de los Subdelegados encargados en la cantidad que se había establecido anteriormente, ya que al transformarse el tributo en una contribución voluntaria, se cobraba únicamente en las doctrinas que "se comprometieron en este servicio"[33]. Esta situación y el estado de revolución habían provocado una gran desorganización en el cobro y la imposibilidad de cumplir con la real orden que restablecía el tributo indígena bajo el nombre de contribución de naturales. Además, de acuerdo al oficio, los rebeldes se habían apoderado constantemente del tributo, por lo que cualquier medida que se pudiera tomar con los subdelegados que no lograban reunir la cantidad estipulada se transformaría en "cargos imaginarios y quiméricos" que no se podrían ejecutar. Es decir que el cobro podía "causar un evidente y conocido perjuicio a aquellos a quienes se sacase en adeudo una cantidad, de cuya responsabilidad parece que los exime la casi ge-

31 AMO, Doc cit., fs. 106.
32 AMO, Doc. cit., fs. 320.
33 Doc. Cit., fs. 321.

neral convulsión de los naturales".[34] Por lo tanto, la nueva matrícula debería mostrar la situación excepcional para establecer un nuevo monto que sí se podría cobrar. A pesar de las recomendaciones del protector de indios, la revisita se centró más en lograr el máximo provecho para la corona necesitada que en considerar la situación de los indios.

La nueva matrícula permitió reforzar la presión que se ejercía sobre las autoridades menores para el pago de la contribución, conformándose en la práctica una cadena que iba desde el Jefe político y militar, continuaba por la Caja Real, pasaba por los subdelegados y concluía en las autoridades de las comunidades, ya sea el cacique o el jilacata cobrador. Las autoridades indígenas empezaron a recibir conminatorias para cancelar puntualmente el monto de la contribución, dejando de lado cualquier consideración a las limitaciones y dificultades de su cumplimiento. De esta manera, obligaban a los caciques a comprometerse en el pago puntual del mismo como una condición para mantener su cargo o para evitar el embargo de sus bienes.[35] Frente a esta presión, las autoridades indias continuaron entregando la contribución aunque los problemas para lograr recaudar el entero se hacían cada vez mayores. En los archivos locales se han encontrado numerosas notas declarando la entrega de la contribución y expresando con claridad que ésta va para el pago del ejército. En muchas de ellas, a tiempo de hacer constar la entrega de la totalidad, o de parte de ella, las autoridades étnicas reconocen las dificultades que tuvieron que superar para cumplir con su obligación. Sin embargo, a pesar de las difícil situación de las comunidades, el cobro del tributo mantuvo algunos elementos de negociación, así por ejemplo, en un documento presentado por los caciques de Carangas en 1822, se descontaban del pago de la contribución los gastos en que cada comunidad había incurrido para alimentar al ejército del Rey[36].

34 Doc. cit., fs. 321.

35 Así, por ejemplo, el cacique de Sicaya, Mariano Gaviño, envió la siguiente nota al subdelegado de Paria: "Digo yo Mariano Gaviño, cacique gobernador del pueblo de Sicaya que me comprometo a entregar a los Señores Ministros de Real hacienda de la Villa de Oruro los cuatrocientos cuarenta pesos que se contienen en la precedente libranza girada contra mi por el señor subdelegado del partido de Paria Don Francisco Manuel Caviedes señalando para su satisfacción el termino de mes y medio, y obligándome a su cumplimiento en toda forma de derecho..." (ABNB, Emancipación 1819)

36 ABNB, Emancipación. Hayllamarca, 15-04-1822, Sobre el entero de tributos de los caciques de

6. El quiebre del pacto colonial

La ceguera de las autoridades locales acerca del descontento que provocaba el cobro del tributo, y la sensación de injusticia que conllevaba para las autoridades indígenas y los indios del común fueron, a nuestro entender, algunas de las causas más importantes para el resquebrajamiento definitivo de la fidelidad a la Corona. En Challapata, en 1823, se produjo un conflicto que muestra precisamente esta situación. Los segundas cobradores, que no habían podido cumplir el entero de la contribución de ese año, solicitaron a las autoridades que tuvieran consideración debido a que el incumplimiento se había dado por haber sido obligados a entregar el dinero del tributo al subdelegado de la Patria, don Martín Álvarez, quien los había amenazado de muerte si no lo hacían; esto había ocurrido en el tiempo en que Agustín Gamarra había llegado a Oruro con las tropas patriotas y el ejército real se había retirado hacia Potosí. Explicaban que 6000 bayonetas "gravitaban sobre sus cabezas" para obligarlos a entregar el tributo del tercio de San Juan.

Los segundas consideraban que, puesto que los indios de Challapata siempre habían sido fieles a la corona y que en esta oportunidad habían tenido que entregar el tributo porque habían sido obligados, no era justo que tuvieran que reponer o devolver el monto faltante. Los segundas se preguntaban "¿Cuál es pues nuestro delito?", solicitando que se tome en cuenta las excepciones para el cobro del tributo que establecía la Ordenanza de Intendentes para casos de guerra, peste y hambre.

En respuesta a este pedido, las autoridades locales determinaron que la decisión final debía tomarla el mismo virrey, que para ese momento se hallaba ya en el Cuzco, y que "hipotequen sus bienes para pagar en el caso que el virrey ordene la reposición"[37]. Si bien no se tiene en el expediente la decisión final del virrey, el documento manifiesta el surgimiento de una nueva sensación por parte de los indígenas: la de la injusticia de la Corona y de sus

Carangas.

37 AJP, Nº 544, 1823, Challapata.

autoridades, explicitada quizás por primera vez recién en 1823 en un documento público. Este hecho nos permite observar que, más allá de las diferencias ideológicas o políticas, el proceso se deslizó hacia la independencia conforme crecía esta sensación de injusticia e ilegitimidad de las autoridades de la Corona por parte de los indígenas.

Al tributo se sumaron a partir de 1815 otros aportes como el envío a la mita, el pago de otros impuestos voluntarios y forzosos, el mantenimiento al ejército con víveres y bestias, el traslado de cañones de un campamento a otro, el cumplimiento de servicios como el de postillonaje y, quizás uno de los sistemas de dominación más rechazado por los indígenas, que fue la leva o recluta forzosa. Hacia 1823, conforme la posición realista se hizo más débil, aumentaron las presiones hacia los indígenas que eran los únicos que podían aún mantener al ejército real, provocando en ellos la percepción cada vez mayor de una situación de injusticia y de no cumplimiento por parte de la Corona del pacto colonial, percepción que explica el rápido paso hacia el apoyo a la posición independentista. Esto significa que hacia 1825, cuando se firmó el Acta de Independencia, el pacto de reciprocidad colonial entre la población indígena y la Corona española estaba definitivamente roto.

7. Epílogo: hacia una renegociación del pacto

El reconocimiento discursivo de la igualdad civil como fundamento del sistema republicano implicó en el caso indígena una opción de renegociar el pacto que se había establecido durante la etapa constitucional anterior. El establecimiento de nuevas "reglas del juego" permitiría, desde la óptica indígena, lograr el reconocimiento estatal de su acceso a la tierra de una forma articulada entre la posesión individual y la gestión comunal. Para ello era indispensable el compromiso de parte de los ayllus de seguir cancelando la ahora llamada contribución indigenal. Es desde esta perspectiva que puede entenderse el rechazo indígena a la propuesta de Sucre de crear un sistema impositivo único, más

acorde con los principios liberales. Frente al desconocimiento de la autoridad de los caciques, la realización de un catastro oficial para establecer el monto de la nueva contribución implicaba un grave peligro de desintegración de la gestión comunal, por lo que era importante negociar un pacto que responda más a sus propios intereses. De esta manera, los indígenas buscaron –y lograron en una primera etapa- establecer convenios implícitos por los cuales se mantenía el pago del tributo a cambio del reconocimiento de la gestión interna del acceso a la tierra. Este nuevo pacto se mantuvo vigente mientras el monto del tributo fue importante para el Estado boliviano y se fue resquebrajando conforme se fortaleció la visión liberal y moderna. Este proceso forma parte de otra historia, sin embargo, es importante destacar aquí tres puntos centrales:

- La búsqueda permanente de formas de negociación por parte del Estado y los grupos indígenas, opciones que se abrían conforme se reconocía al otro como sujeto político.
- La importancia que tuvieron las etapas constitucionales pre y post independencia en el reconocimiento de ese "otro" capaz de negociar el pacto.
- Finalmente, la necesidad de ver el pago del tributo/contribución no sólo como un signo de dominación y vasallaje sino como un elemento central en la posibilidad de negociación de los grupos indígenas dentro de un sistema colonial y post-colonial.

Bibliografía

Antezana, Alejandro, *Estructura agraria en el siglo XIX*, La Paz, Centro de Información para el Desarrollo, 1988.

Arnade, Charles, *La dramática insurgencia de Bolivia*, La Paz, Ed. Juventud, 1979.

Arze Aguirre, René, *Participación popular en la independencia de Bolivia,* La Paz, Servicio Gráfico Quipus, 1978.

Barragan, Rossana, *Indios, mujeres y ciudadanos. Legislación y ejercicio de la ciudadanía en Bolivia (siglo XIX)*, La Paz, Fundación Diálogo, 1999.

Beltrán Ávila, Marcos, *Historia del Alto Perú en el año 1810*, Oruro, Imprenta Tipográfica "La favorita", 1918.

Beltrán Ávila, Marcos, *Sucesos de la Guerra de la independencia del año 1810 y Capítulos de la Historia colonial de Oruro*, Colección Cuarto Centenario de la fundación de Oruro, La Paz, IFEA, IEB, ASDI, 2006.

Chiaramonte, José Carlos, "Modificaciones del pacto imperial" en Annino y Guerra (comp.): *Inventando la Nación*. México D.F., FCE, 2003.

Démelas, Marie Danielle, "Estado y actores colectivos. El caso de los Andes" y "Pactismo y constitucionalismo en los Andes". En Annino y Guerra: *Inventando la nación*. Iberoamérica, México D.F., Siglo XIX-FCE, 2003.

Dirección de Estudios Históricos. Comando en Jefe del Ejército Argentino, *Colección Emilio Gutiérrez de Quintanilla. Guerra de la Independencia*, Tomo II, año-Nº 2, Serie V, Buenos Aires, Ed. Lito, 1973.

Escobar Ohmstede, Antonio y Romana Falcón (coordinadores), *Los ejes de la disputa. Movimientos sociales y actores colectivos en América Latina, siglo XIX*, Cuadernos AHILA, Frankfurt, 2002.

García Belaunde, Domingo, *Las Constituciones del Perú*, Perú, Ministerio de Justicia, 1993.

Lofstrom, William, *La presidencia de Sucre en Bolivia*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1987.

Mariaca, Ramón de, "Sucesos de la ciudad de La Paz, en el cerco puesto a ella por los indios y cholos sublevados en el día 14 de agosto de 1811 años: Escritos en forma de diario, por don Ramón de Mariaca presbítero, abogado de la Real Audiencia de Charcas, en virtud de prevención y encargo del Señor Gobernador Intendente Don Domingo Tristan", en Teodoro Imaña Castro, Un relato inédito de 1811: Sucesos del cerco de La Paz por el presbítero D. Ramón de Mariaca, *N'OHESIS. Revista de la Universidad de La Paz*, Nº 2, La Paz, UMSA, septiembre 1960.

Moreno; Gabriel Rene, *Últimos Días Coloniales en el Alto Perú,* Buenos Aires, Colección Panamericana, Editorial Jackson, 1945.

Paz, Luis, *Historia General del Alto Perú hoy Bolivia*, Tomo II, Sucre, 1917.

Platt, Tristan, "La experiencia andina de liberalismo boliviano entre 1825 y 1900: raíces de la rebelión de Chayanta (Potosí) durante el siglo XIX", en Steve J.Stern (comp.) *Rebelión y conciencia campesina en los Andes siglos XVIII al XX*, Lima, IEP, 1998.

___________, *Estado boliviano y ayllu andino. Indios y tributos en el Norte de Potosí*, Lima, IEP, 1982.

Sala I Vila, Nuria, *Y se armó el Tole Tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el virreinato del Perú. 1784-1814*, Huamanga, Instituto de Estudios Regionales José María Arguedas, 1996.

Soux, María Luisa, "El mito de la igualdad ciudadana y la domina-

ción postcolonial. Los derechos indígenas en la Bolivia del siglo XIX", en Germán Carrera Damas, et al., (compiladores), *Mitos políticos en las sociedades andinas. Orígenes, invenciones y ficciones*. Equinoccio, Caracas, Université de Marne la Vallée, IFEA, 2006.

_______________, "Los Discursos de Castelli y la Sublevación indígena De 1810-1811" *Memorias del Seminario "Repúblicas Peregrinas",* Lima, 2005 (en prensa).

_______________, "Autoridades comunales, coloniales y republicanas. Apunte para el estudio del poder local en el altiplano paceño. Laja 1810-1850", *Estudios Bolivianos*, N° 6, La Paz, IEB, 2001.

Valencia Vega, Alipio, *El indio en la independencia*, La Paz, Imp. Progreso, 1962.

Van Young, Eric, "La otra rebelión: Un perfil social de la insurgencia popular en México 1810-1815", en Antonio Escobar Ohmstetede y Romana Falcón, (coordinadores), *Los ejes de la disputa. Movimientos sociales y actores colectivos en América Latina Siglo XIX*, Cuadernos AHILA, Frankfurt, 2002.

Vargas, José Santos, *Diario de un Comandante de la Guerrilla Americana, 1814 – 1825*, trascripción, introducción e índices de Gunnar Mendoza, México, Siglo XXI, 1982.

La oposición popular a los proyectos independentistas de las élites del sur de la Nueva Granada

Alonso Valencia Llano
Centro de Estudios Regionales, Región
Departamento de Historia, Universidad del Valle

Introducción

La posición de las élites del Sur de la Nueva Granada frente al proyecto independentista que generó la invasión francesa a la península no fue unánime, como era de esperarse, por la posibilidad de ruptura política con España.

Las diferencias entre estas élites se hicieron evidentes frente a dos hechos: el primero el movimiento de Quito de 1809 que por afinidades familiares fue apoyado por la élite vallecaucana y no por las de Popayán y Pasto que rápidamente lo rechazaron, y, el segundo, el "Acta de Independencia de Cali, firmada en 1810, que desconocía la autoridad de los funcionarios de la Corona por representar a los usurpadores franceses. Todo se materializó en una confrontación política que llevó a una guerra regional en la cual los sectores populares se vieron involucrados, pues sobre ellos descansó el peso militar y económico de un conflicto que no contemplaba ninguna modificación de las tradicionales bases sociales de dominación.

En consecuencia, mi análisis se centrará en mostrar los comportamientos de los sectores dominados durante el proceso de independencia de la Gobernación de Popayán.

Este proceso hemos tratado de explicarlo a partir de la reconstrucción de muchas fuentes entre las que sobresalen memorias de los actores históricos, estudios diversos sobre la independencia de Colombia y Ecuador y, desde luego, a partir de la información primaria que reposa en archivos regionales de Popayán, Cali y Buga.

Los ecos de la revolución de Quito

El proceso de independencia del Nuevo Reino de Granada[1] llegó a la Gobernación de Popayán de una manera curiosa, pues vino precedido de una serie de confusos rumores acerca de lo que sucedía en Santa Fe, donde en 1808, Antonio Nariño, un destacado criollo, fue puesto preso en compañía de un grupo de estudiantes entre los que se encontraba José María Cabal, hijo de una importante familia terrateniente vallecaucana por haber publicado "los derechos del hombre[2]. Sin embargo, no fue sino hasta el 20 de agosto de 1809, que los habitantes de Popayán se enfrentaron a la posibilidad de realizar un movimiento político que pudiera cuestionar el dominio

---

1 Respecto al significado de la "independencia" americana, Miquel Izard afirma:
Como mínimo hasta 1812, cada vez que se hablaba de dependencia o independencia se hacía en relación, no con la Metrópoli, sino con la monarquía de José Bonaparte, puesto que las oligarquías indianas no querían ingresar subordinadamente al estado-nación-mercado que se estaba organizando desde París. Esto queda nítidamente transparente en los documentos oficiales de las Juntas creadas en todas las Indias, y las autoridades metropolitanas rechazadas y desobedecidas lo fueron, sin duda alguna, por afrancesadas y partidarias del proyecto napoleónico. Izard, *América Latina, Siglo XIX. Violencia, subdesarrollo y dependencia,* Madrid, Editorial Síntesis, 1990, p. 20.
Desde esta perspectiva, al analizar la participación popular en los sucesos que se estudian, el mismo autor demuestra que:
el secesionismo criollo frente a París era oligárquico y elitista, también movido por miedo a las clases subalternas que, calificadas precisamente de *pueblo*, la historia oficial quiere vendernos fueron los grandes protagonistas, del brazo de sus explotadores, formando ambas un conjunto revolucionario que, por *nacionalista*, habría planeado por encima de los antagonismos de clase. Ibíd, p. 21, itálicas en el original.

2 Diego Castrillón Arboleda, *Manuel José Castrillón: Biografía y Memorias*, Tomo I, Bogotá, Banco Popular, 1971, pp. 19 y 20. Las guerras de la independencia han sido estudiadas por muchísimos autores. Entre ellos destacamos a Santiago Arroyo y Valencia, *Apuntes históricos para la revolución de la Independencia en Popayán*, Bogotá, Biblioteca Popular, Volumen XII, N°s. 119 – 120, 1898; Santiago Arroyo, "Memoria para la historia de la revolución de Popayán", *Popayán* 3, N°s. 29 – 34 (julio 1910), pp. 485 – 517; Gustavo Arboleda, *Historia de Cali*, Cali, Imprenta Arboleda, Cali, 1922; Demetrio García Vásquez, *Revaluaciones Históricas*, varios tomos, Cali, Ed. Antares, 1924-1960, la visión más reciente y sintética del proceso es la elaborada por Francisco Zuluaga, "La independencia en la Gobernación de Popayán", Alonso Valencia Llano (editor), *Historia del Gran Cauca. Historia Regional del Suroccidente Colombiano*, Cali, Centro de Estudios Regionales – REGION, Instituto de Estudios del Pacífico de la Universidad del Valle, 1996.

ejercido por las autoridades coloniales. Esta vez se trató de la noticia llegada desde Quito, donde, el 10 de agosto, el notablato había depuesto al presidente de la Audiencia, Conde Ruiz de Castilla, y establecido un gobierno criollo[3]. El pánico que la noticia produjo se puede ver en que inmediatamente el gobernador Miguel Tacón y Rosique ordenó a la "Compañía Fija de Veteranos"[4], que se dedicara a organizar milicias de infantería, un escuadrón de caballería –los "dragones"-, otro que se llamó los "cívicos" compuesto por estudiantes y jóvenes hasta de 20 años, y "el ejército del Papa" compuesto por los comerciantes, artesanos y hombres mayores, incluidos los ancianos[5]. Con este ejército aumentado por negros del Patía y bastantes pastusos, fueron enfrentadas y derrotadas las tropas revolucionarias quiteñas que intentaron liberar a Pasto bajo

---

3 Respecto al movimiento independentista de Quito, puede consultarse Robert L. Gilmore, "Crisis imperial y rebelión", *Colombia en el Siglo XIX*, Bogotá, editorial Planeta, 1999, pp.111- 143. Carlos Landázuri, "La independencia del Ecuador, (1808 – 1822)", Enrique Ayala Mora (editor), *Nueva Historia del Ecuador, Volumen 6, Independencia y período colombiano*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1989; Jorge Núñez Sánchez, "Ecuador en Colombia", en Ayala, *Nueva Historia del Ecuador*. También mi artículo: "Participación de Sectores Sociales en la primera etapa de la Independencia: Quito 1809-1812", *Historia y Espacio* 9 (1984); una reedición del mismo, sin los cuadros estadísticos, fue hecha con el título de "Elites, burocracia, clero y sectores populares en la Independencia Quiteña (1809-1812)", *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia,* n. 3 (II Semestre, 1992).

4 Esta compañía fue creada en 1771 según Kuethe con 50 soldados, mientras que Marchena dice que con 80. Véase Kuethe, *Reforma militar y sociedad*, p. 148 y Juan Marchena Fernández, "The Social Word of the Military in Peru y New Granada: The Colonial Oligarchies in Conflict, 1750 – 1810", John R. Fisher, Allan J. Kuethe, and Anthony McFarlane (editors): *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Louisiana State University Press, Baton Rouge and London, 1990, p. 61, table 2.

5 Castrillón, *Manuel José Castrillón*, p. 25. Las milicias son también una creación colonial, aunque algo tardía, pues fueron creadas por el capitán Diego Antonio Nieto en 1777, a quien ya mencionamos, y quien debió enfrentar la oposición de la élite criolla de la capital de la Gobernación a las reformas borbónicas, en especial a las que enseñaban a los sectores populares a usar armas y andar armados y gozando de "fuero militar". La situación parece haber sido diferente en el valle del Cauca donde en 1779 aparecían organizadas compañías de milicias en Cartago, Buga y Cali. Véase Kuethe, *Reforma militar y sociedad*, pp. 172 y ss. Marchena señala que la creación de las milicias en la Nueva Granada tuvo menos importancia que en otros sitios de la América Española, en especial Perú, y Cuba; véase Marchena, ob. cit., pp. 60 y ss. Lo anterior parece confirmarse para el Valle del Cauca, donde las milicias tuvieron un papel absolutamente secundario y prácticamente fueron disueltas después la "Sublevación de Pardos de Llanogrande", que fue encabezada precisamente por los milicianos; al respecto véase Eduardo José Patiño y Miguel Arturo Londoño, "La rebelión de Pardos de Llanogrande, 1778" y "Los pardos la hicieron ver negra". Esto confirma otra de las tesis de Marchena, según la cual fue la experiencia de la organización miliciana lo que permitió que los comuneros de muchos sitios de la Nueva Granada enfrentaran las reformas borbónicas. Marchena, ob. cit., p. 63. El mismo autor hace más explícita esta afirmación cuando dice: "Son los milicianos en armas los que atentan contra el sistema. Y no solo contra las autoridades que les han incrementado los impuestos, sino que muchas de sus reivindicaciones se dirigen contra los hacendados de la zona, […] En ese "Viva el Rey y muera el mal Gobierno", había un claro ataque contra los grupos de propietarios de haciendas y ganados, que eran, en definitiva, los que ejercían el poder y el gobierno sobre ellos." *Ejército y Milicias en el Mundo Colonial Americano*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992, pp. 206 – 207.

la dirección de Francisco Javier Azcázubi[6].

La derrota sufrida por las fuerzas patriotas quiteñas tuvo tres resultados políticos:

1. Convenció al gobernador Tacón y a los realistas de la facilidad con que los revolucionarios serían vencidos, dada su inexperiencia militar.
2. Incrementó las acciones conspirativas de las familias patriotas de la Gobernación de Popayán, en especial las de Cali, Buga y Popayán, algunos de cuyos miembros habían participado en los hechos de Quito, entre ellos el obispo José de Cuero y Caicedo, caleño de nacimiento y tío del Alférez Real de Cali.
3. Despertó el entusiasmo realista de los sectores populares indígenas de Pasto y de los negros del Valle del Patía[7].

Manuel José Castrillón, actor de primera línea de estos hechos, nos cuenta en sus "Memorias" cómo se redobló el entusiasmo conspirativo y cómo los patriotas de Popayán y los del Valle del Cauca, "se entendieron todos con un sigilo masónico que no pudo penetrar ni la sagacidad del gobernador, ni la vigilancia de los cortesanos que rodeaban su dosel"; pero esto no impidió que los líderes del movimiento conspirativo fueran detenidos, a pesar del malestar popular que esta medida produjo. La llegada a Popayán de Carlos Montúfar, "comisionado regio", enviado por la Junta de Cádiz, calmó un poco los ánimos, pues tratando de evitar un levantamiento general que sería imposible de reprimir, aconsejó al gobernador que liberara algunos detenidos y eliminara el estanco de aguardiente como un medio de atraer a los sectores populares en apoyo a un gobierno que de esta forma les garantizaba su forma tradicional de subsistencia[8].

Estas medidas vinieron acompañadas por un mayor reforzamiento militar, pues cada vez aumentaban las posibilidades de un le-

6 Castrillón, *Manuel José Castrillón*, p. 28.

7 Brian R. Hamnett afirma lo contrario. Para él la independencia "tomó desde el principio un carácter decididamente popular", aunque reconoce que es difícil saber que tanto de esa participación fue estimulada por los líderes patriotas. Véase su artículo "Popular Insurrection and Royalist Reaction: Colombian Regions, 1810 – 1823", Christon I. Archer (editor), *The Wars of Independence in Spanish America*, Wilmington, Jaguar Book on Latin America, 2000, p. 52.

8 Ibid., p. 32.

vantamiento general. El gobernador sabía que en Cali crecía el entusiasmo por la revolución y que se preparaban milicias bajo las órdenes de don Miguel Cabal[9], mientras que los padres franciscanos encabezados por fray José Joaquín Escobar trataban de entusiasmar a los sectores populares; en estas circunstancias llegó a Cali un cargamento de 1.300 fusiles, municiones, sables y pistolas que había solicitado Tacón a Panamá las cuales fueron confiscadas por cabildo de Cali, con lo que se armaron los hombres del ejército patriota. Esto llevó a que el 3 de julio de 1810 el cabildo de la ciudad declarara su independencia de las autoridades de Popayán y expresara su fidelidad a Fernando VII, siempre y cuando viniera a gobernar en América.[10]

Poco después los caleños se enteraron que el 10 de julio el cabildo de Santa Fe había depuesto al virrey Antonio Amar, a los miembros de la Real Audiencia, a todos los funcionarios coloniales y establecido una Junta de Gobierno similar a las que se habían establecido en España y en otros sitios de América en apoyo del rey Fernando.[11] Esto permitió el entendimiento entre el Cabildo de Cali y la Junta de Santa Fe y la llegada del coronel Antonio Baraya y de otros oficiales, quienes organizaron el ejército para enfrentar las fuerzas coloniales dirigidas por Tacón. Todo llevó a que en el mes de octubre algunos vecinos de Popayán intentaran establecer su propia "Junta", hecho que no fue posible debido a las maniobras del Gobernador quien se apoyó en el clero, los burócratas y en los principales mineros de la ciudad.

---

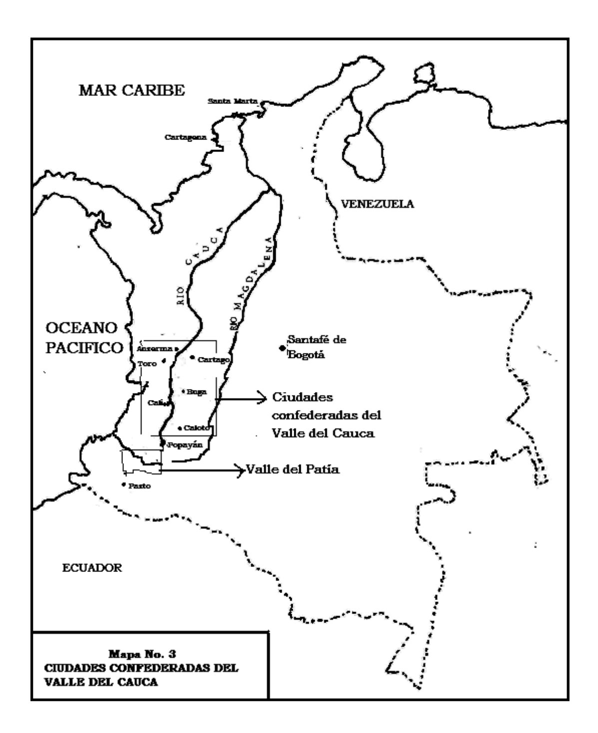
9 Según François–Xavier Guerra, la formación de milicias y los "cabildos abiertos" utilizados en la primera etapa de la independencia son recursos extraídos del antiguo republicanismo europeo. Véase su artículo: "La identidad republicana en la época de la independencia", *Museo, Memoria y Nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*, Memorias del Simposio Internacional y IV Cátedra Anual de Historia "Ernesto Restrepo Tirado", Bogotá, Ministerio de Cultura, 2000, p. 265.
10 *Acta de Independencia de Santiago de Cali, 3 de julio de 1810*, Bogotá, Instituto colombiano de Cultura Hispánica, 1992, p. 23. El 3 de julio de 1810 ha sido rescatado por la tradición histórica regional como el día del "grito de independencia" caleño; algunos historiadores liderados por Emiliano Díaz del Castillo cuestionan la tal independencia por el hecho de seguirse reconociendo la fidelidad al monarca español. Al respecto véase el artículo de su autoría "Epílogo al testimonio del Acta de Independencia de Cali", *Memorias* I (1993), pp. 34 y ss.
11 Según Izard, este apoyo se explica porque –como en el caso de Buenos Aires-: "Sencillamente los notables coloniales no querían depender de París, como antes habían demostrado no querer depender de Londres, y les parecía bien una vinculación etérea con España que significaba conservar la autonomía conseguida durante el período colonial a la vez que se iba poniendo en evidencia la debilidad de la Metrópoli", en Izard, *América Latina, Siglo XIX*, p. 28.

En febrero de 1811 las ciudades del valle -Cali, Caloto, Buga, Toro, Anserma y Cartago (Ver mapa)- organizaron la "Junta de las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca", que resolvió enviar un ejército a Popayán contra Tacón, a quien derrotaron el 26 de marzo en el sitio de "El infiernillo". Tacón huyó a Pasto y se produjo el nombramiento de las primeras autoridades patriotas en Popayán dirigidos por Manuel Santiago Vallecilla. Inmediatamente se instaló una "Junta Gubernativa" compuesta por representantes de las Ciudades Confederadas del Valle y de Popayán que fue presidida por el Alférez Real de Cali Joaquín de Caicedo y que tuvo al franciscano fray José Joaquín Escobar como vicepresidente[12]; su gobierno duró relativamente poco tiempo, pues Caicedo fue apresado y fusilado en Pasto en enero de 1813. Posteriores campañas dirigidas por el Presidente de Cundinamarca Antonio Nariño ese mismo año,[13] en apoyo del gobierno de las "Ciudades Confederadas", también terminaron en rotundos fracasos debido a las divisiones internas entre los patriotas y a la resistencia patiana y pastusa que facilitaron la reconquista española iniciada desde Santa Marta por Pablo Morillo y desde Quito por Juan Sámano, quien en 1814 tenía prácticamente derrotado al ejército patriota hasta el punto que una "Asamblea Cívica regional", reunida en Cali el 20 de junio de 1816, acordó la sumisión al gobierno español para evitar que las tropas de Morillo tomaran represalias contra la población; cuatro días después las tropas del coronel realista Francisco Warleta ocuparon la ciudad.

---

12 Para mayores informes acerca de los hechos ocurridos durante esta época puede consultarse la obra de Alfonso Zawadsky, *Las ciudades confederadas del Valle del Cauca en 1811,* Cali, Centro de Estudios Históricos Santiago de Cali, Gerencia Cultural del Valle del Cauca, 1997.

13 La campaña de Nariño en el Cauca fue narrada por José María Espinosa, *Memorias de un abanderado. Recuerdos de la Patria Boba.1810-1819,* Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Imprenta Nacional, 1942.



Mapa No. 3
CIUDADES CONFEDERADAS DEL VALLE DEL CAUCA

Los campesinos de la Gobernación de Popayán y las guerras de Independencia

La participación de los sectores populares de la Gobernación de Popayán durante los hechos mencionados, comenzó en los momentos en que se trató de instalar la "Junta" de la ciudad de Popayán en octubre de 1810 cuando, movilizados por los frailes del convento de San Camilo, los habitantes de los barrios más pobres expresaron su apoyo al gobernador Tacón a quien consideraban el legítimo representante de la corona española. Este apoyo se incrementó luego de la derrota del gobernador en marzo de 1811, pues al huir a Pasto ordenó a los frailes franciscanos que se trasladaran a aquella ciudad para movilizar al pueblo pastuso en su apoyo. Los frailes cumplieron bien su misión al lograr que los habitan-

tes del Patía, casi todos mulatos, se organizaran para enfrentar a "los gifíes" (como llamaban a los caleños en la época), a quienes calificaban de insurgentes y herejes y, por lo mismo enemigos de la religión y del rey. También coadyuvó a la participación popular el decreto expedido por Tacón el 24 de marzo, respaldado por el cabildo de Popayán, en el que se declaró la libertad de los esclavos que tomaran las armas[14]; a lo que se añadió que en 1811 Tacón redujo el tributo indígena de 4 pesos a 1 para premiar "su sentimiento realista"[15]. Además, el incendio del pueblo de Patía, cometido por el comandante patriota caleño Eusebio Borrero, produjo el odio de los negros y mulatos patianos hacia los blancos del Valle e hizo que el fraile dominico Andrés Sarmiento organizara una pandilla de mulatos entre los que destacaban Juan José Caicedo y Joaquín Paz, que se convertirían en los más importantes guerrilleros del Patía. Esta pandilla realizó un tipo de guerra imposible de ser acabada, que se inició con el asalto a unos comerciantes que venían de Quito, a quienes mataron y robaron más de 200.000 pesos, con el que organizaron un ejército que alcanzó el número de 2.500 efectivos quienes atacaron a las tropas patriotas y les infligieron constantes derrotas desde 1811 hasta 1821[16].

Entre 1811 y 1814 los cabildos de Cali, Buga, Cartago, Caloto, Toro y Anserma se prepararon para enfrentar tanto la reconquista española, que ya se había dado en forma exitosa en Quito, como a los conspiradores que se camuflaban entre la población para esparcir rumores y recoger información para los españoles[17]. Pero más que la presencia de espías, fue la resistencia del Sur lo que preocupó al gobierno revolucionario, pues puso al valle del Cauca en una situación de guerra permanente que se expresaba en constantes reclutamientos y en hacer evidente la precaria situa-

---

14 Zamira Díaz López, "El Cauca Grande en el proyecto de construcción de la nación granadina (1832-1858), *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras,* n. VI, (2001), p. 175.

15 Hamnett, "Popular Insurrection and Royalist Reaction", p. 55.

16 Castrillón, *Manuel José Castrillón*, pp. 70-83. El tema de la resistencia de los negros y mulatos del Patía a la independencia puede ser de interés para otros historiadores; remito a las investigaciones realizadas por Francisco U. Zuluaga y publicadas en sus obras: "Parentesco, Coparentesco y clientelismo en el surgimiento de las guerrillas en el Valle del Patía", *Historia y Espacio,* n. 9 (1983); "Clientelismo y guerrillas en el Valle del Patía", Germán Colmenares (compilador), *La Independencia. Ensayos de Historia Social,* Bogotá, Colcultura, 1986, *José María Obando, de Soldado Realista a Caudillo Republicano*, Bogotá, Banco Popular, 1985; y en *Guerrilla y Sociedad en el Patía*, Cali, Universidad del Valle, 1993.

17 José María Cancino, Palmira 14 de octubre de 1814. Archivo Histórico Municipal de Cali (en adelante se citará A.H.M.C.), caja 40, año 1814, ff. 194r – 194v.

ción económica en que se encontraba el Estado que se intentaba crear; a ella se unía la deserción de las tropas, que poco a poco se fue convirtiendo en una constante queja de las autoridades[18]. En este sentido se quejaba el líder patriota José Concha, quien en 1814 hablaba de las dificultades para mantener un ejército permanente por los enormes gastos que traería la manutención de un ejército estacionario; decía: "Los soldados al instante que les falten los sueldos se desertan; y entonces ya puede contarse con la pérdida general del reino"[19]. Estas dificultades llevaron a que el poder ejecutivo reunido en la ciudad de Cali ordenara "que se establezcan las milicias con un número preciso de oficiales para disminuir gastos" [20]. La urgencia de esta medida se dejó ver casi de inmediato, pues Vallecilla, ante la contraofensiva de los españoles debió ordenar un alistamiento general que cubrió a los hombres desde 15 años hasta 55 años, dando un plazo perentorio de 8 días bajo las amenazas, para quienes no se presentaran, de perder el derecho de ciudadanía y ser excluidos del territorio, mientras que "los que volteen la espalda a la vista del enemigo serán muertos en el acto"; igual pena de muerte se les aplicaría a quienes propagaran consignas a favor de los enemigos o dieran falsas noticias. Además se prohibió toda comunicación directa o indirecta con el enemigo, y se agregó "que quienes envíen cartas sin firmar serán pasados por las armas en un término de 24 horas" [21]. Por último, el 15 de mayo de 1816 se ordenó organizar con la mayor brevedad un regimiento de caballería al cual deberían aportar todas las ciudades. Para esta recluta se prefirieron los solteros "y en su defecto los casados de menos familia". Debido a que la conformación de este cuerpo demoró más de lo conveniente, el ejército del sur fue vencido y se rindió a las fuerzas reconquistadoras de Fernando VII[22].

18 En un listado de desafectos elaborado por José María Cabal el 7 de julio de 1814, se relacionan 20 personas con su respectivo rango, de ellos 14 son soldados y 4 suboficiales. A.H.M.C., caja 40, año 1814, f. 197r.

19 Academia de Historia Leonardo Tascón de Buga (en adelante se citará A.H.L.T.B), Fondo Cabildo, Año 1812, ff. 95r.

20 A.H.L.T.B, Fondo Cabildo, año 1812, f.163 r - 165r. Es necesario aclarar que debido a la forma de organización del archivo del Cabildo, muchos documentos con fecha posterior a la que aparece en las pastas están reunidos en el mismo tomo.

21 A.H.L.T.B, Fondo Cabildo, año 1812, f. 141r - 142v.

22 A.H.L.T.B., Fondo Cabildo. Varias providencias de Buga, Año 1818.

El gobierno patriota cayó después de la reconquista realizada por Pablo Morillo y Juan Sámano en 1816, quienes repusieron las autoridades coloniales en la gobernación de Popayán: se encargó del ejército a Francisco Warleta, se nombró como gobernador civil a José Solís -connotado realista Payanés- y se premió con cargos burocráticos a miembros de las élites de Popayán y Pasto que se habían mostrado contrarios a los movimientos sediciosos de los terratenientes vallecaucanos. Además, por orden de Morillo se impuso en el Valle, y en toda la Nueva Granada, un régimen de represión que fue conocido como "del terror" que llevó a que muchos de los líderes de la revolución fueran fusilados, algunos encarcelados y torturados, otros desterrados, mientras que muchos se refugiaron en las montañas y selvas[23], lo que produjo un decreto de Warleta en el que ordenaba:

> "Toda persona sin excepción de sexo ni calidad que pasado el término de 4 días contados desde la publicación de este bando en la jurisdicción donde se halle, no se presente a su respectiva población, o a la más inmediata para obtener pasaporte para verificarlo, será fusilado en cualquier parte del campo o montaña que sea encontrado por los destacamentos de tropa[...]"[24].

La retaliación de las autoridades coloniales no se redujo a controlar los desafectos a la causa realista; se dejó sentir también al seguir la orden dada por Morillo, de construir un camino que por el río Anchicayá comunicaría al Valle con el puerto de Buenaventura en el océano Pacífico[25]. Es posible que consideraran que de esta manera se "moralizaba" a los pobladores del Valle del Cauca, puesto que ocupando su tiempo en trabajo disminuirían las oportunidades para la rebelión; además, esa moralización implicaba disminuir aún más las menguadas fortunas de los habitantes de campos y ciudades quienes con sus propios ingresos deberían ade-

---

23 Descripciones de este tipo de castigos pueden consultarse en las *Memorias* de Castrillón, pp. 127 y ss; en esta obra se encuentra también la mejor descripción sobre la forma en que se desarrollaba la difícil vida de los patriotas que tuvieron que refugiarse en los montes para huir de las persecuciones de las autoridades españolas. Un ejemplo similar se tiene en José Manuel Restrepo, *Diario de un emigrado,* Bogotá, Librería Nueva, 1878.

24 "Decreto de Francisco Warleta, Coronel de los Reales Ejércitos", Cali 25 de agosto de 1816, A.H.L.T.B, Fondo Cabildo, año 1818. Varias providencias. Documento sin numeración de folios.

25 A.H.L.T.B, Fondo Cabildo, año 1818, Varias providencias de Buga, f. 46.

lantar la obra. Este proceso moralizador hizo parte de los intentos por controlar unos hábitos sociales cuya distorsión había llevado a los movimientos de independencia, intentos que se hicieron más explícitos a partir de enero de 1817 cuando el Síndico Procurador de Cali, dirigió al Cabildo un escrito en el que ordenaba el control sobre las conductas de los jóvenes a los que mostraba como los culpables de los procesos insurgentes[26]. El traslado de la solicitud al gobierno de Popayán, llevó a que se intentara aplicar la legislación colonial sobre moralidad que había sido dictada en la "Cédula y Real ordenanza de vagos del 7 de mayo de 1775", pues basándose en ella, el gobernador Solís, ordenó castigar, no sólo la vagancia, sino también otros delitos que cometidos por hombres y mujeres podían amenazar la tranquilidad del Estado; en esto incluía a los "chisperos" cuyo principal delito era "alterar la verdad, orden y tranquilidad", a quienes ocultaran subversivos, rufianes y mujeres deshonestas, y a los vagabundos. Los contraventores serían destinados al servicio de las armas, a los presidios o a las obras públicas, si eran varones, mientras que "las niñas y mujeres adultas y señoras [se destinarían] a casas de honor y probidad por falta de las de misericordia y hospicios, o al servicio del hospital, si no hubiese inconvenientes para que vivan sujetas y decentemente ocupadas, desterrando las que por sus hábitos viciados y corrompidos sean desechadas y con encargo a la justicia de velar sobre sus conductas"[27].

La aplicación del renovado decreto colonial comenzó inmediatamente, cuando se ordenó el reclutamiento de soldados para enfrentar los reductos de las fuerzas patriotas que se encontraban dispersas, orden que en muchos casos no se pudo cumplir. Esto llevó a una enorme presión de los comandantes militares sobre las autoridades de los pueblos encargados de realizar el reclutamiento, quienes siempre se quejaron de que todos los hombres se habían refugiado en los montes y era imposible capturarlos[28]. La respuesta del Cabildo de Cali, fue una clara aplicación de la

26 "Bernardo Benito, Síndico Procurador de Cali, al Cabildo de Cali, Cali, 8 de enero de 1817, A.H.M.C., caja 39, año 1817, ff. 14v -15r.

27 A.H.M.C., Caja 39, año 1817, f. 67.

28 "José María González, Alcalde Pedáneo de Portachuelos, al Cabildo de Cali", Portachuelos 2 de Julio de 1817, A.H.M.C., caja 39, año 1817, f. 179; también se encuentra en la A.H.L.T.B. Fondo Cabildo, año 1818, f. 28r - 28v.

ley para el control de vagos, pues se le ordenó hacer la recluta: "échense mano de los hombres vagos y chisperos mal entretenidos y perjudiciales a la tranquilidad pública" [29].

El ejército patriota y la resistencia de los negros y mulatos del Patía y de los indios y mestizos de Pasto

La situación no varió con el triunfo de las fuerzas patriotas de Simón Bolívar que tomaron Santafé de Bogotá en 1819, y expulsaron definitivamente del Nuevo Reino de Granada a las fuerzas coloniales[30], permitiendo iniciar la liberación de la Gobernación de Popayán donde los habitantes del valle del Cauca se mostraron partidarios del nuevo régimen contrario a lo que ocurrió con los de Popayán y Pasto quienes –como había ocurrido en 1810- desarrollaron una fuerte resistencia al nuevo gobierno en apoyo de las fuerzas realistas, que con intermitencias permanecieron en la región hasta 1821. Esto hizo que, de nuevo, los pobladores del Valle sintieran la guerra, aunque muy pocas batallas se libraran en su territorio[31].

La falta de grandes combates hizo que la guerra no se hubiera desarrollado en el Valle con la intensidad que tuvo en otros sitios de la Nueva Granada; incluso podría pensarse que desde el punto de vista militar, la independencia de la zona se había logrado con cierta facilidad. Pero la batalla de San Juanito, en octubre de 1819, con la que los campesinos del Valle pusieron fin a la ocupación española, no significó que los efectos de la guerra hubieran cesado, pues al finalizar la guerra en la Nueva Granada y Venezuela

29 A.H.M.C., Caja 39, año 1817, f.180.

30 Visiones generales de este proceso, aunque muy enfocadas a lo que ocurrió en Bogotá y con muy pocas referencias a lo ocurrido en otras regiones puede ser consultadas en las obras de David Bushnell, *Colombia una nación a pesar de sí misma: de los tiempos precolombinos a nuestros días*, Bogotá, editorial Planeta, 1996 y Marco Palacios y Frank Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida. Su historia*, Bogotá, editorial Norma, 2002.

31 Respecto a las batallas de la independencia véase José Manuel Saavedra Galindo, *Colombia libertadora*, Bogotá, Editorial de Cromos, 1924 y Manuel José Lucio, *Estudios históricos. El independentismo en el Valle del Cauca*, Cali, Imprenta Departamental, 1956, pp. 7 y ss. Una secuencia narrativa completa de estas incursiones aparece en las "Memorias" de Castrillón, en especial en los capítulos IX y X, pp. 159 y ss. del tomo I. Los datos acerca de la batalla de "San Juanito" están en el Archivo de Microfilmes de la Universidad del Valle (en adelante se citará A.M.U.V.), Fondo Archivo Restrepo, rollo 11, ff. 91 y ss.

las campañas de independencia se trasladaron al Sur, precisamente a la Gobernación de Popayán y a la Presidencia de Quito. Lo que esto significaría para los habitantes del Valle se hizo evidente cuando Bolívar ordenó el reclutamiento de 3.500 esclavos para conformar el ejército que debería desarrollar la campaña de Quito, orden imposible de cumplir, por el hecho de que muchos de los esclavos vallecaucanos habían huido aprovechando la falta de control que produjo la guerra. Ante las dificultades de la recluta, Manuel Valdés, el encargado de efectuarla, denunció que luego de la batalla de San Juanito, "los negros" liderados por el filibustero inglés Juan Runel habían iniciado en Cali un régimen de terror y saqueos de los cuales quedaban en el Valle muchas secuelas[32]. Según Eusebio Borrero, un importantes terrateniente vallecaucano, Runel inició en el Valle del Cauca lo que los patriotas tanto temían, la "guerra de castas"; esta se hizo dramáticamente evidente cuando los negros y mulatos que lo seguían gritaron "¡mueran los blancos y los ricos!"[33], consigna que advertía a sus antiguos amos que, lograda la independencia, no estaban dispuestos a regresar a la esclavitud. Efectivamente, los hechos habían creado el ambiente político y los espacios de acción para que los esclavos aprovecharan las pocas oportunidades de libertad que ofrecían las guerras de independencia; era claro, también, que no estaban dispuestos a morir luchando al lado de sus antiguos amos: *estaban conquistando la libertad por sus propios medios*[34]. Fue este accionar de los esclavos, unido a las promesas de libertad hechas en el transcurso de la guerra, lo que obligó a que los dirigentes de la naciente república discutieran el problema de la libertad jurídica de los esclavos.

Quienes conocen el tema saben que si bien la independencia de la Nueva Granada se selló cuando el ejército libertador desde los lla-

32 Colmenares: "Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales...", p. 147. Una breve mención al movimiento liderado por Runel puede ser consultada en Palacios, Belisario Apuntaciones histórico geográficas de la actual provincia de Cali, Cali, Imprenta de Eustaquio Palacios, 1889, p. 57. Consúltese también a Restrepo, Historia de la Revolución, tomo IV, p, 134. El único intento serio, aunque corto, por estudiar la actuación de Runnel en el Valle del Cauca fue hecho por Brown, Matthew. "Esclavitud, castas y extranjeros en las guerras de independencia de Colombia", Historia y Sociedad 10 (abril, 2004), Medellín, Universidad Nacional Sede Medellín, Departamento de Historia, pp. 109-125.

33 Véase Borrero, Eusebio Contestación al artículo Caso Grave publicado en Popayán el 5 de junio por el señor Rafael Mosquera, año de 1831, Popayán, Imprenta por Benito Zizero, 1831.

34 La expresión la he tomado de Aguirre, Carlos. Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud. 1821-1854, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.

nos de Casanare cruzó los Andes y ganó las batallas del Pantano de Vargas, el 25 de julio y la del Puente de Boyacá el 7 de agosto de 1819, la liberación de los territorios del sur del antiguo virreinato -la Gobernación de Popayán- estaba lejos de lograrse. Como hemos visto, este territorio, conocido ahora como "El Cauca", había mostrado una profunda división de sus habitantes frente a la independencia, pues el frágil proyecto autonomista de 1811 se convirtió en una guerra entre élites pueblerinas, que llevó al fracaso del proyecto independentista, dejando como consecuencia un territorio dividido en dos secciones: el norte con centro en Cali con actitudes patriotas, y el sur, cuyo centro se trasladó a Pasto, marcadamente realista. Esto se materializó en la división de la antigua élite colonial: mientras la gran mayoría de los hacendados vallecaucanos abrazó la causa patriota saliendo de la aventura revolucionaria arruinados económicamente, derrotados militarmente y con la pérdida de su más capacitada juventud, los tradicionales hacendados de Popayán, bastante vinculados a la burocracia colonial, salieron fortalecidos al no haber enfrentado ninguna batalla decisiva y contar con el apoyo de dos ejércitos: el regular español y el irregular de los sectores populares, y con la ventaja de haber distribuido sus miembros más jóvenes en la comandancia de los ejércitos realistas, así por ejemplo mientras Tomás Cipriano Mosquera, colaboró en los ejércitos regulares, José María Obando dirigió guerrillas en el Patía y José Hilario López los sectores pobres de los barrios de Popayán y de algunos de los pueblos vecinos[35].

A comienzos de la década del veinte los realistas dominaban la Gobernación de Popayán, aunque el área más marcadamente realista se encontraba en el sur. Para Bolívar era prioritario someter esta zona, pues entendía que sólo una acción combinada por el norte y por el sur permitiría someter a los realistas refugiados en Quito[36]. La misión fue encomendada

35 Las trayectorias políticas de estos personajes pueden consultarse en Gustavo Arboleda, *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo Departamento del Cauca*, Cali, Centro de Estudios Históricos Santiago de Cali, Gerencia Cultural de la Gobernación del Valle, 1997; Diego Castrillón Arboleda, *Tomás Cipriano de Mosquera*, Bogotá, editorial Planeta, 1994; Alonso Valencia Llano, *Mujeres caucanas y sociedad republicana*, Cali, Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle, 2000, especialmente el capítulo 3°: "Una familia de la élite política. El caso de los Mosquera", y "El General José Hilario López: un liberal civilista", en *Credencial Historia* 98 (febrero de 1998). Para el caso de Obando, como para los otros personajes, hay muchas biografías; la más se adecua a los intereses de la presente investigación es la de Francisco Zuluaga, *José María Obando, de Soldado Realista a Caudillo Republicano*.

36 Hay muchos estudios sobre este período de la historia de la Independencia del Suroccidente Colombiano, aunque la gran mayoría están referidos a la historia de José María Obando. Para una posible ampliación se puede consultar el de Gustavo Arboleda, "Obando. Ensayo sobre la vida del caudillo liberal",

al general Manuel Valdés quien debido a los muchos abusos que cometió en el Valle no contó con un ejército fuerte que permitiera enfrentar a las guerrillas del Patía o a los irregulares ejércitos pastusos movilizados por los sermones del Obispo Salvador Jiménez de Padilla[37]. Un armisticio negociado a finales de 1820 permitió que el Valle y la ciudad de Popayán quedaran en poder de los patriotas y, Pasto, en el de los realistas, mientras que las guerrillas patianas fueron desmovilizadas[38].

En 1821 llegó a Cali el general Antonio José de Sucre con la misión de organizar los ejércitos que marcharían al Sur a luchar por la independencia de Quito y Guayaquil. Para lograr el cumplimiento de su misión inició un proceso de solicitud de contribuciones que hizo sentir a los vallunos que la liberación de los territorios del Sur se realizaría a sus expensas, pues se organizó el batallón "Santander" con 500 caleños, y el "Albión", que sólo contó con 170 extranjeros, mientras que el resto eran caucanos; además, debieron financiar el ejército de Sucre, de la misma manera en que ya lo habían hecho con el de Valdés.

La expedición, que salió por Buenaventura hacia Guayaquil el 24 de marzo de 1821, produjo la inmediata reacción de los realistas quienes consideraron roto el armisticio y reactivaron las guerri-

---

Luis Martínez Delgado y Sergio Elías Ortiz (compiladores), *Epistolario y Documentos Oficiales del general José María Obando*, Tomo I, Bogotá, Biblioteca de Historia Nacional, 1973.

37 La oposición de Obispo a los patriotas fue constante. Incluso en 1819, cuando ya los ejércitos patriotas entraban al Valle después del triunfo de Boyacá, "fulminaba" a sus fieles con pastorales en las que ordenaba "*Temed a Dios y honrad al Rey*", ("Circular del obispo de Popayán Salvador Jiménez de Padilla a los sacerdotes", Popayán, agosto 27 de 1819, AGI, Cuba, Legajo 744, documento N° 94.), y para reiterar sus compromisos con la causa realista amenazaba con excomuniones como esta:

en uso de las facultades que el mismo Dios me ha dado de su vicario en esta tierra, por este excomulgo con excomunión mayor *ipso facto incurrida* a todos aquellos que cooperen de cualquier modo que sea o presten auxilios a los traidores para que lleven adelante su revolución. Declaro en entredicho a todos los pueblos que no se sometan a las legítimas autoridades del Rey, nuestro señor, y a todos los eclesiásticos seculares o regulares que estuviesen en ello les suspendo el uso de sus licencias, les prohíbo el que digan misa, y les mando que no den sepultura eclesiástica ni hagan oficios divinos por todos aquellos que muriesen con las armas en la mano peleando contra las tropas reales, cuyas censuras deben extenderse a todos los pueblos y personas que en esta mi diócesis diesen motivos para incurrir en ella en público o privadamente. El señor con su infinita misericordia, os preserve por medio de vuestra tranquilidad y fidelidad a nuestro legítimo Soberano de incurrir en un abismo de males que nos estremecemos al vernos precisados a fulminar.

"Circular del obispo de Popayán Salvador Jiménez de Padilla", Popayán, septiembre 9 de 1819, AGI, Cuba, Legajo 744, documento N° 102.

38 José Manuel Restrepo, *Historia de la revolución en Colombia*, tomo II, Medellín, Ed. Bedout, 1969, pp. 221 y ss.

llas del Patía[39]. Sucre no obtuvo los resultados que Bolívar esperaba, sin embargo logró firmar un armisticio que se extendió a las tropas que operaban en Popayán[40]. En esos momentos llegó a Quito el general Juan de la Cruz Murgeón con el título de Virrey de Santa Fe por muerte de Juan Sámano. Murgeón se había embarcado en Panamá, ciudad que aprovechó la salida de las tropas españolas para proclamar su independencia el 28 de noviembre de 1821. Todo esto modificó los planes de Bolívar quien en contra el consejo de Francisco de Paula Santander –"Ud. debe [...] abandonar el proyecto de llevar ejército alguno por Pasto, porque siempre será destruido por los pueblos empecinados, un poco aguerridos, y siempre, siempre victoriosos-[41], marchó a Pasto, en un plan coordinado que exigía que Sucre atacara a Quito por el Sur; debe anotarse que ya en estos momentos había logrado que la élite de la ciudad de Popayán apoyara los ejércitos patriotas. Sólo quedaba por vencer las guerrillas pastusas integradas por mestizos e indígenas que habían infringido derrota tras derrota a los ejércitos patriotas. A esto se agregaba que la mayoría de los soldados caucanos habían sido reclutados a la fuerza, lo que dificultaba la campaña del Sur, pues como escribiera el coronel José Gabriel Pérez, secretario del Libertador: "La deserción de todos los caucanos, que deben reemplazar las infinitas bajas del ejército, es infalible y casi irremediable en la marcha a Pasto"[42]. No obstante, Bolívar consideraba que era prioritario impedir que las tropas de Pasto auxiliaran a las quiteñas cuando Sucre atacara pues, a su vez, las tropas quiteñas estarían incapacitadas para concurrir a la defensa de Pasto, lo que permitía pensar que fuera posible vencer a los pastusos. Desde luego, hay elementos políticos que permiten explicar la situación. Para esta época de 1822, Bolívar ya había entrado en negociaciones con José María Obando, el más destacado caudillo militar del Sur, quien con el apoyo de las guerrillas patianas y pastusas impedía que sus tierras fueran cruzadas por los ejércitos patriotas[43]. Incorporado este dirigente y vencida de esta

39 Restrepo, *Historia de la revolución en Colombia*, Tomo II, p. 238.

40 José María Obando, *Apuntamientos para la Historia*, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1945, capítulo VI. Una ampliación de la campaña de Sucre puede verse en Alonso Valencia Llano, "Importancia de Antonio José de Sucre en la historia de Colombia", Enrique Ayala (Editor), *Sucre, soldado y estadista*, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 1995.

41 Citado por Roberto Andrade, *Historia del Ecuador*, Quito, Biblioteca de Historia Ecuatoriana, Corporación Editora Nacional, 1982, parte primera, p. 15.

42 Citado por Rufino Gutiérrez, "De Tumaco a Pasto. Importancia Militar del Sur", Carlos Martínez Silva (director*), El Repertorio Colombiano* XV (enero a Mayo de 1897), p. 22.

43 Para una definición del término "caudillo" puede consultarse a Guillermo de la Peña quien siguiendo diferentes estudios resume definiciones de "caudillo". Así para François Chevalier el caudillo

manera la resistencia de los patianos -muchos de los cuales hicieron el tránsito de guerrilleros realistas a soldados regulares patriotas-[44], Bolívar sólo contaba con enemigos en Pasto, sólo que no se trataba de soldados regulares, sino de las guerrillas compuesta en su mayoría por indígenas y mestizos movilizados gracias al influjo de los frailes. Con mucha dificultad las tropas de Bolívar obtuvieron la victoria en Bomboná el 7 de abril, la que permitió iniciar negociaciones con el comandante de Pasto Basilio García, quien se negó a someterse a los patriotas, a pesar de la intimación enviada por Bolívar[45].

La situación varió a partir del 24 de mayo, cuando mediante la batalla del Pichincha Sucre y el coronel José María Córdova, auxiliados por guerrillas quiteñas, liberaron la ciudad de Quito, esto precipitó negociaciones entre Bolívar y García que terminaron en una capitulación de la que el comandante español debió retractarse debido al disgusto del pueblo pastuso; esto obligó a la intervención del obispo Jiménez de Padilla, quien logró el acuerdo que

---

surgiría de una "debilidad del Estado, por una parte, y por otra de la necesidad que los individuos tienen de establecer entre sí alianzas de cooperación y protección en el contexto de un territorio bárbaro y hostil". El caudillo sería un hombre fuerte: "*El hombre fuerte* sería percibido por sus seguidores como capaz de ofrecerles defensa física y recompensas materiales". Para Eric Wolf y Edgard Hansen las condiciones para el surgimiento de los caudillos estaban dadas no solamente por la debilidad del Estado, sino, fundamentalmente, por "la debilidad de los hacendados *en cuanto a clase*". Por su parte, Moisés González ofrece un tipo ideal del caudillo: "El caudillo [...] es criollo; parte de una región pero suele tener ambiciones nacionales, representa sus intereses inmediatos y los de sus allegados, más que cualesquiera valores o ideologías, aunque a menudo se justifica apelando a "valores eternos"; ejerce un tipo de dominación "carismática"; y finalmente tiene como armas principales el golpe militar y la conspiración palaciega." Ver su artículo: "Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas" en Jorge Padua, Alain Vanneph (Compiladores), *Poder local, poder regional*, México, El Colegio de México, CEMCA, 1993, pp. 27 - 29.

Para Jacques Lambert el caudillismo nace de "el encuentro de las ideologías democráticas con las estructuras sociales arcaicas de carácter prenacional." Esto significaría que el caudillismo obedecería a "la ausencia de la madurez política de las sociedades hispanoamericanas del Siglo XIX." Su estudio aborda en forma más amplia el caudillismo como una evolución del caciquismo y el coronelismo hispanoamericano. Ver Jacques Lambert, *América Latina. Estructuras sociales e Instituciones políticas*, Barcelona, Ed. Ariel, 1973, en especial las páginas 273 y ss.

Definiciones de caudillismo para el caso argentino, apoyados teóricamente en los mismos autores citados son propuestas por Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, en la Introducción a su compilación: *Caudillismos Rioplatenses*, Buenos Aires, Eudeba, 1998, pp. 14 – 15.

Definiciones funcionales de caudillo y de caudillismo, mostrándolos como conceptos independientes, que en realidad no se diferencian mucho de los mencionados, son las que propone para el caso de Venezuela Gastón Carvallo en *Próceres, caudillos y rebeldes. Crisis del sistema de dominación en Venezuela (1830 – 1908)*, Caracas, Grijalbo, 1994, pp. 159 y ss.

44 Ver Zuluaga, *José María Obando. De soldado realista a caudillo republicano*, y *Guerrilla y Sociedad en el Patía*.

45 Citado por Gutiérrez, "De Tumaco a Pasto", pp. 21-22.

permitió que los patriotas entraran a Pasto el 8 de junio de 1822; sin embargo, se trató de una negociación de la élite que no eliminó el disgusto de los sectores populares, tal y como lo reconoció el mismo Bolívar:

> "[...] estos hombres -decía- son los más tenaces, más obstinados, y lo peor es que su país es una cadena de precipicios, donde no se puede dar un paso sin derrocarse; cada posición es un castillo inexpugnable, y la voluntad del pueblo está contra nosotros, pues habiéndoles leído aquí mi terrible intimación, exclamaban que primero pasarían sobre sus cadáveres, que los españoles los vendían y que preferían morir a ceder [...] Hasta los niños, con la mayor candidez, dicen *que qué han de hacer, pero que ya son colombianitos*. En este instante me lo está diciendo una niñita, pero con mucha gracia"[46].

Como acabamos de decir, los pueblos del Sur no aceptaban de buen grado las instituciones republicanas. En el caso de Pasto la fidelidad al Rey no había cesado. El que los realistas pastusos no hubieran sido vencidos en ninguna batalla importante, y que su adscripción a la república se hubiera dado por negociaciones derivadas de las batallas de Bomboná y Pichincha, hacía que los sectores populares mantuvieran viva la causa del Rey. De estas circunstancias se valieron el coronel español don Benito Bobes y el coronel pastuso Agustín Agualongo para levantar de nuevo los estandartes reales, en noviembre de 1822[47]. Sucre marchó a someterlos pero fue derrotado en el río Guáitara y debió refugiarse, hasta reponerse, en Túquerres. Posteriormente penetró en Pasto, el 24 de diciembre de 1822, en medio de crueles combates, que fueron recordados como "la navidad negra, por los múltiples crímenes que cometieron los patriotas.

Todo esto fortaleció el sentimiento antirrepublicano incrementado con la llegada de Bolívar, quien vio cómo los pastusos retardaban su marcha al Perú al no aceptar un decreto de indulto, hecho que llevó a que tomara medidas como confiscar los bienes de los rebeldes en favor de la Nación. Después de esto Bolívar y Sucre regresaron al Sur quedando encargados de aplicar las medidas el General Bartolomé Salom y el Coronel Juan José Flores. La violencia de las

46 Archivo de Santander, Tomo VIII, p. 21. Citado por Andrade, *Historia del Ecuador* , parte 2ª, p. 20.
47 Respecto a las luchas de Agualongo, véase: Sergio Elías Ortiz, *Agustín Agualongo y su tiempo*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1958.

tropas de Sucre, los decretos de Bolívar, y su aplicación por parte de Salom y Flores y las represiones, fusilamientos, asesinatos y conscripciones forzosas llevados a cabo por este último produjeron que se generalizara la rebelión en Pasto nuevamente encabezada por Agustín Agualongo quien hizo huir a Flores hacia Popayán. Esto obligó al regreso de Bolívar quien derrotó a Agualongo el 17 de julio de 1823 en Ibarra y quien para solucionar definitivamente el problema pastuso, dio las siguientes instrucciones a Salom, quien fue enviado al sometimiento de Pasto:

> "Marchará Ud. a pacificar la Provincia de Pasto. destruirá U. a todos los bandidos que se han levantado contra la República. Mandará U. partidas en todas direcciones, a destruir a estos facciosos. Las familias de todos ellos vendrán a Quito, para destinarlas a Guayaquil. Los hombres que no se presenten para ser expulsados del territorio serán fusilados. Los que se presenten serán expulsados del país y mandados a Guayaquil. No quedarán en Pasto más que las familias mártires por la libertad. Se ofrecerá el territorio a las familias patriotas que lo quieran habitar. Las propiedades privadas de estos pueblos rebeldes, serán aplicadas a beneficio del ejército y del erario nacional. Llame U... al Cnel. Flores para que se haga cargo del gobierno de los Pastos, etc."[48].

Narrar el desarrollo de estos hechos rebasa nuestros objetivos. Solo diré que el gobierno de Flores se caracterizó por abusos y fusilamientos que mantuvieron la provincia permanentemente alterada hasta 1826 cuando José María Obando se hizo cargo del gobierno en Pasto, pues no sólo restableció el respeto a las propiedades de los pastusos, sino que dio garantías a las vidas de los implicados en las revoluciones[49]. Pero lo más importante es señalar que los patriotas mantuvieron una guerra permanente que fue sostenida con hombres y recursos del Valle del Cauca, situación que se vio agravada debido a que, al mismo tiempo, se buscaba la liberación de los territorios del Perú y de los que más tarde serían Bolivia. Por supuesto, los reclutamientos fueron algo cotidiano, lo mismo que la resistencia de los vallecaucanos a ser reclutados, hechos que se materializaron cuando la mayoría de ellos decidió abandonar sus pueblos y lugares y refugiarse en los montes donde permanecieron hasta

48 Citado por Andrade, ob. cit. parte 2ª, p. 135.

49 Respecto a estos hechos ver: Restrepo, *Historia de la revolución en Colombia*, Tomo V.

que la sociedad republicana, que se estaba construyendo, les brindara la posibilidad de integrarse a ella sin ser conscriptos forzosos, ni contribuyentes, simplemente: ciudadanos libres.

Bibliografía

Acta de Independencia de Santiago de Cali, 3 de julio de 1810, Bogotá, Instituto colombiano de Cultura Hispánica, 1992.

Aguirre, Carlos, *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud. 1821-1854*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.

Arroyo y Valencia, Santiago, "Memoria para la historia de la revolución de Popayán", *Popayán* 3, N°s. 29 – 34 (julio 1910).

Izard, Miquel, *América Latina, Siglo XIX. Violencia, subdesarrollo y dependencia,* Madrid, Editorial Síntesis, 1990.

Andrade, Roberto, *Historia del Ecuador*, Biblioteca de Historia Ecuatoriana, Quito, Corporación Editora Nacional, 1982, parte primera.

Apuntes históricos para la revolución de la Independencia en Popayán, Bogotá, Biblioteca Popular, Volumen XII, N° 119 – 120, 1898.

Arboleda, Gustavo, "Obando. Ensayo sobre la vida del caudillo liberal", Luis Martínez Delgado y Sergio Elías Ortiz (compiladores), *Epistolario y Documentos Oficiales del general José María Obando*, Tomo I, Bogotá, Biblioteca de Historia Nacional, 1973.

________________, *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo Departamento del Cauca*, Cali, Centro de Estudios Históricos Santiago de Cali, Gerencia Cultural de la Gobernación del Valle, 1997.

________________, *Historia de Cali*, Cali, Imprenta Arboleda, Cali, 1922.

Borrero, Eusebio, *Contestación al artículo Caso Grave publicado en Popayán el 5 de junio por el señor Rafael Mosquera*, año de 1831, Popayán, Imprenta por Benito Zizero, 1831.

Brian R. Hamnett, "Popular Insurrection and Royalist Reaction: Colombian Regions, 1810 – 1823", en Christon I. Archer (editor), *The Wars of Independence in Spanish America*, Wilmington, Jaguar Book on Latin America, 2000.

Brown, Matthew, "Esclavitud, castas y extranjeros en las guerras de independencia de Colombia", *Historia y Sociedad* 10 (abril, 2004), Medellín, Universidad Nacional Sede Medellín, Departamento de Historia.

Bushnell, David, *Colombia una nación a pesar de sí misma: de los tiempos precolombinos a nuestros días*, Bogotá, editorial Planeta, 1996.

Carvallo, Gastón, *Próceres, caudillos y rebeldes. Crisis del sistema de dominación en Venezuela (1830 – 1908)*, Caracas, Grijalbo, 1994.

Castrillón Arboleda, Diego, *Tomás Cipriano de Mosquera*, Bogotá, editorial Planeta, 1994.

De la Peña, Guillermo, "Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas" en Padua, Jorge, Vanneph, Alain, (compiladores), *Poder local, poder regional*, México, El Colegio de México, CEMCA, 1993.

Díaz del Castillo, Emiliano, "Epílogo al testimonio del Acta de Independencia de Cali", *Memorias* I, 1993.

Díaz López, Zamira, "El Cauca Grande en el proyecto de construcción de la nación granadina (1832-1858), *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras,* n. VI, 2001.

Espinosa, José María, *Memorias de un abanderado. Recuerdos de la Patria Boba.1810-1819,* Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Imprenta Nacional, 1942.

García Vásquez, Demetrio, *Revaluaciones Históricas*, varios tomos, Cali, Ed. Antares, 1924-1960.

Gilmore, Robert L., "Crisis imperial y rebelión", *Colombia en el Siglo XIX*, Bogotá, Editorial Planeta, 1999.

Goldman, Noemí y Salvatore, Ricardo, *Caudillismos Rioplatenses*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.

Guerra, François–Xavier, "La identidad republicana en la época de la independencia", *Museo, Memoria y Nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*, Memorias del Simposio Internacional y IV Cátedra Anual de Historia "Ernesto Restrepo Tirado", Bogotá, Ministerio de Cultura, 2000.

Gutiérrez, Rufino, "De Tumaco a Pasto. Importancia Militar del Sur", Carlos Martínez Silva (director*), El Repertorio Colombiano* XV, enero a Mayo de 1897.

Kuethe, Allan J., "The Early Reforms of Charles III in the Viceroyalty of New Granada, 1759 – 1776", John R. Fisher, Allan J. Kuethe, and Anthony McFarlane (editors), *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Louisiana State University Press, Baton Rouge and London , 1990.

Kuethe, Allan J., *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada, 1773 – 1808*, Bogotá, Banco de la República, 1993.

Lambert, Jacques, *América Latina. Estructuras sociales e Instituciones políticas*, Barcelona, Ed. Ariel, 1973.

Landázuri, Carlos, "La independencia del Ecuador, (1808 – 1822)", en Enrique Ayala Mora (editor), *Nueva Historia del Ecuador, Volumen 6, Independencia y período colombiano*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1989.

Lucio, Manuel José, *Estudios históricos. El independentismo en el Valle del Cauca*, Cali, Imprenta Departamental, 1956.

Manuel José Castrillón, *Biografía y Memorias*, Tomo I, Bogotá, Banco Popular, 1971.

Marchena Fernández, Juan, "The Social Word of the Military in Peru y New Granada: The Colonial Oligarchies in Conflict, 1750 – 1810", en John R. Fisher, Allan J. Kuethe, and Anthony McFarlane (editors): *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Louisiana State University Press, Baton Rouge and London , 1990.
____________________, *Ejército y Milicias en el Mundo Colonial Americano*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992.

Núñez Sánchez, Jorge, "Ecuador en Colombia", en Enrique Ayala Mora (editor), *Nueva Historia del Ecuador, Volumen 6, Independencia y período colombiano*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1989.

Obando, José María, *Apuntamientos para la Historia*, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1945.

Ortiz, Sergio Elías, *Agustín Agualongo y su tiempo*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1958.

Palacios, Belisario, *Apuntaciones histórico geográficas de la actual provincia de Cali*, Cali, Imprenta de Eustaquio Palacios, 1889.

Palacios, Marco y Safford, Frank, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida. Su historia*, Bogotá, Editorial Norma, 2002.

Patiño, Eduardo José y Londoño, Miguel Arturo, "La rebelión de Pardos de Llanogrande, 1778", Cali, trabajo de grado inédito, Universidad del Valle, Departamento de Historia, 1998.

Patiño, Eduardo José y Londoño, Miguel Arturo, "Los pardos la hicieron ver negra", *Gaceta*, Nº 402, Cali, periódico El País, 26 de julio de 1998.

Restrepo, José Manuel, *Diario de un emigrado,* Bogotá, Librería Nueva, 1878.

Restrepo, José Manuel,

Historia de la revolución en Colombia, tomo II, Medellín, Ed. Bedout, 1969.

Saavedra Galindo, José Manuel, *Colombia libertadora*, Bogotá, Editorial de Cromos, 1924.

Valencia Llano, Alonso, "El General José Hilario López: un liberal civilista", en *Credencial Historia* 98, febrero de 1998.

______________________, "Importancia de Antonio José de Sucre en la historia de Colombia", Enrique Ayala (editor), *Sucre, soldado y estadista*, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 1995.

______________________, *Mujeres caucanas y sociedad republicana*, Cali, Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle, 2000.

______________________, "Elites, burocracia, clero y sectores populares en la Independencia Quiteña (1809-1812)", *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia,* Nº 3, II Semestre, 1992.

Zawadsky, Alfonso, *Las ciudades confederadas del Valle del Cauca en 1811,* Cali, Centro de Estudios Históricos Santiago de Cali, Gerencia Cultural del Valle del Cauca, 1997.

Zuluaga, Francisco U., *José María Obando, de Soldado Realista a Caudillo Republicano*, Bogotá, Banco Popular, 1985.

___________________, "Parentesco, Coparentesco y clientelismo en el surgimiento de las guerrillas en el Valle del Patía", *Historia y Espacio,* Nº 9, 1983.

___________________, "Clientelismo y guerrillas en el Valle del Patía", Germán Colmenares (compilador), *La Independencia. Ensayos de Historia Social,* Bogotá, Colcultura, 1986.

___________________, "La independencia en la Gobernación de Popayán", en Alonso Valencia Llano (editor), *Historia del Gran Cauca. Historia Regional del Suroccidente Colombiano*, Cali, Centro de Estudios Regionales – REGION, Instituto de Estudios del Pacífico de la Universidad del Valle, 1996.

___________________, *Guerrilla y Sociedad en el Patía*, Cali, Universidad del Valle, 1993.

Mujeres de la independencia: el caso de Rosa Zárate

Lucía Moscoso Cordero
Asociación de Historiadores del Ecuador- ADHIEC

La historiografía de la independencia ecuatoriana tiene una limitación que radica en el desconocimiento sobre la participación de los sectores populares y específicamente de las mujeres durante el proceso independentista. Los valores marcadamente tradicionales con respecto a los roles femeninos, un sistema político altamente excluyente y una cultura política autoritaria, contribuyeron explicar el proceso independentista a través de los hombres-héroes. Son mencionadas algunas mujeres, entre las más conocidas, Manuela Cañizares o Manuela Saénz que han merecido varios estudios. Sin embargo, en la última década, algunos estudios abordan el tema tomando en consideración que los caudillos locales dirigieron la lucha con un importante apoyo de fuerzas irregulares compuestas por hombre y mujeres, indígenas, afrodescendientes y mestizos.

Con el estallido de la guerra de independencia, la cotidianidad es alterada, algunas mujeres salieron de sus papeles tradicionales, otras dieron a sus tradicionales papeles un significado político y aunque sólo sean conocidas las hazañas de unas pocas, otras aparecen participando en la insurgencia. Hoy es un buen pretexto la cercanía a la celebración del bicentenario, un buen momento para visibilizarlas, para mirar a las mujeres que están todavía anónimas, a aquellas que tuvieron que enfrentar la crisis de la guerra

y que en diferentes circunstancias estuvieron involucradas en el proceso de la independencia.

La presencia de estas mujeres, no sólo se limitó a la espera del término del conflicto, tras la partida de los hombres al campo de batalla, ellas fueron responsables de mantener en pie a sus familias y comunidades, su participación fue desde crear redes de información hasta proporcionar ayuda económica.

Nos preguntamos cual fue su participación y de que mujeres hablamos, están mencionadas en decenas de documentos históricos, aparecen animando tumultos de insurrectos, protegiendo a los insurgentes, o asumiendo responsabilidades en ausencia de los hombres reclutados en las tropas. Son perseguidas, encarceladas, desterradas. Estas mujeres aunque excluidas de utilizar las armas se muestran movilizadas, indias, mulatas, negras, mestizas, que en diferentes circunstancias soportaron la presión de los acontecimientos. Pero no solamente las identificamos en las fuentes históricas también las miramos como actores de nuestra historia nacional.

Antes de comentar sobre la quiteña Rosa Zárate, transgresora y conspiradora, quiero aprovechar para mencionar muy someramente a otras mujeres que al momento están ubicadas para el período que nos ocupa. Por ejemplo Antonia León, alias "La Bandola", una viuda, presa en Santa Martha, luego desterrada por cuatro años a la ciudad de Cuenca y confiscados la mitad de sus bienes. La causa, soliviantar a la soldadesca realista y manifestar frases ofensivas contra Toribio Montes Presidente de la Audiencia.

La mulata Martha y las indias que apoyaban y animaban a los indios tumultuarios que se adhirieron al ejército revolucionario en Otavalo (1812). Teresa y Leonor Calderón, presas por la acusación de esconder en su casa a varios caudillos de la rebelión (1813). Las indias del barrio San Blas de Quito, Pascuaza Aro, Petrona Chávez, Juana Lamiña, juzgadas y sentenciada por participar en la muerte de autoridades españolas. Las insurgentes, María Ontaneda Larrain, Antonia Salinas, Josefa Escarocha, María de la Cruz Vieyra y Rosa de Álava, esta última muerta en las montañas mientras escapaba de la persecución del ejército realista.

La valiente Rosa Zárate, conocida con el nombre de la Monja o la Costalona, fue perseguida por concubinato en 1795, perdió a su hijo Antonio Peña en la masacre del 2 de Agosto, armó a los indios del barrio San Roque de Quito, contra el Conde Ruiz de Castilla y luego huyó. Fue arrestada, fusilada y decapitada en Tumaco por el cargo de alta traición[1]. Y decenas de mujeres anónimas, marginadas del arsenal de mitos y símbolos patrios.

Rosa Zárate cumplió un papel revelador y se convirtió en un personaje que influyó en el curso de los acontecimientos. Antes de los sucesos políticos, en 1795[2] Rosa Zárate, hija natural de Gabriel Zárate, vivía en Latacunga, casada con Pedro Canovas, abandonó a su marido y fue acusada de público concubinato y adulterio con el capitán de Milicias Nicolás de la Peña.[3] En el proceso, el Alcalde Ordinario de Primer Voto José Román, dispuso para Rosa Zárate, la detención y encierro por ocho días. La disposición establecía que luego sea llevada a Latacunga para ser entregada a su marido y desterrada con orden de no volver a la ciudad de Quito sin autorización del Gobierno. Al mismo tiempo se le prohibió al Capitán Nicolás Peña, acercarse a los alrededores de la cárcel, viajar a Latacunga y quedó advertido de no mantener ilícita correspondencia con Zárate.

Alguacil, Escribano y Alcalde se encargaron de apresarla y llevarla a la cárcel de Santa Martha, pero ese mismo día el Presidente ordenaba su traslado al Beaterio. En ese trayecto aparece el Capitán Nicolás Peña, suplicando al Alcalde Ordinario, ofreciendo su palabra de honor para que permita a Rosa ser detenida en su propia casa y bajo custodia. Al día siguiente, burlando la vigilancia, Rosa fugó y Nicolás de la Peña fue tomado preso. El Alcalde la

1 Juicio criminal contra autores de muerte a Conde Ruiz de Castilla. (ANH/Q, Serie Criminales, c. 220, exp. 15, Quito 9-II-1813 hasta 1820, f. 115).

2 El Presidente de la Audiencia para esos años fue el Capitán Luís Antonio De Guzmán (1791-1797).

3 El Procurador Núñez Larco que levantó la información de más de 500 revolucionarios, quien calificaba a Peña como "criollo, insurgente, que participó en la primera junta de 1809 fue Teniente Coronel de falange; en la segunda junta cometió los homicidios del Conde Ruiz de Castilla, del Oidor Felipe Fuertes y el Administrador de Correos José Vergara por medio de los indios y la plebe. Firmó las muertes de los Calisto, y cometió cuanto horror se puede imaginar debiéndose comparar muy bien con Robespierre y otros feroces tiranos de la Francia. Está fugitivo en compañía de otros."

buscó en todo el barrio San Roque, lugar de su residencia, allanó las casas, arrestó a familiares e inquilinos y ordenó la confiscación de sus bienes.

Cinco meses llevaba escondida, cuando su abogado defensor fundamentó que no podía ser procesada sin previa acusación del marido. Consideraba el proceso hasta vergonzoso y pedía que la causa sea anulada y también alzado el embargo. Bernardina Martínez de Orbe, su abuela natural, apeló ante el Superior Tribunal de la Real Audiencia para defenderla en su ausencia. Argumentando que no huyó para evitar el proceso sino la sentencia, solicitaba autorización que permita el regreso a casa a cambio de una fianza carcelaria, Al finalizar el año, Rosa enviudó, regresó a Quito y recluida en el Monasterio de Beatas esperó la orden judicial de libertad. Quince años más tarde Rosa aparece nuevamente, esta vez acusada de asesinato. Miremos los hechos políticos entre los años 1810-1812.

En 1808, llegó a Quito a ocupar el cargo de Presidente de la Audiencia, quien fuera Comandante del pelotón de ejecución de Túpac Amaru, el Conde Manuel Ruiz de Castilla[4]. El 10 de agosto de 1809 el Conde conocía de su destitución y se le comunicaba de la conformación de la "Junta Suprema"[5]. Junta que como sabemos, estuvo desprovista de todo apoyo por parte del resto de provincias. Tres meses más tarde la Junta Soberana ofreció al Conde la restitución a la Presidencia, acordando no se tomen represalias hasta que lleguen disposiciones de la Península. Sin embargo, él había enviado comunicaciones a los Virreyes de Lima y de Santa Fe, con el objeto de armar la contrarrevolución. Las tropas realistas de Lima y Guayaquil entraron a Quito y encarcelaron a los

4 Ruiz de Castilla, nació en Ortilla Diócesis de Huesca en 1725, se preparó en el ejército. Llegó al Perú en hacia 1779 como Corregidor de las provincia de Oruro (Alto Perú), luego fue Corregidor de Chilque, Paruro y Masques en el mismo Perú. Cuando la rebelión de Túpac Amaru comandó las tropas en su contra y estuvo presente en la Plaza de Armas de la ciudad de Cuzco como comandante de pelotón de ejecución de Túpac Amaru y sus familiares. En 1788 ascendió a Brigadier, dos años después fue Gobernador e Intendente de las minas de Huancavelica. Se le concedió el título de Conde y pasó a ser Presidente del Cuzco, manteniéndose allí hasta 1802. En 1803 vivió en Lima sirviendo al Virrey, en 1804 recibió la orden de San Hermenegildo. En 1805 aplastó en el Cuzco la sublevación de los rebeldes Gabriel Aguilar y José Manuel Ugalde, a quienes mandó a ahorcar. El 1806 fue Teniente General. En 1808 fue trasladado a la Audiencia de Quito.

5 Integrada por los Marqueses de Selva Alegre, de Orellana, de Solanda, por Manuel Matheu, Pedro Montúfar, Juan de Dios Morales (colombiano) y Manuel Rodríguez de Quiroga (boliviano).

insurgentes. William Stevenson secretario del Conde y testigo de los hechos, nos dice: cito textualmente:

> "…las clases bajas empezaron a huir… a buscar asilo en las montañas y bosques en contra de la persecución sistemática que ahora llegaba tanto a la miserable cabaña del trabajador, como a la residencia de un empleado, a la choza de un indigente, como a la mansión del rico. Las provisiones escaseaban más cada día en la ciudad y la soldadesca de la misma manera se volvía más insolente llevando el estado de desesperación al máximo entre los habitantes"[6].

Es importante anotar que Quito tenía un conglomerado humano disímil en sus raíces étnicas y culturales, conformado por blancos, indios, mestizos y negros. Para 1810 su población aproximadamente, sería de 75.000 habitantes. Los blancos se ocupaban en sus haciendas, eran mercaderes, o seguían una carrera eclesiástica, jurídica o gubernamental. Los indios que trabajaban en la ciudad eran sirvientes domésticos, carniceros, tejedores, albañiles, zapateros, barberos y ladrilleros. En el sector urbano había dos categorías de indígenas los que estaban sujetos al sistema hacienda-concertaje, trabajadores en los fundos de los alrededores de la ciudad y los que estaban sueltos, indígenas urbanos dedicados al trabajo manual.

El 2 de agosto de 1810 las tropas mataron a los prisioneros. El joven Antonio Peña, hijo de Rosa Zárate, era asesinado junto a los otros patriotas. Las tropas salieron luego a las calles a disparar y saquear cuanto podían. Nuevamente cito a Stevenson cuando dice:

---

6 William Stevenson, Narración Histórica y Descriptiva de 10 años de residencia en Sudamérica, p. 498. Es difícil establecer las fronteras espaciales y sociales de ambas poblaciones en la ciudad, porque los indios compartían los mismos espacios públicos y servían como mano de obra en talleres, obras públicas y casas. A ellos se sumaría paulatinamente la población esclava, los negros libres y una creciente población mestiza que fue conformando la población urbana colonial. En la colonia, a fines del Siglo XVIII el mestizaje fue muy acelerado, especialmente en las zonas urbanas, de tal forma que para los primeros años del siglo XIX, tenemos una sociedad de esclavos negros, negros libres, mulatos, mestizos e indios.

> "…el número de prisioneros confinados en las celdas eran 72 y fueron sacrificados… en las calles de Quito murieron unas trescientas personas incluyendo siete españoles que fueron muertos por algunos indígenas carniceros, a quienes les habían insultado en repetidas ocasiones… Las calles de la ciudad estaban completamente desiertas… los cuerpos sin vida estaban en calles y plazas, todo era horror y consternación"[7].

Después de la masacre, el Conde Ruiz de Castilla, delegados de la Iglesia, Cabildo Civil y otras instituciones, acordaron restablecer la libertad a los implicados, la salida de todas las tropas, y la preparación para el recibimiento a Carlos Montúfar[8] enviado (por el Consejo de Regencia) para pacificar la provincia quiteña. En septiembre de 1810 llega Montúfar, restablece la Junta Superior de Gobierno[9] organiza un ejército y sale de Quito a enfrentar las tropas realistas.

El movimiento en Quito va radicalizando su posición, los "montufaristas" planteaban la independencia de España pero continuando fieles a Fernando VII y los "sanchistas"
-seguidores del Marques de Villa Orellana-Joaquín Sánchez de Orellana- exigían independencia total e implantación de un gobierno republicano. Peña y Zárate son parte de aquel grupo radical. Recordemos que en el texto del acta del 10 de agosto de 1809 dictada por la junta soberana de Quito, se eligió representantes en los barrios y es el

Marqués de Villa Orellana (José Sánchez de Orellana) quien representará al Barrio San Roque, lugar donde vivían Peña y Zárate.

Durante la vigencia de la Segunda Junta entre 1810 y 1812 se pro-

7 William Stevenson, p. 504-505.

8 Hijo del Marqués de Selva Alegre, coronel del ejército español que peleaba contra los franceses en la Península, enviado por el Consejo de Regencia de España para pacificar a Quito.

9 Subordinada al Consejo de Regencia y presidida por Ruiz de Castilla. La Presidencia de Quito se separa del Virreinato de Santa Fe. Montúfar desde Quito, forma un ejército para emprender los combates contra los realistas.

dujeron tres acontecimientos.

1. La muerte del Oidor Felipe Fuertes y del administrador de correos José Vergara. Suceso dado el 19 de diciembre de 1810. Fueron acusados como responsables, los indios del barrio San Blas y Nicolás de la Peña Maldonado. El juicio por este motivo se inició desde el año 1813 y concluyó en 1820.

2. La muerte de Conde Ruiz de Castilla, el 15 de junio de1812, el juicio tuvo una duración desde 1813 a 1817.

3. La muerte a Pedro Calisto y su hijo Nicolás, el 29 de octubre de 1812, con un proceso que se llevó a cabo en el año 1818.

Quienes conformaban el círculo de Peña y Zárate fueron criollos, pardos, mestizos, los vecinos del barrio San Roque, varios curas mercedarios, además manejaban el llamado "ejército de cuchilleros e indios carniceros".

Después de los hechos mencionados y luego de varias batallas entre revolucionarios y realistas, el General Toribio Montes entró a Quito en noviembre de 1812 como Presidente de la Real Audiencia de Quito. Procedió a implementar una política represiva dictando una serie de ordenanzas para contener a los insurgentes, además procedió a dar inicio a los respectivos juicios criminales que se prolongaron con numerosos sumarios y apelaciones, hasta 1820.

En el caso de las muertes del Oidor y el Administrador de Correos, estos fueron perseguidos y apresados por las tropas revolucionarias, luego conducidos hasta las inmediaciones de Quito, un numeroso tumulto de indios esperaban armados de lanzas, palos, piedras. Luego de matarlos, arrastraron los cadáveres por las calles y plazas de la ciudad entre vivas y aclamaciones. En este juicio está involucrado directamente el Gobernador de los indios de San Blas, Javier Chamba, quien será sentenciado a pena de muerte, estuvieron también implicadas tres mujeres indígenas, un mulato y un pardo.

Con respecto a la ejecución del Regidor Pedro Calisto y su hijo, una testigo, María Valdez, expresaba que fueron ejecutados por ser fieles al Rey, indicaba que el día que fueron apresados y entraron a la ciudad de Quito, "…se experimentó una conmoción casi general… supuso que morirían antes de llegar al cuartel, el pueblo pedía la muerte… Luego que entraron al cuartel ese mismo pueblo [pedía] los sacasen a las ventanas para ver si estaban con grillos…"[10].

En el juicio sobre la muerte del Conde Ruiz de Castilla, se describe el ataque a la Recolección de la Merced con el fin de tomar prisionero al Conde. La acusación de instigadores y autores intelectuales recayó en el Cura José Correa párroco de San Roque y básicamente en Rosa Zárate y su esposo Nicolás de la Peña[11]. Ella habría entregado las armas para el asalto a la Recolección de la Merced, donde los indios de San Roque, hirieron al Conde quien moría tres días después sin haber recuperado el conocimiento[12].

Participaron en los asaltos el Alcalde de indios Manuel Pineda, vecinos del mismo barrio, entre ellos un mulato, un zambo y varios mestizos. El cura párroco, su sacristán y dos capitanes del barrio San Sebastián. Quienes convocaron a los indios fueron, el sacristán, el mulato José Cacarañado, el zambo Mariano Godoy, el médico Pedro Jiménez.

En los interrogatorios, el Alcalde de indios Manuel Pineda, declaraba haber llegado a su casa el sacristán de la parroquia de San Roque manifestándole la orden del Capitán Peña para que

10 Causa seguida por muerte del regidor Calisto y su hijo. (ANH/Q, Serie Criminales, c. 231, exp. 1, 12-II-1818, f. 60).

11 Isaac Barrera, *Documentos Históricos, Los Hombres de Agosto juicios seguidos a los Próceres*, BANH, Vol. XXI, No. 57, I-VI-1941, Litografía e Imprenta Romero, pp. 106-126. En informe del procurador Núñez Arco, registrado por Barrera, se dice de Don Nicolás de la Peña, criollo, insurgente seductor. En la primera revolución fue teniente coronel de falange; en la segunda cometió los homicidios del señor Conde Ruiz de Castilla, señor Oidor don Felipe Fuertes y el Administrador de Correos don José Vergara por medio de los indios y la plebe. Fue consejero de Vigilancia: firmó las muertes de los Calisto, y cometió cuanto horror se puede imaginar debiéndose comparar muy bien con Robespierre y otros feroces tiranos de la Francia. Del Presbítero José Correa, dice, criollo, insurgente seductor y predicador. Asistió al asalto del cuartel en la noche de 9 de agosto. En la segunda revolución, se ha distinguido por tumultuar a sus parroquianos. Se halla comprendido en las muertes del señor Conde Ruiz, Señor Oidor Fuertes, y Administrador Vergara.

12 Dos cuadernos del proceso sobre el asesinato del Conde Ruiz de Castilla. (ANH/Q, Serie Criminales, c. 220, exp. 6, Quito 1-XII-1812, fls. 90).

convoque a su gente. Dice haberlos conducido hasta la Merced y luego él se dirigió a la casa de Rosa Zárate, quien le suministró seis docenas de cuchillos. Una vez armados, una multitud de indios y algunos mestizos ingresaron a la Recoleta Mercedaria para apresar al Conde. Muchos testigos acusaron directamente al cura Correa, Peña y a Zárate como culpables de los acontecimientos.

Una de las declaraciones fue de Mariano Godoy, zambo de 42 años, afirmaba que Montúfar antes de salir de Quito, había nombrado cuatro Capitanes por cada barrio para las rondas nocturnas. Las armas utilizadas consistían en lanzas que eran distribuidas por las noches y recogidas por las mañanas y era nada menos que Nicolás Peña quien las distribuía.

Stevenson comenta que durante el tiempo que Montúfar estuvo ausente de la ciudad con las tropas, tuvieron lugar algunas revueltas populares, en especial sublevaciones indígenas; estas fueron promovidas por un nativo de apellido Peña[13].

Ante la grave situación política, Rosa Zárate huye con Nicolás Peña, su nuera Rosa de Álava, los hermanos José Antonio y Baltasar Pontón, Vicente Lucio Cabal, Ramón Chiriboga y el padre Mercedario Fray Francisco Saa. Salieron por el camino de Malbucho en dirección a la Costa. Peña y Zárate, fueron acusados por el delito de alta traición y homicidio del Conde Ruiz de Castilla. El fiscal pidió para ellos la pena de último suplicio. Inició entonces la búsqueda a los subversivos prófugos. Las tropas del Rey se movilizaron para perseguirlos siguiendo el rastro desde Quito hacia Esmeraldas.

En abril de 1813, Montes enviaba un capitán con cincuenta hombres armados, con órdenes de entrar al camino de Malbucho y avanzar buscando a los revolucionarios. Mientras José Fábrega, desplegaba desde Esmeraldas, un intenso operativo para entrar en las montañas de Cachaví, Playa de Oro y vigilar el río Santiago. Después de cuatro meses de persecución, los prófugos abandonaron las armas[14] para continuar huyendo, pero finalmente son

13 William Stevenson, p. 511.

14 Comunicación a Montes. (ANH/Q, Fondo especial, c.195, vol. 476, doc. 90, Guinví V-17-1813). (2

tomados prisioneros.

En principio Montes dispuso que luego de apresados sean llevados hacia Panamá, pero luego ordenó a Fábrega, que Rosa Zárate y *Peña* sean puestos en capilla, arcabuceados por la espalda y decapitados, que sus cabezas sean remitidas a la ciudad de Quito con el fin de ponerlas en la plaza de esta capital. El resto de subversivos debían aprenderse y los negros acompañantes venderse por cuenta de la Real hacienda, por el hecho de haber ayudado a los insurgentes[15].

Autorizados de hacer sus testamentos antes de morir, Rosa en el suyo dice**:** "soy vecina y natural de la ciudad de Quito, hija de Dalga, estando en capilla por orden del Señor Presidente, temiéndome de la muerte que es natural a toda criatura, …encomiendo mi alma a Dios… soy casada con Nicolás de la Peña y Maldonado… declaro que de este matrimonio tuvimos un hijo a quien legitimé por la unión conyugal que se siguió después de su nacimiento, nombrado Antonio, quien falleció, y dejó una hija legítima de nombre María Manuela Peña a quien reconozco por mi legítima nieta…" En la repartición de sus bienes menciona además a dos hermanas: Josefa y Teresa[16].

Fueron fusilados y decapitados en Tumaco el 17 de julio de 1813. Montes confirmaba el recibo de sus cabezas, testamentos, certificación de sus entierros y relación de los efectos hallados. También las certificaciones de defunción de Baltasar Pontón, José Antonio Pontón y de la nuera de Peña, Rosa Álava, fallecida en las montañas[17].

¿Por qué y cómo están participando las mujeres en las luchas independentistas? ¿Qué consecuencias tuvo esa participación? ¿Qué implica esta incursión de las mujeres en un mundo concebido tradi-

cañones de madera, 17 fusiles, 8 pistolas, 15 entre sables, puñales y machetes, 800 cartuchos de bala, algunos saquetes de pólvora, un Bunque y una Falca para salir al mar, y seis piraguas)
15 Comunicación a Montes. (ANH/Q, Fondo Especial, c. 196, vol. 477, f. 1, VI-1813).
16 Isaac J. Barrera, Boletín de la Academia Nacional de Historia, Vol. XXII, No. 59, I-VI-1942, Quito, pp. 116.118.
17 Comunicación a Montes. (ANH/Q, Fondo Especial, c. 196, vol. 477, f. 1, VI-1813).

cionalmente como "masculino"? ¿A qué le apostaron las mujeres con su participación? ¿Las nuevas instituciones las excluyeron por completo? Son algunas de las interrogantes que deberemos responder a medida que esta investigación progrese.

Bibliografía

Barrera, Isaac, Documentos Históricos, *Los Hombres de Agosto juicios seguidos a los Próceres*, Boletín Academia Nacional de Historia, Vol. XXI, No. 57, Quito, Litografía e Imprenta Romero, I-VI-1941.

Barrera, Isaac, *Documentos Históricos, Rosa Zárate y Nicolás de la Peña,* Quito, I-VI-1942.

Boletín de la Academia Nacional de Historia, *Informe del Procurador General, Síndico personero de la ciudad de Quito, Ramón Núñez del Arco,* No. 56, Vol. XX, Documentos Históricos, los Hombres de Agosto, Quito, Litografía e Imprenta Romero, julio-diciembre, 1940.

Mena, Claudio, *El Quito Rebelde (1809-1812),* Quito, Abya Yala, 1997

Morelli Federica, *Territorio o nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador 1765-1830,* Madrid, Centro de Estudios políticos y Constitucionales, 2005.

Stevenson William, *Narración Histórica y Descriptiva de 10 años de residencia en Sudamérica,* Colección Tierra Incógnita, No. 14, Quito, Abya Yala, 1994

Fuentes Primarias

Archivo Nacional de Historia - Quito

Serie Criminales
Causa criminal por muerte al Conde Ruiz de Castilla, Caja 230, exp.1, Quito 23-X-1817.
Proceso asesinato del Conde Ruiz de Castilla, Caja 220, exp. 6, Quito 1-XII-1812.
Causa seguida por muerte del regidor Calisto y su hijo, Caja 231, exp. 1, 12-II-1818.

Serie Fondo Especial o Presidencia de Quito
Información de José Fábrega a Toribio Montes sobre hallazgo de armas abandonadas por insurgentes, Caja 195, vol. 476, doc. 90, Guinví V-17-1813.
Comunicación de Montes a J. Fábrega sobre pena de muerte a insurgentes, Caja 196, vol. 477, f. 1, VI-1813.

Pedagogía política ilustrada: De vasallo a ciudadano, lo que produjo el conocimiento de "Los derechos del hombre y el ciudadano"

Guadalupe Soasti Toscano
Asociación de Historiadores del Ecuador - ADHIEC

> "Para que el público juzgue los 17 artículos de los Derechos del Hombre que me han causado los 16 años de prisión y de trabajos que se refieren en el antecedente escrito, los inserto aquí al pie de la letra; sin necesidad de advertir que se hicieron por la Francia libre y católica, porque la época de su publicación lo está manifestando. Ellos no tenían ninguna nota que hiciese la aplicación a nuestro sistema de aquel tiempo; pero los tiranos aborrecen la luz, y al que tiene los ojos sanos"[1].
>
> Antonio Nariño

1.

La cultura ilustrada aparece ya posicionada entre las elites andinas en los albores de la colonia; como señala Alfredo Jocelyn-Hold, las elites locales no solo eran ricas e influyentes, sino que además contaron con figuras cultas y cosmopolitas que elevaron

1 Antonio Nariño, *Escritos Políticos*, Bogotá, Editorial El Ancora, 1982, p.156. Contiene la traducción de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano (1794) traducido del Tomo III de la Historia de la Asamblea Constituyente. Es la primera traducción en lengua española de los Derechos del Hombre proclamados por la Revolución Francesa. Este epígrafe es una anotación posterior hecha por Nariño a una de las ediciones de los derechos posterior a la de 1794.

el rango y prestigio de los grupos dirigentes[2]. A ello debemos añadir, la consolidación de instituciones culturales fomentadas por el reformismo borbónico del siglo XVIII, que generó nuevos espacios académicos con las expediciones científicas, la implementación de nuevas cátedras en las Universidades para reivindicar el estudio de las ciencias naturales, el derecho de gentes o la publicación de periódicos y otras formas de información, que permitieron ampliar los circuitos y conocimiento de ideas políticas nuevas y diferentes.

Podemos afirmar que estos elementos ayudaron a constituir espacios de discusión y aprendizaje, integrados por personas relativamente homogéneas que compartían una visión de mundo y actuaban con cierta coherencia ideológica; lo cual nos permite hablar de la existencia de espacios políticos donde lo público se vuelve un asunto de todos. Entendido "todos" como la soberanía colectiva que empieza a reemplazar al Rey, en un intento de conformar las nociones de ciudadano y de nación[3]. Asistimos a un período donde la sociedad comenzó a tener nuevas características que constituyeron un reto, como fue la asociación voluntaria de individuos iguales y el nombramiento de autoridades para su gobierno, salidas del grupo y legitimadas por la nueva soberanía. Acciones que intentaron dar al traste con la sociedad jerárquica mantenida por la monarquía, donde todo estaba justificado por la costumbre, la religión y el prestigio[4].

Quito no estuvo alejada de estas iniciativas, varios indicios dan cuenta de ello; como ejemplos podemos anotar la conformación de la Sociedad de Amigos del País; la presencia de diferentes expediciones científicas, que apoyaron la creciente fascinación por lo propio y el descubrimiento del país; así como la circulación de publicaciones periódicas, entre ellas, La Gaceta de Lima, el Diario Erudito Económico y Comercial, el Mercurio Peruano y el

---

2 Alfredo, Jocelyn-Hold Letelier, "Caracterización del Ambiente ideológico" en Germán Carrera Damas Editor, *Historia de la América Andina*, Vol 4, Crisis del Régimen colonial e independencia, Quito, LIBRESA, 2003. p. 59 -60

3 François-Xavier Guerra, "El Soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina", en Hila Sábato, (coordinadora), *Ciudadanía Política y formación de las naciones. Perspectivas históricas en América Latina*. Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Estudios. , México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1999, p.33

4 Ibid. pp. 34-35

Papel Periódico de Bogotá y principalmente la publicación de Las Primicias de la Cultura de Quito. Estas circunstancias establecen las pautas para poder hablar de un creciente, sino en formación, espacio público de discusión y difusión de ideas que permitió, en un tiempo prudencial, construir por un lado, un espacio cultural de apropiación de una doble concepción del nuevo individuo, en lo personal y en la colectividad; y por otro, una nueva sociedad, en la cual se deja de ser vasallos para convertirse en ciudadanos con igualdad y derechos. Mirar con detenimiento este proceso resulta por demás interesante.

Bajo esta perspectiva, el presente ensayo pretende de manera preliminar identificar - en ciertas formas del discurso legal de los juicios realizados a los implicados de los hechos ocurridos entre 1809 y 1810, en particular detrás los calificativos de "Insurgentes", "Sedición" y "Sediciosos"-, algunos rasgos de pedagogía política de los quiteños ilustrados, con miras a dar un giro cultural que apoye su proyecto político.

2.

En primera instancia, contextualizaremos, brevemente, los hechos acaecidos entre 1809 y 1810, período que la historiografía ecuatoriana ha denominado "La Independencia". En Quito, la tarde del 9 de agosto de 1809, varios miembros de la elite quiteña acordaron establecer una junta integrada por 36 vocales escogidos entre los vecinos, cuyo fin fue gobernar en nombre de Fernando VII, en obediencia al llamado de la Junta Central a establecer juntas provinciales igual que en España. Al siguiente día se encargaron de ocupar los edificios de gobierno y arrestar a la mayoría de los funcionarios reales, acciones tras las cuales se proclamó el gobierno de la Junta integrado por el Marqués de Selva Alegre como presidente y el Obispo José Cuero y Caicedo como vicepresidente. Al igual que todas las Juntas establecidas, aducían que "las imperiosas circunstancias les han forzado asegurar los sagrados intereses de su Religión, de su príncipe y de su Patria [...]" además, "juró por su Rey y Señor Fernando VII, conservar pura la religión de sus padres, defender, y procurar la felicidad de la Patria, y de-

rramar toda su sangre por tan sagrados y dignos motivos"[5]. Esta Junta gobernó por solo tres meses, durante este tiempo consiguió establecer varias reformas económicas, como reducir algunos impuestos a la propiedad, abolió las deudas y suprimió los monopolios del tabaco y el aguardiente. Mas el destino de esta primera Junta se vio obstaculizado por el retorno a la legalidad del anterior régimen con el depuesto Presidente de la Audiencia, Ruiz de Castilla, a la cabeza, quien emprendió una serie de juicios y retaliaciones a quienes participaron de esta iniciativa política, que solo fue temperada con la firma de las *capitulaciones*: acuerdos entre los miembros de la junta y el presidente legítimo de la Audiencia[6].

En septiembre de 1810 llega a Quito Carlos Montúfar, Comisionado Regio, nombrado por el Consejo de Regencia, instalado en la Isla de León, con la misión de recuperar la confianza pública trastornada por los acontecimientos posteriores al 9 de agosto de 1809 y al 2 de agosto de 1810 y por la mala política del Presidente Ruiz de Castilla en este período. La primera acción emprendida por el Comisionado Montúfar fue la reunir al Cabildo para abrir los pliegos de la Junta de Santa Fe, en la cual se solicitaba formar una Junta igual en Quito. En conformidad con el pedido de Sante Fe, este hecho aconteció el 22 de septiembre de 1810. En la Sala Capitular de Quito, se reunieron el Presidente Ruiz de Castilla, el comisionado, los cabildos secular y eclesiástico y los quince electores correspondientes al clero, la nobleza y los barrios para elegir los miembros de la Junta. Hecho el escrutinio de los votos en favor de los nominados, resultaron nombrados don Manuel Zambrano por el cabildo secular; el magistral don Francisco Rodríguez Soto por el eclesiástico; los doctores José Manuel Caicedo y Prudencio Báscones, por el clero; el Marqués de Villa Orellana y don Guillermo Valdivieso, por la nobleza; y por los barrios don Manuel de Larrea, don Manuel Matheu y Herrera, don Manuel Merizalde y el alférez real don Juan Donoso. Por unanimidad de

5 "Manifiesto del Pueblo de Quito" citado por Jaime Rodríguez O., "Las primeras juntas autonomistas. 1808 – 1812" en Germán Carrera Damas Editor, *Historia de la América Andina*, Vol. 4, Crisis del Régimen colonial e independencia, Quito, LIBRESA, 2003. , pp. 429 – 430.

6 Federica, Morelli, *Territorio o nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765 – 1830. Historia de la Sociedad Política*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005, p. 47

votos fue electo vicepresidente el Marqués de Selva Alegre y como secretarios don Salvador Murgueitio y don Luis Quijano. En el Acta de constitución de la Junta quedó registrado que "esta ciudad y su provincia reconocen la Autoridad Suprema del Consejo de Regencia, como representante de nuestro muy amado Rey Fernando VII… mientras se mantenga en cualquier punto de la Península libre de la dominación francesa…"[7]. También se acordó crear una Junta Superior de Gobierno dependiente únicamente del Consejo de Regencia, "para la defensa de la religión y la conservación de los dominios para nuestro amado Rey Fernando VII y procurar todo el bien posible para la Nación y la Patria."[8]. Se mandó publicar por bando y con gran solemnidad esta Acta. En las tres noches consecutivas se iluminó la ciudad, se repicaron las campanas y se dieron salvas de artillería, se celebró una misa solemne de Acción de Gracias en la Catedral como acto final de este magno acontecimiento.

Señaladas así las cosas debemos indicar, también, que estos hechos llegaron a su fin una vez que las tropas del Virrey de Lima llegaron a la Audiencia y tras varias batallas, lograron restaurar el régimen anterior, que quedó legitimado con la llegada del Presidente Toribio Montes a Quito. Montes inició una serie de persecuciones, encarcelamientos y juicios a todos quienes participaron en estos actos políticos de insurgencia y sedición en contra de la Monarquía.

3.

Para desarrollar este trabajo, en un primer acercamiento, tomo como sustento documental dos piezas importantes. La primera, tiene relación con la información que proporciona el juicio seguido a Antonio Nariño por la traducción y publicación de los

7 Acta de la constitución de la Junta Superior Gubernativa. En la que constan la convocatoria, el acta de la constitución de la Junta, el nombramiento de Secretario, el juramento de los funcionarios y el acta de convocatoria al pueblo. Tomado de José Gabriel, Navarro, *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809,* Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Plan Piloto del Ecuador, Quito, 1962, pp. 232- 224.

8 José Roberto, Levi Castillo, "Los Guerrilleros de la Independencia Ecuatoriana", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Vol. LXXV, Enero - diciembre, 1992, Nº 159 – 160, pp. 475 - 500

Derechos del Hombre y el Ciudadano, en 1794. La segunda, es el Informe del Procurador General Síndico personero de Quito, Ramón Núñez del Arco, quien informa al Presidente Toribio Montes sobre lo acontecido en Quito con la formación de las dos Juntas de Gobierno (1809 y 1810) y la responsabilidad que tuvieron en ello tanto los funcionarios, hombres principales, eclesiásticos, religiosos, como la plebe. La particularidad de este documento es la tipificación que realiza Núñez del Arco de cada uno de los actores y el calificativo que les asigna conforme el grado de participación. Identificadas las fuentes y el propósito de esta comunicación vamos a dar paso a algunas reflexiones.

La traducción y publicación de los 17 artículos de los Derechos del Hombre y el Ciudadano realizada por Nariño, en 1794, tuvo una amplia circulación y por tanto una difusión considerable, al punto de despertar las suspicacia y la desconfianza del Virrey de Santa Fe y, por supuesto, de la Corona; circunstancias que llevaron a establecer medidas para impedir su lectura y discernimiento. Así, tenemos que en la circular del 1 de noviembre de 1794, que Pedro Carbonell, Capitán General de Venezuela, dirige a los Prelados y Gobernadores de la Provincia, comunica que:

> "[…] El Excmo Virrey de Santa Fe, en oficio de 6 de septiembre último, me participa haberse fijado, hace días, en los parajes públicos de aquella ciudad, unos pasquines sediciosos, y de sus resultas se ha tenido noticia que se ha esparcido por aquel Reino un papel impreso titulado: *Los derechos del hombre*; y su objetivo es el de seducir a las gentes fáciles e incautas con especies dirigidas a favorecer la libertad de la religión y a turbar el buen orden y gobierno establecido en estos dominios […]
>
> La señal del impreso son: hallarse en un papel grande, grueso, y prieto en cuarto y con mucho margen; todo de letra bastardilla, y de tres clases, de mayor a menor, siendo la más pequeña la de una nota o especie de adición con que finaliza la cuarta y ultima hoja"[9].

9 Antonio Nariño, *Escritos Políticos*, Bogotá, Editorial El Ancora, 1982, p. 15

Con esta comunicación, emanada desde el despacho del Virrey de Nueva Granada, se inicia la persecución del impreso de cuatro hojas en "papel Grande y grueso y prieto", considerado por las autoridades como "pasquín", capaz de cautivar a las "gentes fáciles e incautas". Conclusión por demás aventurada, pues del juicio que, años más tarde, se le hizo a Nariño por la traducción de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, se pueden extraer de las declaraciones, que el conocimiento de este documento antecedió a su traducción. Para nuestra interpretación tomaremos solo dos declaraciones de las presentadas en el juicio.

En la declaración del Sr. Dn. Diego Terán, Chantre de la Santa Iglesia, de Santa Fe, por ejemplo, encontramos que a la décima pregunta del interrogatorio responde:

> "Que de público ha oído decir que en esta ciudad ha habido algunos papeles malos, relativos a las actuales circunstancias de la Francia, que se imprimieron en esta ciudad en la imprenta de la Plazuela de San Carlos"[10].

Curiosa e interesante resulta la declaración del Sr. Dn. Cristóbal Manuel de Palacio quien, llamado a atestiguar en contra de Nariño, responde a las preguntas novena y décima de la siguiente manera:

> "A la novena pregunta […] Comprende que las máximas y pensamientos de la Asamblea francesa se reciben por varias gentes con agrado, las cuales si pudieran adoptarían estás máximas sobre poco más o menos [...]
> A la décima pregunta […] Que a oído haber habido en esta ciudad un papel con el título de los *Derechos del Hombre, y* que en cuanto a lo demás ignora la pregunta"[11].

El fenómeno provocado por Nariño a finales del siglo XVIII en

10 Ibíd.
11 Ibíd., p.49

Santa Fe, al parecer tuvo réplicas similares durante la primera década del siguiente siglo, al tiempo que en estos reinos se producían manifestaciones políticas a favor de un nuevo régimen de gobierno. Se conoce que en Lima en 1813, Bernardino Ruiz, tradujo y publicó Los Derechos y deberes del Ciudadano, los mismos que aparecieron, impresos en francés en la Constitución de Cádiz de 1812[12].

En Quito, conforme se desprende del Informe de Núñez del Arco, sabemos que en 1812 el capellán del Carmen Moderno, Doctor Don Manuel Rodríguez, "hizo publicar una obra titulada *Derechos del Hombre,* extractadas de las máximas de Voltaire, Rousseau, Montesquieu y semejantes"[13].

El citado Capellán del Carmen Moderno o Carmen Alto, convento de Clausura, fue también parte integrante del congreso celebrado en Quito en 1812, como consecuencia de la formación de la Junta Superior de Gobierno, asistió en calidad de representante del barrio de San Blas. A él le fue confiada la responsabilidad de elaborar una de las propuestas de Constitución para este territorio. Según nos dice Núñez del Arco, presentó "las constituciones del estado Republicano de Quito las que fueron adoptadas, publicadas y juradas"[14].
La referencia anterior nos da pie para abordar el contenido del Informe del Procurador Síndico personero de Quito, Ramón Núñez del Arco[15], documento preparado al parecer por petición del nuevo Presidente de la Audiencia Toribio Montes. Inicia el documento con una carta justificativa en la que se dan algunas referencias generales de como esta constituido el Informe, a la vez, que se solicita se tomen las providencias del caso lo más pronto posible, para restaurar el régimen:

"Señor. [Toribio Montes, Presidente de la Real Audien-

12 Bernardino Ruiz, *Los derechos y deberes del Ciudadano,* 1813
13 "Los hombres de Agosto, Informe del Procurador General, Síndico personero de la ciudad de Quito, Ramón Núñez del Arco. Quito 20 de mayo de 1813", *Boletín de la Academia Nacional de Historia* Nº 56, Vol. XX, de julio a diciembre de 1940, Quito, Litografía e imprenta Romero, 194º. pp. 231- 281.
14 Ibid.
15 Isaac J. Barrera atribuye que este informe fue Presentado a Toribio Montes, nuevo Presidente de la Audiencia una vez restituido el orden monárquico español.

cia de Quito]

El Procurador general síndico Personero de esta ciudad en virtud de los poderes especiales que le ha conferido este Ilustre Ayuntamiento para representar a nombre de otro cuerpo en todo lo concerniente a la revolución: con el objeto de obedecer el soberano decreto que manda a los Ayuntamientos den razón de los empleados y más personas implicadas en la rebelión, y a fin de que V. A no sorprendan las informaciones e informes que han ido y que seguirán continuamente: dirige esta lista de los que se han distinguido especialmente en las escandalosas novedades, con las notas mas concisas y exactas de hechos públicos, notorios, y constantes por documentos auténticos, siendo a mayor abundamiento pasada por la vista y aprobación de personas fieles, sensatas, de virtud y bien instruidas de quanto ha sucedido; y obligándose a la prueba en todo evento; deseoso al mismo tiempo de descargar su conciencia, y reparar los informes que ha prestado el Procurador síndico y el Ayuntamiento al Asesor interino dn. José Trujillo, y al Secretario dn. José Matías Castro que fueron hechos por ellos mismos, y mandados firmar con sorpresa y solo para evitar gravísimos daños al público por el valimiento que tienen en un gobierno arbitrario y déspota.
Servirá también de regla a V. A, que toda información en que rectifican los insurgentes es falsa, por ser gente habituada al perjurio, a la calumnia y a todo genero de maldades. Las personas leales que han dirigido sus pasos pr. el camino de la verdad miran con horror a estos hombres desnaturalizados y entregados á sus pasiones, y tienen a infamia el valerse de algún insurgente para sus operaciones.
Acompaña igualmente lista de los Eclesiásticos más principales y notables así en fidelidad, como en perfidia, por no haber Juez Eclesiástico que la haga, pues el dor. Dn. Antonio Tejada que gobierna es uno de los mayor.s y obstinados insurgentes, que apoyado en el favor y protección del Gefe está perdiendo la Diosesis, y se arruinará si no se pone remedio por V. A. por que

> el fuego de sedición lexos de extinguirse crece cada día, y se fomenta con todo atrevimiento y desvergüenza.
> Para lo que suplica el Procurador síndico lea la lista y se haga cargo de las advertencias y notas que lleva, y dicte V. A. las providencias más prontas y oportunas a efecto de que se logre el fruto de la reconquista que ha costado tanta sangre y afán de los fieles que han sabido sostener los sagrados derechos del Soberano.
> Dios nto. Sor. gue. á V. A. ms. as. Quito 22 de Mayo de 1813"[16].

Como se dijo en líneas anteriores la particularidad de este informe, a parte de cumplir con el requerimiento, fue el de metodizar y tipificar el examen de las personas que por su situación administrativa o social participaron en los hechos del 1809 y 1810, así como la establecer la responsabilidad de sus actos. Bajo setenta y un subtítulos describe uno a uno a los 565 personajes de cada institución o instancia. Reproducimos a continuación el listado de acápites para tener una idea de que Núñez elaboró *"esta lista con la más escrupulosa exactitud y prolijidad fundando las notas en hechos positivos y notorios constantes por documentos legales, ha hecho pasar por la inspección de las personas de mayor probidad y delicadeza de conciencia,..."*[17]. La estructura del informe recoge el siguiente listado de instituciones e instancias:

> REAL AUDIENCIA.
> ESCRIBANOS DE CÁMARA Y GOBIERNO.
> RELATORES.
> OFICIALES MAYORES DE CAMARA.
> SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA
> ABOGADOS DE LA REAL AUDIENCIA HABILITADOS POR DECRETOS DEL SOR. PESIDENTE
> ABOGADOS SUSPENSOS POR IGUAL DECRETO DEL SOR PRESIDENTE
> ABOGADOS QUE NO DESPACHABAN AUN ANTES DE LAS NOVEDADES.

16 "Los hombres de Agosto, Informe del Procurador General, Síndico personero de la ciudad de Quito, Ramón Núñez del Arco. Quito 20 de mayo de 1813", *Boletín de la Academia Nacional de Historia* Nº 56, Vol. XX, de julio a diciembre de 1940, Quito- Ecuador, Litografía e imprenta Romero, 194º. pp. 231 -281.
17 Ibid.

ESCRIBANOS PÚBLICOS, REALES, RECEPTORES, Y DE RL. ASIENDA HABILITADOS POR DECRETO.
ESCRIBANOS NOMBRADOS INTERINAMENTE POR EL SOR PRESIDENTE, SIN EXAMEN.
ESCRIBANOS SUSPENSOS
PROCURADORES HABILITADOS
PROCURADORES SUSPENSOS
TASADOR DE AUTOS
TRIBUNAL DE CUENTAS
REALES CAXAS.
JUZGADO DE PROVINCIA, DE INTERESADOS DE TIERRAS
YLUSTRE AYUNTAMIENTO.
REGIDORES ANTIGUOS HABILITADOS POR DECRETO
REGIDORES NOMBRADOS POR EL SOR PRESIDENTE
ALCALDES DE LA HERMANDAD
REGIDORES SUSPENSOS POR DECRETO DEL GEFE
HOSPICIO DE POBRES.
CONTADURÍA GENERAL DE RENTAS
ADMINISTRACIÓN DE ALCABALAS.
ADMINISTRACIÓN DE CORREOS.
RENTAS ESTANCADAS.
AGUARDIENTES.
RESGUARDO DE RENTAS REALES
CONTADURIA GENERAL DE TRIBUTOS
ADMINISTRACION GENERAL DE TEMPORALIDADES
JUZGADO DE COMERCIO
JUZGADO DE POLICÍA
TITULOS DE CASTILLA Y CRUZADOS
ESTADO MILITAR

SIGUEN LAS PERSONAS QUE POR NO SER EMPLEADAS NO SE HAN EXPRESADO EN EL MANIFIESTO ANTECEDENTE, PERO QUE SE HAN DISTINGUIDO ESPECIALMENTE EN LA INSURRECCIÓN.

VENERABLE DEAN Y CABILDO
CONTADURIA GENERAL DE DIEZMOS
TRIBUNAL ECLESIASTICO
PARROQUIAS DE LA CIUDAD Y SUS CURAS
PARTIDO DE LAS CINCO LEGUAS DE QUITO, Y SUS CURAS.

YUMBOS DE QUITO
LATACUNGA, Y CURAS DE SU PARTIDO
AMBATO Y CURAS DE SU DISTRITO
RIOBAMBA Y CURAS DE SU PARTIDO
MACAS.
GUARANDA.
OTAVALO Y CURAS DE SU PARTIDO
VILLA DE IBARRA Y CURAS DE SU PARTIDO.
PROVINCIA DE LOS PASTOS Y SUS CURAS,
QUE SE HALLAN SUJETOS A ESTE SEÑOR OBISPO.
CAPELLANES DE MONASTERIOS Y OTRAS CASAS.
PRELADOS DE RELIGIONES
SANTO DOMINGO
SU RECOLETA
SAN FRANCISCO
SU RECOLETA DE SAN DIEGO
SAN AGUSTIN
SU RECOLETA DE SAN JUAN
REAL Y MILITAR ORDEN DE MERCEDES
SU RECOLETA DE SAN JOSE
AGONIZANTES DE SAN CAMILO [JESUÍTAS]
RELIGION DE BETLEMITAS DEL REAL HOSPITAL DE LA CIUDAD
REAL UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS DE AQUINO
CATEDRATICOS
CONCILIARLOS NATOS
YDM. ELECTOS
SIGUEN LOS CATEDRATICOS
COLEGIO REAL Y SEMINARIO DE SAN LUIS
COLEGIO REAL DE SAN FERNANDO[18]

Al inicio del Informe Núñez señala:

> *"Estado general* que manifiesta a los sujetos empleados en esta ciudad y su provincia en lo político, económico, real hacienda, y militar con las notas exactas y verdaderas de la conducta que ha observado cada uno de ellos; y de otros individuos particulares que aunque no obtienen empleos se han distinguido con acciones notables

18 Ibid.

> en las insurrecciones ocurridas, siendo constantes por notoriedad pública, y documentos que existen.
> Y para evitar relaciones difusas en la obra acerca de cada persona se hacen las siguientes advertencias”[19].

Las advertencias de Núñez son doce y en cada una de ellas va representando los calificativos que impone a cada uno de los insurrectos. Veamos:

> “1ª. —Toda acción, cargo, ó empleo que se cita con la *voz primera* se dice por la insurrección de 10 de Agosto de 1809, que efectuaron fascinando parte de la tropa real que guarnecía la ciudad, y asaltando al quartel en la noche antecedente: inventando una Junta Soberana con tratamiento de Magestad: deponiendo, y arrestando á las legítimas autoridades, la que fue destruida en 25 de Octubre siguiente con reposición del Exmo. Sor. Presidente Conde Ruiz de Castilla, é ingreso de las tropas auxiliares del Real de Lima; á que se siguió el arresto de varias personas comprendidas en la traición. La voz *segunda* se entiende la sedición nuevamente realizada con Junta erigida en 22 de Septiembre de 1810 por los mismos autores de la antecedente, por medio de d. Carlos Montúfar que vino de España comisionado del Supremo Consejo de Regencia, en la que se han envuelto generalmente todos los habitantes de Quito y su distrito, progresando con diferentes aspectos, sosteniéndose con tenacidad, fomentándose con calumnias y las más inauditas criminalidades que discurrió la iniquidad, la tiranía y perfidia, y resistiendo con todo el ardor y obstinación a las tropas reales que ingresaron triunfantes en 1º de Noviembre último.
> 2ª. —Falange, se dice los tres batallones que levantaron en aquella primera novedad agregándose las tropas reales seducidas.
> 3ª. —Representante, es el diputado que ha compuesto una y otra Junta, habiendo ésta variado al fin su nombre o título en el de Congreso.
> 4ª. —Senador, se llamaba el funcionamiento del tribunal que crearon con ese título en 10 de Agosto, destru-

19 Ibid.

yendo el de Real Audiencia.
5ª. —Magistrado supletorio, se dice al letrado del tribunal que con aquel renombre subrogaron en la segunda insurrección el mismo de la Real Audiencia.
6ª. —Consejero vigilante, es aquel individuo del formidable consejo de vigilancia inventado por la ferocidad y despotismo de los hombres más tiranos y sanguinarios, á fin de infundir el terror y obligar a todos a sostener la sedición.
7ª. —Individuo del poder ejecutivo, ó del poder legislativo, ó del poder judicial, se dice al que componía uno de estos tres cuerpos que con ese título crearon cuando declararon a Quito independiente de España, publicando por bando una Constitución arbitraria y republicana inventada para el caso, la que reconocían y juraban para recibirse de sus empleos.
8ª. —Tribuno, se nombraba el que convocaba al populacho tumultuando y alarmando, y que poniéndose á su cabeza peroraba influyendo la ferocidad, el entusiasmo y la desvergüenza.
9ª. — Capitán de barrio, era el que convocaba á los de su distrito para que asistan á las sesiones, ú ocurrencias publicas aunque no peroraba como el Tribuno.
10ª. —Alguna acción que se indica en el 2 de Agosto de 1810 es la sublevación acaecida en ese día, que acometieron á tomarse el cuartel con gente armada á las dos de la tarde, hallándose presos los reos de la traición primera, quienes fueron muertos en aquel confuso acto por los soldados del Rey que pudieron sostenerse después de que murieron otros desarmados á manos de los sublevados.
11ª. —El traidor que se ha distinguido con seducciones, reclutas de gentes, convocatorias, inventando, auxiliando, y sosteniendo la sedición lleva el epíteto de *insurgente seductor* agregando á algunos otras acciones recomendables. Al que se mantuvo acomodado al sistema pero que no hizo cosa demasiado notable se dice *insurgente*; y á todo aquel que procuró bandearse con los realistas tan bien que con los facciosos se le aplica el de *indiferente tolerante*.
12ª. —Así mismo entre los poquísimos y señalados que

> sostuvieron la causa de S. M. con valor, sin decaer, ni amedrentarse con las amenazas y persecuciones, ni fascinarse con lisonjeras esperanzas lleva el titulo de realista fiel, especificando los servicios y heroicas acciones con que se ha distinguido practicando por tan justa causa; y al que se ha manejado separado de la novedad sin adherirse á ella, pero que tampoco hizo cosa notable se le dice realista solamente.
> Aunque en el sexo femenino ha habido quienes se han esmerado contribuyendo dineros para procurar, fomentar, y sostener la sedición, haciendo de tribunos, y comandantes feroces y sanguinarios se omiten en la presente lista por no aumentarla"[20].

Del conjunto nos interesa resaltar los epítetos de *Sedición* y *Sediciosos*, pues son los que relacionan e identifican de forma general a los partícipes de los hechos. Pero a la vez, nos proporcionan las pistas para deducir que ellos ya poseían un conocimiento nocional de lo que significaba la igualdad de ser ciudadanos versus la condición jerárquica de ser vasallos y que esto depende del giro que se puede dar a la forma de gobierno. La categoría más generalizada en el informe de Núñez es la de *Insurgentes*, que unida a la de *Seductores* y *Sediciosos* van delineando los perfiles de quienes actuaron en función de sus ideas y convicciones, en este trabajo se acopian solo los más significativos. Revisemos, entonces, algunos ejemplos:

> "27.- dor. d. Bernardo de León y Carcelen, criollo, insurgente seductor. En la primera Senador, y estuvo preso y procesado. Poco después de instalada la segunda fue Procurador Síndico, y en una sesión pública que celebraron para tratar del obedecimiento al Supremo Congreso de Cortes por haber llegado orden de España dictaminó que no se reconozca por residir impotencia y nulidad en dicho Congreso. Fue secretario del poder executivo. Comandante de la tropa de Colegiales voluntarios que se alistaron en cuerpo separado. Contribuyó donativo pecuniario, un par de pistolas, y una

20 Ibid.

lanza para la expedición contra Pasto. Hizo de Conjuez en el Tribunal supletorio y sentenció á muerte á los reos nombrados *Paxarito y Machuca*. Lo suspendió al principio el Sor. Presidente, y ahora se halla habilitado. Vease *Universidad* seductores precisamente se encuentra el doctor don Manuel Rodríguez, quien publicó los derechos del hombre y quien hizo la constitución del Estado Republicano de Quito.
29. —dor. d. Pedro Quiñones Cienfuegos, barbacoeño, insurgente seductor. En la primera Senador, preso y procesado por cartas seductivas que escribió a Barbacoas. En la segunda Magistrado supletorio; y sentenció á los dos reos arriba mencionados. Individuo del poder executivo. Toda su familia sediciosa. Vease *Títulos de Castilla*.
30. —dor. d. Francisco Xavier Salazar, criollo, insurgente seductor: Fiscal del Senado, y escritor de cartas seductivas á Cuenca: preso y procesado. En la segunda hallándose de Asesor de Gobierno (interino por ausencia del propietario) intervino en la instalación de la Junta. Magistrado supletorio. Desde los principios ha instado que se sobstenga la insurrección á toda costa. Toda su familia insurgente.
32. —dor. d. Mariano Merisalde, criollo, insurgente seductor. En la primera Fiscal del Senado, y escribió cartas seductivas a Cuenca, preso y procesado. En la segunda Representante y Fiscal, y como tal pidió la muerte de da. Juana del Campo mujer del Regidor d. Simón Sáens, con todos los excesos que constan ejecutados por coligación de su íntimo dn José Ascasubi y los Montúfares, de que resultó su separación del Congreso quando ocurrió la división entre los sediciosos. Se halla al presente unido con el Magistral influyendo en el gobierno la ruina de la ciudad. Toda su casa insurgente. Tuvo orden de salir fuera de la ciudad, y ha conseguido quedarse.
50. —dor. d. Francisco Xavier Salazar, criollo, insurgente seductor: Fiscal del Senado, y escritor de cartas seductivas á Cuenca: preso y procesado. En la segunda hallándose de Asesor de Gobierno (interino por au-

sencia del propietario) intervino en la instalación de la Junta. Magistrado supletorio. Desde los principios ha instado que se sobstenga la insurrección á toda costa. Toda su familia insurgente.
55. —dor. d. José Ascasubí, y Mateu, criollo, insurgente seductor. En la primera Gobernador del Senado. En la segunda trató de hacer contrarrevolución para colocarse de Presidente, á cuyo efecto fascinó la gente de Latacunga y la tuvo á su devoción, y fue nombrado Representante con lo que se estrechó con Marqués de Selva Alegre desistiendo las etiquetas que habían tenido, y maniobró este Monarcomaco antiguo á una con tal Marqués en todas las perversas maquinaciones. Fue Gobernador del poder Judicial, y en suma hombre de condición feroz y sanguinaria.
63.—Escribano público Miguel Munive, criollo insurgente seductor: vistió uniforme y acompañaba á dn. Nicolás de la Peña a saqueos, y otros actos escandalosos. Al principio fue suspendido, y se halla habilitado por gracia.
76. —José Paz de Albornoz, criollo, insurgente seductor: Capitán de la tropa de cuchilleros del barrio de San Roque.
78. —Juan Manuel Hidalgo, criollo, realista: Se halla de substituto de Alguacil Mayor de Corte.
Antes obtenía este empleo de substituto Manuel Cruz, criollo, insurgente seductor: vistió primeramente el uniforme de la tropa de subalternos: fué secretario de uno de aquellos tribunales sediciosos; y al fin Teniente de la tropa del barrio de San Roque.
230. —Don Juan Álvarez, su hermano, insurgente seductor. Se hallaba en Cuenca de donde lo mandaron preso a Guayaquil, y vino huido en el tiempo del fervor revolucionario a esparcir voces lisonjeras de Buenos Aires, Lima y Guayaquil; y lo hicieron oficial de las tropas con las que se dirigió contra Cuenca. Salió destinado a Guayaquil bajo su palabra.
251. —Don Miguel Freire y Ante, criollo, insurgente seductor: vino de España con d. Carlos Montúfar y esparció voces contra ella, contra sus ejércitos, y contra el mismo gobierno. Se colocó de Teniente en la tropa y

> se dirigió contra Cuenca, sosteniendo las acciones en Mocha y los demás puntos hasta el fin.
> 252. —Don Luis Arboleda, criollo, insurgente seductor. Capitán de falange en la primera, y habiendo destruido se fue a Popayán a difundir la seducción: a su regreso se instaló la segunda en que volvió a las tropas con la misma graduación, y se dirigió en las expediciones contra Cuenca. En premio le dieron el nuevo gobierno de la Villa de Ibarra que estaba titulada ciudad, y sus vecinos no lo admitieron por su pésima condición, y continuó en el ejército sosteniendo las acciones de Mocha y los demás puntos hasta el fin.
> 322. —Don Ramón Núñez, a*lias* carbón barbas, sastre, criollo, insurgente seductor; tribuno atrevido de las confianzas del Marqués de Villa Orellana. Fugitivo”[21].

Núñez resalta en la categoría de **tribunos** la participación del Clero de Quito, sobre todo seduciendo a sus feligresías desde los pulpitos. Respecto de los religiosos nos aclara que:

> “Para su inteligencia servirán las mismas advertencias y propuestas al principio, con la adición de *predicador* al cura u otro sacerdote que se ha valido del púlpito para difundir la seducción”[22].

Encabeza la lista el Obispo José Cuero y Caicedo, recogemos algunos nombres de religiosos implicados en las revueltas, con el calificativo que describe su participación, veamos los ejemplos más interesantes:

> “342. Ilmo. Señor Obispo Doctor Don José Cuero y Caicedo, natural de Cali: vocal nato en ambas Juntas. Siendo depuesto en la segunda el Exmo. Señor Conde Ruiz de Castilla fué electo Presidente de ella, Gobernador, Comandante General de las Armas, y Vice-Patrono real con título de excelencia. Sostuvo la guerra con firmeza expidiendo providencias a los jueces Seculares: pastorales a los Vicarios, Prelados Regulares, Curas, y demás eclesiásticos; y excomuniones contra todos los que no con-

21 Ibid.
22 Ibid.

curriesen, desalentasen u ocultasen a los soldados que se excusaban salir a defender la patria. A los sacerdotes que fueron de Comandantes de tropa a los combates les confirió facultades de presenciar matrimonios de soldados, y de absolver los de censuras y casos reservados; concediendo indulgencias a los que morían en ellos, etc., etc. Salió de la ciudad cuando las tropas reales se hallaban a distancia de tres leguas y se retiró a un pueblo distante dentro de la Diócesis. A pocos días que ingresó el señor Presidente mandó tocar Sede vacante y anulada ésta después de algunos meses se le ha mandado venir a un pueblo inmediato.

345. —Maestreescuelas, doctor don Calixto Miranda, natural de Ibarra: Representante: contribuyó donativo voluntario para el vestuario de las tropas. Escribió una constitución para el estado republicano de Quito, separando de España hasta el Gobierno de los Generales regulares; y que se obedecerá al señor don Fernando 7° cuando venga a establecer su trono en Quito y no de otra manera, con otros artículos de igual naturaleza. Firmó la independencia jurando la constitución que la regía: fue electo individuo del poder Ejecutivo y escribió a su tierra ofreciéndoles su protección puesto que se hallaba condecorado con la Soberanía. Firmó también el ataque contra Cuenca donde murió mucha gente con otros artículos que se comprendían en aquella acta, etc., etc.

347. —Penitenciario, doctor don Manuel Guisado, limeño: representante, fervoroso entusiasta que difundía noticias favorables a los sediciosos del estado de Buenos Ayres, lisonjeándolos con que Lima se sublevaría pronto. Dio donativo para el mismo fin que sus compañeros. Fue a Mocha a dirigir un fuerte para resistir a las tropas reales, y permaneció inmediato hasta que venció el ejército real aquel punto de donde se retiró hasta el último ataque de Ibarra. Firmó la independencia jurando la constitución republicana, después de que no adoptaron la que por su parte había escrito; con la acta del ataque contra Cuenca y los demás puntos contenidos, etc, etc. Está fugitivo por haberlo suelto cuando lo cogieron.

> 348. —Magistral, doctor don Francisco Rodríguez Soto, español. Fue el agente en unión de don Tomás Arechaga (nombrado Oidor de Quito) que se hallaba de Fiscal interino para hacer que el señor Conde Ruiz de Castilla entregara las armas, y su Comandancia General a don Carlos Montúfar en cuanto llegó de España con lo que se efectuó la instalación de la segunda Junta en la que ha sido Representante. En una de aquellas primeras sesiones dijo públicamente que no estábamos en el caso de obligación al juramento de fidelidad a la casa de Borbón. Contribuyó donativo voluntario, y fue Recaudador de los que exhibían sus compañeros Canónigos. Como Colector de Diezmos entregó sus intereses y salió personalmente por los partidos a activar las cobranzas, expresando al Gobierno intruso en un oficio que era para auxilio de las urgentes necesidades en que se hallaba. Firmó la independencia jurando la constitución republicana, y el ataque contra Cuenca, donde murió mucha gente, con los demás puntos que contiene aquella acta, etc. Cuando se tocó la Sede vacante fue Diputado especial del Dean y Cabildo para un Concordato Extraordinario con el señor Presidente Vice-Patrono Real y empezó a remover a los curas insurgentes de sus beneficios colados trasladándolos a otros mejores en propiedad, sin permuta ni oposición. Se halla introducido donde el Jefe y con el Secretario don José María Castro pretendiendo arbitrariamente cuanto le sugiere su cabilosidad, su maquinación, y sus intrigas, protegiendo a los más perversos delincuentes y procurando todo mal, y desprecio a los leales, llegando al extremo de decir al señor Presidente que se debe echar fuera de la ciudad a los realistas y a las tropas, creando otras del lugar para que se tranquilice con otras cosas inauditas que se omiten; en estado de que sus mismos paisanos españoles que lo han visto distinguirse contra el Soberano y la Nación no lo pueden tolerar”[23].

Ramón Núñez del Arco al calificar de “predicador” a los religiosos que “seducían a los incautos desde el púlpito” nos proporciona una valiosa información; pues, es a través de éste mecanismo

23 Ibid.

como la feligresía no letrada va conociendo los conceptos nuevos, así como sus derechos y la legalidad de defender sus ideales. A continuación exponemos algunos ejemplos:

> "387. —Tumbaco, doctor don José Antonio Mena, piurano, insurgente seductor, y predicador. Mandó gentes de su feligresía a sostener la guerra. Auxilió a los derrotados dándoles gente para transportar pertrechos cuando se retiraban a Ibarra. Fue suspendido, y contribuyendo dinero en calidad de multa se ha repuesto."
> 367—San Blas, Reverendo Padre Fray Pedro Barona, Franciscano, criollo, realista fiel, que en el mayor ardor de la sedición declamaba públicamente contra ella sin poderse contener: fué condenado a reclusión en el convento de Recoletos de Pomasqui. Se halla de Excusador del Propietario.
> Este lo es el doctor don Joaquín Veloz, criollo, insurgente seductor y predicador. Representante, feroz y sanguinario, que está fugitivo.
> 368. —San Roque, Padre Fray N. Mantilla, dominico, criollo, indiferente. Excusador del propietario.
> Este es el Presbítero don José Correa, criollo, insurgente seductor y predicador. Asistió al asalto del cuartel en la noche de 9 de agosto. En la segunda se ha distinguido en el entusiasmo tumultuando a sus parroquianos. Se halla comprendido en las muertes del señor Conde Ruiz, Señor Oidor Fuertes, y Administrador Vergara. Huyó, pero se asegura haber sido preso y remitido a Panamá.
> 371. —Santa Prisca, Presbítero don Juan Dávila, criollo, insurgente seductor. Colocado en propiedad por el Concordato de la supuesta Sede vacante.
> Su propietario doctor don Antonio Román, criollo, insurgente seductor, y predicador. Salió de Comandante de su feligresía al punto de Halupana para atacar a las tropas reales. Contribuyó donativos. Está separado.
> 378. —Machachi, R. P. Presentado Fr. Fernando Quirola, criollo, realista fiel. Está de Excusador.
> Su propietario doctor don Tadeo Romo, criollo, insurgente seductor, y predicador. Solicitó la comandancia de las tropas de su pueblo; y haciendo de tal salió al

> punto de Mocha. Fue destinado a Guayaquil bajo su palabra, pero se le ha mandado quedar en Ambato.
> 381. —Sangolquí, don Miguel Villegas, caleño, que vino a ordenarse el año pasado de 1812 y regresaba de capellán del Presidente de Popayán don Joaquín Caicedo, y por la prisión de este en Pasto volvió de huída, y el Gobernador del Obispado lo ha colocado interinamente por vacante.
> Antes obtenía este Beneficio en la misma clase de interino el Rdo. P. Fr. Francisco Hurtado, franciscano, criollo, insurgente seductor, y predicador. Comandante y proveedor de las tropas y por etiquetas entre los facciosos lo separaron.
> Fue puesto en su lugar el doctor don José Atias, criollo, insurgente seductor a quien los separó por tal de su Beneficio. Iscuandé el Gobernador don Miguel Tacón y lo mandó preso a Guayaquil donde lo tuvo preso el Exmo. e Ilmo. señor Obispo de Cuenca, y de allí vino huido en tiempo del mayor fervor, y esparció noticias lisonjeras a los facciosos, como dicterios contra aquel digno Prelado. Fue separado, mas a poco lo mandaron al Curato de Cumbal en la provincia de Pastos. Véase aquel lugar" [24].

La implicación de los religiosos en los acontecimientos de 1809 y 1810 no solo fue desde el púlpito; como se ha visto la participación fue más allá de las palabras. Varios de ellos tomaron las armas para apoyar las acciones de los seglares. Al respecto, recogemos tres ejemplos:

> "SU RECOLETA DE SAN DIEGO [Franciscanos]
> 508. —Guardián R P. Fr. Juan Barona, criollo, insurgente seductor.
> NOTA. —Los religiosos de esta Orden se han distinguido con la seducción y entusiasmo, predicando en los púlpitos; saliendo en comunidad por las calles a exhortar y animar a las gentes para que tomen armas y sostengan la guerra: tomándolas ellos mismos y dirigiéndose de comandantes a las expediciones donde han muerto

24 Ibid.

muchas personas. Siendo su principal objeto abolir la alternativa de criollos y europeos en las Prelacías. Con muy pocos y señalados leales a quienes persiguieron sus mismos hermanos y el pueblo insolente.
SU RECOLETA DE SAN JOSE [Mercedarios]
NOTA. —Los religiosos de este convento máximo han ido a una con los franciscanos en el entusiasmo y seducción, saliendo con armas de comandantes a las expediciones; siendo muy pocos los que se han portado bien.

COLEGIO REAL DE SAN FERNANDO
545. —Rector Guardián R. P. dos veces jubilado Fr. José Cuellar, criollo, abstraído.
A más de los eclesiásticos que van nominados en el antecedente manifiesto hay otros que por no obtener Beneficio no se han mencionado pero que su conducta sediciosa y criminal los ha distinguido ya de tribunos, ya de comandantes armados, y va de entusiastas sanguinarios contrarios al carácter del paz y caridad; por lo que se demuestra a los principales" [25].

4.

Para concluir este primer acercamiento, es conveniente preguntarnos acerca de lo que está por detrás de estas descripciones, de estas acusaciones que, a la vez, sirven para expresar las acciones de los implicados. Me atrevo a decir que, en estos discursos subyace la interiorización de los Derechos del Hombre y la posibilidad de accionar como ciudadano, con una base de legalidad e igualdad construida como elemento cultural, patrocinada por los ilustrados quiteños, actores principales de los dos intentos de cambiar la concepción de gobierno en estos territorios.

Es por esto que destacaré de los 17 artículos que contiene la carta de los *Derechos del Hombre y el Ciudadano*, cuatro artículos que como primera premisa-hipótesis me permito citar para fortalecer el argumento anterior:

25 Ibid.

> "Artículo 1º Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales no pueden fundirse sino sobre la utilidad común.
> Artículo 2º El objeto de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescindibles del hombre. Estos derechos son: *la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.*
> Artículo 6º la ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen derecho de concurrir personalmente o por sus representantes a su formación. Ella debe ser la misma para todos, sea que proteja o que castigue. Todos los ciudadanos, siendo iguales a sus ojos, son igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos, sin otra distinción que la de sus talentos y virtudes.
> Artículo 11. La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre: todo ciudadano en su consecuencia puede hablar. Escribir, imprimir libremente, debiendo sí responder de los abusos de esta libertad en los casos determinados por la ley"[26].

Todos estos principios pasaron a formar parte de la nueva visión del hombre republicano, de la nueva sociedad y de la adopción de los derechos naturales del ciudadano, así como, los fundamentos del bienestar y de la igualdad. Los fundamentos que cambiaron las visiones individuales de los vasallos para optar por ser libres y determinados. Ideas y principios que iniciaron su recorrido en el imaginario político, a partir de los hechos acaecidos en las dos primeras décadas del siglo XIX; que van a estar presentes permanentemente en la historia republicana del Ecuador y van a constituir el puntal fundamental de la educación de los ecuatorianos, desde distintas ópticas y diferentes proyectos políticos. Varias son las interrogantes que ha despertado el presente trabajo, confío encontrar nuevas oportunidades para ampliar, relacionar y completar este primer acercamiento al complejo mundo de la construcción de conceptos tales como ciudadano y ciudadanía.

26 Declaración de los derechos del hombre i del ciudadano. Publicada en París por la Sociedad de los derechos del hombre i en la patria ecuatoriana por Angel Ubillus, Fundador Instructor i protector de las Sociedades Democráticas establecidas en Quito. Fiel versión del original francés. Año de 1850- 6º de la Libertad. Imprenta libre, por Rafael Barreno, p. 10.

Bibliografía

Guerra, François-Xavier, "El Soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina", en Hila Sábato, (coordinadora), *Ciudadanía Política y formación de las naciones. Perspectivas históricas en América Latina*. Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Estudios, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1999

Jocelyn-Hold Letelier, Alfredo, "Caracterización del Ambiente ideológico" en Germán Carrera Damas, (editor), *Historia de la América Andina*, Vol 4, Crisis del Régimen colonial e independencia, Quito, LIBRESA, 2003

Levi Castillo, José Roberto, "Los Guerrilleros de la Independencia Ecuatoriana", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Vol. LXXV, Enero - diciembre, 1992, Nº 159 – 160, pp. 475 - 500

Morelli, Federica, *Territorio o nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765 – 1830. Historia de la Sociedad Política*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005

Nariño, Antonio, *Escritos Políticos*, Bogotá, Editorial El Ancora, 1982

Navarro, José Gabriel, *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809,* Quito, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Plan Piloto del Ecuador, 1962

Rodríguez O., Jaime, "Las primeras juntas autonomistas. 1808 – 1812" en Germán Carrera Damas, (editor), *Historia de la América Andina*, Vol. 4, Crisis del Régimen colonial e independencia, Quito, LIBRESA, 2003

Ruiz, Bernardino, *Los Derechos y deberes del Ciudadano*, Lima, 1813.

Ubillus, Angel, *Declaración de los derechos del hombre i del ciudadano. Publicada en París por la Sociedad de los derechos del hombre i en la patria ecuatoriana*. Fundador Instructor i protector de las Sociedades Democráticas establecidas en Quito. Fiel versión del original francés. Año de 1850- 6º de la Libertad. Imprenta libre, por Rafael Barreno.

Bibliografía General

Ayala Mora, Enrique, *Historia de la Revolución Libera,* Quito, Corporación Editora Nacional-Taller de Estudios Históricos, 1994.

AA.VV, *Amigos de las Ciencias Sociales 5,* Libro de consulta, Bogotá, Santillana, 2006.

AA.VV, *Nuevo Identidades 5*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2004.

AA.VV, *Nuevo Identidades Sociales 9*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2004.

Abecia Baldivieso, Valentín, *La Revolución de 1809*, Biblioteca Paceña, Alcaldía Municipal, 1954.
_________________________, *Historiografía boliviana*. 2ª edición, La Paz, Juventud, 1965-1973.
_________________________, "Historiografía de la independencia de Bolivia", *Historia y Cultura,* Nº 3, La Paz, Sociedad Boliviana de Historia, Editorial Don Bosco, 1978.

Acta de Independencia de Santiago de Cali, 3 de julio de 1810, Bogotá, Instituto colombiano de Cultura Hispánica, 1992.

Achúgar Hugo, "Leones, cazadores e historiadores". A propósito de las políticas de la memoria y el conocimiento", en Santiago Castro-Gómez y Eduardo Mendieta, (editores), *Teorías sin disciplina (latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate),* México, Miguel Ángel Porrúa.
En:http://www.duke.edu/~wmignolo/InteractiveCV/Publications/Teoriassindisciplina.pdf., Mayo 2008.

Actas del Primer Congreso Constituyente del Ecuador (año de 1830), Quito, Imprenta del Gobierno, 1893.

Aguirre Abad, Francisco Xavier, *Bosquejo histórico de la Repúbli-*

ca del Ecuador, Guayaquil, 1972.

Aguirre, Carlos, *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud. 1821-1854*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.

Aldana, Susana, "La independencia de un gran espacio. Una propuesta de investigación para el norte peruano", *Boletín del IRA*, Nº 19, Lima, 1992.

Alexander Rodríguez, Linda, *Las finanzas Públicas del Ecuador (1830-1940)*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1992.

Aline Helg, "El General José Padilla en su laberinto: Cartagena en el decenio de 1820", en Haroldo Calvo y Adolfo Meisel, *Cartagena de Indias en el siglo XIX*, Bogotá, Banco de la República, 2002.
________, Liberty and Equality in Caribbean Colombia, Chapèl Hill, The University of Carolina Press, 2004.

Aljovín de Losada, Cristóbal, *Caudillos y constituciones. Perú 1821-1845,* Lima, IRA-Fondo de Cultura Económica, 2000.

Aljovín de Losada, Cristóbal y Sinesio López, (editores), *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*, Lima, IEP, 2005.

Anderson, Benedict, *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism.* London, New York, Verso, 1991 (1983).
________________, *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económico, 1993, (1997).

Andrade, Roberto, *Historia del Ecuador*, Biblioteca de Historia Ecuatoriana, Quito, Corporación Editora Nacional, 1982, parte primera.

Anna, Timothy, "The Peruvian Declaration of Independence:

Freedom by Coertion", *Journal of Latin American Studies,* VII:2, Londres, 1975.
____________, *La caída del gobierno español en el Perú,* Lima, IEP, 2003 [ed. en inglés: 1979].

Antezana, Alejandro, *Estructura agraria en el siglo XIX*, La Paz, Centro de Información para el Desarrollo,1988.

Apuntes históricos para la revolución de la Independencia en Popayán, Bogotá, Biblioteca Popular, Volumen XII, N° 119 y 120, 1898.

Arboleda, Gustavo, *Historia de Cali*, Cali, Imprenta Arboleda, 1922.
_______________, "Obando. Ensayo sobre la vida del caudillo liberal", en Luis Martínez Delgado y Sergio Elías Ortiz (compiladores), *Epistolario y Documentos Oficiales del general José María Obando*, Tomo I, Bogotá, Biblioteca de Historia Nacional, 1973.
______________, *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo Departamento del Cauca*, Cali, Centro de Estudios Históricos Santiago de Cali, Gerencia Cultural de la Gobernación del Valle, 1997.

Archiva, Mauricio, *Cultura e identidad obrera. Colombia 1910 1945*, Santa Fe de Bogotá, 1991.

Arent, Hannah, *La condición humana*, Barcelona, Ed. Paidos, 1998.

Arnade, Charles, *La dramática insurgencia de Bolivia*, La Paz, Ed. Juventud.1979.
_____________, "La historiografía colonial y moderna de Bolivia", *Historia y Cultura* Nº 12, La Paz, Sociedad Boliviana de Historia, Editorial Don Bosco, 1987.

Arroyo y Valencia, Santiago, "Memoria para la historia de la revolución de Popayán", *Popayán* 3, N° 29 – 34 (julio 1910).

Arze Aguirre, René, *Participación popular en la independencia de Bolivia,* La Paz, Servicio Gráfico Quipus, 1978.
Ávila, Federico, *La revisión de nuestra Historia. (Ensayos De revisión y crítica histórica*), 1936.

Balandier, George, *El poder en escenas*, Ed. Paidos, Barcelona, 1994.

Bhabha, Homi, "Diseminación: Tiempo, narrativa y los márgenes de la nación moderna", en Víctor Manuel Rodríguez, (editor), *Formación en gestión cultural*, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2000.

Barragán, Rossana, "Españoles patricios y españoles europeos: Conflictos intra-élites e identidades en la ciudad de La Paz en vísperas de la independencia, 1770-1809", en Charles Walker, (compilador), *Entre la Retórica y la Insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, Siglo XVIII,* Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1996.
_______________, *Indios, mujeres y ciudadanos. Legislación y ejercicio de la ciudadanía en Bolivia (siglo XIX)*, La Paz, Fundación Diálogo, 1999.
_______________, "Tramas, dramas, epopeyas y mitos en las historias boliviana del siglo XIX", *Historias...de mitos de ayer y de hoy*, Revista de la Coordinadora de Historia, La Paz, 2000.

Barrera, Isaac, "Documentos Históricos, Los Hombres de Agosto juicios seguidos a los Próceres", *Boletín Academia Nacional de Historia*, Vol. XXI, Nº 57, Quito, Litografía e Imprenta Romero, I-VI-1941.
___________, *Documentos Históricos, Rosa Zárate y Nicolás de la Peña*, Quito, I-VI-1942.

Basadre, Jorge, *El azar en la historia y sus límites. Con un apéndice: la serie de probabilidades dentro de la emancipación peruana*, Lima, P. L. Villanueva, 1973.

Beltrán Ávila, Marcos, *Historia del Alto Perú en el año 1810*, Oruro, Imprenta Tipográfica "La favorita", 1918.
____________________, *Sucesos de la Guerra de la independencia del año 1810 y Capítulos de la Historia colonial de Oruro*, Colección Cuarto Centenario de la fundación de Oruro, La Paz, IFEA, IEB, ASDI, 2006.

Beltrán, Ezequiel, *Las guerrillas de Yauyos en la Emancipación del Perú 1820-1824*, Lima, 1977.

Bendix, Reinhard, *Max Weber*, Buenos Aires, Amorrortu, 2000.

Boletín de la Academia Nacional de Historia, "Informe del Procurador General, Síndico personero de la ciudad de Quito, Ramón Núñez del Arco", Nº 56, Vol. XX, Documentos Históricos, los Hombres de Agosto, Quito, Litografía e Imprenta Romero, julio-diciembre, 1940.

Billig, Michael, "El nacionalismo banal y la reproducción de la identidad nacional", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 60, Nº 1, 1998.

Bolívar, Simón, *Escritos políticos*, Bogotá, El Áncora Editores, 2002.

Bonilla, Heraclio, (compilador), *La independencia en el Perú,* Lima, IEP, 1972.
_______________, *Metáfora y realidad de la Independencia del Perú*, Lima, IEP, 2001.

Borrero, Eusebio, *Contestación al artículo Caso Grave publicado en Popayán el 5 de junio por el señor Rafael Mosquera, año de 1831*, Popayán, Imprenta por Benito Zizero, 1831.

Brian R., Hamnett, "Popular Insurrection and Royalist Reaction: Colombian Regions, 1810 – 1823", en Christon I. Archer (editor), *The Wars of Independence in Spanish America*, Wilmington, Jag-

uar Book on Latin America, 2000.

Brown, Matthew, “Esclavitud, castas y extranjeros en las guerras de independencia de Colombia”, *Historia y Sociedad* 10, Medellín, Universidad Nacional Sede Medellín, Departamento de Historia, abril, 2004.

Burke, Meter, *Formas de Hacer Historia*, Alianza Ensayo, 2001.

Burke, Peter, *La cultura popular en la Europa moderna*, Barcelona, Alianza Editorial 1989.

Bushnell, David, The Santander Regime in Gran Colombia, Newark, University of Delaware Press, 1954
_____________, “The Independence of Spanish South America”, en Leslie Bethell (ed.), The Cambridge History of Latin America, Vol. III, Cambridge, Cambridge University Press, 1985
_____________, *Colombia una nación a pesar de sí misma: de los tiempos precolombinos a nuestros días*, Bogotá, Editorial Planeta, 1996.

Bustos, Guillermo, “El hispanismo en el Ecuador”, en María Elena Porras y Pedro Calvo-Sotelo, (coordinadores), *Ecuador –España: Historia y Perspectiva. Estudios*, Embajada de España en el Ecuador–Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Quito, 2001.
_______________, “Enfoque subalterno e historia latinoamericana: Nación, subalternidad y escritura de la historia en el debate Mallon-Beverley”, en Catherine Walsh, (editora), *Estudios Culturales Latinoamericanos: Retos desde y sobre la región andina,* Quito, Universidad Andina Simón Bolívar - Ediciones Abya Yala, 2003.

Cahill, David, *From rebellion to Independence in the Andes: soundings from southern Peru, 1750-1830*, Arksant Academic Publishers, 2002.

Carrera Damas, Germán, "República monárquica o monarquía republicana", *Historia de América Andina*, Vol. 4, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2003.

Carvallo, Gastón, *Próceres, caudillos y rebeldes. Crisis del sistema de dominación en Venezuela (1830 – 1908)*, Caracas, Grijalbo, 1994.

Castrillón Arboleda, Diego, *Tomás Cipriano de Mosquera*, Bogotá, Editorial Planeta, 1994.

Castrillón, Manuel José, *Biografía y Memorias*, Tomo I, Bogotá, Banco Popular, 1971.

Certeau, Michel de, *La escritura de la historia*, 2ª edición, Jorge López Moctezuma, (traductor), México, Universidad Iberoamericana Departamento de Historia, 1978-1993.

Céspedes del Castillo, Guillermo, *Lima y Buenos Aires; repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreinato del Plata*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1947

Colmenares, Germán, *Las convenciones contra la cultura*, Bogotá, Ed. Tercer Mundo, 1986.

Conde Calderón, Jorge "Autonomía y rivalidades entre poblaciones en la provincia de Cartagena" 1810-1815, *Historia y cultura*, Nº 3, Universidad de Cartagena 1994.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, *Colección Documental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú,* 86 Vols., Lima, 1971-1976.

Contreras, Carlos, *Mineros y campesinos en los Andes. Mercado laboral y economía campesina en la sierra central, siglo XIX*, Lima, IEP, 1988.
______________, *Los mineros y el rey. Los Andes del norte: Hual-*

gayoc 1770-1825, Lima, IEP, 1995.
______________, "La transición fiscal entre la colonia y la república", Scarlett O'Phelan, (compiladora), *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*, Lima, PUCP-IRA, 2001.

Convenio Andrés Bello, *Así se enseña la historia para la integración y la cultura de la paz*, Bogotá, CAB, 1999.

Cortés, José, *Bosquejo de los progresos de Hispano América*, Valparaíso, 1858.
__________, *Apuntes geográficos, estadísticos, de costumbres, descriptivos e históricos.* París, [ANB M 534], 1875-1877.
__________, *Ensayos sobre la historia en Bolivia,* Sucre, Imprenta de Beeche, 1861.

Corrales, Manuel Ezequiel, (compilador), *Documentos para la historia de la Provincia de Cartagena de Indias, hoy Estado Soberano de Bolívar en la Unión Colombiana*, 2 Vols., Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1883.

Crimp, Douglas, "En las ruinas del museo", s/f

Chartier, Roger, *Espacio Público crítica y desacralización en el siglo XVIII*, Barcelona Gedisa 1995.
____________, "Historia, representación y construcción", *Prismas, Anuario del programa de Historia Intelectual*, Nº 2, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1998.
____________, *El mundo como representación*, Barcelona, Ed. Gedisa, 1986.

Chiaramonte, José Carlos, "Modificaciones del pacto imperial" en Annino y Guerra, (compiladores), *Inventando la Nación,* México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2003.
Chiriboga, Manuel, "Las fuerzas del poder en 1830", *Cultura. Revista del Banco Central del Ecuador*, No. 6, Quito, enero-abril de 1980.

Chocano, Magdalena, *Comercio en Cerro de Pasco a fines de la época colonial*, Lima, Seminario de Historia Rural Andina de la UNMSM, 1982.
_________________, "La minería en Cerro de Pasco en el tránsito de la Colonia a la República", Scarlett O'Phelan, (compiladora), *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*, Lima, PUCP-IRA, 2001.

Choque, Roberto, La situación económica de los revolucionarios del 16 de Julio de 1809. Tesis de Licenciatura. Carrera de Historia de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, 1979.

De la Peña, Guillermo, "Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas" en Padua, Jorge y Vanneph, Alain, (compiladores), *Poder local, poder regional*, México, El Colegio de México, CEMCA, 1993.

Démelas, Marie Danielle, "Estado y actores colectivos. El caso de los Andes" y "Pactismo y constitucionalismo en los Andes", en Annino y Guerra, *Inventando la nación. Iberoamérica*, México D.F., Siglo XIX, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Díaz del Castillo, Emiliano, "Epílogo al testimonio del Acta de Independencia de Cali", *Memorias* I, 1993.

Díaz López, Zamira, "El Cauca Grande en el proyecto de construcción de la nación granadina (1832-1858), *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras,* Nº VI, 2001.

Díaz-Piedrahita, Santiago, "20 de Julio de 1810. Referente obligado y conmemoración legítima", *Boletín de Historia y Antigüedades*, Bogotá, Nº 833, abril-mayo-junio, 2006.

Díaz Quiñones, Arcadio, *La memoria rota*, San Juan de Puerto Rico, Ed. Huracán, 1996.

Dirección de Estudios Históricos. Comando en Jefe del Ejército

Argentino, *Colección Emilio Gutiérrez de Quintanilla. Guerra de la Independencia,* Tomo II, Año Nº 2, Serie V, Buenos Aires, Ed. Lito, 1973.

Durand Florez, Luis, *El proceso de Independencia en el Sur Andino. Cuzco y La Paz, 1805*, Lima, Universidad de Lima, 1993.

Escobar Ohmstede, Antonio y Romana Falcón (coordinadores), *Los ejes de la disputa. Movimientos sociales y actores colectivos en América Latina, siglo XIX*, Cuadernos AHILA, Frankfurt, 2002.

Espín Díaz Jaime, "Historia agraria del río Mira: de la hacienda cañera a la agroindustria y a las fincas ganaderas", *Cultura. Revista del Banco Central del Ecuador,* Vol. VIII, Nº 24b, Quito, Banco Central del Ecuador, 1986.

Espinosa, José María, *Memorias de un abanderado. Recuerdos de la Patria Boba.1810-1819,* Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá, Imprenta Nacional, 1942.

Espinoza, Leonardo y Lucas Achig, "Economía y sociedad en el siglo XIX: Sierra Sur", en Enrique Ayala Mora (editor), *Nueva Historia del Ecuador*, Tomo 7, Quito, Corporación Editora Nacional, 1989.

Estrada Icaza, Julio, *Guía Histórica de Guayaquil*, Tomo 2, Banco del Progreso, Guayaquil, noviembre de 1996.

Exposición que dirige a la Convención Nacional del Ecuador reunida en 1843 el Ministro de Estado en los despachos del Interior y Relaciones Exteriores, Quito, Imprenta del Gobierno.

Fernández de Córdova, Dimitrio, *Compendio de la historia de Bolivia para uso de la juventud*, Sucre, 1897.

Fisher, John, *El Perú borbónico 1750-1824*, Lima, IEP, 2000.

Flores, Ramiro, "El Tribunal del Consulado de Lima frente a la

crisis del estado borbónico y la quiebra del sistema mercantil /1796-1821)", Scarlett O'Phelan, (compiladora), *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*, Lima, PUCP-IRA, 2001.

Flores-Galindo, Alberto, "Independencia y clases sociales", *Debates en Sociología* 7, Lima, PUCP, 1982.
____________________, *Aristocracia y plebe. Lima 1760-1830*, Lima, Mosca Azul, 1984.
____________________, *Buscando un Inca. Identidad y utopía en los Andes*, La Habana, Casa de las Américas, 1986.
____________________, (compilador), *Independencia y revolución, 1780-1840*, 2 tomos, Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1987.

Florescano, Enrique, "La Memoria nacional Versus la Memoria Regional, Local, Grupal", *Revista OB. CIT.*, Nº 12, Puerto Rico, Universidad Río de Piedras, 2001.

Galindo, Luis Eduardo, *Ciencias sociales 8, Edición para el docente*, Bogotá, Santillana, 2007.

García Belaunde, Domingo, *Las Constituciones del Perú*, Perú, Ministerio de Justicia, 1993.

García Canclini, Néstor, "El porvenir del pasado", *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad,* México, Ed. Grijalbo, 1989.

García Vásquez, Demetrio, *Revaluaciones Históricas*, varios tomos, Cali, Ed. Antares, 1924-1960.

Garrido, Margarita, "¿Qué celebrar en el bicentenario de 1810?", *Bicentenario ¿Qué celebrar?,* Cuadernos del Bicentenario, Bogotá, Comité Bicentenario José Manuel Restrepo, abril 2007.

Gellner, Ernest, *Naciones y nacionalismos,* Madrid, Alianza Editorial, 1988

Gilmore, Robert L., "Crisis imperial y rebelión", *Colombia en el Siglo XIX*, Bogotá, Editorial Planeta, 1999.

Goldman, Noemí y Salvatore, Ricardo, *Caudillismos Rioplatenses*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.

Gondard, Pierre, "Cambios históricos en el aprovechamiento del medio natural ecuatoriano", *Cultura*, *Revista del Banco Central del Ecuador*, Vol. VIII, Nº 24b, Quito, Banco Central del Ecuador, 1986

González, Beatriz, "Las disciplinas escriturarias de la patria: constituciones, gramáticas y manuales", *Revista Estudios*, Nº 5, Caracas, Universidad Simón Bolívar, 1995.
______________, "¿Un museo libre de toda sospecha?", en Gonzalo Sánchez y María Elena Wills Obregón, (compiladores), *Museo, memoria y nación*, Bogotá, Ministerio de Cultura, Museo Nacional, PNUD, Universidad Nacional, ICANH, 2000.

González Suárez Federico, *Historia General de la República del Ecuador*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1986.

Gorelik, Adrian, "La Belleza de la Patria", *Blok. Revista de Cultura de la Arquitectura de la Ciudad y el Territorio*, Nº 1, Buenos Aires, Universidad de Torcuato Di Tella, 1997.

Graham, Richard, *Independencce in Latin America. A comparative Approach*, 2ª edición, New York, McGraw-Hill, Inc., 1994.

Guerra, François-Xavier, "El Soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina", en Hila Sábato, (coordinadora), *Ciudadanía Política y formación de las naciones. Perspectivas históricas en América Latina*, Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Estudios, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1999.
____________________, "La identidad republicana en la época de la independencia", *Museo, Memoria y Nación. Misión de los*

museos nacionales para los ciudadanos del futuro, Memorias del Simposio Internacional y IV Cátedra Anual de Historia "Ernesto Restrepo Tirado", Bogotá, Ministerio de Cultura, 2000.

Guirbenau, Monserrat, *Los nacionalismos*, Barcelona, Ed. Ariel, 1996.

Gutiérres Fiestas, Edgar, *Once de noviembre en Cartagena de Indias,* Medellín Lealón, 2000.

Gutiérrez, Natividad, "Arquetipos y estereotipos en la construcción de la identidad nacional de México", *Revista Mexicana de Sociología*, Nº 1, Vol. 60, 1999.

Gutiérrez, Rufino, "De Tumaco a Pasto. Importancia Militar del Sur", Carlos Martínez Silva (director*), El Repertorio Colombiano* XV, enero a Mayo de 1897.

Haitin, Marcel, "Late Colonial Lima: Economy and Society in an Era of Reform and Revolution", Tesis PhD., Universidad de California en Berkeley, 1983.

Hamnett, Brian, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, realeza y separatismo (1800-1824)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
_____________, *La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal en el Perú (1806-1816)*, Documento de Trabajo, Lima, IEP, 2000.

Henao, Jesús N y Arrubla, Gerardo, *Historia de Colombia*, Bogotá, Ed. Plaza y Janes, 1984.

Hobsbawn, Eric, *Naciones y Nacionalismo desde 1780*, España, Crítica, 1997.
_____________, "La revolución centenaria", *La era del imperio*, Buenos Aires, Ed. Crítica, 1998.

Hobsbawn, Eric y Ranger, Terence, (editores), *The invention of tradition*, Cambridge, University Press 1983.

Husson, Patrick, *De la guerra a la rebelión: Huanta siglo XIX,* Cuzco-Lima, CBC-IFEA, 1992.

"Introducción a la Mita de Trapiches en la Real Audiencia", *Boletín de la Comisión de Azúcar*, Año 2, Nº 3, Quito, s.e., 1970.

Izard, Miquel, *América Latina, Siglo XIX. Violencia, subdesarrollo y dependencia,* Madrid, Editorial Síntesis, 1990.

Jiménez Molinares, Gabriel, *Los mártires de Cartagena de 1816 ante el consejo de guerra y ante la historia*, 2 Vols., Cartagena, 1948-50
________________________, *Los mártires de Cartagena*, Cartagena, Tipografía de Antonio Araujo, 1886.

Jocelyn-Hold Letelier, Alfredo, "Caracterización del Ambiente ideológico" en Germán Carrera Damas, (editor), *Historia de la América Andina*, Vol. 4, Crisis del Régimen colonial e independencia, Quito, LIBRESA, 2003.

Jordan, Glenn y Weedon, Chris, *Cultural Politics. Class, Gender, Race and the Postmodern World*, Oxford/ Cambridge, Blackwell, 1995.

Just Lleo, Estanislao, S.J., "El Alto Perú a finales del siglo XVIII", *Historia y Cultura,* Nº 9, La Paz, Sociedad Boliviana de Historia, Editorial Don Bosco, 1986.
______________________, *Comienzo de la Independencia en El Alto Perú: Los sucesos de Chuquisaca. 1809*, Sucre, Editorial Judicial, 1994.

Kuethe, Allan J., "The Early Reforms of Charles III in the Viceroyalty of New Granada, 1759 – 1776", en John R. Fisher, Allan J. Kuethe, and Anthony McFarlane (editors), *Reform and Insurrec-*

tion in Bourbon New Granada and Peru, Louisiana State University Press, Baton Rouge and London , 1990.
___________, *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada, 1773–1808*, Bogotá, Banco de la República, 1993.

Lambert, Jacques, *América Latina. Estructuras sociales e Instituciones políticas*, Barcelona, Ed. Ariel, 1973.

Landázuri, Carlos, "La independencia del Ecuador, (1808–1822)", en Enrique Ayala Mora (editor), *Nueva Historia del Ecuador, Volumen 6, Independencia y período colombiano*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1989.

Lasso, Marixa, "Race and Republicanism in the Age of Revolution. Cartagena, 1795-1831," Ph.D. Diss., The University of Florida.

Laviana Cuetos, María Luisa. *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico*, 2ª edición, Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas–Banco Central del Ecuador, 2002.

Lechner, Norbert, "Orden y memoria", en Gonzalo Sánchez y María Elena Wills Obregón, (compilación), *Museo, memoria y nación*, Bogotá, Ministerio de Cultura, Museo Nacional, PNUD, Universidad Nacional, ICANH, 2000

Lemaitre Román, Eduardo, *Historia general de Cartagena de Indias*, Vols. 4, Bogotá, Banco de la República, 1983.

Levi Castillo, José Roberto, "Los Guerrilleros de la Independencia Ecuatoriana", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Vol. LXXV, Nº 159–160, enero - diciembre, 1992.

Lewin, Boleslao, *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la emancipación americana,* Buenos Aires, Librería Hachette, 1957.

Leyes de Colombia, Bogotá, s.e., 1821-1822.

Lomne, George, “Las ciudades de Nueva Granada: teatro, objeto de los conflictos de la memoria política”, *Anuario de historia social y de la cultura*, Nº 21, Santafé de Bogotá, Universidad Nacional, 1993.

Lofstrom, William, *La presidencia* de *Sucre en Bolivia*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1987.

Lucio, Manuel José, *Estudios históricos. El independentismo en el Valle del Cauca*, Cali, Imprenta Departamental, 1956.

Lynch, John, The Spanish-American Revolutions, 1808-1826, New York, W.W. Norton and Company, 1973.
__________, *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, Barcelona, Ariel, 1976.
__________, *América Latina, entre colonia y nación*, Barcelona, Crítica, 2001.

Marchán Romero, Carlos, (compilador), *Crisis y cambios de la economía ecuatoriana en los años veinte,* Quito, Banco Central del Ecuador, 1987.

Marchena Fernández, Juan, “The Social Word of the Military in Peru y New Granada: The Colonial Oligarchies in Conflict, 1750 – 1810”, en John R. Fisher, Allan J. Kuethe, and Anthony McFarlane (editors), *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Baton Rouge and London , Louisiana State University Press, 1990.
______________________, *Ejército y Milicias en el Mundo Colonial Americano*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992.
Mariaca, Ramón de, “Sucesos de la ciudad de La Paz, en el cerco puesto a ella por los indios y cholos sublevados en el día 14 de agosto de 1811 años: Escritos en forma de diario, por don Ramón de Mariaca presbítero, abogado de la Real Audiencia de Charcas, en virtud de prevención y encargo del Señor Gobernador Intendente Don Domingo Tristan”, en Teodoro Imaña Castro, “Un relato inédito de 1811: Sucesos del cerco de La Paz por el presbítero

D. Ramón de Mariaca", *N'OHESIS. Revista de la Universidad de La Paz*, Nº 2, UMSA, septiembre 1960.

Martinez, Frederic, "¿Cómo representar a Colombia? De las exposiciones Universales a la exposición del centenario 1851 – 1910", en Gonzalo Sánchez, María Emma Wills (compiladores), *Museo, memoria, y nación. Memorias del Simposio Internacional y Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado*, Santafé de Bogotá. 1999.
______________, En Busca del Estado Importado: de los Radicales a la Regeneración 1867- 1889, *Anuario de historia social y de la cultura*, Nº 23, Universidad Nacional. 1996.

Martínez Riaza, Ascensión, *La prensa doctrinal en la independencia de Perú 1811-1824,* Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.

Mallon, Florencia, *The Defense of Community in Peruvian Central Highlands. Peasant Struggle and Capitalist Transition, 1860-1940*, Princeton, Princeton University Press, 1983.

Mazzeo, Cristina, *El comercio libre en el Perú. Las estrategias de un comerciante criollo: José Antonio de Lavalle y Cortés, 1777-1815*, Lima, PUCP, 1994.
______________, *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII: capacidad y cohesión de una elite, 1750-1825*, Lima, PUCP, 1999.

McEvoy, Carmen, "El motín de las palabras: la caída de Bernardo Monteagudo y la forja de la cultura política limeña (1821-1822)", *Forjando la nación. Ensayos de historia republicana*, Lima, PUCP-IRA-The University of the South, Sewanee, 1999.

Medina, Medófilo, "El sentido de las celebraciones de la independencia", *Bicentenario ¿Qué celebrar?*, Cuadernos del Bicentenario, Bogotá, Comité Bicentenario José Manuel Restrepo, abril 2007.

Medina, Medófilo, (editor), *Historia común. Memoria fragmenta-*

da. La enseñanza de la historia en América Latina. Experiencias y reflexiones 2003-2005, Bogotá, Convenio Andrés Bello, 2007.

Mena, Claudio, *El Quito Rebelde (1809-1812),* Quito, Abya Yala, 1997

Méndez, Cecilia, *The Plebeian Republic: the Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State 1820-1850,* Duke, Duke University Press, 2005.

Mendoza Pizarro, Javier, *La Mesa Coja. Historia de la Proclama de la Junta Tuitiva del 16 de julio de 1809*, La Paz y Sucre, PIEB/SINERGIA, 1997.

Mesa Gisbert, Carlos D., *Presidentes de Bolivia. Entre Urnas y Fusiles,* La Paz, Editorial Gisbert, 1983/1990.
Ministerio de Educación Nacional, *Formar en ciencias: ¡el desafío!,* Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, 2005.

Montoya, Gustavo, *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución*, Lima, IEP-IFEA, 2002.

Morelli, Federica, *Territorio o nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765 – 1830, Historia de la Sociedad Política*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005.

Moreno, Gabriel Rene, *Últimos Días Coloniales en el Alto Perú*, Colección Panamericana, Buenos Aires, Editorial Jackson, 1945.

Múnera, Alfonso, *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano, 1717-1810*, Bogotá, Banco de la República-El Ancora Editores, 1998.
______________, *Fronteras Imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*, Bogotá, Editorial Planeta, 2005.
______________, "Failing to Construct the Colombian Nation:

Race and Class in the Andean-Caribbean Conflict, 1717-1816", Ph.D diss., University of Connecticut, 1995

Muratorio, Blanca, "Nación, identidad y etnicidad: imágenes de los indios ecuatorianos y su imagineros a fines del siglo XIX", en Blanca Muratorio, (editora), *Imágenes e Imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, Siglos XIX y XX*, Serie Estudios-Antropología, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador, 1994.

Nariño, Antonio, *Escritos Políticos*, Bogotá, Editorial El Ancora, 1982.

Navarro, José Gabriel, *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809,* Quito, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Plan Piloto del Ecuador, 1962.

Núñez Sánchez, Jorge, "Ecuador en Colombia", en Enrique Ayala Mora (editor), *Nueva Historia del Ecuador, Volumen 6, Independencia y período colombiano*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1989.

Obando, José María, *Apuntamientos para la Historia*, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1945.

Ocampo López, Javier, *El proceso ideológico de la emancipación*, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

O´Phelan, Scarlett, "El mito de la independencia concedida: los programas políticos del siglo XVIII y el temprano siglo XIX en el Perú y Alto Perú (1730-1814)".

_______________, (compiladora), *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*, Lima, PUCP-IRA, 2001.

O´Phelan, Scarlett y Cristian Guerrero, "De las reformas borbónicas a la formación del Estado en Perú y Chile", en Eduardo

Cavieres y Cristóbal Aljovín, (editores), *Perú-Chile/Chile-Perú 1820-1920. Desarrollos políticos, económicos y sociales*, Lima-Valparaíso, UNMSM-Convenio Andrés Bello-Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Ortiz, Sergio Elías, *Agustín Agualongo y su tiempo*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1958.

Palacios, Belisario, *Apuntaciones histórico geográficas de la actual provincia de Cali*, Cali, Imprenta de Eustaquio Palacios, 1889.

Palacios, Marco, *Entre la legitimidad y la violencia Colombia 1875 1994*, Santafé de Bogotá, Ed. Norma, 1995

Palacios, Marco y Safford, Frank, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida. Su historia*, Bogotá, Editorial Norma, 2002.

Palermo, Zulma, "Semiótica del vacío y de la espera", *Dispositio* XXIV, 51, 2000.

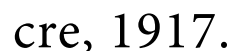
Paredes Ramírez, Willington, "Economía y sociedad en la Costa: Siglo XIX", en Enrique Ayala Mora (editor), *Nueva Historia del Ecuador*, Tomo 7, Quito, Corporación Editora Nacional, 1989.

Parrón, Carmen, *De las reformas borbónicas a la República: el Consulado y el comercio marítimo de Lima 1778-1821*, Murcia, 1995.

Patiño, Eduardo José y Londoño, Miguel Arturo, "La rebelión de Pardos de Llanogrande, 1778", Trabajo de grado, Cali, Universidad del Valle, Departamento de Historia, 1998 (inédito).

____, "Los pardos la hicieron ver negra", *Gaceta*, Nº 402, Cali, Periódico El País, 26 de julio de 1998.

Paz, Luis, *Historia General del Alto Perú hoy Bolivia*, Tomo II, Su-



cre, 1917.

Peralta, Víctor, "Elecciones, constitucionalismo y revolución en el Cuzco, 1809-1815", en Carlos Malamud, (editor), *Partidos políticos y elecciones en América Latina y la península ibérica, 1830-1930,* 2 Vols., Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1995.
____________, *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal, Perú 1806-1816*, Madrid, CSIC, 2002.

Platt, Tristan, "La experiencia andina de liberalismo boliviano entre 1825 y 1900: raíces de la rebelión de Chayanta (Potosí) durante el siglo XIX", en Steve J.Stern, (comp.), *Rebelión y conciencia campesina en los Andes siglos XVIII al XX*, Lima, IEP, 1998.
__________, *Estado boliviano y ayllu andino. Indios y tributos en el Norte de Potosí*, Lima, IEP, 1982.

Ponce Sanginés, Carlos y García, Raúl, *Documentos para la historia de la Revolución de 1809,* 4 Vols., La Paz, 1953-1954.

Posada Gutiérrez, Joaquín, *Memorias históricos-políticas*, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Vol. III, Bogotá, 1951, (primera edición de 1865).

Primer Registro Auténtico Nacional de la República del Ecuador, Tomo 1, Quito, Imprenta del Gobierno, 1840.

Puente Candamo, José A., *San Martín y el Perú. Planteamiento doctrinario*, Lima, 1948.
_____________________, *Notas sobre la causa de la Independencia del Perú*, Lima, P. L. Villanueva, 1970.
_____________________, *Teoría de la Emancipación del Perú*, Piura, Universidad de Piura, 1986.

Quiroz, Alfonso, "Consecuencias económicas y financieras de la independencia del Perú", en Leandro Prados y Samuel Amaral,

(editores), *La independencia americana: consecuencias económicas,* Madrid, Alianza Universidad, 1993-a.
_____________, *Deudas olvidadas. Instrumentos de crédito en la economía colonial peruana 1750-1820*, Lima, PUCP, 1993-b.

Registro Oficial de Colombia, Nº 12, Bogotá, s.e., 1828.

Restrepo, José Manuel, *Diario de un emigrado,* Bogotá, Librería Nueva, 1878.

__________________, *Historia de la revolución de la República de Colombia*, 8 Vols., Bogotá, Talleres Gráficos, 3ª edición, 1942-1950.

__________________, *Historia de la revolución en Colombia*, tomo II, Medellín, Ed. Bedout, 1969.

Richard, Nelly, "Políticas de la memoria y técnicas del olvido", en Gabriel Restrepo, Jaime Eduardo Jaramillo, Luz Gabriela Arango, (editores), *Cultura, política y modernidad,* Universidad Nacional de Colombia, 1998

Ricoeur, Paúl, *Tiempo y narración I. Configuración del tiempo en el relato histórico,* Agustín Neira, (traductor), México, Siglo XXI Editores, s.a. de c.v, 1985-1995.
_____________ *Tiempo y narración III. El tiempo narrado*. Traducción Agustín Neira. México: Siglo XXI editores, s.a. de c.v., 1985-1996.
__________, *La memoria, la historia y el olvido*, Ed. Trota, Madrid, 2003.

Riva Agüero, José de la, "José Baquíjano y Carrillo", O*bras completas*, tomo VII, *Emancipación y república*, Lima, IRA, 1971.

Rivera C., Silvia, "Sendas y senderos de la ciencia social andina", *Autodeterminación,* Nº 10, Análisis histórico-político y teoría social. Lo mestizo. Lo nacional, La Paz, HISBOL, 1992.

______________, "La raíz: colonizadores y colonizados", *Violencias encubiertas en Bolivia. Cultura y Política I*, La Paz, CIPCA-ARUWIYIRI, 1993.

Rivera Serna, Raúl, *Las guerrillas del Centro en la Emancipación Peruana*, Lima, 1958

Rizo Patrón, Paul, *Linaje, dote y poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850*, Lima, PUCP, 2000.
Roca, José Luís, *Fisonomía del regionalismo boliviano*, La Paz, Los Amigos del Libro, 1979.
____________, *Fisonomía del Regionalismo Boliviano,* La Paz, Plural Editores – CID, 1996.

Rocafuerte, Vicente, "Cartas de un americano sobre las ventajas de los gobiernos republicanos federativos", en Neptalí Zúñiga, *Rocafuerte y los sistemas políticos de América*, Colección Rocafuerte, Vol. IV, Quito, 1947.

Rodríguez O., Jaime, "Las primeras juntas autonomistas. 1808 – 1812" en Germán Carrera Damas, (editor), *Historia de la América Andina*, Vol. 4, Crisis del Régimen colonial e independencia, Quito, LIBRESA, 2003.
________________, "La antigua provincia de Guayaquil durante la época de la independencia, 1809-1820", en Jaime Rodríguez (coordinador), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2005.

Rodríguez Piñeres, Eduardo, "El 20 de Julio entre bastidores", *Hechos y Comentarios***,** Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Ed. Sucre 1956.

Rodríguez, Víctor Manuel, "La fundación del Museo Nacional de Colombia: Gabinetes de curiosidades, órdenes discursivos y retóricas nacionales", 2004 (inédito)

Roel Pineda, Virgilio, *Los libertadores*, Lima, Gráfica Labor,

1971.

Saavedra Galindo, José Manuel, *Colombia libertadora*, Bogotá, Editorial de Cromos, 1924.

Roldán, Mery, "Museo Nacional, fronteras de la identidad y el reto de la globalización", en Gonzalo Sánchez y María Elena Wills Obregón, (compiladores), *Museo, memoria y nación*, Bogotá, Ministerio de Cultura, Museo Nacional, PNUD, Universidad Nacional, ICANH, 2000.

Román Romero, Raúl, Las celebraciones centenarias del Caribe colombiano en la construcción de una memoria nacional, Tesis para Obtener el titulo de Magíster en Estudios del Caribe por la Universidad Nacional de Colombia, 2007.
__________________, Trabajadores y Política: la idea de república aplazada a comienzos del siglo XX, Trabajo de grado para obtener el titulo de Historiador, Universidad de Cartagena. 1998.
__________________, "Memoria y Contra Memoria. El uso Público de La Historia en Cartagena", *Desorden en la plaza Modernización y Memoria Urbana. Cartagena, Instituto Distrital de Cultura*, 2001.
__________________, "Memoria nacional y conflictos: La celebración Centenaria del 20 de julio de 1910", *Pensamiento y Formación*, Nº 2, Cartagena, Corporación Universitaria Rafael Núñez, 2004.

Rosa Alberto, Bellebli Guglielmo y Bakhurst, (editores), *Memoria colectiva e identidad nacional*, Biblioteca Nueva, 2000.

Sala i Vila, Nuria, *Y se armó el tole tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el virreinato del Perú 1784-1814*, Ayacucho, IER José M. Arguedas, 1996.

Sánchez De Velasco, Manuel, *Memorias para la historia de Bolivia. Desde el año 1808 a 1848,* Bolivia, Editorial Charcas, 1938 (1848).

Sánchez, Gonzalo, *Museo, Memoria y Nación*, Bogotá, Ministerio de Cultura, Museo Nacional, PNUD, Universidad Nacional, ICANH, 2000.

Silva, Rafael Euclides, "El Archivo Nacional de Historia, institución cultural ecuatoriana", *Anales del Archivo Nacional de Historia y Museo Único*, Quito, Talleres Gráficos de Educación, 1939.

Smith, Anthony, "Conmemorando a los muertos, inspirando a los vivos. Mapas, recuerdos y moralejas en la recreación de las identidades nacionales", *Revista Mexicana de Sociología*, Nº 1, Vol. 60, 1998.

Soasti Toscano, Guadalupe, *Carlos Montúfar y Larrea, "sedicioso", "insurgente" y "rebelde" Comisionario Regio,* Quito, Ed. Mariscal, Fondo de Salvamento del Distrito Metropolitano de Quito. FONSAL, 2008, (en prensa).

Soux, María Luisa, "El mito de la igualdad ciudadana y la dominación postcolonial. Los derechos indígenas en la Bolivia del siglo XIX, en Germán Carrera Damas, et. al., (compiladores), *Mitos políticos en las sociedades andinas. Orígenes, invenciones y ficciones*, Caracas, Equinoccio, Université de Marne la Vallée, IFEA, 2006.

_______________, "Los Discursos de Castelli y la Sublevación indígena De 1810-1811", *Memorias del seminario "Repúblicas Peregrinas"*, Lima, 2005, (en prensa).

_______________, "Autoridades comunales, coloniales y republicanas. Apunte para el estudio del poder local en el altiplano paceño. Laja 1810-1850", *Estudios Bolivianos,* N° 6, La Paz, IEB, 2001.

ST. Geours, Yves, "Economía y sociedad. La Sierra Centro-Norte (1830-1875), en Enrique Ayala Mora, (editor), *Nueva Historia del Ecuador*, Tomo 7, Quito, Corporación Editora Nacional, 1989.

Stevenson William, *Narración Histórica y Descriptiva de 10 años*

de residencia en Sudamérica, Colección Tierra Incógnita, No. 14, Abya Yala, Quito, 1994.

Thurner, Mark, *Republicanos andinos*, Cuzco-Lima, CBC-IEP, 2006 (edición en inglés: 1997).

Todorov, Tzvetan, *Hope and Memory. Lessons from the Twentieth Century*, New Jersey, Princeton University Press, 2000.

Torres Carrillo, Alfonso, "Pasados hegemónicos, memorias colectivas e historias subalternas", en Catherine Walsh (editora), *Estudios Culturales Latinoamericanos: Retos desde y sobre la región andina,* Quito, Universidad Andina Simón Bolívar - Ediciones Abya Yala, 2003.

Tovar, Bernardo, "Porque los muertos mandan", *Pensar el pasado*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia y Archivo General de la Nación, 1997.

Trabucco, Federico, *Constituciones de la República del Ecuador*, Quito, Editorial Universitaria, 1975.

Ubillus, Angel, *Declaración de los derechos del hombre i del ciudadano,* Publicada en París por la Sociedad de los derechos del hombre i en la patria ecuatoriana. Fundador Instructor i protector de las Sociedades Democráticas establecidas en Quito. Fiel versión del original francés. Año de 1850- 6º de la Libertad. Imprenta libre, por Rafael Barreno.

Valcárcel, Carlos Daniel, *La rebelión de Túpac Amaru*, México, Fondo de Cultura Económica, 1943.

Valencia Llano, Alonso, "El General José Hilario López: un liberal civilista", *Credencial Historia* 98, febrero de 1998.

____________________, "Importancia de Antonio José de Sucre en la historia de Colombia", en Enrique Ayala, (editor), *Sucre, soldado y estadista*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 1995.

___________________, *Mujeres caucanas y sociedad republicana*, Cali, Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle, 2000.
___________________, "Elites, burocracia, clero y sectores populares en la Independencia Quiteña (1809-1812)", *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia,* Nº 3, II Semestre, Quito, Corporación Editora Nacional, 1992.

Valencia Vega, Alipio, *El indio en la independencia*, La Paz, Imp. Progreso, 1962.

Van Young, Eric, "La otra rebelión: Un perfil social de la insurgencia popular en México 1810-1815", en Antonio Escobar Ohmstetede y Romana Falcón, (coordinadores), *Los ejes de la disputa. Movimientos sociales y actores colectivos en América Latina Siglo XIX*, Cuadernos AHILA, Frankfurt, 2002.

Vargas José María, *Don Fernando de Santillán y la fundación de la Real audiencia de Quito*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1963.

Vargas, José Santos, *Diario de un Comandante de la Guerrilla Americana, 1814 – 1825*, trascripción, introducción e índices de Gunnar Mendoza, México, Siglo XXI, 1982.

Vargas, Vivián Natalia. "La imagen de nación que se construye y refuerza en la Sala Emancipación y República 1810-1830 del Museo Nacional de Colombia", Documento Nº 69, Bogotá, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales/Facultad de Ciencias Sociales Universidad de los Andes, 2004.

Vásquez, Antonieta María, *El Palacio de la Exposición 1909-1989*, Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", Quito, 1989.
_____________________, *Luz a través de los muros. Biografía de un edificio quiteño*, Biblioteca Básica de Quito Nº 8, Quito, FONSAL, 2005.

Velandia, Roberto, "Bogotá ante el Bicentenario de la Independencia", *Boletín de Historia y Antigüedades*, Bogotá, Nº 832, marzo 2006.

Vergara Arias, Gustavo, *Montoneras y guerrillas en la etapa de la emancipación del Perú (1820-1825)*, Lima, 1973.

Walker, Charles, *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la Formación del Perú Republicano 1780-1840*, Cuzco, CBC, 1999.

Walzer, Michael, "La política de la diferencia. La estatalidad y la tolerancia en un mundo multicultural", *La moral del nacionalismo*, Vol. 2, Barcelona, Gedisa, [trad. Tomás Fernández y Beatriz Eguibar], 1997.

White, Hayden, *The Content of the form. Narrative Discourse and Historical Representation*, Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1987 – 1992.

Zawadsky, Alfonso, *Las ciudades confederadas del Valle del Cauca en 1811,* Cali, Centro de Estudios Históricos Santiago de Cali, Gerencia Cultural del Valle del Cauca, 1997.

Zuluaga, Francisco U., *José María Obando, de Soldado Realista a Caudillo Republicano*, Bogotá, Banco Popular, 1985.

____________________, "Parentesco, Coparentesco y clientelismo en el surgimiento de las guerrillas en el Valle del Patía", *Historia y Espacio,* Nº 9, 1983.

____________________, "Clientelismo y guerrillas en el Valle del Patía", Germán Colmenares, (compilador), *La Independencia. Ensayos de Historia Social,* Bogotá, Colcultura, 1986.

____________________, "La independencia en la Gobernación de Popayán", en Alonso Valencia Llano, (editor), *Historia del Gran Cauca. Historia Regional del Suroccidente Colombiano*, Cali, Centro de Estudios Regionales – REGION, Instituto de Estudios del Pacífico de la Universidad del Valle, 1996.

____________ _______, *Guerrilla y Sociedad en el Patía*, Cali, Universidad del Valle, 1993.

"MEMORIA E HISTORIA REGIONAL. UNA MIRADA AL PROCESO DE INDEPENDENCIAS EN LA AMÉRICA ANDINA"

COLOQUIO INTERNACIONAL

• Mayo 9, 10, 11 de 2007 •

• Quito – Ecuador •

Durante los tres días del Coloquio, un interés común unió a 18 ponentes del área andina (Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador) quienes presentaron, con sus investigaciones más recientes, un panorama diferente al de los estudios tradicionales sobre independencia. Este espacio permitió, además, rescatar la relación Historia-Memoria de nuestros países y ubicarlo como un elemento importante de la conceptualización regional. En definitiva los días permitieron trabajar y discutir sobre la apertura de espacios de reflexión en torno al proceso de Independencia en las periferias de las capitales Virreinales de Perú y Nueva Granada; así como de la Audiencia de Quito. Rescatar las acciones y la participación de una serie de actores que, desde las márgenes de la sociedad central, aportaron con el proceso general y lograron poner en la palestra, de la historia, a su región.

La realización del Coloquio tuvo el auspicio de las siguientes instituciones preocupadas por el rescate de la memoria histórica de lo local en el marco de lo regional: el Instituto Francés de Estudios Andinos-IFEA, la Cooperación Regional Francesa para

los Países Andinos, el Gobierno de la Provincia de Pichincha, .la Fundación Museos de la Ciudad – Quito y la Asociación de Historiadores del Ecuador.

CONCLUSIONES

El trabajo desarrollado durante los días del Coloquio y las reflexiones mantenidas se resumen en las siguientes conclusiones:

1.- El Coloquio se constituyó en un espacio académico que permitió dialogar, a la vez que, discrepar en torno a los temas de la Independencia.

2.- Cuestionó las miradas únicas del proceso de independencia de España promovido por las historias nacionales y rescató los distintos movimientos políticos sociales regionales, que nos llevan a hablar de las ¨Independencias¨; puesto que no todos los espacios geográficos perseguían lo mismo.

3.- Se estableció la necesidad de mantener un trabajo conjunto en temas de investigación más o menos afines que permitan las comparaciones regionales. A la vez que mantener canales de comunicación para continuar con el diálogo académico iniciado en Quito y que podría reproducirse anualmente en los otros países andinos.

Guadalupe Soasti T.
Coordinadora Académica del Coloquio